obra completa

AGUSTIN ZAPATA GOLLAN

tomo 5



CRONICAS Y COSTUMBRES

OBRA COMPLETA
ZAPATA GOLLAN

La edición de la Obra Completa de Agustín Zapata Gollán fue posible gracias a un convenio firmado por el Dr. Juan Carlos Hidalgo como Rector de la Universidad Nacional del Litoral y el Dr. Pedro Buchara como Presidente del Banco Provincial de Santa Fe.

El Centro de Publicaciones de la U.N.L. agradece a:

"Amigos de Santa Fe, la Vieja"

"Asociación Conmemorativa de la Primera Yerra en el Río de la Plata"

"Centro de Estudios Hispanoamericanos"

cuya generosa colaboración facilitó la concreción de esta empresa.

OBRA COMPLETA
ZAPATA GOLLAN

Tomo 5

UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL LITORAL

Rector
Enrique Mammarella
Secretario Académico
y de Innovación Educativa
Miguel Irigoyen



Dirección editorial
Ivana Tosti
Coordinación editorial
María Alejandra Sedrán

—————————

Zapata Gollán, Agustín
Obra completa : crónicas y costumbres /
Agustín Zapata Gollán. - 1a ed. - Santa Fe :
Ediciones UNL, 2022.
Libro digital, PDF/A - (Ediciones especiales)
Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-749-392-4

1. Historia. 2. Historia Argentina. 3. Historia
de la Provincia de Santa Fe . I. Título.
CDD 982.24

—————————

ISBN OC: 978-987-749-387-0
ISBN T5: 978-987-749-392-4

Que durante medio siglo se haya tramado una obra y que esa obra haya retratado el pasado de una ciudad, ya es hazaña.

Pero si además estos trabajos fueron elaborados con rigor y cuentan con una escritura feliz, la hazaña es mayor.

AGUSTIN ZAPATA GOLLAN ha restañado un espejo donde la antigua ciudad de Garay se puede reencontrar.

La Universidad Nacional del Litoral, con el apoyo del Banco de la Provincia de Santa Fe, ha querido rescatar ese vasto documento sobre la ciudad de la Vera Cruz.

JORGE RICCI



LA CIUDAD DE LOS CÉSARES

Bajo el cielo radiante y limpio de Andalucía, por las calles de Sevilla, cierto día se vio pasar un puñado de hombres, no más de diez o doce. Aquello más parecía la mala visión de las ánimas escapadas de los tormentos del purgatorio. Un desfile alucinante de espectros. Una pesadilla de fiebre. Iban en camisa, descalzos, con cirios en las manos a usanza de promesantes. Tenían la piel, reseca y amarillenta de pergamino pegada a la osamenta. Héticos, magros, escuálidos. Durante tres años navegaron diez y siete mil leguas españolas por todos los mares y dieron por primera vez la vuelta al mundo.

En aquellas pequeñas y endebles embarcaciones sufrieron el embate de las olas embravecidas y el enfurecido viento de los mares patagónicos: soportaron, ateridos, los vientos del Sur que hielan el aire y la sangre; aguantaron los asfixiantes calores y las interminables angustias de las calmerías, cuando los barcos parecían quedar inmóviles en un mar de aceite; aterrorizados, bajo un cielo fosco fueron violentamente castigados por el mar enloquecido y revuelto por los tifones de China; y el hambre y la sed, el escorbuto y la fiebre y toda pestilencia que liquidaba la tripulación de los barcos que diariamente arrojaban el cadáver de los navegantes por la borda.

La nave en que llegaron los promesantes que cruzaban las calles de Sevilla, había quedado arrumbada en las aguas del puerto de San Lucar de Barrameda con aquel nombre que era todo un símbolo trágico; "Victoria". La única nave de toda la flota de la expedición, que soportó, aunque maltrecha, aquel trágico periplo, mientras sus diezmados tripulantes con Sebastián el Cano a la cabeza, cumplían su promesa a la Santísima Virgen, invocada en los días de angustia y horror.

Y esa noticia, de haber dado por primera vez la vuelta al mundo corrió por todos los pueblos y aldeas de España.

Aquel portugués, Hernando de Magallanes, pasado al servicio de España, y por eso perseguido en vano por un Rey, había descubierto, un día de Todos los Santos, el paso que comunicara el océano, con aquel otro mar inmenso que Balboa llamara la Mar del Sur al divisarlo desde lo alto de las montañas de Panamá. Y esa noticia interesó no

tanto porque se hubiera probado la redondez de la tierra, discutida entre los astrónomos, matemáticos y teólogos, como por ella se abría un nuevo camino al comercio con el Oriente.

* * *

Pero... ¿qué era el Oriente para aquellos hombres? ¿Qué idea tenían del mundo?

En el siglo VI, San Isidoro de Sevilla afirmaba la redondez de la Tierra. En una traducción del siglo XIII, de la obra del docto obispo hispalense, se vierte así al castellano del latín, la definición del mundo: "Mundos, tanto quiere decir como de todo parte movido"; y luego agrega: "e la semejanza del mundo es a manera de pella", o sea de pelota, "o en semejanza de Huevo"...

"Et la tierra, continúa, es dicha rredonda en guysa de rrueda, onde es dycha en latyn orbys, que tanto quiere decir como rredonda".

De las cinco regiones en que se dividía el mundo, sólo tres se creían habitables: los tres continentes que bordean el Mediterráneo y cuyos confines se perdían en el misterio de las noches del norte y de los arenales de fuego de la zona tórrida; y entre ellos, el Asia, cuyo nombre le venía, dice el mismo San Isidoro, de una reina famosísima, "Doña Asya", que reinó en tiempos remotos, el país más dilatado y rico del mundo. No había un lugar que reuniera tantas maravillas como el Oriente: los hombres, los animales y las plantas excitaban la imaginación de los pueblos cristianos de Europa.

San Isidoro, en sus Etimologías que es el compendio de la ciencia de la alta Edad Media, cuenta hasta cincuenta y cuatro reinos dilatados y poderosos y describe entre ellos, pueblos de pigmeos, viejos a los ocho años, que apenas se elevan a dos codos de la tierra y que libran desiguales combates con las grullas, que a veces logran "vencerles y llevarles por los aires" y, como "contrapartida", pueblos de gigantes que libran enconados combates contra los grifos, bestias famosas con alas y garras de águila y cuerpo de león; y regiones habitadas por gentes con las rodillas hacia atrás; o con hombres con cabeza de perro que ladran en vez de hablar; o con un solo ojo, o sin cabeza y hasta se afirmaba la existencia de ciertos seres humanos que tenían como único sostén y alimento, el suave perfume de las manzanas.

Pero el "Mapa Mundi" isidoriano, no sólo describe la extraña naturaleza de los hombres de Oriente, sino los orígenes del Ganges, y de la pimienta que crece en impenetrables y dilatados bosques en las cercanías del país de los pigmeos. Habla de Babilonia, que tanto preocupa a los viajeros y a los geógrafos de la Edad Media; de Caldea,

donde "se funda primeramente la ciencia de la Astronomía" que es, dice, la ciencia que "habla de un ordenamiento de las estrellas". Habla también de Arabia donde crece el incienso; de Armenia, donde se levanta aquella montaña en la que se afirmaba que el Arca de Noé quedó barada al descender el nivel de las aguas del diluvio, y donde según algunos testimonios todavía se veían sus restos, "los que van e vienen de la tierra de Ultramar"; y hasta describe el paraíso terrenal, que es "un lugar deseoso de ver e lleno de todo deleite e de todo bien", aunque por el muro de fuego que lo circunda, con espantables llamas, que suben hasta el cielo, lo hace inaccesible a los hombres.

Pero a pesar de que desde la caída de Adán no volvieron a entrar en él seres humanos, se afirmaba que allí se conservaba aún el árbol de la vida, cuyo fruto libraba de la muerte al que lograra comerlo, dejándole en el mismo ser por toda la eternidad; y, además, en el centro de aquella tierra edénica brotaba una fuente cristalina de la cual nacían cuatro ríos: el Gehon y el Tyson, nombres del Nilo y del Indo, y el Tigris y el Eufrates, que después de regar el paraíso se ocultaban en el seno de la tierra para salir luego a la superficie en distintas regiones del mundo.

En el mismo siglo VI vivió un cosmógrafo que tomó su nombre griego de sus andanzas por el mundo: Cosmas Indiocopleutes. Este hombre andariego, había salido de Alejandría, su patria, con rumbo al Oriente, para ensanchar y dilatar sus actividades de mercader y para satisfacer, a la vez, sus deseos de conocer tierras remotas.

Después de sus andanzas por Etiopía, se internó por el Asia hasta Ceylán, que entonces se conocía en Occidente con el nombre de Trapobana, y regresó a Alejandría para rematar vestido de estameña con los lomos ceñidos por el cilicio de una orden monástica y escribir en la soledad y en la quietud de los claustros su famosa "Topografía Cristiana".

Este mercader que remató sus trajinados días de trotamundo recoleto en una desguarnecida y estrecha celda monacal, escribió la "Geografía Cristiana". Niega la redondez de la tierra, que la imagina encerrada en una suerte de cofre oblongo con dos cielos de estrellas y planetas y aislada entre el oleaje pavoroso de cuatro mares. En el centro y en lo más alto, el Paraíso Terrenal ceñido por un muro infranqueable bañado por los cuatro ríos más caudalosos del mundo: el Tigris, el Eufrates, el Ganges y el Indo. Y en el afán de dar una idea más aproximada del Paraíso, supone que su imagen está representada en el Tabernáculo de Moisés.

Esta teoría sobre la ubicación del Paraíso Terrenal y la forma de la tierra, influyó en toda la Edad Media, que encontró en el Universo,

la obra más acabada y perfecta, la más cumplida realización de los principios inmutables de la armonía y el equilibrio, y es así como colocan aquellos cosmógrafos al centro geográfico del mundo en Jerusalén, sobre la línea recta que une el Paraíso Terrenal con las columnas de Hércules. Las Columnas de Hércules que se levantaban frente al Mar Tenebroso, hacia el Poniente, imagen y figura de la muerte y de la noche del pecado; y el Paraíso Terrenal, colocado por Dios, en el extremo Oriente, por donde nace el sol, como un símbolo de la vida y de la resurrección.

Por eso los hombres de la Edad Media viven obsesionados por el Oriente, desde donde les llegan, de tarde en tarde, por lengua de algún arriesgado mercader o de algún misionero o Legado de los Pontífices de Roma, las más desconcertantes y peregrinas noticias sobre las ruinas de la torre de Babel, o de los restos del Arca de Noé, barada, después del diluvio, en lo más alto del Monte Ararat.

En el siglo XIII, con los relatos de los cruzados, se formó la "Flor de Historia de la Tierra de Oriente"; y en el siglo XV, poco antes del descubrimiento de América, el "Libro de las Maravillas del Mundo", con los viajes de Marco Polo, reunidos a requerimiento del Cardenal Taleirán, los relatos del fraile domínico Fray Bieul, y los de Fray Juan Hayton, los de Mandeville y los de Fray Odrie, fraile franciscano.

Estas "Maravillas del Mundo" inspiraron a los ingenuos artistas que pusieron en el pergamino de los "Relatos" y en los Mapas y Portulanos, el comentario gráfico de sus miniaturas: leones rampantes, temibles defensores de ciudades amuralladas; mercaderes que platican amablemente entre gigantes negros, congregados en actitud orante junto a la Meca; poderosos sultanes con azores y jerifaltes posados en la mano enguantada; barcos que llevan a bordo personajes que atisban, medrosos, la enorme ballena, que les persigue, mucho más grande que la nave. Y después Babilonia, con sus murallas almenadas; la torre de Babel, el Arca de Noé, en lo alto de un monte y la Tartaria, dilatada y misteriosa, donde, junto a una tienda de rica tapicería, un señor, sentado a usanza de los moros, ostenta a los pies una filacteria con esta inscripción: "Magnus Tartarus", para advertir que son esos los dominios del Gran Tártaro.

En medio de esas tierras maravillosas del Oriente se ubicaban dos reinos legendarios: El Catay y Cipango. Y surgían dos inquietantes personajes: un señor poderoso y pagano que ansiaba convertirse a la fe: el Gran Can y el otro, cristiano que había quedado aislado entre infieles: el Preste Juan.

Pero la discusión sobre la redondez de la tierra continuó, tanto como la obsesión por el Oriente; como que por allí por ese famoso

estrecho que descubriera Magallanes se abrió un nuevo rumbo al comercio con Catay, Cipango y los dominios del Gran Can, desde donde se traería la seda, y los ricos tapices y las mullidas alfombras que decorarían los salones de palacios y suntuosas viviendas, y el oro, la plata, y el marfil y las codiciadas especias, el clavo, la canela, y la pimienta que adobaban los manjares de las bien abastecidas mesas de los grandes señores como la mesa del Emperador Carlos V que en vano se esforzaba en calmar sus dolores de gotoso engarzando en sus anillos piedras preciosas en vez de seguir el consejo del viejo aforismo: se cura la gota, tapando la boca.

Así fue como un grupo de mercaderes y de banqueros, acordaron en probar fortuna por ese nuevo rumbo que descubriera Magallanes.

* * *

Un año después de conocerse el descubrimiento de la Mar del Sur, Juan Díaz de Solís, piloto mayor de España, que prometiera a su Rey, descubrir la comunicación que debía existir entre los dos mares, costeando las tierras de las Nuevas Indias hacia el Sur, se metió en lo que se llamó el Río de la Plata, donde encontró la muerte en manos de unos indios antropófagos. Mientras tanto, los astutos portugueses, muy solapada y mañosamente tomaban posesión de la costa del Brasil.

Fue entonces cuando aparece en España Sebastián Gaboto, ofréciendo su ciencia de piloto y sus servicios al Rey. Gaboto, es un tipo, que diríamos hoy, de empresario multinacional. Hijo del genovés Juan Gaboto, había nacido en Venecia y se había avecindado en Bristol, y con su padre y sus hermanos León y Sancho habían navegado bajo la bandera de los reyes de Inglaterra, desde la Florida hasta el Labrador por el norte de lo que ahora llamamos América. A la muerte de Solís, Gaboto ofrece sus servicios a España y ocupa nada menos que el puesto de Piloto Mayor del reino y concierta con el Emperador Carlos V una expedición para iniciar el comercio con el Oriente a través del estrecho que descubriera Magallanes. Y salió con ese derrotero, con alguna mercadería de pacotilla embarcada por cuenta de un grupo de comerciantes a fin de cambiarlos con los codiciados productos del Oriente.

Y Gaboto cruzó el océano, y en la costa del Brasil ya se topó con un portugués que vivía allí con su familia de mestizos, con algunos indios amigos y hasta con uno de los grumetes de Solís, ya adaptado a la vida salvaje, y que ya había recorrido la tierra.

Y fue allí donde le hablan del Río de la Plata, que llevaba a una Sierra famosa por sus minas.

Y Gaboto por sí, y como solía, sin consultar a los Oficiales Reales de a bordo y a los representantes de los comerciantes, que imaginaban cambiar la mercadería de pacotilla, por el oro, la seda, las especias, y el marfil del Oriente, torció el rumbo de la expedición y sordo a las protestas de los Oficiales Reales que le reprochaban la mala acción de cambiar el destino de la expedición, entró al Río de la Plata, y a la desembocadura del Carcarañá en el Paraná fundó el Fuerte de Sancti Spiritus, como base de sus futuras expediciones.

* *

En el Fuerte de Sancti Spiritus, los hombres de Gaboto están inquietos y murmuran contra el jefe de la expedición. Estar aquí, anclados en los confines del mundo, rodeados de indios salvajes sin salir en busca de esas riquezas de que tanto se habla, mientras Sebastián Gaboto, continúa informándose de los indios por medio de los lenguaraces que trajo desde la costa portuguesa del Brasil, sobre el mejor camino para llegar a la sierra de la plata y a los dominios del Rey Blanco. Pero hay un capitán, Francisco César, que decide salir en busca de esa plata que tanto les trae inquieta y trastocada la cabeza. Y un día, con dos o tres hombres, que le acompañan, enfrenta al desierto. Llevan, sin duda, para la travesía una buena provista de charque de carpincho y de pescado seco y salado. Beberán el agua de los arroyos, o ríos o lagunas que encuentren en el camino y aún de los charcos formados por las lluvias para regocijo de ranas y sapos. Dormirán al raso bajo las nuevas constelaciones que han descubierto en el estrellado cielo de las Indias: tres estrellas que figuran las tres Marías que una madrugada fueron en busca del sepulcro del Cristo y allá donde parece que se acaba el mundo las cuatro estrellas que forman la Cruz del Salvador mientras en la maciega los grillos arrullan su sueño con su música monocorde. Y así pasarán aquellas noches en las que aparece la "mala visión" con las primeras sombras y con esas "luces malas", que como llamas de cirios, amarillentas y trémulas, se levantan del suelo y corren sobre los pastizales, almas de tanto indio muerto sin auxilio cristiano en esta tierra de infieles perseguidos por los demonios entre aullidos y ruidos extraños que espeluznan el cuerpo, pronto siempre para afrontar los mayores peligros, menos la presencia del otro mundo.

Así trajinaron incansables, afanosamente en una marcha alocada y sin rumbo siempre con la muerte agazapada en cualquier recodo del camino, que sin sentido, iban abriendo al caminar.

Fueron metiéndose en ese mundo misterioso del desierto que llamaban simplemente "el campo" pues aún no había llegado gente desde el Perú, que trajera en lengua de indios, el nombre de pampa.

Se vieron así en medio del caos de plantas y animales que aún no tenían nombre para ellos, como aquel mundo nuevo que vio Adán en el Paraíso antes de que él les diera nombre para que existieran individualmente para él y toda su descendencia. Y así, a través de la vastedad verde de la tierra, fueron ensartando un rosario de días iguales e interminables, sin horas, desde la madrugada que dejaban a la espalda, hasta las noches salpicadas por un chisporroteo de estrellas, mientras corrían las tropas de ciervos, en alto el ramaje seco de sus cuernos, y de avestruces que abrían y cerraban, incesantes el enorme y emplumado abanico de sus alones, entre alboroto de pájaros y el destemplado graznido de las aves de rapiña, bajo un cielo diáfano y alto donde planeaban en amplias espirales unas aves con las alas tendidas e inmóviles.

Sufrieron agazapados en los yuyales largos días de lluvia de espesos nubarrones cruzados por fugaces latigazos de fuego entre el incesante redoble de los truenos, y después de unos vientos que arreaban la tropa de nubes, aparecían por las noches claras y brillantes las cuatro estrellas de la cruz y en las madrugadas el aire transparente y limpio olía a yuyos y a tierra mojada. Hasta que un día, César y sus compañeros, volvieron al fuerte, hartos de agonías, extenuados y jadeantes. Tenían nuevas y profundas arrugas en la cara, los pelos enmarañados, la barba crecida, la tez curtida, la carne flaca y castigada de hambrunas y fatigas y en los ojos un brillo de alucinados o posesos. Habían divisado desde lejos una ciudad maravillosa y rica de oro y plata y preciosa pedrería. ¿Adónde esta la ciudad? les preguntaban. Pero el rumbo era incierto. Hacia el poniente decían a veces. Hacia donde aparecen por la noche las cuatro estrellas de la cruz del Salvador, decían otras.

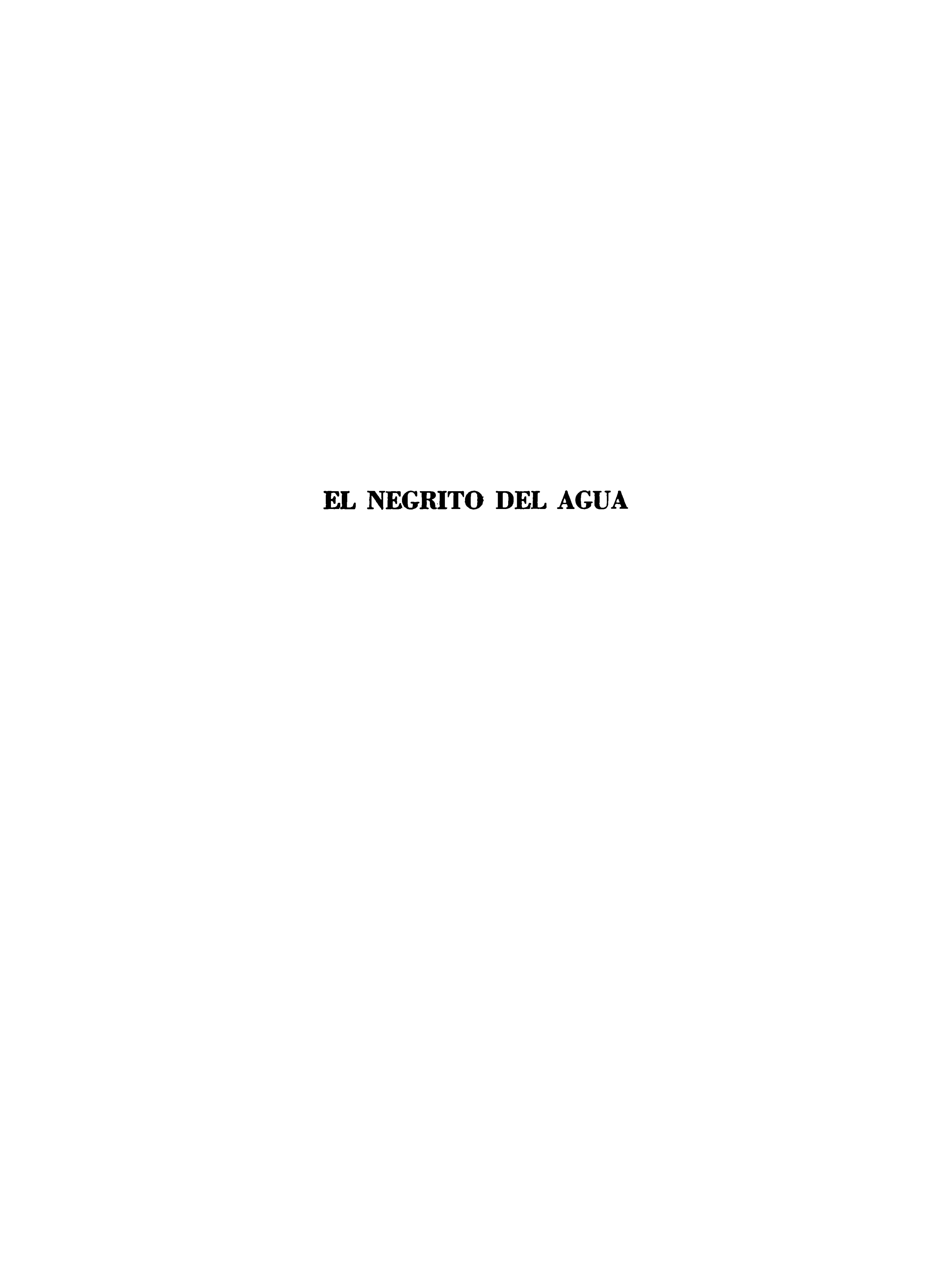
Sin embargo, Gaboto decide seguir el rumbo que le marcan los indios hacia la Sierra de la Plata, aguas arriba del Paraná.

Pero la existencia de una ciudad maravillosa donde abundaba el oro y la plata, quedó por mucho tiempo entre los hombres de la conquista: la Ciudad de los Césares, como llamaron a los que, alucinados acompañaron a César en la aventura.

Y Juan de Garay fundó Santa Fe y luego Buenos Aires como dos etapas en su afanosa marcha en busca de la mítica ciudad y con el mismo fin navegó luego, hasta las inmediaciones de Mar del Plata.

Y por la creencia en la real existencia de la Ciudad de los Césares, una versión de la leyenda del Dorado, Hernandarias, yerno de Garay, armó, más adelante, una expedición que salió de la ciudad vieja de Santa Fe con rumbo a la Patagonia.

Pero aquella mercancía que trajera Gaboto para, cambiarla por las riquezas de Catay y de Cipango, por vía del estrecho recién descubierto, había quedado convertida en cenizas a orillas del Carcarañá entre los escombros del Fuerte. Sin embargo a expensas del fracaso de los que pusieron sus ilusiones en el Oriente, se plantó en ese lado de América con el fuerte de Sancti Spiritus el primer mojón de la conquista del mítico Río de la Plata, ese mito que inicia nuestra historia y que por añadidura nos impone el nombre de argentinos: los hombres de la Plata.



EL NEGRITO DEL AGUA

En aquellos tiempos, aún parecía oirse en las ciudades de Europa, el eco de la "Danza de la Muerte" en la cual entre piruetas y mojigangas, un enmascarado representando la parca, convocaba a todo ser viviente a esa danza fatal, llevando a tirones, entre la chocarrera algarabía y las carcajadas y burlas del pueblo, a personajes que con disfraces grotescos, representaban desde el Rey, el Papa y el Obispo, hasta los más humildes ganapanes y pordioseros, obligándolos a abandonar coronas y tiaras, cetros y báculos, privilegios y dignidades y todos esos vanos oropeles y menudas zarandajas de que tanto se envanece la fatuidad de los hombres, antes de entrar al ineludible reinado de la muerte con su obsesionante y tétrico pudridero que iguala a todo ser viviente: *"A la danza mortal, venid los nacidos que en el mundo soes de cualquiera estado"*, vociferaba la parca, mientras desde la torre gótica de una catedral, algún antiguo reloj, entre arbotantes y gárgolas con su numerada esfera, donde perseguido por las manecillas parecía verse el paso inexorable del tiempo, advertía a los vecinos que una de esas horas sería la última: *"Una ex última"*.

Era un vivir para la muerte; era una agonía permanente. Pero esto era solo un telón de fondo que se desdibujaba frente a un mundo abigarrado, pintoresco y bullicioso, de burgueses orondos y apopléticos que bebían sentados a la puerta de las tabernas, entre ruidosas carcajadas y maldiciones y denuestos; de jugadores bellacos y fulleros que tiraban dados plomados y manejaban barajas marcadas; de capitanes y soldados soberbios y fastuosos de barba en punta y agresivos bigotes que apuntaban a los ojos con sus guías endurecidas de cosméticos; kermeses bulliciosas a la sombra de los árboles entre risas y carcajadas mientras mujeres del pueblo escanciaban el vino y recibían cariñosas palmadas en sus nalgas robustas y fuertes escuchando complacidas las canciones populares adobadas de cierta ingenua zafaduría entonadas alrededor de la mesa; mujeres de vida desgarrada y liviana doctas en la ciencia y la experiencia del "Ars Amandi" de Ovidio, que en ciudades de Italia vivían en barrios exclusivos con una rama en el

dintel de la puerta de donde les vino el nombre de rameras; moras y judías que fabricaban amuletos y hechizos elaborados según ciertos extraños ritos caldeos; patíbulos levantados en las plazas y sórdidas y siniestras mazmorras y frente a toda esta miseria, palacios suntuosos con alfombras persas y paredes vestidas de ricos tapices historiados con escenas mitológicas o hazañas guerreras, a la luz de candeleros de plata labrados por famosos orfebres; y mendigos y lisiados que viven y mueren a la intemperie con sus diviesos y sus apostemas, exhibiendo a la puerta de las catedrales en un vano reclamo a la caridad sus pústulas y sus llagas, sus brazos y piernas mutiladas; y frente a esos místicos que como San Pedro Alcántara que dice Santa Teresa de Jesús que de tan flaco y espiritado parecía hecho de ramas de árboles, burgueses impávidos como el que pintara Van Eyek en actitud de bendecir mientras toma la mano de su mujer grávida en una confortable habitación; y banqueros codiciosos que cuentan y pesan las monedas de oro junto a su mujer que contempla la escena con ojos de avaricia, como en el famoso cuadro de Quentin Matsys; doctores barbudos y pedantes que discutían en latín aforismos de Aristóteles, en las bulliciosas aulas de las Universidades que habían cambiado ya aquello de "el principio de la ciencia es el temor a Dios" —"*Initium sapientiae timor Domini*"— por el nuevo apotegma que enseñaba que el principio de la sabiduría está en la duda: "*Initium sapientiae dubitatio*"; congregantes con el estadal de las congregaciones colgados del cuello marchando en procesión entre sirios encendidos y cánticos gregorianos, envueltos en el humo del incienso que exhalan en bocanadas los tríbulos balanceados por monaguillos de rojas sotanas bajo el blanco roquete, especie de camisón femenino de faldones y mangas adornadas por primorosas labores de agujas; flagelantes torturados por disciplinas y silicios los lomos donde residía la virtud del demonio; ascetas de saludes flacas, raído sayal sobre las carnes, el mundo en los calcañares y el pensamiento en lo alto puesto en cosas del espíritu; burgués de costumbres ruines, el espíritu grueso siempre desasosegado con ánimo de hartura tras las riquezas y vanidades de este mundo; damas ataviadas y cuidando acicalamiento de caras y manos, vestidas de terciopelo y galas de seda y aceituní; moras y judías doctoradas en ensalmos y en fabricar hechizos según extraños ritos orientales; nigromantes que evocaban la sombra de los muertos y brujas que a pesar del Santo Oficio, hacían vuelos nocturnos en noches de plenilunio, entre el chirriar de murciélagos y el boznido de las lechuzas rumbo a los satánicos aquelarres; relapsos vestidos del sambenito, pasaporte para la hoguera; astrólogos que escudriñaban los cielos y buscaban en

la marcha de las estrellas, el destino de los hombres y de los pueblos, a la vez que, sin saberlo, escribían las primeras páginas de la astronomía científica; alquimistas empeñados en *"la gran obra"*, y en fabricar oro, entre probetas y matraces, frente al encendido atanor y recipientes herméticos con las tres fuerzas primarias, azufre, sal y mercurio. El mercurio andrógino y hermético apoyado en el dragón que descansa sobre la esfera alada de la materia prima, que también sin saberlo, descubrían las bases de la química; mientras los pintores, como Fra Filippo Lippi, Boticelli y Leonardo Da Vinci, pintaban la imagen de la Virgen trasladando a sus telas toda la vida exhuberante y jocunda de las garridas mozas del pueblo; y frente a este mundo en ebullición como en desesperado dilirio, que parecía querer desbordarse y romper las estrechas fronteras de Francia, de España, de Italia, de los Países Bajos, enclaustrados por un mar siniestro que se iba venciendo lentamente a costa de zozobras y naufragios con aquellas naos panzonas, con castillo de popa y la pesada tablazón de la obra muerta; y aquellas desmedradas embarcaciones fletadas por las ciudades hanseáticas con mercaderías estibadas y amarradas con calabrotes, gruesos cabos marinos, desafiando tormentas y mar gruesa y turbonadas, a prueba de rolidos, que enfilaban el mar, frenadas por el temor al desamparo de lo desconocido y despeñarse en el Mar de "Las Tinieblas", o caer en un horizonte en llamas o en la nada del vacío al llegar a los confines del mundo impulsados por los embates de las olas gruesas y el impulso de ese viento que soplaba en esas misteriosas regiones sólo hacia el poniente impidiendo que un golpe de timón enfilara la proa hacia el naciente y dar de nuevo con las tierras habitables de Europa. De ahí que los pilotos cuidaran de no apartarse de las rutas trajinadas y marcadas en los viejos portulanos. Y a más de tanta desventura los griegos y romanos habían dejado las aguas, pobladas de seres fantásticos y extraños y no confiables por eso: Tritones y Ninfas, y Sirenas medio hombre o mujer con las aletas y la cola de los peces.

Alfonso X el Sabio[1], en su "General Estoria" cuenta como las hijas de Minos legendario rey de Creta, que a usanza de la época tejían con hilos de oro y plata y aljofar —pequeñas perlas— primorosas labores de aguja, que fueron convertidas en peces por obra de magia, al negarse firmemente a tejer guirnaldas en homenaje a Baco. Y esto,

[1] *Alfonso X el Sabio* - "General Estoria" Segunda parte II - Edición de Antonio G. Solalinde - Lloyd A. Karten - Víctor R. B. Delsehlägen - Madrid - MCMLVII - Cap. LXIX.

lo cuenta el rey Sabio invocando los textos de Ovidio, como invocando a Plinio, explica también el origen de los tritones: unos marineros que abandonaron el barco arrojándose en alta mar convertidas sus manos y sus pies en aletas de peces.

Plinio el Viejo, *Caius Plinius Secundus* [2], que vivió en Roma entre los años 23 y 79 de nuestra era, un coronel de caballería que escribió cincuenta libros describiendo los animales conocidos, trata de la real existencia del "hombre marino" y aún de mujeres que vivían también en un misterioso mundo acuático, y que en la mitología aparecen como Tritones, Nereidas, Ninfas y Sirenas.

Existe una traducción francesa de la obra de Plinio [3], editada en París, por una casa editora "pres de la rue Saint Jacques" en 1732, con notas críticas; y en uno de esos relatos, se habla de un monje marino, "el obispo marino", que en el siglo anterior, es decir en el siglo XVI, apareció en Noruega y que en 1531 había aparecido también en Polonia; mientras otros autores afirman asimismo que en ciertas ocasiones, estos seres misteriosos, trepaban a los navíos para desgracia de los tripulantes.

Uno de estos autores dice, que bajo el imperio de Tiberio, dejó el mar en las playas de Lyon los restos de Nereidas y una gran cantidad de seres extraños en la costa de Cádiz.

Aquel erudito monje benedictino, el P. Feijoo [4], que no creía en brujas ni en magias, recoge la anécdota de ese mozo natural de las montañas de Burgos, que se había arrojado al mar y vivido bajo el agua muchos años, y anota: "Confieso que entonces no le dí asenso, de que no estoy arrepentido, pues fuera ligereza creer un suce-

[2] *Cayo Plinio Segundo* - "Historia Natural". Traducida por el Licenciado Gerónimo de Huerta, Médico y Familiar del Santo Oficio de la Inquisición y ampliada por el mismo con escollos y anotaciones en que aclara lo oscuro y dudoso y añade lo no sabido hasta estos tiempos. Dedicado al Católico Rey de las Españas y Indias Don Felipe IIII Nuestro Señor - Año 1624 - con prólogo - En Madrid por Luis Sánchez Impresor del Rey Nuestro Señor p. 533.

[3] *Pine* - "Histoire Natural" de... Traduite en Français avec le texte Latin retabli d'apres les mellieurs leçons manuscrites; acompagnée des notes critiques por l'aclairisements du textes & d'Observations sus les connaissances du Anciens Compareés avec les Documentes des Modernes... - A Paris Cuez la Veuve. Desaint Libraire, rue du Foin prés la rue S. Jacques MDCCLXXXII - Avec aprobation et privilege du Roi - Tome Troisieme p. 568.

[4] *Felipo y Montenegro D. Fray Benito Jerónimo* - Maestro General del Orden de San Benito del Consejo de S.M. & "Theatro Crítico Universal - Discurso varios en todo género de materias para desempeño de errores comunes" escrito por el Muy Ilustre Señor... Tomo Primero - Nueva Edición corregida y aumentada - Madrid MDCCLXXXI por Blas Román, impresor de la Real Academia de Derecho Español y Público - T. v. p. 323.

so tan extraño, sin mas fundamento que una voz pasajera"; aunque, agrega, este fenómeno, fue confirmado por el testimonio de muchos vecinos, entre los que había personas del mayor respeto y consideración y autoridad.

Sobre semejante episodio le llegó al P. Feijoo un informe escrito y muy extenso, del Marqués de Balbuena de Santander por especial pedido de un ministro del rey.

En 1674 decía este informe, se fue a bañar en la víspera de San Juan a la ría de la villa, un muchacho de 15 años, Francisco de la Vega, y sus compañeros lo vieron arrojarse al agua en un zambullón, del que no volvió hasta 1679, cinco años después, en que se apareció a unos pescadores de Cádiz durante varios días hasta que llegó su madre y le reconoció como su propio hijo y le llevó a su casa natal donde vivió nueve años "con el entendimiento turbado", dice el informe, sin pronunciar más palabras que pan, tabaco y vino, hasta que volvió a desaparecer misteriosamente.

Los mapas historiados y los antiguos grabados que representan escenas de los viajes de descubrimiento, nos muestran un mar poblado de Tritones y Sirenas. En uno de esos grabados, Américo Vespucio los ve surgir a babor de su nave y en otra estampa, Magallanes, en un mar agitado también desde su nave, a espaldas suyas, tiene una Sirena que parece entonar una canción.

Aquel italiano que un día abandonara sus parientes cardadores de lana, para convertirse, andando los tiempos, en el Almirante más famoso de la historia, mientras que un indio que llevaba a bordo, se comunicaba a señas como aquellos personajes del Arcipreste de Hita, creyó que le decía que en esas tierras, por él descubiertas, había hombres con solo un ojo en la frente como aquel gigante Polifemo de la Odisea, lo que le pareció muy lógico pues diz que en la travesía había visto una sirena, aunque, confiesa, las sirenas no son tan hermosas como se dice.

En la expedición de Don Pedro de Mendoza, que acababa de fundar Buenos Aires, hubo quienes pudieron ver un "hombre marino" surgir de las aguas del Río de la Plata.

[5] ***Fernández de Oviedo y Valdez, Gonzalo*** - **"Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano" - Real Academia de la Historia 1851-1855 cap. V - "En que se da noticia de algunas particularidades de aquel grandioso Río de la Plata que los indios llaman Paranaguaçú y de muchas maneras de pescados y también de los nombres marinos que hay en la mar y de los mantenimientos de aquellas tierras é otras cosas convenientes al discurso de la historia".**

El primer cronista de Indias, Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdéz, recoge este dato y lo comenta en varias páginas de su "General y Natural Historia", muy detalladamente y con buena erudición, y agrega, que también vieron al "hombre marino" los compañeros de la expedición de Gaboto, que fundó en tierras santafesinas, junto a la desembocadura del Carcarañá el fuerte Sancti Spiritus.

Esta información se la da Alonso de Santa Cruz, "al cual se debe dar crédito", dice el Primer Cronista de Indias, porque además de ser persona de confianza e hijodalgo "es doto, cursado e parcial amigo desta ciencia e geographia".

"Este hidalgo, Alonso de Santa Cruz, agrega, entre las otras cosas me dió relación de haber visto en este viaje, algunos hombres marinos".

Y además de citar a Plinio, transcribe párrafos del docto Obispo de Avila, Alonso de Madrigal, conocido por el Tostado. Dice este obispo, que en el mar occidental de Galicia, aver sydo tomado en el agua uno de los hombres marinos y del todo tenía figura de hombre no concordando en cosa alguna, con pescado".

El "hombre marino" que los primeros exploradores pudieron ver a lo largo del Paraná y Río de la Plata, entre los criollos pobladores de las islas y del litoral fluvial, tomó el nombre de "el negro", o "el negrito del agua" hasta nuestros días.

Uno de los hombres que trabajaban en la exploración de Cayastá, me señalaba muy seriamente, el lugar de la costa próximo a las ruinas, donde un día pudo ver "un negrito del agua". Otro criollo de la Laguna Brava, en el Departamento de San Javier, desde el taco de su canoa me decía que a los fragmentos de alfarería indígena que se encuentran en las orillas del agua es mejor dejarlos donde están porque son del negrito del agua. En una isla en las inmediaciones de Malabrigo, otro isleño al que le ofrecí una changa si me ayudaba a recoger ese material arqueológico que en gran abundancia se desparramaba por la orilla, me prometió volver al día siguiente para empezar esa tarea y no lo volví a ver jamás; y en las proximidades de Reconquista un pescador a quien le pregunté si había visto al famoso negrito del agua me hizo un relato impresionante. Quien lo vio una vez, me dijo, fue mi padre una siesta del verano mientras recorría a caballo la isla. En esa ocasión alcanzó a ver a corta distancia, un par de negritos que jugaban en la arena caldeada, como dos muchachos, con tanto entusiasmo que no alcanzaron a percibir su presencia; y cuando los tuvo a tiro alcanzó a enlazar a uno y llevarlo un trecho a la rastra al galope de su caballo, hasta que en un momento, al volver la cabeza vio con espanto que el Paraná se desbordaba y seguía de-

trás del negrito cautivo. Sin tardanza sacó un cuchillo y cortó el lazo, con lo cual el negrito tornó a su río, y con él el agua, que había inundado la tierra, volvió a su cauce.

Esos "negritos del agua", esos "hombres marinos" que vieron los marineros de Sebastián Gaboto y los capitanes y soldados de Don Pedro de Mendoza, desde la borda de sus barcos o desde las barrancas del Paraná; los que pudo ver Alonso de Santa Cruz, el cosmógrafo de Gaboto que desde Sancti Spiritus, astrolabio en mano, tomaba apuntes para trazar luego el primer mapa del Paraná, son cada vez más raros. De ellos solo nos queda el testimonio que recogió Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, en su "Historia General y Natural de las Indias" y lo que quizá podríamos oír de algún viejo pescador de esas islas que nos quedan casi sin árboles y sin el arrullo melancólico de las palomas. La caza indiscriminada del "lobito de río", con su cabeza redonda casi sin hocico, con toda la apariencia de un hombrecito ñato de aplastadas narices, lo ha exterminado casi por completo.

Esos seres extraños, con los que poblaron las aguas griegos y romanos, que vieron azorados los marineros del astuto Sebastián Gaboto, y los famélicos soldados de Don Pedro de Mendoza, en un sombrío clima de angustias y zozobras, ya son solo un motivo de leyenda.

En el mar, herido en sus entrañas por submarinos atómicos que navegan siniestramente hasta en las frías y revueltas aguas de las Malvinas, ya no queda lugar para esos Tritones de barbas de algas marinas, ni para las románticas Sirenas con sus inquietantes y seductoras canciones; ni en el Paraná, perdido para siempre su misterio, ahora hasta con las amenazadoras represas de ingeniería hidráulica, tampoco queda un apartado refugio para los "negritos del agua".

LA VIDA EN SANTA FE LA VIEJA A TRAVES DE SUS RUINAS

Agradezco íntimamente al Señor Presidente y a los señores Académicos el insigne honor que se han dignado dispensarme al incorporarme a esta ilustre Academia premiando así, con creces, mis preocupaciones por el estudio y la investigación de algunos aspectos relacionados con los orígenes de nuestra historia. Y este honor se acrecienta, por dos circunstancias singularmente importantes y trascendentales para mí.

Una, por haber sido el Padre Guillermo Furlong, el Académico elegido para recibirme, la otra, por venir a ocupar la vacante dejada por fallecimiento del Dr. Manuel Cervera. Me conmueve de veras, la intervención del Padre Furlong en este acto solemne, no sólo por su categoría de eminente historiador e investigador de nuestro período hispánico y de ilustre comprovinciano mío, sino también, y muy especialmente, por haber sido quien compartió desde los primeros momentos con los señores Académicos el Dr. Raúl Molina y el Capitán Don Humberto Burzio, las inquietudes y los sinsabores de una lucha por imponer una verdad histórica, que ha quedado definitivamente establecida por la autoridad indiscutible de esta Academia. Y han sido, sin duda, las circunstancias de ser comprovinciano y compañero en una lucha que hoy, felizmente vemos superada, las que les han dictado las palabras que tanto agradezco, con las que se ha designado recibirme.

El recuerdo en este acto, de la venerable figura del doctor Manuel Cervera, a quien me cabe el alto honor de reemplazar, también se vincula íntimamente al descubrimiento de las ruinas de la primitiva ciudad de Santa Fe fundada por Juan de Garay el 15 de noviembre de 1573 y abandonada a fines del siglo XVII.

Por una tradición inmemorial se sabía en Santa Fe que la primitiva ciudad había sido fundada en el sitio que actualmente se llama Cayastá y hasta los colonos que en la segunda mitad del siglo pasado fundaron en ese lugar la colonia que lleva ese nombre, siguieron llamando Santa Fe Viejo o Santa Fe la Vieja como se designó ese sitio desde el

traslado de la ciudad. Pero fué el Dr. Cervera el primero en probar documentalmente esta afirmación tradicional recurriendo a las constancias de nuestros repositorios históricos, que conocía y expurgaba con singular destreza.

Larga y fecunda fue la vida del Dr. Cervera, dedicada, por una auténtica vocación a la investigación de nuestra historia, en la compulsa directa y personal de cartulario, libros becerros y legajos en los plúteos de nuestros archivos. Por eso, al ocupar la vacante que ha dejado en esta Academia, aprecio con toda claridad la escasez y pobreza de mi bagaje y la excesiva generosidad de los señores académicos al llamarme para reemplazarle.

Santa Fe ha encontrado su cuna. Ahí están descubriéndose, casa por casa, las que fueron viviendas de sus primeros vecinos y entre sus escombros, los restos de la vajilla, de las herramientas y de los adornos que usaron; las medallas que devotamente llevaron sobre el pecho y que les dieron fortaleza y esperanza en los momentos de lucha y de tribulación y las monedas macuquinas acuñadas en la ceca de Potosí, que de tarde en tarde llegaban en las faltriqueras o en la talega de algún mercader perulero.

* * *

Cuando se piensa en ruinas históricas, fatalmente vienen a nuestra memoria, las ruinas famosas de las milenarias culturas del Egipto, de Grecia, de Etruria, o de Roma, que divulgaron las láminas de las revistas y hasta los textos escolares, con fustes de columnas, tímpanos y capiteles, muros de piedra y estatuas mutiladas. En Santa Fe la Vieja, sólo el color pardo de la tierra apisonada en cimientos y muros de tapia, entre la nota rojiza de tejas y ladrillos rotos en el derrumbe de techos y paredes; algunos fragmentos de piedras de molino en los umbrales de las casas; y en las naves de las iglesias, los sepulcros abiertos. Sin embargo, a pesar de esa aparente pobreza, las ruinas de Santa Fe la Vieja, no solo representan una riqueza extraordinaria para los estudios relacionados con la arqueología del primer período hispánico, sino también como una fuente inagotable de sugestión y de evocación de uno de los períodos más interesantes de nuestra historia.

En un interesante paralelo entre las ruinas de Caparra y Cayastá, el eminente arqueólogo americano don Adolfo de Hostos, descubridor de las ruinas de Caparra, ha dicho recientemente, que las ruinas de Cayastá son una magnífica fuente de inspiración patriótica a donde el pueblo argentino podrá acudir a renovar los votos de fidelidad que ani-

man su propósito de realizar un gran destino en la historia de la civilización.

Por eso he elegido como tema de esta disertación un ensayo de reconstrucción de la vida de una ciudad española en el Río de la Plata en los siglos XVI y XVII.

* * *

En las calles de Asunción se oye un redoblar de atambores y atabales y una estridencia de trompetas y de pífanos.

Frente a la casa del Teniente de Gobernador Don Martín Suárez de Toledo, vecina a la plaza de armas, se ha levantado el estandarte con las armas del Rey.

El escribano Luis Márquez, empingorotado y tieso, junto a una mesa, con su recado de escribir —un rimero de papeles notariales, un tintero de barro y una salbadera bien provista de arena para secar lo escrito— escucha, atento, el pregón que dice en alta voz el negro ladino Juan López ante el capitán Ruy Díaz Melgarejo y los Alcaldes Ordinarios Juan Delgado y Melchor Núñez, como testigos.

Es un día domingo: el domingo 23 de noviembre de 1572; y el genio abigarrado y rumoroso que chismorrea y murmura en los atrios de las iglesias al salir de misa, se apeñusca y puja, hombro con hombro alrededor del negro pregonero.

Martín Suárez de Toledo, Teniente del Gobernador, Capitán y Justicia Mayor en esta Gobernación y provincias del Río de la Plata..."; comienza el pregón.

Todos escuchan en silencio, con mucho recogimiento, que es este un acto de singular solemnidad, como lo demuestra el pendón realizado frente a la casa del gobernador, con acompañamiento de redobles de parches y estridencias de bronces, en presencia del escribano de gobierno, de los capitanes y de los alcaldes.

Y el pregón dice que Juan de Garay saldrá como capitán a asentas y fundar un pueblo en los puertos de San Miguel, San Juan o San Salvador, hasta con ochenta personas con las armas, defensas e peltrechos necesarios para la sustentación y conservación de la nueva población según lo tiene platicado y consultado el Señor Teniente de Gobernador con los Oficiales Reales de su Majestad, por ser cosa tan conveniente y necesaria para el general remedio y socorro destas provincias, "porque haya puerto e pueblo, dice el pregón, donde tanto conviene e ha convenido e salida para el trato e comercio de navíos e jentes, ansi

de los Reynos de España, como de la dicha costa del Brasil...". Por lo cual, en nombre de Su Magestad, el Teniente de Gobernador amonesta y hace saber a los vecinos y moradores de Asunción, españoles o criollos, que quieran ir a esa fundación, que se les repartirá tierras y solares y se les encomendaran los indios comarcanos.

Al término del pregón se hace una pausa y el escribano pone al pie del bando, la constancia de haberse realizado el acto con toda pompa y solemnidad.

Luego en el espacio y término de cuarenta días que señala el bando para que se provean y avíen de lo necesario los que tuvieren humor y ánimo para aventurarse en la fundación de una nueva ciudad, se alistan Juan de Garay que les acaudilla, por la confianza que se tiene de su persona y por la experiencia que ha adquirido en las cosas de Indias: y Francisco de Sierra, hombre maduro, de consejo, y de mucho coraje: y Antonio Tomás de Santuchos, baqueano en la navegación del Paraná; y entre los mancebos de la tierra, Gonzalo de Alcaraz y Feliciano Rodríguez, que con el andar de los años dejarán sus hombres en los arroyos Alcaraz y Feliciano de Entre Ríos; y Arévalo y Venialbo que andarán más tarde envueltos y enredados en las maquinaciones y amaños de la famosa y trágica Revolución de los Siete Jefes.

* * *

El 11 de abril de 1573, salieron de Asunción. Unos navegan aguas abajo por el Paraná, mientras por la margen izquierda del río van las carretas, la tropilla de caballos y los bueyes y algún ganado. Llevan armas, municiones, semillas, fragua, herramientas y los demás pertrechos necesarios para la vida de una ciudad. Algunos vienen con sus mujeres y sus hijos y hasta hubo un nacimiento en el camino. En una escritura que otorga el 1º de agosto de 1661 el Licenciado Tomás de Santuchos, clérigo y cura de los naturales, declara que es hijo del Capitán Antonio Tomás de Santuchos y de Isabel Gonzállez, nacida, dice, en el camino, viniendo a esta conquista y población".

Fué el 15 de noviembre de 1573, cuando Juan de Garay, en tierra de Calchines y Mocoretá, trasplantó el puñado de españoles y de criollos que traía de Asunción cumpliendo en ese día con todas las formalidades que exigían las leyes para la fundación.

Dentro de la empalizada de palo a pique, levantada al borde de la barranca del río de los Quiloazas, el escribano Pedro de Espinosa, lee el acta de la fundación, con voz engolada y solemne. Al su lado, el

fundador, el ceño fruncido y fiero bajo el yelmo resplandeciente, las recias manos curtidas, en el gavilán de la espada, escucha atento la lectura, mientras a su alrededor se aprieta un ruedo de capitanes y soldados como en las escenas celebradas en los viejos romances de cristianos y de moros.

Algunos indios amigos que ayudaron a cortar y clavar los palos de espinillo del cerco y a levantar los primeros ranchos de paja, atisban este extraño aparato, sentados en cuclillas.

Entre las ramas de los ceibos, que empiezan a manchar de sangre las primeras flores, alborotan, insolentes y gangosas, bandadas de cotorras y en la diafanidad del cielo azul, en un volar pausado y blando, las garzas despliegan el blanco abanico de sus alas.

Junto a Garay están los que un año antes, acudieron al reclamo del negro pregonero en la plaza de Asunción. Al borde de la barranca del río de los Quiloazas están otra vez reunidos entre los "hombres maduros y de consejo" los españoles Francisco Sierra, Antonio Tomás, Hernán Sánchez, Juan de Espinosa, Horduño de Arbildo. . . : y entre los "mancebos de la tierra" aquellos primeros criollos, levantiscos y aguerridos que inquietaban a los conquistadores viejos de Asunción, por la libertad y soltura de sus costumbres y la claridad y despejo de su inteligencia, Lázaro de Venialbo, Rodrigo Mosquera, Diego de Leiva.

Después de la lectura del acta, Garay constituye y nombra el primer Cabildo de la ciudad, y llama a los cabildantes y les toma juramento por Dios y por Santa María y por la señal de la Cruz sobre la cual ponían sus manos según iban diciendo en alta e ininteligible voz, que "usarían bien y fielmente sus oficios en todo aquello que Dios les diere a entender".

Se puso a la ciudad bajo la protección de San Gerónimo, y la Iglesia Matriz bajo la advocación de Todos los Santos.

Según don Urbano de Iriondo, en una nota que fecha el 28 de febrero de 1863, en contestación a un pedido del Gobierno de Santa Fe del 9 del mismo mes sobre la posición del territorio de Provincia, dice que Garay tomó puerto el 30 de setiembre de 1573 y que demarcó el sitio de la nueva ciudad el 1º de noviembre del mismo año: "enarboló en Cayastá, dice, la bandera española y la Santa Cruz y autorizó la ciudad con el nombre de Santa Fe poniéndola bajo el tutelar amparo del máximo doctor San Jerónimo".

La circunstancia de haber tomado puerto el 30 de setiembre pudo ser el motivo de la elección de San Jerónimo para Patrono de la ciudad, porque su festividad se celebra en ese día; como la de haber autorizado

y demarcado la planta urbana el 1º de noviembre, pudo ser la causa de que a la Iglesia Matriz se la pusiera bajo la advocación de Todos los Santos que se conmemoran en esa misma fecha.

No sería aventurado sostener esta hipótesis, pues fué costumbre española vincular los principales acontecimientos a los nombres de los Santos o festividades religiosas del día en que se realizaban, como la de dar a los niños el nombre del Santo del día en que nacen.

Así Santa Fe tiene a San Jerónimo como Patrono y la Matriz conserva hasta ahora su primitiva advocación.

La construcción de la Iglesia se hizo con cierta lentitud. En 1590, es decir, diez y siete años después de fundada la ciudad, el Cabildo, de acuerdo a la petición presentada por el Párroco de los españoles don Felipe Arias al Teniente de Gobernador, resolvió encargar al Fiel Ejecutor, Francisco Ramírez, la redacción de una nómina de vecinos para encomendarles personalmente la edificación de la Iglesia Parroquial. El 23 de julio de 1590, el Cabildo provee de acuerdo con lo pedido, que el Fiel Ejecutor "Reparta los vecinos por lista para que empiecen a hacer la dicha Iglesia por semanas".

Sin embargo, la obra no se inició, pues cinco años después, el templo provisorio que se había levantado en el primer momento, estaba en ruinas.

El 2 de octubre de 1595, los cabildantes elijen un Mayordomo de la Iglesia Mayor, porque "se va cayendo y está desamparada".

En 1615 el Cabildo resuelve pedir indios a las reducciones para que trabajen en la reparación del templo. En 1624, un vecino de la ciudad, Agustín Alvarez Martínez, pide se le autorice a hacer una vaquería en las vacas cimarronas del Valle Calchaquí, que así se llamaba la región que se extendía hacia el norte y el noroeste de la ciudad siguiendo por este rumbo el cauce del Salado, comprometiéndose a dar una parte del ganado recogido para la fábrica de la Iglesia. Pero a pesar de todos los inconvenientes, en la época del traslado de la ciudad la Iglesia Matriz ya estaba bien construída. Su nave estaba orientada, como en el sitio actual, de norte a sur y tenía una puerta traviesa, al oeste. Este detalle lo sabemos por el testamento de María Gallardo del 10 de febrero de 1652, quien pide se le sepulte en la Iglesia Parroquial, junto a la pila del agua bendita "que está a la puerta traviesa, de dicha iglesia, dice, que mira al poniente".

* * *

Con la fundación de Santa Fe se abrió una puerta a la tierra, como decía el fundador. Por aquí, escribía Garay, habrá trato y conversación con el Perú por el Tucumán y con España por el río.

Y la ciudad empezó a vivir, y a cumplir su destino. Desde su puerto, en las aguas remansadas del Quilloazas, salieron por el Paraná arriba, los primeros barcos que hacían el tráfico con el Paraguay; siete años después de su fundación, aguas abajo, siguen hacia el Río de la Plata los que van a fundar de nuevo a Buenos Aires, y hacia la tierra adentro, el mismo Garay descubre el camino al Tucumán por el Salado, pasando por Córdoba y Santiago del Estero, de donde trajo gran cantidad de ganado y el trigo que se empezó a sembrar en las chacras de la nueva ciudad.

Simón Jaques, uno de los conquistadores viejos del Río de la Plata, dice en una información que se levanta veinte años después de la fundación de Garay, que Santa Fe, como Buenos Aires, redundaron en mucho bien y provecho a todas estas provincias y a las del Tucumán y reinos del Perú y Chile y Brasil y a otras partes, porque mediante estas dos ciudades ha habido y hay mucho trato y comercio de gente y mercaderes y se han ennoblecido estas provincias y entran y salen cada día gentes mercaderes así del Brasil como del Perú para el Brasil y Castilla y otras partes; se camina la tierra por mar y por tierra con seguridad siendo muy ancha y larga, lo cual antes que se poblase no se podía hacer sin grandes armadas y fuerza de gente".

* * *

Y Santa Fe comenzó a vivir en medio de penurias y pesadumbres. todo era motivo de conflictos, de protestas, de reclamaciones y pleitos que hacían mover la péñola de los escribanos en las actuaciones judiciales de los vecinos y en las presentaciones de la ciudad y del Cabildo ante las Audiencias, los Virreyes y la Corte.

Garay, el día en que fundó la ciudad, designó el primer Cabildo y dispuso que todos los años, para el día de año nuevo, antes de oír misa, se juntaran los alcaldes y regidores, con el escribano del Cabildo y eligieran los cabildantes, que tendrían a su cargo el gobierno de la ciudad, "como Dios mejor les diere a entender, dice, en la manera y forma que se acostumbra en todos los reynos del Perú".

La mayoría de los fundadores de la ciudad son criollos, y gente moza: "mancebos y bien mancebos", dice un documento de la época.

Sin embargo, entre los primeros cabildantes que nombró Garay el día de la fundación, sólo aparecen dos criollos: Diego Ramírez y

Lázaro de Venialvo. Los demás son españoles, y desde luego, bien adictos al fundador: Juan de Espinosa y Orduño de Arbildo, quienes tendrán las funciones de Alcaldes y Benito de Morales, Hernando de Salas, Marco Gil y Juan de Santa Cruz las de Regidores.

En una carta que Garay escribe al Rey, dice que fundó la ciudad de Santa Fe con "setenta y seis pobladores, los siete españoles, los demás nacidos en esta tierra". De los siete españoles que dice el fundador, seis integran el primer Cabildo elegido por él y de los sesenta y nueve criollos sólo dos fueron designados como Regidores. El otro español es Francisco de Sierra. "Maese de Campo desta conquista", dice el acta de fundación. A quien Garay nombra después su Lugar Teniente.

¿Qué efecto produjo el primer Cabildo entre los fundadores, criollos en su inmensa mayoría?

El Paraguay era un fermento de pasiones. Algunos le llamaban el Paraíso de Mahoma, por la licencia con que vivían los conquistadores.

El mismo adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca, en cierta ocasión, mandó arriar la bandera con las armas del Rey que había enarbolado el bergantín capitán en una de las expediciones para reemplazarla por otra con sus propias armas, diciendo públicamente palabras mal habladas, y jactándose de no cumplir con las órdenes reales, pues, afirmaba, que si las armas y las municiones, perdían su fuerza al pasar la línea equinoccial, no parecía mucho que las perdieran también las instrucciones y provisiones de la Corona.

Habían puesto en escándalo la tierra los desmanes de los gobernantes, la vida desgarrada de los conquistadores, los motines de los soldados y la poca edificante vida de muchos clérigos. En los conventos se hacían juntas de gente armada y en las iglesias buscaban en vano asilo los perseguidos.

Pero lo que más inquietaba a los conquistadores viejos, adictos a las autoridades constituídas, eran los criollos y mestizos.

Eran arrogantes y levantiscos: no acataban las normas que sus padres querían imponerles. Hacen siempre usos nuevos, escribe a España uno de los más antiguos descubridores de esta tierra. Gustan más del trato con los indios que de los españoles. Andan por los montes, descalzos, armados de garrotes a falta de otras armas. No conocen el miedo y son de una inteligencia que los llena de asombro a los que llegan desde más allá del mar. Saben aderezar y aún fabricar arcabuces, aunque nadie les ha enseñado el oficio de armeros: hablan la lengua de los indios y cuando se expresan en la de sus padres, ponen el acento dulce y melancólico del guaraní.

Cinco años después de la segunda fundación de Buenos Aires, el Contador Hernando de Montalvo, escribe en una carta al Rey:

"La gran necesidad questas provincias tienen es gente española porque hay ya muy pocos de los viejos conquistadores. La gente de mancebos ansi criollos como mestizos son muy muchos y cada día van en aumento. Hay de cinco partes las cuatro y media dellos. Habrá de hoy en cuatro años casi mil nacidos en esta tierra [que] son amigos de cosas nuevas. Vanse cada día más desvergonzando con sus mayores [a quienes] tienenlos y han tenido en poco".

Es que los criollos que iban señoreando la tierra donde habían nacido, arremetían, desaprensivos, con aires de desafío y hasta ciertos propósitos de escarnio, contra los usos de sus mayores. Se apartaban resueltamente de toda autoridad en una actitud de reto, y desenfado y tenían además un coraje y un despego absoluto de su propia vida.

Por eso, Garay, al ver en Asunción que las pasiones de los capitanes y los desmanes de los gobernantes, impunes en el aislamiento en que vivían, estaban a punto de perder la conquista del Paraguay, por el ardor que puso en que se abrieran puertas a la tierra, obtuvo de Martín Suárez de Toledo poder para salir a fundar un pueblo o puerto, en el Río de la Plata, que había quedado abandonado desde el fracaso de la expedición de don Pedro de Mendoza y el desmantelamiento de la primera Buenos Aires.

* * *

Mal andan los privilegios de sangre ni de títulos en aquellos tiempos bravíos de la Conquista que adelgazan y quiebran la vanidad de soldados que venían de España jactándose de trofeos ganados en las tierras de Flandes o de Nápoles o en el Saco de Roma, y que aquí se veían acosados y perseguidos por turbas de indios que arrojaban flechas envenenadas o aquellas bolas de piedra que empavorecían a los fundadores de la primera Buenos Aires.

Mal anduvieron también los privilegios de cuna en las largas hambrunas que obligaron a los hidalgos a mendigar y a veces hasta a robar una piltrafa para no morir de consunción, mal cubierta su desnudez cuando los oropeles de la corte habían quedado hecho girones en las travesías y en las intemperies y las últimas galas se habían trocado en andrajos.

Un día llegó hasta Santa Fe Diego Ortiz de Zárate y Mendieta, primer criollo a cargo del Gobierno del Paraguay por muerte de su

tío el Adelantado. La ciudad de Santa Fe no había cumplido el cuarto año de su fundación.

Por el río de los Quiloazas arribaron al puerto una carabela, tres grandes navíos, barcas, balsas y canoas cargadas de municiones, pólvora y alimentos en abundancia, ciento setenta arcabuceros criollos y por tierra la gente de a caballo que seguía y protegía la marcha de los barcos por el camino de la otra banda del Paraná.

¿A qué venía esta expedición de criollos tan bien pertrechada hasta la única ciudad que entonces se levantaba a lo largo del dilatado Río de la Plata?

Los Padres Lozano y Guevara y el Arcediano, sólo lo atribuyen a la mocedad, a ese genio alocado que dicen de Mendieta y a su espíritu disoluto amigo de aventuras mujeriles y señalan de paso que los hombres que le acompañaban eran casados y que habían abandonado sus esposas en Asunción para seguir una vida de escándalo.

Garay había marchado ya al Perú en cumplimiento del mandato que le dejara al morir Ortiz de Zárate, de casar a su hija la mestiza doña Juana, mientras Francisco de Sierra quedaba en la ciudad como su Teniente de Gobernador.

Apenas llegados los criollos de Asunción que capitaneaba el sobrino criollo de Ortiz de Zárate, empezaron en Santa Fe las habladurías y los chismes, dice un acta del Cabildo. Los españoles murmuraban de esta gente moza que había abandonado sus mujeres en el Paraguay; se hacían lenguas de las tropelías y abusos que cometían al amparo de Mendieta y hasta afirmaban que estaban tramando, cierta celada, para colgar de la horca a los que en Santa Fe, según sus sospechas, estaban en su contra.

Francisco de Sierra, español viejo, era Teniente de Gobernador a la llegada de Mendieta.

Era valiente, experto como el que más en la guerra contra el indio: "Hombre de presunción y muy soldado", dice Centenera.

Un día, Mendieta le llama para tratar con él ciertos asuntos tocantes al gobierno y Sierra con el temor de que sólo sea un ardid para prenderle, se refugia en la Iglesia. Pero para Mendieta no vale de nada llamarse a sagrado e irrumpe con sus soldados en el templo y saca de él violentamente al Teniente de Gobernador y sin miramientos a su investidura, a sus años, ni a ser con Garay el "primer poblador y sustentador" de la ciudad, dicen que le toma a espaldarazos y a golpes con el pomo de la espada.

Hay un gran tumulto en la plaza. Un tropel de gente con manos levantadas, amenazadoras; gritos y de nuestros soldados que corren

apercibidos para entrar en pelea; mujeres y niños que lloran; hay un ruido de espadas y broqueles y arcabuces con la mecha prendida, y un brillante culebreo de estoques desenvainados. Nadie se entiende en medio de esa algarada. Unos vivan al Rey mientras otros vociferan contra los tiranos, o claman por el sacrilegio de esa gente osada que entró en armas a la Iglesia y puso las manos en quien se había refugiado en ella.

Y los Alguaciles y Regidores de repente, se abren paso en aquel tumulto y entre un gran vocerío, toman preso en nombre del Rey, a Diego Ortiz de Zárate y Mendieta, el muchacho criollo, Gobernador del Paraguay y Río de la Plata, por traidor y sacrílego; le embarcan en una carabela y le envían a España.

Pero Santa Fe quedó sin gobierno. Francisco de Sierra abandonó la vara de Teniente de Gobernador y dice que quiere también abandonar la ciudad para siempre.

Estamos en los primeros días del mes de mayo de 1577.

El Cabildo se reune y resuelve intimar a Francisco de Sierra para que vuelva a tomar el gobierno.

Francisco de Sierra comparece ante el Cabildo. Tiene el semblante rígido y hostil y la mirada torva. Alega sus muchos años; el trabajo y los desvelos que le ha costado sustentar la ciudad desde su fundación; el tiempo que lleva fuera de su casa donde le esperan su mujer y sus hijos y pide que le excusen de esas tareas ingratas del gobierno entre tanta gente levantisca.

Pero el Cabildo le amenaza con una multa de doscientos pesos y además con meterle en prisión si dentro de veinticuatro horas no vuelve a tomar la riendas del gobierno; y Francisco de Sierra se allana y toma de nuevo la vara de Teniente de Gobernador.

Sin embargo la ciudad no está tranquila.

El 13 de mayo Pedro de Espinosa, criollo, que ejerce el cargo de Procurador de la ciudad, denuncia al Cabildo que los españoles se van de Santa Fe con licencia del Teniente de Gobernador Francisco de Sierra, poniéndola en trance de quedar despoblada e indefensa frente a las tribus rebeladas.

Al año siguiente el 17 de junio de 1578, Rodrigo Mosquera, criollo, que como Procurador de la ciudad, reemplaza al otro criollo, que como Procurador de la ciudad, reemplaza al otro de algunos vecinos de abandonar la ciudad y además de llevarse los caballos, sino también que el mismo Francisco de Sierra, con otros españoles, Juan de Espinosa y Diego Vañuelos, quieren salir fugitivamente con algunos amigos en dirección a Santiago del Estero, para adelantarse al Gober-

nador que venía en camino y llevarle "falsas informaciones como así lo han hecho en la Asunción", dice el criollo Mosquera.

De los que vinieron con Garay a fundar Santa Fe, se encuentran reunidos en esta oportunidad en el Cabildo, además de Mosquera, como procurador de la ciudad, Pedro Gallego, Miguel de Rute y Simón Figueredo, todos criollos y Hernán Ruíz de Salas y Hernán Sánchez, españoles. Y el Cabildo resuelve designar a dos criollos: Amador de Venialvo y Miguel de Rute, para que antes de tres días salgan hacia Santiago del Estero y alcancen al Gobernador en ese juego de intrigas políticas.

Pero es en 1580 cuando hace crisis la relación cada vez más tirante entre los "mancebos de la tierra" y los que vinieron de España a conquistarla.

Ya Garay había regresado de su accidentado viaje al Perú y había dejado casada, contra la voluntad del Virrey Toledo, a la mestiza doña Juana de Zárate, trayendo de su esposo el Licenciado Juan de Torre de Vera y Aragón el título de Teniente de Gobernador del Río de la Plata.

A Garay le respetan porque es valiente hasta la temeridad.

Pero los criollos de Santa Fe siguen conspirando. Se ponen en contacto con Abreu, gobernador del Tucumán y enemigo de Garay, quien no duda en alentarles en sus planes, no con un propósito de independizarse de España, sino animado solo por una pasión política de carácter interno de oposición a Garay.

Garay ha salido a fundar de nuevo Buenos Aires y ha dejado en su lugar en Santa Fe a Simón Jaques, español, cuando en vísperas de Corpus del año 1580 se produce el levantamiento de los criollos que se conoce como la Revolución de los Siete Jefes.

Defendidos por costas y morriones y armados de arcabuces, salen a la plaza los sublevados. Toman preso al Teniente de Gobernador Simón Jaques, al Alcalde Olivera, a Alonso Fernández Montiel y a Francisco de Vera y Aragón, sobrino del nuevo Adelantado; desalojan de todos los cargos a los españoles y eligen a dos criollos Arévalo y Villalta para Teniente de Gobernador y Jefe Militar de la plaza:

"Que solo poseer quieren la tierra
Pues solos la ganaron en la guerra".

escribe Centenera.

Pero Arévalo les traiciona. Con varios españoles juran sobre un Misal matar a los rebeldes y el mismo Arévalo mientras la ciudad

está todavía envuelta en los cendales de la niebla mañanera va en busca de Venialvo quien sale sonriente a recibirle a la puerta de su casa y cae muerto con una estocada en el cuello.

Gallego, otro de los cabecillas, al ver este tumulto pide ayuda y favor a su compadre Aguilera; y Aguilera le hiende la cabeza con la espada.

Leiva sale de su cama para ver la causa del alboroto y gritería y le dan muerte en presencia de su mujer.

En la plaza decapitan a Diego Ruíz. Y mientras soltaba toda su sangre por las heridas abiertas en su cuerpo lacerado, un fraile descalzo musita las palabras rituales de la absolución a Ruíz Romero a quien matan también por traidor y aleve para colgarle con escarnio, junto al cadáver mutilado del compañero.

Por la parte del río, abríase la mañana en un tajo de luz indecisa y amarillenta, que corría paralelo al horizonte sobre la copa de los árboles de la isla donde empezaban a alborotar las gallinetas.

Por la puerta de la iglesia se veía aletear la llama de los cirios en los candeleros de barro. Sobre las aguas quietas del río, flotaban vellones de nieblas; mientras, como en el Poema del Cid, cantaban estridentes los gallos como si quisieran apurar los albores.

Las mujeres, santíguanse, medrosas en el vano de las puertas. En un aposento se enciende un candil al pie de un Cristo crucificado, de facciones indias y se oye el apagado murmullo de un rezo.

Corre en el pueblo un escalofrío de muerte. El caserío es todo como un sepulcro. Hay una atmósfera de tragedia. Llantos de huérfanos y gemidos de viudas que se mesan los cabellos. Y al caer la tarde, el viento frío de la costa, que se retuerce en las callejas del poblado, poniendo un ligero temblor en los aleros pajizos del ranchería, trae, en ráfagas, el croar insistente y monótono de las ranas desde el fondo de los charcos.

De tiempo en tiempo se oye el relincho de un potro o el aullar lastimero de los perros; y en la calma del crepúsculo, con boznidos agoreros de lechuzas, los murciélagos, con su volar quebrado y loco, bailan una danza macabra de aquelarre, sobre la ciudad ensangrentada y doliente.

La revuelta de los criollos quedó ahogada en sangre.

Mosquera y Villalta alcanzan a huir al Tucumán en busca de Abreu, pero ahora es el Licenciado Lerma quien en su lugar gobierna y les decapita.

* * *

Mientras tanto, alrededor del cuadrado de la plaza de armas donde Garay había enarbolado el rollo y donde se vivieron las horas trágicas de los primeros motines, se va levantando el caserío de muros de tapia que reemplaza la primitiva ranchería.

Primero había sido la casa del fundador que luego fué de Hernandarias, al este de la plaza y próxima al río, y después la de la parte principal. Algunos fronteros a la plaza de armas como los Fernández Montiel; otros, en las proximidades de cada una de las iglesias y conventos, que eran los puntos más importantes de la ciudad.

Todos los oficios necesarios para la construcción de la vivienda había en Santa Fe. Carpinteros y herreros; y fabricantes de tejas desde que el mismo Hernandarias empezó a fabricarlas personalmente en los primeros años del siglo XVII.

Feliciano Rodríguez, al dictar su testamento en 1606, recuerda que Diego Páez el magro, le debe mil tejas y que él debe al Capitán Cristóbal Matute de Altamirano, cuatro mil cuatrocientas a veinte pesos el millar, pero con el gusto de vivir en lo alto y cerca del río, se ha construído, además, una casa de paja "sobradada", es decir, con un sobrado o desván, desde donde puede contemplar el magnífico panorama fluvial que bordea la ciudad.

En 1612 hay vecinos que no solo tienen tejados en las casas en que viven dentro del ámbito urbano, sino que han hecho techos de tejas en sus casas de campo, como Hernando de Osuna, que en el pago de arriba posee sus tierras de pan llevar donde ha construído una sala y dos aposentos con sus tejados. En 1643, doña Angela de Murguía, viuda del Capitán Juan de Torres Pineda, en trance de muerte recuerda que años atrás le habían dado a guardar unas tejas para el techo de la Iglesia Mayor y que el tiempo de entregarlas se vió que faltaban algunas por lo cual dispuso que sus herederos, por vía de restitución entregaran $ 8 a la Iglesia. En 1646, Francisca de Bracamonte, hija del primer matrimonio del Capitán Diego Hernández de Arbasa, destechó unos aposentos de la casa de su padre donde vivía su madrastra María de Luxan, frente a San Francisco, para vender a los jesuitas mil setecientas tejas con las que terminaron de techar el Colegio que la Compañía había fundado en Santa Fe.

Un vecino, contrata la construcción de su casa, y en una de las cláusulas establece que la puerta de calle debe ser tallada como la puerta de la sacristía de Santo Domingo.

La techumbre se construía con latas, —varejones de sauce— y madera dura de algarrobo.

Hernandarias trajo, desde más allá del Salado, troncos de palma para el techo de la Iglesia de San Francisco; pero las vigas más largas y resistentes se traían Paraná arriba, camino de San Juan de Vera de las Siete Corrientes, más allá de la reducción de los Mepenes, por el camino llamado "de la madera".

Generalmente las casas tenían una sala y dos aposentos, con sus corredores y colgadizos; la cocina y una despensa en el patio y luego el traspatio y el corral rodeado de tapias. El perchel servía de depósito de cueros o de algunas fanegas de trigo y a veces se guardaba también en él una canoa de timbó.

La cal se traía de la costa del Entre Ríos. Un portugués que sirvió a Hernandarias más de quince años con la esperanza de conseguir los medios necesarios para volver a su tierra, al dictar su testamento recuerda que el capitán Sebastián de Vera Muxica le debe quinientas tejas y un saco de cal que le había prestado. Sin embargo, hasta los tiempos del traslado de la ciudad las paredes se enlucían con "guano vacuno", según el testimonio del Comendador de la Merced.

Desde luego, es la casa de Hernandarias, heredada de su suegro el fundador de la ciudad, la vivienda más importante de Santa Fe. Es una casa señorial, con escudo de piedra al frente y las clásicas cadenas en la gran portada. En los muros de la sala cuelgan ricos cortinados de Flandes, y en el oratorio, una magnífica imagen de La Purísima luce su corona de plata y su manto bordado en oro, en el centro del altar donde diariamente dice misa el fraile franciscano que doña Jerónima de Contreras tiene por capellán, excento, por un señalado privilegio, de la jurisdicción y gobierno de los superiores de la orden, para dedicarse exclusivamente a su servicio y asistirla tanto en lo espiritual como en los negocios temporales.

En la manzana que da al sur de la plaza, en las casas de Francisco de Paez y de González de Atay, se alojó el gobernador Góngora con su comitiva cuando llegó a Santa Fe el año 1626.

Las viviendas de la gente principal, estaban bien alhajadas. El piso de la sala o de los aposentos, por lo común de tierra apisonada o de adobones, cubierto por alfombras; un estrado de barandilla con su chuce y su paño de yute; grandes espejos de marcos dorados; bufetes de jacarandá o escritorios labrados con aplicaciones de marfil; escaños y cujas torneadas de madera del Paraguay con sus pesadas cortinas; candeleros de plata y despabiladeras de bronce; platería peruana labrada a martillo; frasqueras de Flandes, vajilla de cerámica de Talavera de la Reyna; y hasta alguna porcelana y jarros de la China; y debajo del corredor que daba al patio, botijas de Castilla y de

Chile para guardar el vino y cántaros de la tierra para conservar el agua fresca.

Algunas damas, como las hijas de Alonso de San Miguel, persona muy honrada y de mucho lustre, según el testimonio de sus contemporáneos, con sus ricos vestidos de seda iban a la Iglesia en silla de mano. Este mismo Alonso de San Miguel, deja en su testamento veintidós marcos de plata para que el Prior de Santo Domingo Fray Juan de Armenta, haga estudiar en Chile a sus dos hijos, a quienes les deja además los caballos y todo el avio necesario para el viaje.

* * *

Hay dos notas que conmueven la vida de la ciudad: el tañido de las campanas de las iglesias y el redoble del tambor.

Las campanas, repican alegres en los días de fiesta; llaman a los vecinos a las procesiones que ordena el Cabildo ante el peligro de los desbordes del Paraná, de una epidemia de tabardillo, de las mangas de langosta que oscurecen el sol y talan los sembrados, o de la plaga que va acabando con las viñas; y con el toque pausado y grave de la campana mayor, la agonía y la muerte de un vecino.

El redoble del tambor anuncia la voz destemplada y agria del negro pregonero que repite, ladino, las órdenes del bando. Y cuando el bando llama a muestra de armas, acuden los santafesinos al alarde dispuestos siempre a salir, con más coraje que armamento, a la guerra del indio o al socorro de Buenos Aires, amenazada por piratas que merodean en el Río de la Plata o portugueses en la banda oriental.

Mientras tanto trajinan comerciantes y mercaderes del Perú, del Paraguay, de Chile, de Cuyo, del Tucumán y Buenos Aires. Vienen tropas de carreras con botijas de vino, y ropa de la tierra: cordellate y bayeta; y fondean en el puerto barcos y balsas cargados de yerba del Paraguay, tabaco y miel.

Los pulperos abren sus tiendas y pulperías donde venden el abasto a los vecinos, no siempre de acuerdo al arancel que fija el Cabildo ni a las pesas y medidas que de tarde en tarde visita el alcalde en compañía del regidor y del fiel ejecutor.

Las vaquerías en la hacienda cimarrona de la otra banda del Paraná o en el llamado Valle de Calchaquí que se extiende siguiendo la margen izquierda del Salado, proveen de abundante cargamento de cueros y de cebo al comercio exterior.

Miles de vacas y de mulas salen con harta frecuencia hacia el Perú y las carretas santafesinas trasbordan los productos del Paraguay que

llegan a su puerto con destino a Buenos Aires o al Tucumán. Sin embargo hay mucha gente importante venida a menos.

Viejos hidalgos descaudalados, descendientes de conquistadores, han visto como su patrimonio se ha desvanecido.

La ciudad es un semillero de pleitos. Dos damas se ven envueltas en un proceso por haber "fecho y fabricado moneda falsa", dice la carátula de las actuaciones judiciales. Hay testamentos tachados de falsedad por haber muerto la causante antes de que pudiera dictarlo. Un vecino de ilustre apellido se ve en prisiones por haber injuriado y herido a una dama. Doña María de Herrara, hija legítima de aquel acaudalado vecino Alonso de San Miguel, muere pobre en casa de Antonio de Vargas y Gobea.

Un día, todas las campanas de las cinco iglesias tocan a muerto. Con la cruz alta entre dos ciriales, sale el cura de españoles, con todos los clérigos de la ciudad y con ellos los jesuitas y los frailes de las tres órdenes. La plaza se va poblando de un gentío abigarrado. Hay cirios prendidos y murmullos de rezos. En la austera soledad de su casa solariega ha acabado sus días doña Jerónima, la hija del fundador de la ciudad y esposa de Hernandarias. Era la última reliquia viviente que quedaba en la ciudad.

El cortejo fúnebre se pone en marcha rumbo a San Francisco donde será sepultada en el mismo sepulcro donde descansan los restos de Hernandarias, frente al Altar Mayor, del lado del Evangelio. Indios de cara redonda y sin pelos, zurcada por los trazos azulados del tatuaje, sentados en cuclillas, contemplan la escena entre unos negros de cabeza lanuda, marcados a fuego en la espalda de ébano.

Desde el borde de la barranca, que la erosión de las aguas ha hecho avanzar a expensas de la ciudad, se extiende la mirada sobre el manto verde de la isla, con relinchos de potros, hasta la lejana costa alta y azulada de la otra banda del Paraná donde Hernandarias tenía su estancia; hacia el poniente, el valle, en suave declive va a perderse en las cañadas de los mocoretá; mientras al sur, donde un monte denso de ubajay y de espinillo, de seibos y canelones, bordea las tierras bajas y anegadizas, espesas de juncos y totoras, el altozano, que se divisa sobre el camino de los calchines, recuerda el corral de vacas que en la época de la fundación tenía Garay y desde donde llegaba al primer rancherío, el balido de los terneros, en el aire matinal, delgado y fresco.

La ciudad no tiene todavía ochenta años y ya parece envejecida por los siglos. Muchas casas se perdieron en el derrumbe de la barranca provocado por las crecientes del río; otras ruinosas en el abandono

y dejadez que les traían aparejados los pleitos pero los santafesinos, aunque ven la ruina y decadencia de su ciudad se sienten cada vez más apegados a ella.

* * *

Pero aquel intento criollo de tomar el gobierno se fué poco a poco perdiendo a medida que el período hispánico avanzaba.

El criollo se va despreocupando cada vez más de la política.

Algún descendiente de los fundadores se conchavaba para arriar tropas de mulas hasta el Perú; otros, sentados en el pértigo de sus carretas, y esparciendo por los caminos de los cuatro vientos el agrio chirrido de las pesadas ruedas de algarobo, trajinan con la yerba y el tabaco del Paraguay, las telas del Tucumán o los vinos de Cuyo; y así ven pasar unos tras otros los días y los años, los caminos y las leguas, en el desamparo y la soledad de una vida andariega y trashumante, como si la única necesidad de su existencia fuera sólo mirar a todo lo largo y a todo lo ancho las lejanías.

Otros se quedan en esta tierra inmensa, siempre igual, con los mismos pastizales, las mismas cañada y lagunas, la misma pampa abierta y dilatada; con las mismas huellas blandas y fangosas por las lluvias; el aire delgado, oloroso a pasto verde y húmedo; el cielo azul, alto y despejado; y levantan sus ranchos junto a la ingénua y dulce alegría del río; o se internan en las "vaquerías" y 'potreadas", verdaderas cacerías de ganado, movidos por un impulso irresistible de correr y gritar a lo indio, mientras con el casco de sus caballos van quebrando el cristal de la escarcha mañanera en los días de invierno o levantando una polvareda en la tierra reseca y sedienta caldeada por el sol del verano cuando el viento norte, én las horas de la siesta, se viene arreando a ras del suelo, nubes de un polvo menudo que se mete en todos los poros de la piel.

Ya no queda quien cuente milagrerías y hazañas de los tiempos de don Pedro de Mendoza y de Garay; pero acurrucado junto al fogón, mientras en la soledad y lobreguez de la noche llega el aullido del perro cimarrón, el bramido de tigre cebado o el grito ululante del aguará, siempre hay alguien, nacido en la tierra, que diga coplas y canciones y cuentos, que sabe Dios cuando vinieron de España.

* * *

Y un día la ciudad empezó a agonizar. A agonizar en el auténtico sentido etimológico de la palabra. Agonía: lucha.

Más de diez años desde 1650 los vecinos vivieron angustiados por el éxodo de la ciudad, dispuesto por las autoridades superiores de acuerdo con el Cabildo. Trajeron con ellos, al nuevo sitio, todo lo que tenían: hubo quien se trajo las puertas y ventanas. Solo quedaron las casas y los templos vacíos, pero cargados de recuerdos y saudades. Sepultados en las iglesias, esperando las tormentas del Apocalipsis, dejaban los restos de sus antepasados. No podían trasladarlos a la nueva ciudad, porque algunos de sus descendientes, como los nietos de Hernandarias y de la hija de Garay, que vivían en Córdoba, se habían desvinculado ya casi por completo de la ciudad, donde solo tenían las memorias de un esplendor pasado y algunos intereses discutidos en litigios interminables; otros habían desaparecido por completo. Pero, sin duda el motivo principal para no trasladarlos al nuevo asiento de Santa Fe era la demora en construir, con la amplitud, la solidez y el decoro debido, las Iglesias, en la ciudad trasplantada, donde por muchos años se hacen entierros provisorios hasta tanto los templos se levanten definitivamente y se señalen allí los mismos lugares para las sepulturas que tenían en la ciudad vieja.

En la primitiva Santa Fe, quedó lo que se había perdido en el trajín de la mudanza o lo que se dejaba por inservible.

A fines del siglo XVII, las últimas carretas, con las últimas familias, tomaron hacia el sur el camino de los Calchines.

La vieja Santa Fe, quedó abandonada para siempre. Sobre los mojinetes de los tejados boznean las lechuzas en la soledad de la noche, mientras se levanta de los charcos el gangoso, insistente y plañidero croar de las ranas.

El viento y la lluvia, con el andar del tiempo, desplomaron los techos y derrumbaron los muros de tapia. Sobre los escombros se acumuló la tierra y crecieron yuyos y árboles. Entre las ramas de los algarrobos que hundían sus raíces en los cimientos de la ciudad muerta, las chicharras ponían la estridencia de su canto monocorde, en los días del verano. Así, las ruinas de la primitiva ciudad, que eran visibles a mediados del siglo XIX, quedaron convertidas en pequeñas lomas, que el arado de los gringos que vinieron después, fueron poco a poco rebajando.

Pero ahora la mortaja de tierra que los siglos pusieron sobre la vieja Santa Fe, se está levantando; y los últimos restos de los muros que resguardaron y ampararon a vida de los primeros santafesinos vuelven a recibir la luz del sol y la caricia del viento.

Del cuadrado que señaló Garay para plaza de armas, donde enarboló el rollo el 15 de noviembre de 1573, solo queda un triángulo.

El derrumbe de la barranca, se llevó no solo la mitad de la plaza, sino también la casa de Hernandarias y el Colegio de los Jesuitas que la enmarcaban por el este y la Iglesia Matriz que la limitaba por el norte. En cambio en la manzana al sur de la plaza se han descubierto los cimientos de la Casa Capitular.

En la distribución de solares que hizo el fundador, adjudicó al Cabildo, el solar que daba al este de la Matriz, al norte de la plaza; pero como la algarabía y vocinglería de los presos, sujetos y engrillados en su cárcel, perturbaba los oficios religiosos, se edificó la Casa Capitular, en el solar de Francisco de Sierra, al sur de la plaza y, en cambio, se le transfirió a éste el de los aledaños de la Iglesia.

A espaldas del Cabildo se conserva la casa solariega del General Juan de Garay, hijo del fundador, que luego, por herencia paterna, pasó al General Cristóbal de Garay, con su sala y tres aposentos, separada, hacia el este, de la casa de los Espinosa, por la calle que va de la Plaza de Armas a la Iglesia y Convento franciscanos.

En la misma manzana del Cabildo, las casonas donde se alojaran el gobernador don Diego de Góngora y su comitiva en su visita a Santa Fe, en el solar del noroeste, la casa de Francisco de Paez, que conserva en su portada los fragmentos de piedras molares que se usaba colocar a guisa de umbrales; y en el solar del suroeste, la casa de los Atay o Ataide, donde pueden observarse todavía, los gruesos adobones del piso de la sala, alfombrada en sus mejores días.

Frente a San Francisco, calle por medio hacia el oeste, la casa del Capitán Hernández de Arbasa y su mujer María de Luján, que con la casa de sus sobrinos los hijos de Juan Nis de Ibiri, quien tendría allí su taller de platero, formaban un amplio patio donde los jesuitas predicaron por primera vez en tierra santafesina.

Las casas principales de los Fernández Montiel calle por medio al oeste de la Plaza de Armas y en la misma manzana, hacia el oeste sobre la calle real que va de Santo Domingo a La Merced, una de las casas que adquirió el escribano Juan de Cifuentes según iba medrando en la ciudad con su incansable péñola notarial.

En la vecindad de Santo Domingo, los Gomez Recio y los Resquín, y aquella casa de don Antonio de Vargas y Govea, de muros y pisos embebidos de humedad por haberse edificado en un bajo donde se estancaban las aguas de lluvia, que fué el último refugio, en su soledad y su pobreza de María de Herrera, la hija sobreviviente de aquel acaudalado Alonso de San Miguel.

En el barrio de La Merced, donde Baltasar Jerónimo tenía su taller de carpintero, la casa de los Ravelo, vinculados a la orden mer-

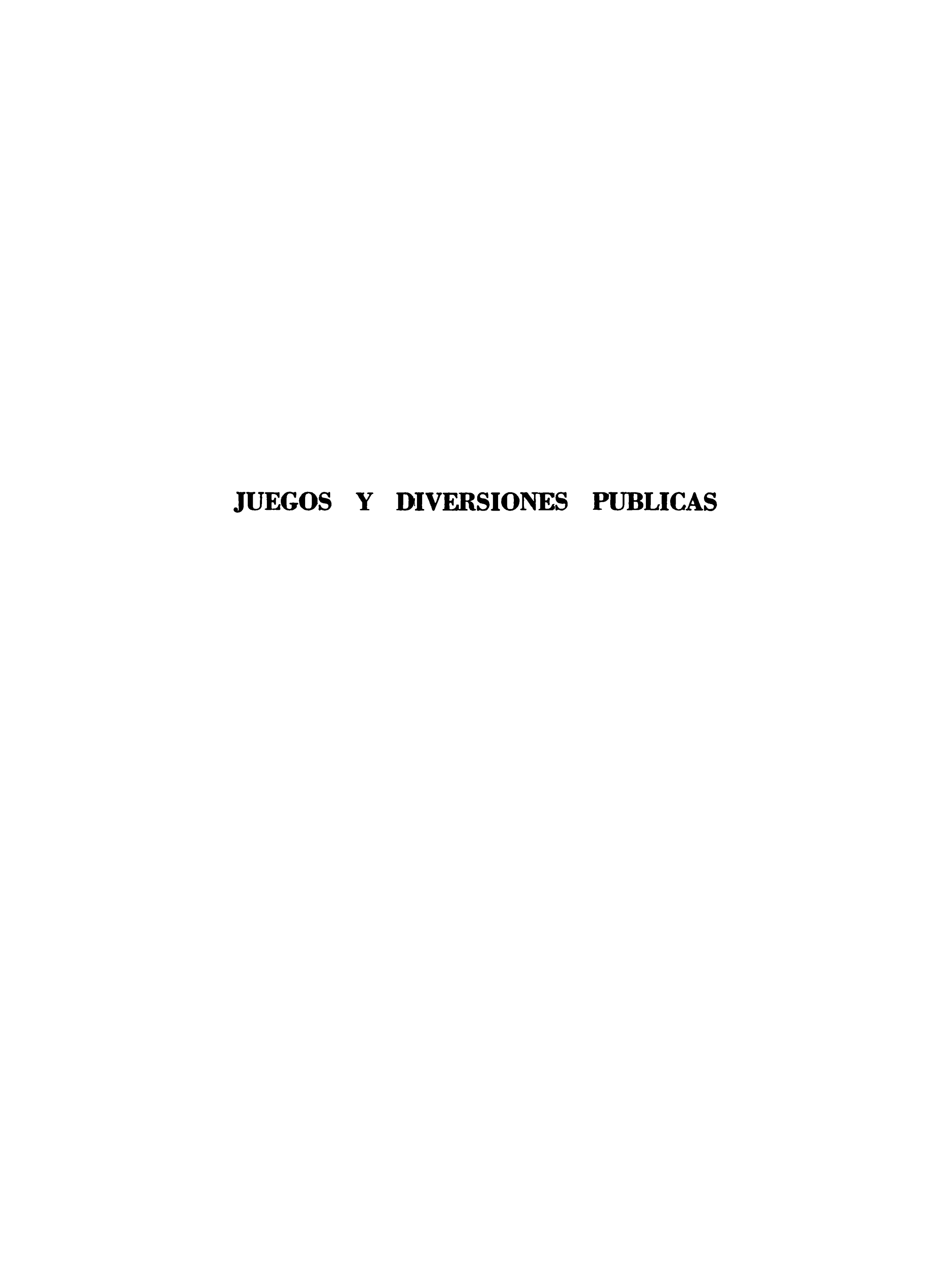
cedaria; y a espaldas del convento, aquel Bartolomé Beloto que tanto dió que hacer a los Redentores de Cautivos ante los estrados de la justicia, alegando la propiedad de un solar que los mercedarios reclamaban como suyo.

Y hacia los anegadizos del sur, calle abajo del solar del Hospital, las casas y la atahona que anduvieron en litigio entre el Capitán Martín Suárez de Toledo y el Tesorero Juan de Avila de Salazar.

* * *

La ciudad sepultada, que fué simiente y germen de nuestra Santa Fe de la Vera Cruz, ha surgido como Lázaro de su tumba.

Los siglos la han purificado y la han dejado en lo que fué solo su fundamento. Del suelo recién abierto y removido, van apareciendo limpios del humus que acumlaron los años, los muros o cimientos de las Iglesias donde los santafesinos se refugiaron en los días de tribulación y de dolor para fortalecer su espíritu; la plaza de armas que en los alardes se poblaba de capitanes armados más de coraje que de lanzas, espadas y arcabuces; y el ámbito de las casas de los vecinos que vivieron los días alucinantes de la conquista cuando al amparo del brazo fuerte de Garay, abrieron las puertas de la tierra.



JUEGOS Y DIVERSIONES PUBLICAS

CAPITULO I

LOS JUEGOS

Alfonso X el Sabio y las Tafurerías

Alfonso X el Sabio solía entretener sus momentos de ocio en la recreación y competencia de los juegos, según lo pinta algún códice miniado, sentado en el trono, sobre sus hombros el manto y en la cabeza la corona real, frente a las tablas del juego de damas o del ajedrez, distribuidas las piezas en el escaque del tablero, mientras desde un escabel, aguarda la jugada del Rey un cortesano, la mano en la mejilla enactitud reconcentrada y digna.

Debe suponerse, dice don Florencio Janer, *que el Rey Don Alfonso era muy aficionado a los honestos juegos de los dados, de las tablas y del ajedrez* (1).

Sin duda, como que mandó escribir un tratado sobre esta materia. Magnífico documento, único en su género, que describe os juegos conocidos en España en el siglo XIII. El original, conservado en la Biblioteca del Monasterio del Escorial, comenta el mismo Janer, representa en la primera página, *al Sabio monarca oyendo el parecer de jugadores ilustrados y dictando a su secretario o escribiente* las prácticas de todos los juegos con que pasaban sus horas los caballeros de esa época: el tirar la ballesta o el arco, la esgrima, la lucha, las carreras a pie, los saltos. Y además, lo dice el tratado del Rey Sabio,

(1) *Don Florencio Janer*: "Naipes o cartas de jugar y dados antiguos, con referencia a los juegos del Museo Arqueológico Nacional por ... de la Academia General de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba"; en "Museo de Antigüedades". Bajo la dirección de don Juan de Dios de la Rada y Delgado. T. III. Madrid. Imprenta de T. Fontanet. Calle de la Libertad Nro. 29. MDCCCLXXIV p. 48.

otros juegos de muchas naturas en que usan los omnes los miembros por que sean por ello mas rezios e reciban alegría; los que se practican de día o de noche, y los propios de las mujeres y de los hombres. Y aun, no solo los juegos con que distraen su inmovilidad o su soledad obligadas los *que non cavalgan e estan encerrados, e otro si los omnes que son viejos e flacos,* sino también *los que son en poder ajeno assí como en prisión o en cautiverio o que van sobre mar,* a fin de que se conforten y *no esten baldíos.*

Pero el Rey Sabio no solo trató de los juegos como entretenimiento, sino también como causa de alborotos, trifulcas y aun de muertes. Así fue como para que *se escusen las muertes et las peleas* entre jugadores, dispuso que el Maestre Roldán, *ordenara y compusiera el Ordenamiento de los juegos de los dados* en 1276,, pues hasta entonces, las leyes no contemplaban estos delitos. *Por que ningún pleyto de los Dados,* dice, *nin de las Tafurerías non eran escriptos en los libros de los derechos de los fueros ni los Alcaldes non eran savidores, ni usaban ni judgaban dello,* se hizo este Código a fin de que por *él, se judguen los Tafures.*

El Rey Sabio no fue solo el primero en legislar sobre esta materia, que fue además el primero en permitir en España, el establecimiento de esas casas de juego llamadas Tafurerías arrendadas por cuenta del Estado, de las ciudades, villas y lugares.

El ajedrez y las damas

En el siglo XIII se jugaba al ajedrez y a las damas mencionados en la "Historia de Ultramar" con los nombres de *escaques y tablas,* además de *los juegos de pelota, de tejuelo, de dados, y otros diferentes que citan las leyes de partida, y prueban que la nobleza y pueblo se iban aficionando a diversiones mas sedentarias, y que si aquella cazaba menos, esta no necesitaba salir en romería para solazarse* (2).

El ajedrez, originario de la India, según el Códice del Escorial, se introdujo en Europa, dice el bibliógrafo español don Francisco Vindel, en los comienzos de la Edad Media, y no solo fue en España donde primero se jugó sino que los tratados españoles que sobre este juego se escribieron, sirvieron de base y estudio en otras naciones.

Un documento de gran valor, único en el mundo, escrito en 1270, agrega Vindel, *se conserva en la Biblioteca del Escorial y es*

(2) *Don Gaspar Melchor de Jovellanos*: "Memoria sobre diversiones públicas", escrita por... y leída en Junta Pública de la Real Academia de la Historia el 14 de julio de 1796. En Madrid. En la Imprenta Sancho. Año 1812.

el *famoso Tratado de ajedrez de don Alfonso X el Sabio*, que contiene las explicaciones sobre el juego, ilustradas con más de cien miniaturas ([3]).

([3]) *Francisco Vindel*: "Solaces Bibliográficos". Instituto Nacional de Libros Españoles sobre el Juego del Ajedrez y de Damas en los Siglos XV a XVIII. Madrid 1942 - p. 4 y sigtes.

Jacobo de Cerulis escribió un tratado moral sobre este juego que contiene una recopilación de tratados españoles. El libro más antiguo sería el de *Francisco Vincent* titulado "Libres dels jochs partitis del Schancho" impreso en Valladolid por Pedro de la Roca y Pedro Truncher en 1495. Se conservaba un ejemplar en la Biblioteca del Monasterio de Monserrat, que seguramente fue destruido para hacer cartuchos en la guerra de la Independencia por los franceses como hicieron con otros preciosos libros *para defenderse de la heroica resistencia de los españoles en aquella época* (Ib. p. 6). Hacia 1496 en Salamanca el famoso escritor *Juan de Lucena* publicó un libro titulado "Repetición de Amores y Arte de Ajedrez" que lleva como subtítulo: "Arte breve e Introducción muy necesaria para saber jugar al ajedrez con ciento concuenta juegos de partidas". Uno de los consejos que contiene este tratado es el siguiente: *Si jugarades de noche con una sola candela hacer si pudieredes que esté siempre a man izquierda porque no turba tanto la vista y si jugaredes de día, que agays asentar al otro en derecha de la luz, que es una gran ventaja; quiere también este juego tomar al otro sobre haber bien comido algo livianamente por que no se desvanezca la cabeza; el beber sea agua y no vino en ninguna manera; y el que fuere studiante creáme porque se que es que si quiere que le aproveche así para su ingenio como para la memoria, que juegue poco tiempo y el precio sea tan poco que perdido no le pese, porque desta manera alteraría el negocio y turbaría la memoria.*

Existen de este curioso libro tres ejemplares: en la Biblioteca Nacional de Madrid, en la Universidad de Salamanca y en la Biblioteca del Escorial. En 1549 se edita en Salamanca el "Dechado de la Vida Humana Moralmente sacado del juego del Axedrez. Traducido agora de nuevo por el Licenciado Reyna". Este libro es *un tratado de moral comparado con las piezas del ajedrez.*

A mediados del siglo XVI en Alcalá de Henares de *Alfonso Cerón* se imprimió el "Libro de la invención liberal y arte del juego de Axedrez muy útil y provechoso así para los que de nuevo quisieren deprender a jugarlo como para los que lo saben jugar". El erudito bibliófilo don Francisco Vindel dice que a este autor se le tiene como el padre de la teoría del ajedrez, porque razona las jugadas, cosa que los demás autores no hicieron más que indicar. Este libro fue traducido en varias naciones europeas.

Pablo Minguet publicó en Barcelona, reimpreso en Madrid en 1798, el "Origen y reglas del ingenioso juego de axedrez. Obra muy útil..."

El tratado más antiguo impreso en España sobre el juego de damas es "El ingenio o juego de marro de punta o damas" de *Antón Torquemada,* impreso en Valencia en 1547. Unos años después en 1591, se imprimió también en Valencia el "Libro del juego de las damas vulgarmente llamado marro" de *Pedro Ruiz Montero* llamado el Andaluz; y en 1597, impreso por Pedro Patricio apareció en la misma ciudad otro libro sobre el mismo tema titulado "El libro del juego de las Damas por otro nombre llamado Marro de Punta", del Valenciano

Los primeros conquistadores trajeron a América el ajedrez y las damas. Cortés entretenía los ocios de Moctezuma en su prisión, enseñándole a jugar al ajedrez, lo mismo que Hernando de Soto hacía con Atahualpa en las horas angustiosas de su presidio (4).

Los dados

Los juegos, para Alfonso X, eran un don de Dios, concedido a los hombres para alegrar sus desabrimientos. *Por que,* dice, *toda manera de alegría quiso Dios que oviesen los omnes en si naturalmente por que pudieren soffrir las cuytas e los trabaios cuando les viniessen.* Sin embargo, algunos juegos, entre tanta gente desatinada que andaba por allí, en vez de ayudarles a *soffrir las cuytas,* eran la causa de ellas sobre todo entre los que vivían de él y de los amaños de las tafurerías: *que juegan los dados et non usan otro menester et viven et guarecen por las Tafurerías.* Y esa gente blasfema, lo que era grave delito, usaba dados plomados, y trataba de atraer a *los que menos saven.* Además había jugadores de carácter violento y agresivo que *daban palmada o puñada o tiraban por los cabellos o daban coces a otro omne en las tafurerías del Rey,* que rompían las mesas de juego a *punta de cuchillo,* que iban *a la mano del que lanza los dados o de aquellos que la esperan* (5).

Los dados era el entretenimiento preferido por la soldadesca y por la gente joven, pero con tan lamentables consecuencias que la inevitable pérdida del dinero apostado a la mano tramoyista de los tahures, remataba en gresca y alboroto con los consiguientes contusos y aun con muertos. De ahí que las leyes castigaran luego en todos los países a los que tenían en la baraja un medio no muy

Lorenzo Valls. En Tolosa, *Juan de Timoneda* publica el "Libro llamado ingenio el cual trata del juego del Marro". *Juan García Canalejas,* vecino de Granada, publica en 1650 en Zaragoza el "Libro del juego de las Damas" impreso por *Juan Nogués;* y en 1684, *Juan Carlos García,* natural de Barbastro, de la provincia de Huesca, publica en Madrid el "Libro nuevo Juego de Damas. Dividido en tres tratados". Un grabado de esta edición representa dos niños desnudos presentando un tablero del juego de las damas a dos indios sentados en el suelo entre arcos, flechas, boleadoras y dos 'macanas". (Cfr. ob. cit.).

(4) *Agapito Rey*: "Cultura y Costumbres del Siglo XVI en la Península Ibérica y en la Nueva España". Edición Mensaje. México 1944. p. 22.

(5) Una copia del "Libro de las Tafurerías" existe en la Biblioteca Nacional de Madrid. Sig. MS. 3118. Otra versión del mismo MS. se encuentra transcripta en "Opúsculos Legales del Rey don Alfonso el Sabio". Publicado y Cotejado con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia. T. II. De orden y a expensas de S. M. Madrid. En la Imprenta Real Año de 1830.

honesto de vida y aun a los expertos en el manipuleo de los dados. Por eso Covarrubias afirma que *el mejor lance de los dados es no jugallo.* Y continuando con este inagotable tema de los juegos de dados dice además, que *el es entretenimiento de soldados y gente moça, perdimiento de tiempo, hazienda, conciencia, honrra y vida: por los casos que han sucedido de jugar a este juego defendido* (6) *y vedado en todos tie[m]pos y en todas las Repúblicas. Permitese en los soldados por algunas razones: no las pongo aquí,* agrega, *por que ni quiero defenderlas, ni acusarlas; y con ser juego de tanta ventura, ay quien alcance arte engañosa para robar con los dados carga[n]dolos, y haciendo otras bachillerías, como hincar, que dizen el dado; y la malicia no es de ahora, que en tiempo de Horacio se vsaľa ya el echar los dados en el tablero de unos pyrgos o cubiletes* (7).

Lucio Marineo Sículo, cronista de los Reyes Católicos Fernando e Isabel, también se refiere a los graves daños ocasionados por los juegos de naipes y de dados en el Capítulo que trata de "Como vedaron los juegos y blasfemias con censuras y graves penas".

Defendieron los Reyes Católicos, dice, *los juegos de dados y de naipes de los quales cada día procedían infinitos males. Por que los juegos (de que en otra parte emos tratado copiosamente) son como las mugeres malas de su cuerpo que co[n] sus halagos y mañas engañan: asi a los mo[n]cebos y q. no saben sus formas y maneras como a los gra[n]des y personas principales y ta[m]bie[n] a los letrados, p[o]ntífices y sacerdotes* (8).

Dice Clemencin en sus notas al Quijote, lo recuerda don Florencio Janer, que el juego de las barajas o de los naipes se inventó en el siglo XIV. durante la enfermedad de Carlos VI de Francia para ayudar la cura *de la melancolía y perturbación del juicio que padeció por largo tiempo aquel príncipe* (9), otros autores, en cambio, le dan una mayor antigüedad aunque reconocen que en la época de Carlos VI

(6) Es decir: prohibido. Como en francés *defendu.*

(7) *Sebastián de Covarrubias Orozco,* Capellán de su Majestad / Maestrescuela y Canónigo de la Santa Iglesia de Cuenca y Consultor del Santo Oficio de la Inquisición / "Tesoro de la lengua Castellana o / Española / Compuesto por el Licenciado / .../ Dirigida a la Majestad Católica / del Rey Don Felipe III Nuestro Señor / Con privilegio / Madrid por Luis Sánchez Impresor del Rey N. S. / 1611.

(8) *Lucio Marineo Sículos* "Obra compuesta por ... Coronista de Sus Majestades, de las cosas memorables de España". Año de MDXXXIX - folio CLXV. Según el colofón, "esta obra compuesta por el doctíssimo varón Lucio Marineo Sículo se imprimió en casa de Juan de Brocar, el 14 de julio de 1539".

(9) Don *Florencio Janer*: Op. cit.

de Francia tuvo mayor incremento, y no faltan también los que fijan su origen en el reinado de Carlos VII; pero en Castilla se jugó desde el siglo XV.

El origen de las figuras lunares de la baraja se atribuye a los árabes, a la *mahometeria,* dice Deleito y Piñuela, y agrega: *Hacenlo otros flamenco o francés, dandole a estos países la invención de los naipes; y no faltaba quien lo supusiere nacido en Madrid y quemado en Sevilla después de una vida turbulenta* ([10]).

Según esa creencia que corría en aquellos tiempos, las ganancias del juego debían invertirse solo en el juego, pues de lo contrario, se esfumarían en manos de los herederos del jugador.

Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés en "Las Quincuagenas de la Nobleza de España" se refiere a un juego de naipes que parecería la llamada "escoba de quince" y llamado en esa época el "juego del henequin". *Muy usado e notorio es en España y en otras partes,* dice, *el juego del henequin en los naypes, e consiste en quinze puntos* ([11]).

Se conocía otro juego, que según un autor, se considera como el *padre del tresillo,* jugado entre cuatro personas, que en el siglo XVII se le llamó "el juego del hombre"; juego de invención española y llevado por los españoles a Italia. Calderón en "Nadie fie su secreto" se refiere a él en las estrofas siguientes transcriptas en un trabajo sobre las costumbres de los españoles en el siglo XVII:

De España vino con nombre
Opinión, noticia y fama
A Parma, esto no te asombre
Cierto juego que se llama,
Señor, el juego del hombre

En otra estrofa, describe así una jugada:

César el juego aprendió
Y un día que le jugó
Teniendo basto malilla

([10]) *José Deleito y Piñuela*: "La mala vida en la España de Felipe IV". Prólogo del doctor Gregorio Marañón. Segunda Edición. Espasa-Calpe. Madrid 1951. p. 217.

([11]) *Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés*: "Las Quinquagenas de la Nobleza de España" por el Capitán... Alcayde de la Fortaleza de Santo Domingo, publicada por la Real Academia de la Historia bajo la dirección del Académico de Número D. Vicente de la Fuente. T. I. Madrid. Imprenta y Fundición de Manuel Tello Impresor de Cámara de S.M. - Isabel la Católica 23. p. 388.

Punto cierto y espadilla
Punto cierto y espadilla
La tal pilla cometió

Al as de espada se le llamaba *mate*. El arma del caballero era la espada o *espadilla*; y *malilla*, eran la daga y los siete de oro y de copa. Estas, llamadas *cartas bravas*, eran consideradas *tres medios poderosos de defensa y de ataque* ([12]).

Tanto el "juego del hombre" y el llamado "mediator", como el "tresillo", continúa el mismo autor, *considerados como uno por ser iguales en casi todo menos en el número de jugadores representa el antiguo caracter español. Decimos*, agrega, *que uno es muy hombre cuando se valiente y en el mediator el que juega se defiende contra tres y en el tresillo contra dos. Por eso se llama el juego del hombre* ([13]).

En la Biblioteca Nacional de Madrid se conserva un MS "Papeles pertenecientes a la Reyna Madre y don Juan de Austria" de 327 folios, en el que se encuentran unos versos sobre este juego:

Viendo el Príncipe don Juan
Lo que este Reyno perdía
Al juego del hombre, quiso
Restaurar su perdición.

En cierta ocasión don Juan de Austria ganó en el juego al Príncipe de Condé 96.000 doblones de a ocho, que el Príncipe bajo su palabra,

([12]) *D. Adolfo de Castro y Rossi*: "Discurso acerca de las costumbres públicas y privadas de los españoles en el siglo XVII fundado en el estudio de las comedias de Calderón" premiado por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, en el concurso extraordinario abierto en 15 de febrero de 1887, escrito por el Exmo. Sr.... individuo correspondiente de la Real Academia Española y de la Historia... Madrid Tipografía Guthenberg. Calle de Villalar núm. 5, 1881. p. 128.

El MS. de la Biblioteca Nacional, sig. 2.582, transcripto en la obra de D. *Gabriel Maura Gamazo* sobre la corte de Carlos II, describe este juego en unos versos en los que aparece jugando en una noche de Pascua, la reina con su confesor y don Juan de Austria; y la partida termina:

Levantóse Don J° luego
Y fuése quedando España
Con la baraja en las manos.
Quien pierde siempre baraja.

(Cfr. D. *Gabriel Maura Gamazo*: "Carlos II y su Corte. Ensayo de Reconstrucción que respetuosamente dedica a la Majestad de Alfonso XIII". Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. XXI de junio del año MCMXI. p. 605.

([13]) D.*Adolfo de Castro y Rossi*: ob. cit., p. 128.

prometió pagar. Por esa don Jerónimo Barrionuevo anotaba en uno de sus famosos "Avisos": *Lindo dinero si estuviera al contado* ([14]).

Se conocían además, otros juegos de naipes, como el "rentoy", "las pollas", "cientos", "repáralo", "siete y llevar" y las "pintas", que se citan en un documento del siglo XVII conservado en el Archivo del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de Santa Fe ([15]).

El "revesino", jugado por algún Virrey del Perú, dio motivo a Ricardo Palma para una de sus sabrosas "Tradiciones Peruanas". Era un simple juego de entretenimiento en el que además del factor aleatorio de la suerte, intervenía, lógicamente, la habilidad y destreza de todo jugador.

En los siglos XVI y XVII se decía que los naipes habían sido inventados por un personaje medio mitológico llamado Vilhan, natural de Barcelona. A él se refiere una poesía, "Los inventores de las cosas" de Juan de la Cueva, transcripta por Florencio Janer:

Vilham nacido dentro en Barcelona
De humildes padres y plebeya gentes,
Según dice el autor que de él escribe,
Fue solo el que en el mundo dio principio
A la invención de los dañosos naipes
Y por ella acabó debidamente
En poder de unos fieros bandoleros
En un pozo por ellos arrojado.

El mismo Janer menciona algunas alusiones de Cervantes en "Rinconete y Cortadillo": *así puedo ser yo maestro en la ciencia Vilhanesca.*

([14]) D.*Jerónimo Barrionuevo*: "Aviso de ... (1654-1658) y Apéndice Anónimo (1660-1664)". Precede una noticia de la vida y escritos del autor por A. Paz y Mélia, en "Colección Escritores Castellanos". Madrid. Imprenta y Fundición de M. Tello. Impresor de la Cámara de S. M. - Don Evaristo 8 - 1893. T. II. Carta CLXXV. Madrid y Enero 31 de 1657. p. 194. Sig. VIII - 4605.

Paz y Mélia considera a Barrionuevo como el mejor representante del periodista del siglo XVII. Nació en Granada y como buen español del siglo XVII, tuvo en Salamanca, una pendencia motivada por los celos. En ese lance enfrenta a diez o doce espadachines que llevaron para siempre la marca de su valor y de su espada. Luego de cumplidos solo diez días de cárcel pasó a Italia y volvió luego a España y consagrada su vida pecadora a la Iglesia en 1622 ocupó el cargo de Tesorero de la Iglesia de Sigüenza hasta 1671, en que le llegó la muerte.

([15]) Cfr. sobre los diversos juegos de naipes a *José Deleito y Piñuela*: Ob. cit.

El juego de los trucos

A fines del siglo XVI se introdujo en España el juego de los trucos que según Covarrubias vino desde Italia. Se jugaba en una mesa grande cubierta por un paño bien tirado y tenso. Una baranda formada por un listón de madera, rodeaba la mesa donde se abrían algunos espacios *como ventanas*. Por medio de un *taco* semejante al taco de billar, se impulsaban unas bolas que debían pasar por un pequeño puente de hierro, con lo cual el jugador ganaba dos tantos que los perdía si las bolas se escapaban y caían a través de las ventanas abiertas en la baranda.

Según el mismo Covarrubias el nombre de este juego viene de "tronchos", que *parece ser griego*, agrega, *del verbo trecho*, aunque el erudito gramático español del siglo XVI, Francisco Sánchez, el Brocense, deriva de "rota".

Muy desarrollado estaba el juego de trucos en Madrid, dice Deleito y Piñuela, *habiendo para él alguna casa especial, que dejó fama por sus escándalos. La llamada hoy calle Echegaray (y antes del Lobo) era conocida en el siglo XVII, por un juego de trucos, abundante en truhanerías y trifulcas* ([16]).

Barrionuevo en un "Aviso" del año 1657, refiriéndose a estos antros de truhanes y tahures, dice: *En la calle del Lobo, en una mesa de trucos que allí hay, jugaba don Luis de Guzmán, casado con la vizcondesa de Allid, y sobre juzgar una mano, se repuntó con el Adelantado de la Florida, y alzó el taco para él, rompiendole con la mano* [...]. *El negocio es pesado,* agrega.

La pasión del juego, extendida a todas las esferas sociales, hacía perder los estribos hasta a los más encopetados y rancios miembros de la nobleza.

Contra tahures

¿De dónde viene el llamar tahur al jugador?

Covarrubias da una peregrina explicación: *si repite tahur, tahur dize hurtar.* Y agrega: *porque muchos de tahur dan en ladrones.* Y luego, citando las Partidas: *que los tahures e los bellacos vsando la tahurería, por fuerça, conviene que sean ladrones, e homes de mala vida.* De ahí que los contaran entre la gente infame y ruin, pues el juego pasa de simple entretenimiento, según las mismas leyes, los príncipes y los grandes señores deben huir de él, sin embargo, dicen

([16]) *Ibídem.*

que Felipe III jugaba apasionadamente a la baraja con tan mala suerte, que llegaron a hacerle *algunas ganancias grandes los que le sirven en su cámara de a veinte y treinta mil ducados* y en cierta ocasión el Conde de Jelves, sobrino del Duque de Lerma, le ganó *ciento treinta mil ducados* ([17]).

En las famosas "Normas para Corregidores y Señores de Vasallos" de Castillo de Bovadilla, se prohibe terminantemente no solo los juegos vedados, pero aun los permitidos; *porque,* agrega, *demás que como dice Cicerón, para cosas graves, severas y grandes somos nacidos y no para juegos y assi lo prohiben a los Obispos y clérigos y generalmente a todos los oficiales en día de trabajo* ([18]).

Los naipes estaban prohibidos por la Ley Penúltima - Tít. 7 - Lib. 8 de la Recopilación, si se jugaba por más de dos reales; y los dados por cualquier cantidad. En días de trabajo no se permitía el juego aun por menos de dos reales ([19]).

Según Bovadilla, en derecho eran *tan odiosos* los juegos, que los jugadores no pueden declarar como testigos, pues se les tacha por viles porque *de ordinario son blasfemos y no pueden ser promovidos y siendo incorregibles, pueden ser privados del beneficio.* Asimismo se castigaba a los muñidores de juego y los miradores ([20]).

([17]) *Simón Contarín*: "Relación que hiço a la república de Venecia... el año de 1607 a la embaxada que nauia hecho en España y de todo lo que entendió de las cosas della"; en "Papeles curiosos". MSS. Sig. 2394, en la Biblioteca Nacional de Madrid.

([18]) Castillo de Bovadilla: "Pol'tica / para / Corregidores / y señores de Vasallos / tiempo de Paz y de Guerra / y para juezes Eclesiásticos y Seglares / y de Sacos, Aduanas y de Residencias y sus Oficiales y para Re/gidores y Abogados y del valor de los Corregimientos / y Gobiernos Realengos y de las Ordenes [Tomo Primero] Autor el Licenciado / ... del Consejo del Rey Don Felipe III Nuestro Señor y su Fiscal en la / Real Chancillería de Valladolid / Está añadida y enmendada por el Autor y los índices mejorados / Y en esta última impresión diligentemente corregida de muchas faltas que avian en las otras / impresiones y expurgadas según el expurgatorio del año 1640 / En Amberes / En casa de Iuan Bautista Verdussen, Impresor y Mercader de Libros, 1704 / Con gracia y Privilegio / En Biblioteca de Palacio. Madrid. Sig. 111/1. 338.

([19]) Vid. además: "Declaración sobre la Pragmática del Juego". Madrid 5 de enero 1535; en "Privilegios Reales". Donación Cortes. Biblioteca Nacional de Madrid. Sig 13114.

([20]) Según el ya citado Covarrubias se llamaba *muñidor* al que tenía por misión en una cofradía, anunciar a los cofrades el entierro de un hermano. De ahí que se le llamara muñidor al promotor del juego, que invitaba y reunía a los jugadores. El *mirador*, según el mismo Covarrubias, era el que acostumbraba a recogerse en el *mirador* de la casa, *desde el qual se esparcía la vista mirando a una parte y a otra.* Refiriéndose a las tahurerías, debió ser sinónimo del *campana,* que anunciaba la llegada de la justicia.

Una R. C. de los Reyes Católicos dictada en Medina del Campo el 2 de marzo de 1494, se refiere a las tahurerías permitidas que pagaban cierta suma anual como arrendamiento a la ciudad donde funcionaba: *los que tienen tablero público en sus casas.* En esta R. C. dirigida al *Corregidor, Regidores, Jurados, Caballeros, Escuderos, Oficiales et omes buenos de la muy noble cibdat de Toledo,* se manda ejecutar las penas establecidas contra los tahures por las leyes del reino *en qualquier persona de qualquier estado o condición que fueren que jugaren o tuvieren en sus casas tableros públicos* (21).

El juego, extendido en la Península, entre todas las clases sociales, tenía entre sus más adictos, los que apostaban sin tener medios con que pagar las deudas contraídas y que, como decía Quevedo, pedían a imitación del día que pasó para no volver nunca.

El Emperador por R.C. promulgada en Segovia el 18 de octubre de 1532, prohibía terminantemente que se ejecutara por deudas de juego, pues como decía la ciudad de Burgos en una presentación, *los que juegan fiado pierden mucho más de lo que tienen,* por causa de esas deudas, *se pierden muchas personas aun vezinos de la dha ciudad como fuera de ella* (22).

Sin embargo, en los siglos XVI y XVII, a pesar de todas las Reales Cédulas y Provisiones, el juego era una verdadera plaga en España, especialmente en la Corte, refugio de vividores, aventureros y truhanes, algunos con mucho dinero no siempre bien habido.

En los garitos de Sevilla se jugaba el oro de América. A orillas del Guadalquivir había más de trescientos; en Osuna los 3.000 vecinos gastaban al año quinientas docenas de barajas; y en 1658 vivían en Madrid *378 caballeros tahures, perdidos por el juego,* según las curiosas estadísticas de Barrionuevo (23).

(21) "Privilegios Reales". "Desde el año 1482 hasta 1500". Donación Cortes. T. XXII; en la Biblioteca Nacional de Madrid, Sig. 13. 111.

(22) *Archivo de Simancas*: "Diversos de Castilla". Leg. 1 - f. 20.

(23) *Jerónimo Barrionuevo*: Ob. cit. "Aviso del 10 de abril de 1658". T. V - p. 103. Rodríguez Marín en sus notas al "Celoso Extremeño" pasa una interesante revista a los vividores del juego (Vid. "Clásicos Castellanos" - T. XXXVI, p. 76). En otro de los "Avisos" de Barrionuevo se encuentra la siguiente noticia: *Mataron antes de ayer en la Puerta del Sol a un valiente de la Corte llamado Pedraza, conocido por el mayor jugador que hauia en ella pues sin conozersele ninguna hazienda Raiz, con solo el juego sustentaua dos cavallos y quatro lacayos y daba a su madre un doblón cada día para su sustento. Matólo de bueno a bueno un soldado de Cataluña. La razón fue auerle salpicado el cavallo en que yba por desatención de que llegaua, que el soldado tuvo a desprecio. Díjole una sequedad, respondiòle Pedraza con otra, fuéronse empeñando hasta que se desmontó y echando manos ambos a dos a un tpo, a las espadas se estrecharon luego muy a*

CAPITULO II

EL JUEGO EN INDIAS

La primera timba en el Río de laPlata

Después que Caboto vio acabado el fuerte de Sancti Spíritus —un murete de tierra de no mayor altura que la de un hombre y un foso todo alrededor— artilló los dos baluartes techados de paja y dejó al capitán Gregorio Caro con hasta veinte hombres *porque le pareció que era persona más suficiente para ello e que la guardaría como convenía al servicio de dios o de su magestad.* Y luego de todo esto, Caboto encomendó y recomendó con insistencia al capitán Caro que cuidara de que se hicieran bien las guardias y se cumpliera con los relevos y se mantuviera apercibida la artillería, cebadas las bombardas y los lombarderos prestos y que la gente encargada de la guardia estuviera bien armada sin confiarse jamás de los indios.

Con esta precaución, Caboto con sus naves remontó el Paraná en busca del Paraguay y en él, de los guaraníes que pudieran indicarle el camino para llegar hasta las codiciadas sierras de la plata. Pero al tiempo que Caboto se aleja del fuerte, se abandonan las guardias, se apagan las mechas, se descuidan las lombardas y el capitán Caro mata el ocio en el juego con sus oficiales y tripulantes. Así, día y noche, jugó por anzuelos, cuñas y cuchillos que la expedición llevaba para trueque y comercio con los indios.

La primera timba, pues, en el Río de la Plata, funcionó en Sancti Spíritus y el primer jugador de estas comarcas fue el capitán Gregorio Caro que, absorbido por la pasión del juego, entre tiros de datos o suertes de barajas vio reducir a pavesas el menguado rancherío ([23] bis).

Conquistadores y tahures

Fue tal la pasión por el juego entre los conquistadores, que Baltasar de Obregón recomendaba que se quitaran los naipes a soldados

to diestro y a lo valiente, pero audúvole tanto el soldado que a pocos lances metió de una estocada la espada por la boca del contrario a quien su misma sangre ahogó con tanta brevedad que se duda que murió sin ser absuelto (Contarín: Ob. cit. "Rela^s^ MS desde 1584 h$_s$ 1694". Sig. MSS. 2396).

([23] bis) *Archivo General de Indias*: Patronato 41 - Ramo 4. Interrogatorio de Caboto en el Puerto de San Salvador a 12 días del mes de octubre del año 1529.

y capitanes que marchaban en una expedición o en una entrada después de perder de vista la población donde estaban acantonados, para evitar que volvieran a adquirirlas de nuevo, pues si no tenían plata, jugaban hasta sus propios vestidos.

Es que la conquista de las Indias dio aun mayor impulso al juego y a todas las artimañas de la tahurería, como que en los juicios de residencia, frecuentemente se tacha de tahures o jugadores empedernidos hasta a los más altos y empingorotados funcionarios.

En Sevilla, en el siglo XVI, centro casi exclusivo del comercio de las Indias, dice un autor, *donde se congregaban los viajeros en espera de barco,* [...] *regresaban también los indianos ricos o pobres pero llenos de fantasías. Esa conglomeración de forasteros y la afluencia de riquezas atraía a Sevilla lo más florido de la picaresca* ([24]).

Lo mismo ocurría en este lado de mar. En San Juan de Ulua y en la Nueva Vera Cruz, en todo tiempo y en especial a la llegada de las flotas, *ay juegos muy largos y se pierden muchas haziendas de passajeros y vezinos de la tierra con mucho exceso en todo,* decía una R.C. del 4 de setiembre de 1604 dirigida al Virrey de Montes Claros, Virrey, Gobernador y Capitán General de la Nueva España. Sin embargo, los ministros y justicias no lo perseguían y castigaban como estaban obligados, y aun lo permitían *en sus casas y en otras* por lo cual se le mandó al Virrey que prohibiera estrictamente el juego no solo en San Juan de Ulua y en la Nueva Cruz, sino en cualquier otro lugar, aun en casa de caballeros, de los mismos justicias o de los vecinos por más exigua que fuera la cantidad que se jugara. A los soldados solo se les permitía jugar moderadamente en el cuarto de guardia, entre ellos mismos, pero nunca con vecinos o pasajeros; y al Castellano de la fortaleza y a los justicias se les suspendería en sus oficios si llevaban derechos o provechos de las tablas de juego, además de las penas pecuniarias que el Virrey les aplicara.

Por otra R.C. de la misma fecha, dirigida a don Luis Fernández de Córdoba, *capitán general de la armada de la guardia de la carrera de las Ind*[*i*]*as,* se le ordenaba que prohibiera el juego en la armada, *naueganda ni estando surta en los puertos, ni en tierra en una possada ni en la del Almirante y Capp*[*ita*]*nes y los demas officiales della, a vezinos ni passajeros en ninguna quantidad, ni a los soldados y marineros, fuera del cuerpo de guardia.* Con igual fecha se dirigieron otras RR.CC. a los capitanes generales de las flotas de Nueva España; a don Francisco Valverde de Mercado, Gobernador y Capitán General de Tierra Firme y Presidente de la Real Audiencia, sobre el juego

([24]) *Agapito Rey*: Ob. cit.

en Portovelo cuando se encuentran las armadas y flotas del Mar del Norte y del Sur, y aun en otras épocas del año; al Gobernador y Capitán General de la Isla Española y Presidente de la R.A. de Santo Domingo; a don Pedro de Valdés, Caballero de la Orden de Santiago, Gobernador y Capitán General de la Isla de Cuba; a don Hierónimo de Cuaço, Caballero de Santiago, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Cartagena; al Gobernador de la Florida y al Gobernador de Puerto Rico.

Es que este juego terminaba de ordinario en contiendas las más de las veces cruentas, que no en balde a las cartas empleadas en las partidas de naipes se le dio el nombre de baraja, que significa, precisamente, pelea, contienda o riña.

El juego de los trucos en Buenos Aires y Santa Fe

Fernando Nuñez del Aguila era castellano y más exactamente, de Castilla la Vieja. Había nacido dentro de la jurisdicción del arzobispado de Burgos, en un lugar llamado Vivar del Cid, y de padres también castellanos: Don Alonso Nuñez del Aguila y doña Catalina de la Cerda Ruiz. A mediados del siglo XVII legó al Río de la Plata como capitán de una compañía de reformados, y a poco andar casó en Buenos Aires con doña Teresa Enriquez de Mendoza, hija de don Enrique de Mendoza y de doña Inés Romero de Santa Cruz; y en su matrimonio solo tuvo dos hijos: Juan y Enrique. Estaba bien provisto de lo necesario para desplazarse y trajinar por estas tierras: cinco mulas y doce caballos; tres sillas de camino con sus caparazones, frenos, espuelas y todo lo necesario para los viajes, incluso la cama con su colchón bien guardado de las intemperies en un almofrez con almohada, sábanas, sobrecama y un pabellón. Y en dos petacas del Perú, su ajuar completo: camisas, jubones, calzones de lienzo, escarpines, calzetas, balonas, un vestido de gala con sus diferentes cabos; además de paños de mano, manteles y servilletas. Llevó también al matrimonio alguna plata labrada, en cucharas, tembladera, salero y plato y el dinero necesario para sus gastos en Buenos Aires. Todos estos bienes los tenía, desde luego, de soltero, que así lo señala en su testamento pues no quiere aparecer como uno de tantos desvalidos cazadores de dotes.

Sin embargo, no anduvo muy bien en su matrimonio y de este percance culpa a su suegra y sus cuñados, que se jactaban de haberlo socorrido y regalado, cuando de ellos solo recibió un pañuelo de narices en la mañana de su casamiento: *un pañuelo de narices,* lo

recuerda en su testamento, *que se envió la mañana del desposorio* ([25]). Antes de partir desde Buenos Aires con rumbo a Santa Fe, su suegra, después de cinco años de haberlo recibido como yerno, dicta la carta dotal y en ella incluye bienes que no debió incluir y además los tasó a precios elevadísimos. Pero ya no tenía tiempo de discutir. Estaba con el pie en el estribo.

Su suegro, don Enrique Enríquez de Mendoza, tenía en Buenos Aires una casa de trucos. Por un lado confinaba con el Cabildo, por el otro con la cárcel y por otros, con casa de don Jacinto Velázquez de Hinojosa, cuñado de Fernando Nuño del Aguila. En la *sala de trucos* había una mesa de cedro, recuerda en su testamento, *para jugar los d[ic]hos trucos que esta asentada en medio de la d[ic]ha sala.* Pero como la casa estaba casi en ruinas y solo ocasionaba gastos y daños, la compró por mil pesos, la demolió y en el mismo sitio construyó otro edificio, amoblado de nuevo. Allí llevó una mesa con *paño lona con sus bolas y tacos para poder entretenerse,* bancos *y asientos y juegos para las tablas* que era su mejor entretenimiento como que ya al borde y final de su vida, mientras dicta su última voluntad, recuerda que allí en el colgadizo de la casa de los trucos, próxima al Cabildo porteño, pasaba las horas jugando al ajedrez y a las damas: *se entretenía,* dice, *como antes, a las tablas,* mientras en la sala de trucos atendía a los parroquianos Miguel Ruiz el cojo, por noventa pesos al año, quien quizás, para satisfacer alguna deuda de juego le había empeñado *un vestido nuevo foorrado en olandilla* ([26]).

* * *

Santa Fe tuvo también su *casa de trucos* y tal vez ya existía en la ciudad vieja, pues antes de diez años de trasladada al sitio que actualmente ocupa, en este lugar había una *calle que fue de los trucos.* El 16 de octubre de 1669, Bartolomé Márquez y su mujer Antonia Arias Montiel, venden a Luis Romero de Pineda, *unas casas principales donde ellos viven con puerta a la calle que fue de los trucos* ([27]).

En 1672, un vecino de Buenos Aires, Pedro Garro, pide judicialmente a Agustín de Lisondo un ajuste de cuentas.

Lisondo había quedado a cargo de la *tienda de trucos* de Garro y como aun le debía cincuenta pesos, pide que se le cite a reconocer su

([25]) *Archivo del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de Santa Fe.* T. 55 - f. 484.

([26]) *Ibídem:* f. 474 vta.

([27]) *Loc. cit.:* T. 3 - f. 794.

deuda y a pagarla, desde luego. El acreedor justifica su crédito presentando el *ajuste de cuentas* y el deudor reconoce su firma puesta al pie del documento presentado, pero niega la deuda porque proviene de cierta mercadería fiada por el actor. El pleito determina con la prisión del deudor que no tiene bienes con que satisfacer el crédito por el cual se le ejecuta (28).

Un tercer documento, un testamento, nos permite ubicar esta casa de juegos, que mal se mantiene en medio de la pobreza y desamparo en que vivía Santa Fe en su nuevo asiento, mayor que la sufrida en el sitio en que Garay la fundara.

En 1693, el Capitán Cristóbal Jiménez de Figueroa, casado con doña Micaela de la Cámara, declara que entre los bienes que trajo al matrimonio, se encuentra la casa, *la tienda de la esquina que cae a la Plaza,* y además *la cassa de los trucos y el pedasso de tierras entre las casas del Gl D. Antonio de Godoy y los trucos.*

El General don Antonio de Godoy tenía su casa frente al costado de la plaza que mira al oeste. Por lo tanto, la casa de los trucos en Santa Fe tenía la ubicación de la casa de los trucos de Buenos Aires, frente a la plaza y en las inmediaciones del Cabildo (29).

Taba, dados y barajas

En la casa de los trucos, se jugaba además a las damas y al ajedrez —las tablas— y quizás a la taba en la huerta o terreno baldío que se encontraba dentro de la misma propiedad.

Un vecino de Santa Fe, Juan de Vega y Robles, en 1650, promete formalmente por medio de escritura pública, no jugar a los naipes, a los dados, ni a la taba. Vega y Robles era regidor y quizás después de haber sufrido algún serio percance en la casa de los trucos, declara ante el escribano Gómez de Gayoso y extiende la correspondiente escritura el 19 de setiembre que *una de las caussas y principal fin donde los hombres bienen a decaer de su crédìtto y a pobressa y otros ynconbinientes I daños es el juego* (30).

En 1641 el Alférez Antonio de Cañas, también por escritura pública, reconoce el motivo por el cual *el juego de los naypes es cosa tan prohibida por todos derechos y leyes reales.* Los contratiempos que ha sufrido en Santa Fe jugando a la baraja, le hacen prometer

(28) *Loc. cit.*: T. 58 - f. 541.
(29) Cfr. además in loc. cit. Testamento de Cristóbal Jiménez de Figueroa - T. 6 - f. 495.
(30) *Loc. cit.*: T. 2 - f. 267 vta.

que no jugará durante cuatro años, al *comejen* y a las *pintas* y que si durante ese plazo le probaren con dos testigos que ha faltado a su promesa, pagará *doscientos pesos corrientes de ocho reales al mayordomo de la cofradía de las ánimas del purgatorio para que los gaste en decir misas y otros sufragios por la d[ic]has ánimas*. Sin embargo, se reserva el derecho de jugar con la baraja a otros juegos, que los únicos que lo han tratado despiadadamente son los que menciona en la escritura ([31]).

Luciano de Figueroa, vecino y morador de la ciudad de Esteco, durante su permanencia en Santa Fe, parecería que sufrió las consecuencias de enfrentarse con diestros en la baraja y en la taba, pues el 20 de agosto de 1649, por escritura pasada ante el Alcalde Ordinario, Capitán Diego Thomas de Santuchos, se compromete *a no jugar a todos y qualesquier juego de naypes y taba*, reservado solo para entretenerse el *juego del hombre*. A fin de hacer efectiva esta promesa se obliga a pagar mil pesos al *santo tribunal de la ynquisición que reside en la ciudad de los reyes del pirú* cada vez que por el testimonio de dos testigos se le probare que ha vuelto a jugar a la baraja o la taba ([32]).

Al hacerse el inventario de los bienes dejados por Fernando Nuño del Aguila en 1656, aparecen las barajas entre los bienes inventariados.

El 26 de octubre el Alcalde Ordinario don Antonio Fernández Montiel llega hasta la barca del Capitán Manuel Rodríguez, amarrada en la boca del Paraná a cuatro leguas de Santa Fe, a fin de levantar el inventario correspondiente de los bienes que allí se encontraban de Nuño del Aguila. Hay allí cajones y cofres cerrados, dos libros y lo necesario para su uso personal durante el viaje: pailas, velas, harina, *un saco de lenguas secas*. Y entre la ropa blanca, dos juegos de naipes. El inventariador anota: *una baraja de naypes nueva;* y enseguida, *otra baraja nueva* ([33]). Pero fue necesario hacer almoneda para satisfacer los gastos ocasionados por sus exequias, y aun para abonar los honorarios a un portugués que pasa por médico, Luis Caraballo, que se ha presentado a la justicia manifestando: *le hise todo lo que Dios me dio a entender y remedié algunos dolores que le afligían. La vida no se la pude dar por no ser Dios y este trabajo y asistencia y muchos pasos y cuydados que me costó se me está por satisfacer y pagar q[ue] le estimo en treynta pesos o lo que V.M. le pareciere ser justo y puesto que tiene bienes de las almonedas que le an hecho*. Y así en la pública almoneda, las barajas del dueño de los trucos de la ciudad de Buenos

([31]) *Loc. cit.*: T. 1 - f. 54.
([32]) *Loc. cit.*: T. 2 - f. 168.
([33]) *Ibídem*: f. 484.

Aires, pasaron a manos de un vecino de Santa Fe, Gonzalo Peres, por cinco pesos, después que se anotara en el acta correspondiente: *Las barajas de naypes en sinco p[eso]s Gonçalo Peres* ([34]),

CAPITULO III

DIVERSIONES PUBLICAS

Juego de cañas

Ya las cañas se aperciben
Ya se dividen en partes
Y aseguran las adargas
Con gentileza y donaire.

Romance que relata el juego de cañas celebrado en Sevilla en 1592.

* * *

Fue invención morisca el juego de cañas. *Es propio de los moros el juego que llamamos de cañas,* dice un antiguo cronista, *y tan propio que solo ellos lo usan o algunos pueblos que lo han tomado de ellos.* Y luego agrega: *No hay gente que así juegue y tire una lanza como ellos siendo su particular arma y en la que están más ejercitados* ([35].)

La voz caña, según el mismo autor, no es española *sino hebrea que se ha quedado en el lenguaje de algunas naciones.*

No eran en realidad cañas, sino lanzas sin moharras o rejones, pues arremeterse con lo que llaman cañas, dice el citado cronista, *más hubiera sido juego de muchachos que no se jinetes.*

([34]) *Loc cit.*: T. 55 - f. 487.
([35]) *Fray Diego de Arce*: "Miscelánea". Murcia 1606, citado por *Don Adolfo Castro y Rossi* en "Discurso acerca de las costumbres públicas y privadas de los Españoles en el siglo XVII fundado en el estudio de las Comedias de Calderón" - premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el Concurso extraordinario abierto en 15 de febrero de 1887 escrito por el Exmo. Sr.... individuo Correspondiente de la Real Academia de la Historia. Madrid. Tipografía Guthenberg. Calle de Villalar núm. 5 - 1881. p. 91.

Jerónimo Münzer que en el siglo XVI vio jugar a los moros de Granada, dice que era un juego peligroso que acostumbrada a los jinetes a no temer a las lanzas en la guerra ([36]).

Al son de las trompetas moriscas —los añafiles— los jinetes con sus marlotas de seda y oro recamadas de perlas y piedras preciosas tocados por el almaizar de fina gasa, se embestían fieramente como en un verdadero combate:

Al son de los añafiles
Traban el juego de cañas,
El cual anda muy revuelto
Parece una gran batalla
No hay amigo para amigo
Las cañas se vuelven lanzas,
Mal herido fue Alabez
Y un zegrí muerto quedaba ([37])

Los cristianos adoptaron este juego de moros, no solo como gran espectáculo que animaba y daba mayor esplendor y boato a las más solemnes festividades, sino también como viril ejercicio y adiestramiento de los caballeros para la guerra.

En los tiempos de Enrique IV, el citado cronista, presenció un juego de cañas en Jerez de los Reyes Católicos y vio como los caballeros, después de acomterse se arrojaban mutuamente largas cañas a manera de saetas que rebotaban en las adargas.

Este mismo espectáculo vio Münzer entre los moros de Granada. Esas especies de saetas llamadas bofordos o bohordos, eran cañas secas de seis palmos de largo a *modo de flechas* que se arrojaban los jinetes al galope tendido de sus cabalgaduras con tal violencia que dicen que parecían arrojadas por una ballesta o una bombarda.

Fray Diego de Arce anota a este propósito: *Yo he visto algunas lancillas de las que usan los alárabes africanos, con que suelen tirándolas pasar un hombre y un león, de cañas retostadas*

([36]) *Jerónimo Münzer*: "Viaje por España y Portugal en los años 1494 y 1495". Versión del latín. Noticia preliminar y notas de *Julio Puyol*. Madrid. Tip. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Calle Olózaga núm. I - 1924, p. 185.

([37]) Antiguo romance que describe un juego de cañas entre los moros de Granada.

([38]) *Jerónimo Münzer*: ob. cit., p. 92.

Era, sin duda, un juego de mucho riesgo Formadas las cuadrillas, unas frente a otra, vestidas con distintas libreas y divisas, al son de las trompetas, se enfrentaban por turno uno a uno. *Salieron los caballeros i muy bien armados y aderezados riquísimamente,* escribe el mismo cronista relatando el juego de cañas que se llevó a cabo en 1599 en la Plaza del Pilar de Zaragoza. Salían uno a uno y se daban un encuentro de anza y golpe de maza y tres de espada ([38]).

Pero una de las más famosas cañas corridas en la Península, fue sin duda las que tuvieron como principal protagonista a Felipe IV, en la Plaza Mayor de Madrid en 1623 con motivo de *honrar y festejar los tratados y desposorios del Príncipe de Gales con la Infanta Doña María de Austria* ([39]).

El juego de cañas, pasó a las Indias, donde se realizaron torneos casi con tanto boato y ostentación como los de la Corte. En la Capital del Virreinato del Perú, se festejó el nacimiento del Príncipe Baltasar Carlos con un espectacular juego de cañas que describió un poeta

([39]) *Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid*: "Colección Muñoz". "Apuntamientos de Varios Archivos y Bibliotecas". T. LXXXVII - Doc. 50. Discurso del Doctor Iván Antonio de la Peña.

El doct. cit. describe minuciosamente el acto realizado en la Plaza Mayor de Madrid, el día lunes 21 de agosto de 1623. Los forasteros invitados especialmente y las damas de la corte arrellanados en cojines de brocado carmesí, presenciaban el magnífico espectáculo desde balcones construidos sobre tablados que corrían a lo largo de los cuatro costados de la plaza, bajo doseles y colgaduras. Primero apareció en la Plaza la reina, en silla de mano seguida por las meninas y un grupo de damas de la corte, luciendo lujosos vestidos y escoltadas de ministriles y atabaleros vestidos de raso encarnado con pasamanos de plata y tocados por sombreros adornados de plumas de colores, jinetes en briosos caballos andaluces. Luego los caballerizos reales llevaban de la brida el caballo que montaría el rey, seguidos de palafreneros y herradores con las herramientas del oficio en bolsas de terciopelo carmesí; sesenta alazanes engaezados con gualdrapas o tellizas de terciopelo, bordadas las armas reales y el nombre de Felipe IV en oro y seda, más cuarenta mozos de caballo a lo turco y doce mulas cubiertas de terciopelo carmesí llevadas por los mozos de acémila, cargadas de los haces de cañas que se jugarían en el torneo. Por último, ordenados de acuerdo a su jerarquía y a sus títulos, los principes y los grandes señores que intervendrían en la justa. Según el cronista, participaron en este regio torneo quinientos veintitrés caballeros con sus lacayos, acemileros, palafreneros, mozos de caballo y herredores respectivos, que tardaron una hora en entrar a la Plaza entre la estridencia de trompetas y redobles de atabales y el clamoreo del público deslumbrado ante el alucinante espectáculo. Al frente de una de las cuadrila iba el Rey, con sus insignias y banderas, y al frente de otra, que sería su émula en el combate, el Duque de Cea. Desde luego que el cronista no deja de anotar que la mejor cuadrilla fue la encabezada por el Rey.

malagueño nacido en Antequera y avecinado en Lima, Rodrigo de Carvajal y Robles ([40]).

Seis cuadrillas se enfrentaron en este torneo, vistiendo ricos trajes de distintos colores con que se distinguía cada una ([41]).

Formando un *gallardo escuadrón* entraron a la plaza donde divididas en dos grupos, que luego de algunas escaramuzas quedaron

en diferentes puestos
los unos a los otros contrapuestos

Al son de las trompetas se inició el combate ([42]) entre lo más granado de la nobleza limeña que al decir del cronista se embestían

([40]) *Rodrigo de Carvajal y Robles,* Corregidor y Justicia Mayor de Lima, escribió el "Poema de la Conquista y Asalto de Antequera" y en 1632 "Fiestas de Lima" con motivo de las que se celebraron en la capital del Perú por el nacimiento del Príncipe Baltasar Carlos. De este libro existe un ejemplar en el British Museum que fue utilizado para la edición del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, dirigida y prologada por Francisco López Estrada en la Imprenta de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Alfonso XII, 12 - en Sevilla el año 1950.

([41]) Una cuadrilla se presentó:

.... pintada
de azules cabos con extremos rojos
que parecía a los ojos
de rosicler un cielo arrebolado.

otra

jaquelada de verde y de rosado

con plumachos verdes en el sombrero;

la tercera,

de color de gualda:

la cuarta,

pareció con sus plumajes
una dorada aurora de celajes.

la quinta toda de blancas plumas y la sexta toda de negro.

([42]) El citado cronista, describe así la lucha:

Después al son de trompas resonantes
Unos se embisten y otros se retiran,
Se adargan y se tiran
Iáculos penetrantes
De cañas que siluando con tal ruydo
Buscauan el oydo
Que en la prestante fuga
El más diestro jinete más se arruga
En la concha que lleua por resguardo,
Con ademán gallardo.

([43]) *Con tanta gallardía*
y la vibrante caña disparauan

como los héroes homéricos ([44]), a la vez que ochenta y dos sirvientes, cada uno con grandes fuentes de plata, arrojaba al gentío una granizada de confituras y dulces, que pujaba por arrebatarlos, en medio de una ensordecedora gritería ([45]).

* * *

Llegó, desde luego, hasta el Río de la Plata, este juego en el que la nobleza ofrecía al pueblo el mayor alarde de ostentación y despilfarro aunque en estas tierras estuvo desprovisto del esplendor de las justas de España y de las del Virreinato del Perú; y así sin el brillo que solía en otras regiones, fue el espectáculo obligado en las fiestas populares con que se celebraban los grandes acontecimientos: el día del Santo Patrono de la ciudad, el nacimiento de un príncipe o la coronación de un nuevo rey.

Según un acta del Cabildo santafesino fechada el 10 de setiembre de 1674, desde la fundación se acostumbraba celebrar el día de San Jerónimo, su Patrono, además de las ceremonias religiosas, con corridas de toros y juego de cañas ([46]).

En ese mes de setiembre de 1674, el Cabildo dispuso que el Capitán Alonso Ramírez Gaete, hiciera la lista de los que jugarían cañas y que se prohibiera salir de la ciudad a los vecinos hasta después de los actos conmemorativos ([47]).

* * *

En el juego de cañas, en vez de la gente principal de Santa Fe, intervenían indios, negros y mulatos, que ocasionaban con sus desmanes, serios perjuicios al vecindario. Así lo dice el acta del Cabildo

con tanta valentía
que le dauan furor al alegría.
(44) *baxaron el brio*
de aquellos coraçones irritados
hasta que los dexaron sosegados.
(45) *al vulgo licensioso*
qué en su descompasada vozería
pareció que el conbento enloquecía.

(46) *Archivo Histórico de Santa Fe*: Libro de Cabildo. T. IV.

(47) Es sugestivo que se prohibiera salir de la ciudad a los vecinos, en víspera de una fiesta o de un alarde. Aun a los cabildantes muchas veces era necesario obligarlos a asistir a las reuniones del Cabildo bajo apercibiento de multas. El 1º de setiembre de 1698 se publicó un bando obligando al vecindario a asistir al paseo del estandarte real, a la vez que se les solicitaba la oblación de cañas y toros para los juegos (Cfr. *Loc. cit.* T. V - f. 10 vta.).

celebrado el 14 de enero de 1692, suspendiendo las cañas por los perjuicios que cometían [48].

Unos años después, en 1698, se volvieron a autorizar las cañas, pero con tan mala suerte, que en medio de la discordia y alboroto que se originó durante el juego, encontraron la muerte un hombre y un niño por lo cual al año siguiente se la volvió a prohibir, esta vez *perpetuamente* [49] disponiendo que en su lugar se oficiara un novenario en honor de San Jerónimo.

No obstante esta perpetua prohibición se le volvió a autorizar para celebrar la coronación de Felipe V según el acta del capítulo celebrado el 28 de enero de 1702, disponiénse que se iniciaran los festejos el 16 de abril *para que todos los vecinos puedan participar de las fiestas* [50].

La reiniciación de los juegos de cañas, trajo como consecuencia que se suspendiera el novenario en honor al Patrono de la ciudad que *se rezaba* de acuerdo a la acordada del Cabildo de 1699 [51]. La irremediable pobreza de la ciudad determinó en 1709, otra suspensión del espectáculo: *se halla la ciudad muy atrasada y pobres sus vecinos* [52].

Así fue como este juego que fue de reyes y de príncipes y de grandes señores, se fue perdiendo en Santa Fe en medio de su pobreza y entre los desmanes de indios, negros y mulatos que reemplazaban en el juego a la antigua nobleza [53].

[48] *Ibídem*: fs. 413 vta.
[49] *Loc. cit.*: T. VI - f. 204.
[50] *Ibídem*: f. 302.
[51] *Ibídem*: f. 517.
[52] *Loc. cit.*, T. VII - f. 5 vta.
[53] El P. Pedro Grenón S.J. ha tomado de un libro de Briseño titulado "Libro de Antigüedades" una descripción de este juego realizado en Córdoba, en celebración del Patrono de la ciudad, que como ci de Santa Fe, es también San Jerónimo. El fundador, Jerónimo Luis de Cabrera, había dispuesto al fundarla, que ese día se celebrara con corrida de toros y juegos de cañas: *que en este día haya toros y juego de cañas en la dicha ciudad.* Como la descripción que se conserva de este juego en Lima, la crónica del realizado en Córdoba del Tucumán entre los años de 1650 a 1700, está también escrita en verso:

En numerosas cuadrillas
bizarrísimo ademán
de un juego de cañas finge
veras, de un juego marcial;
de moros y de cristianos
los cuadros - con variedad
de flores - cuadrillas varias
tratando estan de imitar.

(Cfr. *Grenón P.* [*Pedro*] *S.J.*: "Diversiones hípicas del pasado" - Hípica Histórica. Colección Solanet. Córdoba. Imprenta "Liendo". 9 de Julio 108 - 1925).

Corrida de Sortija

La corrida de sortija, una de las diversiones más tradicionalmente criollas que en ciertas zonas rurales aun se conserva en el programa de festejos populares, tiene asimismo su origen en los ejercicios de destreza encuestre de los jinetes moros.

Covarrubias, en el siglo XVII lo define como *juego de gente militar que corriendo a caballo, apuntan con la lanza a una sortija que está puesta a cierta distancia de la carrera.*

En las "Guerras civiles de Granada", Ginés Pérez de Hita, vecino de Murcia, describe con muy vivos colores los torneos realizados en Granada, donde residían los *caballeros mejores y principales* de los árabes que vinieron a España, y entre esos torneos, no faltaba la carrera de sortija, reservada a la nobleza mora, que con gran brillo y ostentación acudía sobre el lomo de la más brillante y briosa caballería. De ellos aprendieron este juego de cristianos de la más alta nobleza española y como los moros, supieron convertirlo no solo en un magnífico espectaculo de destreza sino de lujo y ostentación.

Un mantenedor, elegido entre los caballeros de más alta alcurnia, organizaba rumbosamente el espectáculo estableciendo las condiciones y las reglas del juego en un cartel de desafío e instituyendo a la vez, los más variados y costosos premios ([54]).

Un gran número de caballeros con sus padrinos y el consabido séquito de pajes y lacayos al son de trompetas y redobles de atabales, se presentaba el día indicado para la corrida, al reclamo del cartel de desafío que los convocaba a la justa como a *una expresión propia de su inclinación y gusto por el ejercicio de las armas y por servicio de las damas.*

Así con su flamante y costosa vestidura y sus emblemas y lemas respectivos los participantes del torneo llegaban a la plaza encuadrada de tablados y palcos con tapices y cortinas de mucho costo, desde

([54]) Una espada dorada para el *más galán de los jinetes*; una vuelta de cadena de oro premiaba el ingenio de quien presentara *la mejor invención;* una sortija de oro para el que demostrara la mejor puntería; y quien hiciera la mejor *letra y tarxeta* entre todos los lemas y emblemas presentados se llevaba como galardón una letra de oro. Tres graves personajes adjudicaban los premios, menos el reservado al más galán y el destinado a quien ostentara el mejor lema, que los discernían y adjudicaban las damas (Cfr. *Don Jenaro Allende y Mira*: "Relación de solemnidades y fiestas públicas de España". Madrid. Establecimiento Tipográfico. Sucesión de Rivadeneyra Impresor de la Casa Real. Paseo de San Vicente Nº 20. 1903.

donde les contemplaban, con cierto arrobamiento, la nobleza y las damas de la Corte.

El caballero que erraba en el intento de ensartar la sortija en la punta de su lanza y al galope tendido de su caballo, no podía intentarlo de nuevo *sin licencia de la dama que el mantenedor le señalara* (55)

Como en todos los torneos de la Edad Media, la exhibición de alarde, de destreza y de lujo, tenía como principal objetivo, despertar el aplauso y la admiración de las damas. Ginés Pérez de Hita, que describe una corrida de sortija, dice que al iniciarse el espectáculo, llegó a la plaza bajo un rico dosel en un carro triunfal tirado por cuatro yeguas blancas *más albas que la nevada sierra, el retrato de la dama en cuyo honor se realizaba el torneo* (56).

* * *

Pero este juego que fue otra de las diversiones y de los ejercicios reservados a los grandes señores de la más alta y empingorotada nobleza mora y cristiana, jugado *a ley de hombre de armas en pie, cuerpo y puntería*, según el cartel de desafío del Marqués de Camarasa de 1590 se democratiza y aplebeya en el Río de la Plata.

No se corre la sortija en el ambiente enclaustrado de una plaza enmarcada de palcos cubierto; de ricos paramentos, sino a campo abierto(a lo largo de un camino. No acuden a la justa las pulcras damas de la Corte, sino un concurso abigarrado de jinetes y de mujeres del pueblo. En vez de la brillante y bien templada moharra de una lanza de guerra, se intenta ensartar la sortija con una astilla cortada del árbol más próximo, desvastada a cuchillo; y en lugar de los famosos premios de las corridas cortesanas, un pañuelo para el cuello de la tienda del turco, un par de zapatillas, una botella de vino o un modesto cuchillo mangorrero.

(55) En 1590, se celebró en Valladolid una corrida de sortija organizada por el Marqués de Catamarca. Fue esta una fiesta memorable. El desfile de un carro alegórico iniciaba el espectáculo. Recios caballos holandeses con guarniciones y clavazón dorada, arrastraban el carro, donde a usanza de las fiestas del Renacimiento, lucían su atuendo característico ciertos personajes mitológicos: el Rey Midas con sus grandes orejas de asno junto al sátiro Marcias que sonaba su doble flauta; Baco, seguido del cortejo de bacantes y ninfas coronadas de pámpanos, el racimo de uvas en una mano y en la otra, una copa de vino, mientras Sileno dando tumbos, seguía claudicante y torpe, detrás del cortejo. (Biblioteca Nac. de Madrid. MS. f. 9-2).

(56) *Ginés Pérez de Hita*: "Guerras Civiles de Granada"; en "Biblioteca de autores españoles desde la formación del lenguaje hasta nuestros días", ordenada e ilustrada por *D. Buenaventura Carlos Aribau.* Madrid, 1944. T. 3 - p. 531.

Toros

Hasta en los siglos XIII y XIV, en las corridas de toros se les perseguía dándoles muerte con *dardos arrogadizos o venablos*. Esas eran verdaderas corridas, pues los toros, acosados por el pueblo, huían hasta caer heridos de muerte por sus perseguidores.

Las Leyes de Partidas las mencionan entre los juegos o espectáculos públicos y califica de gente vil a los que lidian con fieras por dinero ([57]).

Algunos autores atribuyen a los moros la introducción de este juego en España, aunque quizás se le conoció en la Península antes de que griegos y romanos, que en cierto modo lo prarcticaban, se instalaran en tierras españolas ([58]).

Según Jovellanos, no fue general en toda la península ibérica. *La lucha de toros*, dice, *no ha sido jamás una diversión ni cotidiana ni muy frecuentada, ni de todos los pueblos de España, ni generalmente buscada ni aplaudida. En muchas provincias no se conoció jamás; en otras se circunscribió a las capitales y donde quiera que fueran celebradas, lo que solamente a largos periodos y concurriendo a verlas solamente el pueblo de las capitales y de tal cual aldea circunvecina* ([59]).

Ya en el siglo XIV se comenzó a torear a caballo y con espada, aunque el pueblo prefería correr a los toros arrojándoles venablos. A Esta costumbre se refiere un viejo romance transcripto en la mencionada "Disertación acerca de las corridas de toros":

Mal haya el tronco y el olmo
De do salieron las varas
Que el vulgo ha tirado al toro.

A la preferencia del pueblo de correr los toros arrojándoles venablos a lo largo de las calles, se debe a que se continuara con esta

([57]) Ley 57 - Tít. 15 - Part. 1.
([58]) Cfr. "Disertación acerca de las corridas de toros", leída en la Real Academia de la Historia por su Director D. J. de V[argas] y P[once]; en Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Colección de Vargas Ponce - Toros - Marina - T. 4 - Sig. 9 - 4177.
([59]) D. *Gaspar Melchor de Jovellanos*: "Memoria sobre las diversiones públicas escrita por..." Académico de Número y leída en Junta pública de la Real Academia de la Historia el 14 de julio de 1796. en Madrid. En la Imprenta de Sancho. Año 1802. p. 43.

costumbre en España, hasta en el siglo XV en que *se lidiaban los toros en las calles y plazas para celebrar fiestas públicas y privadas*(60).

Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, en el libro de "Los oficios de la Casa de Castilla", cuyo MS se conserva en la Biblioteca del Escorial, *pondera el horror con que la piadosa y magnífica Isabel la Católica vio una de estas fiestas* (61).

Efectivamente, encontrándose la Corte en Aragón, con motivo de unas fiestas, le fue dado a la reina presenciar una corrida y fue tal la impresión que le causó, que en una carta que dirige a su confesor, le dice: *allí propuse con toda determinación que nunca verlas en toda mi vida, ni ser en que se corran y no digo defenderlas* (62) *porque esto* (63), *no era para mi sola* (64).

En cambio, este espectáculo apasionó a la Reina María, hija del Conde de Orleans y mujer de Carlos II. El mismo Florez dice que la primera vez que esta reina vio una corrida de toros, fue en Burgos, al llegar en 1680 a presenciar las fiestas populares que se hicieron en su honor con motivo de sus nupcias.

En esa época, ya se toreaba a caballo y eran los grandes señores, los toreros Así en ocasión del casamiento de Carlos I, según la crónica citada de Florez, *se dignaron de salir a vencer las fieras algunos grandes: los Excelentes Señores de Medina - Sidonia, Camarasa, Rivadeneira y otros con lucidísima y numerosa o innumerable pompa de criados. El primero,* agrega, *tuvo el feliz acierto de matar dos toros con solo dos rejones, y todos formaron un espectáculo de los más divertidos y ostentosos cn mucha satisfacción de los Reyes* (65).

Uno de los más famosos matadores de toros fue, según Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, don Pedro Ponce de León, de ilustre casa, como pudo comprobarlo personalmente, una vez en

(60) *Agapito Rey*: "Cultura y costumbre del siglo XVI en la Península Ibérica y en la Nueva España". Edición Mensaje. México. 1944. p. 19.

(61) D.*Gaspar Melchor de Jovellanos*: Op. cit. p. 49.

(62) *Defender,* en el sentido de prohibir, como en francés défendre.

(63) Es decir, prohibirlos.

(64) *Florez Henrique*: "Memorias / de las Reynas / Cathólicas / Historia Genealógica de la Casa Real / de Castilla / de León / Todas las Infantas- Trajes de las Reynas / En Estampas / y nuevo aspecto / de la Historia de España / Tomo II / Por el P. Mro. Fr.... / del Orden de San Agustín / En Madrid. Por Antonio Marín / Año de MDCCLXI - p. 824.

(65) *Ibídem*: p. 961.

Avila y otra en Medina del Campo y en ambas ciudades en presencia de la Emperatriz ([66]).

Pero no solo los miembros de la nobleza se jactaban de ser diestros matadores de toros, pues el mismo Emperador Carlos V, se distinguió entre los más célebres. Fray Prudencio de Sandoval, Obispo de Pamplona y Cronista Real, al describir las famosas fiestas celebradas en Valladolid con motivo del bautismo del que luego reinaría como Felipe II, señala la valentía y destreza de Carlos V en esas lides.

En aquella ocasión, el Emperador apareció en la Plaza Mayor escoltado por más de cien caballeros entre los que iba un gran número de condes, duques y marqueses.

Y porque no podían siendo tantos, dice el cronista, *salir los toros, mandó el Emperador que todos se pusieran en ala, y que ninguno se menease, si el toro no viniese a embestir con él* ([67]).

En el toreo a caballo y con lanza o rejón, una vara larga y resistente con una moharra enastada, el caballo iba con los ojos cubiertos por dos redondeles de terciopelo a manera de anteojos que evitaban que huyera ante la acometida del toro. Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, describe una de estas corridas en que participó aquel don Pedro Ponce de León, hermano del Duque de Arcos, con tanto coraje, que, dice, *era cosa de admiración* ([68]).

Pero como este espectáculo solía terminar con heridos o muertos, provocó la intervención de la Santa Sede ante la Corte en varias ocasiones.

En 1668, el Nuncio Apostólico y el Cardenal de Toledo, expresaron el deseo de Su Santidad de que sortearan o remediaran *los inconvenientes que de las corridas de toros se experimentaban en España* ([69]).

([66]) *Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés*: "Batallas y Quinquagenas". Batalla 3ª et Quinqga 1 Diálogo XIX et XX; en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.MS. Sig. 9-23-4-4464.

([67]) *Prudencio de Sandoval*: "Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V. Max. Fortíssimo Rey Cathólico de España y de las Indias, Islas y Tierra fyrme del Mar Océano". Al Cathólico Rey Don Felipe III deste nombre nuestro Señor. Por el Maestre Don Frey... Su Coronista, Obispo de Pamplona. Primera Parte. Trátanse en esta primera pare los hechos desde el año 1500 hasta el de 1528. En Pamplona. En casa de Bartholomé Paris, mercader Lbreº - Costa de Pedro Escuer Mercader de Libros de la ciudad de Garagoca. Año 1934 - f 829.

([68]) Op. cit.

([69]) *Archivo Histórico Nacional de Madrid.* Secc. Consejo. Leg. 11.406 - Nº 66.

Ya el toreo había superado su primera época, en la que el público corría los toros arrojándoles venablos hasta matarlos, para convertirse en una lucha del hombre que busca y afronta la embestida del animal enfurecido, con evidente riesgo de su vida, como en un circo romano, para diversión del público.

Era, sin duda, una cuestión que debía resolverse con el tacto y la sutileza que reclamaba este problema de gobierno en tal forma, que sin ir contra una costumbre arraigada en un pueblo evitara a la vez al autorizarla un "cargo de conciencia" al Rey. De ahí que previa consulta evacuada por el Consejo de Estado se disiparan los escrúpulos reales, pues, se arguyó, el peligro de muerte a que se expone el torero, no es próximo sino muy remoto, si es un diestro; como no hay pecado, si un volatín sufre una caída mortal en una función circense. Por otra parte, se dijo, en la plaza Madrid, se tomaban todas las medidas para que solo torearan *los toreadores de oficio*, como deberían hacerlo en otras plazas donde, la *temeridad nacional siempre produce desgracia que paran en muerte temporal y eterna.*

Como una medida prudente, se aconsejó que se prohibiera a los eclesiásticos presenciar estas fiestas taurinas, y que solo se autorizaría el toreo a las personas de oficio, *de cuia destreza tuviese satisfacción el magistrado.*

En 1681, el Nuncio Apostólico, por intermedio del Marqués de Velada hizo llegar a la Corte una solicitud por la cual se sugería la conveniencia *de que no se use fuiesta de toros, espectáculo sangriento del gentilismo que fue aborrecido de la Religión Xpstiana y condenada por boca de Tertuliano, Arnobio, Lactancio, Sn Augustino y de otros Padres en los primeros siglos de la Iglesia*; y en último caso que si S.M. se decidía a no abolirla que a los menos se dieran las órdenes necesarias *para la observación de las zircunspecciones de que no se siga mal ningún, ni puedan los toreadores, o los del Pueblo, sujetos a los peligros y a las muertes que de ellos resultan.* Y como *si se quisiera afirmar aun más el repudio* del Vaticano hacia las corridas de toros, el Papa prohibía expresa y terminantemente al Nuncio en España, que asistiera a estos espectáculos ([70]).

Esta prohibición del Papa, tenía, por otra parte, su antecedente en las Leyes de Partidas; que prohibía a los prelados asistir a los toros bajo pena de perder su dignidad por tres años: *ca si lo ficieren, deven por ello ser vedados de su oficio por tres años* ([71]).

([70]) *Loc. cit.*: Leg. 11.406. Nº 68 y 69.
([71]) Partida 1ra. - Tit. V - Ley 57.

Sin embargo estaban tan arraigadas las corridas de toros, convertidas en verdaderas lidias, que a pesar de la intervención de la Santa Sede, Felipe II no obstante su indiscutible fervor y activa militancia católica, *se empeñó en resucitar las mortíferas corridas que yacían a impulso de un rayo del Vaticano,* dice Vargas Ponce, *rayo bienhechor que por muy corto período hizo cesar la carnicería de hombres y reses* ([72]).

El impulso que Felipe dio a las corridas de toros fue mayor durante el reinado de Felipe III, bajo cuyo gobierno en celebración de la canonización de los cinco santos entre los que se encontraban cuatro santos españoles ([73]), se hicieron treinta corridas en las que murieron doscientos toros.

En tiempos de Felipe II se corrían los toros a pie y a caballo. Los jinetes armados de garrochas y los toreros a pie con venablos, ballesta, lanzas, azconas ([74]), rejones y garrochas y además azuzaban contra los toros una jauría de perros ([75]).

* * *

En 1551 comienza a mencionarse las corridas de toro, en las actas del Cabildo de Lima, al disponerse que se construyeran talanqueras, *según diera orden el carpintero que las ha de hacer,* y estableciendo las cuatro festividades religiosas que anualmente debían celebrarse con un espectáculo taurino: *la Epifanía, San Juan, Santiago y la Asunción* ([76]).

El 10 de agosto de 1555 el Cabildo de Arequipa, agregó la fiesta

([72]) D. *J. de Vargas y Ponce*: "Disertación..." cit. - f. 19 v.

([73]) Los santos españoles canonizados el mismo día fueron San Ignacio de Loyola, San Francisco Xavier, San Isidro Labrador y Santa Teresa de Jesús. El quinto es un santo italiano, San Felipe de Neri.

([74]) La azcona era una especie de dardo.

([75]) Una antigua poesía describe así una corrida de toros con perros:

Salió un bravo lebrel a un toro bravo
Al tiempo que la gente más despeja
La plaza desde un cabo al otro cabo
Y asióle fuertemente de la oreja.
Mas viendo el toro herido de otro clavo
Que encarnizado el perro no lo deja
Aventóle tan alto desde el suelo
Que casi llegó a ser el Can del cielo.

([76]) *Manuel de Mendiburu*: "Corridas de toros"; en "Revista Peruana". 1879. p. 164.

de Santa Marta y autorizó otras dos corridas más, en los días que autorizara el Cabildo ([77]).

En la ciudad de La Paz, en Bolivia, de seis toros que se lidiaban por corrida, uno se destinaba *al Alguacil Mayor; el otro se quedaba para el carnicero y los cuatro se hace mercar dellos a quien los hubiese de haber de los caisos o de los alabarderos a cual dellos los hubiere de haber conforme a la costumbre* ([78]).

Ha quedado la crónica de las corridas realizadas en Lima en las fiestas conmemorativas del nacimiento del Príncipe Baltasar Carlos ([79]).

Como en las corridas organizadas en la Corte, estas de Lima contaron a toda la nobleza limeña como diestros y valientes toreros.

Al son de los clarines ([80]) sacaban del toril los toros de la lidia y entraban a la plaza cercada de talanqueras o barreras de tablas especialmente construidas para la fiesta ([81]) previo toque de clarín anunciando la salida de cada toro ([82]).

En una de esas corridas, celebradas durante varios días, organizadas por los diferentes gremios de la ciudad, el público bajó a la plaza a torear a pie ([83]), pero en las otras corridas intervinieron mon-

([77]) "Actas del Cabildo Arequipa". fol. 295; citadas por Cabrera Valdés en: "Documentos primitivos del Cabildo de Arequipa". p. 288.

([78]) *H. Gabriel Feyles S.D.B.*: "Actas capitulares de la ciudad de La Paz - 1555-1562" Recopilados, descifrados y anotadas por... H. Municipalidad de La Paz. Instituto de Investigaciones Históricas y Culturales de Le Paz. La Paz 1965. II Tomo - p. 641.

([79]) *Rodrigo de Carvajal y Robles*: op. cit.

([80])
clarines que llenauan de armonía
el ayre de alegría,
truxeron por delante amontonada
a la cerril manada,
dando con su alboroto
a la plaça un alegre terremoto.

([81])
cercó toda la plaça de barreras
para hazer alarde
de una fiesta de toros.

([82])
Quando al reclamo de vn clarín sonoro
dio principio a la fiesta, un negro toro
con tan feroz aliento.

([83])
entretuuieron bien aquella tarde
el vulgo nouelero
que alegre se burlaua
con el animal fiero;
pero con la burla le costara
al que se descuidaua
que jugara con el a la pelota
alentando de todos la chacota

tados en briosos caballos con los ojos cubiertos [84] los jinetes armados de rejones [85] o garrochas [86]. Y hubo también capas destrozadas entre los cuernos de los toros [87] y aun toros muertos a golpes de espada [88].

* * *

En Santa Fe se acostumbró desde los primeros años, celebrar el día de San Jerónimo, patrono de la ciudad, con una fiesta de toros y de cañas.

Días antes de la fecha señalada, el Cabildo ordena la fabricación de *puyas* o púas de hierro. Es esta la única referencia. Sin embargo, esa escueta información relacionada con la fabricación de púas, nos permite deducir algunos aspectos de la forma en que se llevaban a cabo esas fiestas.

Si las corridas se hubiesen desarrollado en un ambiente cerrado, el Cabildo al disponer que los herrerros construyeran las púas de hierro, hubiera mandado también que los carpinteros construyeran las talanqueras o armazones de tablas con que se formaban las barreras, detrás de las cuales el pueblo que asistía al espectáculo, encontraba una defensa contra la posible embestida del "toraje" hostigado y embravecido.

Las corridas no podían hacerse en el caserío, formado por ranchos de paja y algunas viviendas de tapias a lo largo de las calles polvorientas marcadas por las profundas huellas de las pesadas carretas de macizas ruedas de algarrobo y flanqueadas de zanjas y cercos vivos de tunas y enredaderas silvestres, sino a campo abierto, quizás en las tierras del ejido hasta que los toros, tenazmente perseguidos por la jauría, clavadas en el cuerpo ensangretado las púas arrojadas a ma-

(84) *un cauallo triste*
que lleuaua los ojos
tapados con anteojos

(85) *sin tener asombro*
con el rejón le espera y por el hombro
le traciende, rompiendo cuanto encuentra

(86) *traxo al esquadrón cerrero*
rendido a su garrocha y a su hobero
caballo tan lozano
que pudiera tirar de Apolo el carro

(87) *. . . las capas que rompía,*
porque todas sin orden las cortaua

(88) *de cólera encendida*
saca bizarro la tajante espada.

nera de venablos por los hombres a pie, o las enastadas en rejones con que los herían los jinetes ([89]) entre el ladrido de la perrada y el bramar de los toros enfurecidos, caían heridos de muerte como víctimas propiciatorias de un antiguo rito pagano ([90]).

Estas corridas a campo, daban tema de conversación en la ciudad durante días. La fabricación de las *puyas* por los herreros del pueblo; la bravura y el número de los toros que se arreaban antes de la fiesta para encerrarlos en algún corral de palo a pique; la elección del sitio en que se haría la corrida; el nombre de los toreros; y los caballos que montarían. Pero el espectáculo mismo no tendría más espectadores que los que participaban activamente en él, pues solo desde muy lejos se podría divisar la polvareda levantada por las uñas y los casos de los animales que corrían como arrastrados por un torbellino, dejando tendidos en el pastizal los toros heridos de muerte desangrándose por todas sus heridas; hasta que los vecinos más pobres —que eran los más— acudieran en busca de la carne disputada a las aves de rapiña, para asegurarse así en honor de San Jerónimo o en nombre del rey o del príncipe, una dieta abundante y extraordinaria durante varios días.

La riña de gallos

Al gallo, símbolo del ardor y del coraje del guerrero, se le atribuía en la antigüedad, según Covarrubias, la virtud de hacer huir al león, con solo su presencia: *puesto en presencia del león,* dice, *le hace huir no embargante que ambos sean animales solares.*

([89]) Estas corridas de toros perseguidos por jinetes armados de rejones se trasladó más tarde, en la soledad de las llanuras santafesinas y de las "cuchillas" entrerrianas de la otra banda, a las famosas vaquerías en que los jinetes armados de una especie de rejón en media luna, perseguían la hacienda alzada y cimarrona, y dejarretaban el ganado para quitarle el cuero y la grasa y dejar la carroña abandonada a la voracidad de aves de rapiña, de tigres y perros cimarrones.

([90]) La representación plástica del toro, vinculada a un antiguo rito solar, se remonta en España a épocas antiquísimas. Algunas figuras monolíticas se conservan en necrópolis de los celtas que mil años antes de Cristo entraron por Andalucía a la Península Ibérica. El culto solar del toro representado en las escenas tauromáquicas descubiertas por las exploraciones arqueológicas en Cnossos nos muestran figuras desnudas de hombres y mujeres, en actitudes del torero actual en la suerte de banderillas o saltándole por encima y a todo lo largo con la garrocha. En distintos lugares de España, se han encontrado cabezas o cueros de toros vaciadas en bronce, además de los famosos toros de Guisando tallados en piedra y aun un toro con cabeza humana como los alados toros asirios.

Plinio derivaba esa virtud de cierta piedra formada en sus entrañas llamada *electorio* que tenía la cualidad de infundir ánimos y valor a quien la llevara consigo: *dá ánimos y esfuerzo,* agrega Covarrubias, *para vencer su enemigo al que la truxere de lo qual dizen auerse valido Milón Crotoniense* (91).

Los griegos y los romanos tenían una gran afición por las riñas de gallos. En Pérgamo, famosa por sus gallos, había días especialmente señalados para las actividades de los rezideros, colmados en esas ocasiones, de una gran muchedumbre tan entusiasta como si acudiera a presenciar luchas de gladiadores.

La figura del gallo que remataba la cimera del casco de Minerva, trepó luego en forma de veleta o grímpula a lo alto de los campanarios, pues el gallo se para siempre del lado que sopla el viento para evitar así que se le descomponga y desordene su plumaje; sin embargo, otra interpretación de las veletas en forma y figura de gallo de los campanarios ve en ellas el símbolo del celo del creyente por la oración, pues se decía que el gallo tiene *el oficio de despertar y convidar a las divinas alabanzas desde el punto de la media noche* según señala la Iglesia en los laudes del Domingo:

Gallus iacentes excitat
Et somnolentes increpat (92)

* * *

Pero el gallo no solo fue un símbolo, pues su coraje y su espíritu dispuesto a la pelea, constituyó a través de los siglos uno de los espectáculos referidos.

El Dr. Laguna, traductor y comentarista del "Dioscórides", admiró en Londres en 1639, el valor de los gallos de riña, en un magnífico reñidero que había hecho construir Enrique VIII, *muy sumptuoso,* dice, *a manera de coliseo, destinado solamente para las peleas y luchas de aquestos animalejos.*

Los príncipes y los barones del reino tenían dentro de ese recinto, su jaulas para guardar sus propios gallos, por los que en los días de riña, hacían apuestas *muy grandes,* agrega, *sobre la virtud y valentía*

(91) Milón Crotoniense fue un atleta del siglo VI a. de C. vencedor de las duras contiendas de los Juegos Olímpicos.

(92) *Breviarium Romanum*: ex decreto Sacrosancti Tridentini. "Himno Aeterne rerum Cónditur".

de los gallos cuyo valor y ensañamiento pondera admirado, al verlos *muy denodados el uno al otro como si fueran dos capitanes, sacudiendo las alas y enderezando las crestas para tomar la batalla, aunque y por la mucha sangre que del hauía destilado, le faltaua el aliento y la fuerça bolando sobre el adversario vencido, començo a cantar con voz caduca y enferma en señal de la vitoria ganada* (93).

Pero a pesar de la admiración que le despertó el coraje de los gallos, no pudo menos de expresar a un antiguo embajador inglés ante la corte de Carlos V, su indignación por considerar cruento y bajo semejante espectáculo ,aunque el diplomático inglés, tratara de explicarle que debían los príncipes y capitanes de toda nación bien constituida, fomentar las riñas de gallos para que tomaran ejemplos los que estaban obligados a combatir en defensa de sus hijos, de la religión, *y por la honra y salud de la patria* (94).

En Santa Fe el reñidero se instaló, como la casa de los trucos, en las inmediaciones de la Plaza de Armas y del Cabildo. Según el plano que levantó de la ciudad Marcos Sastre en la primera mitad del siglo XIX y cuyo original s conserva en el Museo Histórico Nacional el reñidero está ubicado en la misma manzana de la Casa Capitular. En 1809, dice Cervera, por primera vez el reñidero de gallos pagó un derecho de treinta pesos. Su propietario José Piedrabuena, reemplazó en las funciones de promotor de las riñas a un José Alonso, que las organizaba particularmente previa autorización del Teniente de Gobernador (95).

Fue esta una de las diversiones más populares. Alrededor del reñidero, cruzaban sus apuestas los graves funcionarios del gobierno de la ciudad, los comerciantes y pulperos, los frailes de las órdenes mendicantes y los criollos que arriesgaban las últimas monedas ganadas en una "changa", mientras en la arena del redondel se desangraban los gallos a golpes de espuelas y picotazos.

(93) *Doctor Andrés Laguna*: "Pedacio Dioscórides Anazarbeo, acerca de la Materia Medicinal de los Venenos Mortíferos. Traducido de lengua griega en la vulgar Castellana & ilustrada con claras y substanciales Annotationes y con las figuras de innumerables plantas exquisitas y raras por el ... Médico de Julio III Pont. Max. Divo Philippo Divi Caroli V Aug. Filio Haeredi Opt. Max. Dicatimus. En Anveres. En casa de Iuan Latio Anno MDLV" - p. 147.

El Doctor Laguna se refiere a las riñas al tratar de las aplicaciones que en medicina tenían las gallinas y los gallos, especialmente como antídotos y para corregir la *complexion deprauada y para templar los ardores del estómago.*

(94) *Ibídem*: p. 148.

(95) *Manuel M. Cervera*: "Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe". T. II - p. 244.

Mascaradas

El uso de máscaras, en las antiguas fiestas populares y aun en ciertas ceremonias religiosas, es común en España.

El hecho fundamental de poder enmascararse, dice Julio Caro Baroja, *le ha permitido al ser humano, hombre o mujer, cambiar el carácter durante unos días o unas horas... a veces hasta cambiar de sexo* (96).

En España se prohibieron las máscaras a comienzos del siglo XVI por medio de una Pragmática de doña Juana, fechada en Plasencia el 20 de diciembre de 1515, y no solo fue prohibido terminantemente su uso sino también su fabricación, bajo penas graves, incluso la de destierro. Sin embargo, estableció esa Pragmática dos excepciones: la visita de los reyes a las ciudades o pueblos del reino y la fiesta de Corpus Christi (97).

Después de esta Pragmática, no solo el día de Corpus Christi se celebró con mascaradas. Otros acontecimientos y festividades religiosas adquirirían su mayor realce y brillo con las comparsas y desfiles y bailes de enmascarados (98).

En 1610 fue famoso en España el extraordinario espectáculo que presentaron los jesuitas de Segovia con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola.

Desfilaron en esa ocasión carros alegóricos que representaban las cuatro partes del mundo: Europa, Asia, Africa y América; y una serie de personajes llamados "los nueve de la fama", entre los que iban, los nueve compañeros con que San Ignacio fundó la Compañía de Jesús; los nueve personajes más importantes de la historia de Grecia

(96) *Julio Caro Baroja*: "El Carnaval. Análisis Histórico-Cultural". Tauro. Madrid. 1965, p. 23.

(97) *Archivo de Simancas*: "Diversos de Castilla. Leg. 1 - fol. 45". Manda esta Pragmática, *que nynguna ni algunas personas, de qual quier estado, Condicio prehemyn[enci]as q sean no puedan ponerse ny trahes ny pongan ny traygan de día ni de noche en poblado ny fuera de poblado ny en otra p[ar]te máscara eçebto en los días de corpus X[ris]p[t]i, s[o]lo en recibimy[ent]os q se hizieren a nos al principe n[uest]ro muy caro e muy amado hijo; a los reyes o prinçipes q despues de nos vinieren; ny puedan hazer las d[ic]has máscaras ny venderlas so pena q el que las truxere o pro[ve]yere, por la primera vez pierda las máscaras que truxere y pague diez mill m[a]r[avedie]s de pena y por la segunda bes sea la pena doblada y sea desterrado de todos los d[ic]hos mys reynos e señorios y no entre en ellos por el t[iem]po que my voluntad fuere. Et el que hiziere o vendiere las d[ic]nas máscaras pierda la mytad de sus bienes y sea desterrado de los d[ic]hos mys reynos.*

(98) Cfr. *Julio Caro Baroja*: op. cit.

y Roma, del pueblo godo, y además del Rey Arturo, el personaje legendario del país de Gales una de cuyas aventuras dio origen al "ciclo de la tabla redonda", Carlo Magno y Godofredo de Buillon; todos con sus respectivos símbolos y leyendas y al final un carro enorme donde se figuraba el cielo, el infierno y el mundo, en su respectivo globo terráqueo rematado por un cinto dorado de dos varas de alto y a sus pies esta redondilla:

Cuatro partes ves del mundo
Sobre quien el sol se mueve
Y a do de Ignacio y sus nueve
Llegó el valor sin segundo
Y do llegar al profundo
Servicio divino fuere
Tierra, agua y fuego rompiere,
Su valor por entrar dentro
Y enarbolar en el centro
De Jesús la real bandera (99)

En los años aciagos de los comienzos del siglo XIX, los regocijos populares quedaron reducidos a repiques de campanas, "luminarias" y salvas.

Manuel Ignacio Diez de Andino, en su "Diario" de lo ocurrido en Santa Fe entre los años 1815 y 1822, anota el 3 de abril de 1815: *Se plantó la bandera en media plaza de la Independencia; tres días de iluminarias con salvas.* Tres días después escribe: *se presentó un castillo en el Cabildo con acompañamiento de tropas, el vecindario y religiosos. Misa y servicio en la Iglesia Matriz con repiques y salvas y iluminación.* El sábado 22: *Se repicó en todas las iglesias con salvas y luminarias*, y el 28 del mismo mes, con motivo del nombramiento del Gobernador Francisco Antonio Candioti: *se iluminó la ciudad.* El 2 de abril se enarboló la bandera de Artigas *y se repicó y salvas de cañón y fusiles.* El nombramiento de otro gobernador, Mariano de Vera, se celebró con: *tiros, estruendos, repiques por todas las iglesias* y a la llegada del nuevo gobernador entre los vivas y la algarabía del pueblo se dispararon *tiros de fusil* (100).

Las mascaradas estaban ausentes.

(99) *Don Jenaro Allende y Mira*: Ob. cit.
(100) *Manuel Ignacio Diez de Andino*: "Diario de don ... Crónica santafesina. 1815-1822". Noticia preliminar y notas de José Luis Busaniche. Junta de Historia y Numismática Americana. ilial de Rosario, Nº 3, Año 1931.

El Carnaval

La celebración del carnaval, con su abigarrado desfile de comparsas y enmascarados, se inicia regularmente en Santa Fe, y quizás en todas las ciudades argentinas, después de la organización política del país, afianzada por la Constitución Nacional dictada en 1853, en la misma ciudad santafesina.

El período anterior a la guerra civil no era, desde luego, propicio para tales expresiones de la bulliciosa alegría popular.

Los primeros corsos organizados en Santa Fe alrededor de 1870, se realizan a lo largo de la calle principal de la ciudad que conservaba, desde luego, todo su carácter colonial, con casonas de tapias agobiadas bajo los pesados techos de teja española y algunas casas de azotea, de amplio zaguán y ventanas enrejadas, espaciadas por baldíos o *huecos* con higueras, granados o naranjos que levantan su follaje sobre la *maciega* de *garabatos* y *tunas de Castilla*, inviolado refugio de gatos ariscos o escenarios de duendes y fantasmas ahuyentados en noches de carnaval por la algazara de las máscaras y la música y el canto de las comparsas que paseaban hasta el filo de la media noche sus absurdos disfraces por la calle polvorienta, a la luz oscilante de improvisados mecheros de kerosene levantados en lo alto de cañas o *tacuaras* mal disimuladas por guirnaldas de ramas de ciprés.

El pueblo, en las veredas, de pie, sentadas las mujeres de más edad en sillas de paja, y los dueños de casa muy orondos entre sus familias y el chinerío de servicio, desde ventanas y zaguanes contemplaban el paso de la bullanguera caravana carnavalesca, mientras "las niñas" arrojaban varas de nardo o chorros de pomos de "agua florida".

En 1878, una comparsa, "La Marina", irrumpió en el corso luciendo una pintoresca y absurda indumentaria marinera y cantando a coro:

Al rugido feroz de las olas
Y al bramar estruendoso del mar
Entonad la feliz barcarola
Del amor del placer de gozar.

Al año siguiente, otra comparsa, "La Fraternal", entre nubes de arena que se levantan de la calle trajinada por carros alegóricos y cabalgatas de gauchos de carnaval con sus mujeres en ancas, marchaba al compás de un himno:

Entre nubes de amor y perfumes,
bellas niñas el canto escuchad,
y ceñid con coronas de rosas,
el alegre y feliz carnaval.

que terminaba en honor de las santafesinas con esta estrofa:

Hacen que nuestra comparsa
sus dulces cantos os dé
santafesinas, estrellas
del cielo de Santa Fe.

Además de los consabidos himnos, entonaban habaneras y jotas. Al compás de una jota exaltaban así su amor al terruño:

En la guirnalda del Plata,
entre rosas y clavel,
se ostenta una flor hermosa
que se llama Santa Fe.

Una ingenua habanera aludía al paisaje tropical de cocoteros cubanos, superado por los románticos sausales que decoran la extensa hidrografía santafesina:

Bien puede Cuba
tener luceros,
mil cocoteros
que sombra den;
mas no hay encantos
tan divinales
cual los sausales
de Santa Fe.

Y en sentimental despedida, este adíos:

Adíos, hermosas niñas
de angélica sonrisa
ligeras cual la brisa
las horas pasan ya,
y llevan en sus alas
de múltiples colores
los cantos y las flores
que brinda el carnaval

x

Si alguna flor nos diéseis
que aroma dulce exhala,

cada hoja de ella iguala
un gajo de laurel,
que avanza a la gloria
las manos encantadas
de las preciosas hadas
que encierra Santa Fe.

Con la gente joven de los tradicionalistas hogares se formaban las comparsas, y los ingenios de la villa lucían en esta ocasión todas las galas de su estro poético, que permitió a algún músico local hacer un alarde de su inspiración musical, desarrollando en el pentagrama, notas y compases de habaneras, himnos, jotas y valses.

Durante los primeros años el corso se limitaba a unas pocas cuadras de la calle principal, residencia de *gente importante* por sus vinculaciones más o menos directas con el antiguo *patriarcado;* pero desde que en el puerto empezaron a recalar barcos veleros empavesados con banderas de los más remotos países y se abrió un intenso comercio ultramarino por la fundación de las nuevas colonias agrícolas de la provincia, la ciudad se extendió hacia el norte y los festejos de carnaval se hicieron en dos corsos: uno, el del sur, para la gente de antiguo arraigo, y otro, el del norte, que los del sur llamaban despectivamente *de los carboneros,* organizado y costeado por agentes marítimos, comerciantes y otros nuevos vecinos de la ciudad.

Sin embargo, el definitivo arraigo y enriquecimiento de los llamados *carboneros,* borró esta división y el corso *unificado* llegó a extenderse de sur a norte, a lo largo de dos calles paralelas, por donde iban y venían respectivamente máscaras y comparsas; hasta que, en años recientes, los corsos se multiplicaron en los distintos barrios de la ciudad.

También se puede observar una transformación en cuanto se refiere al nivel social de los integrantes de las comparsas.

Primitivamente se integraban de ordinario con los representantes de las antiguas famiias que formaban la élite de la ciudad; pero en 1883 se organizó otro grupo carnavalesco con el nombre de "Los Negros", entre gente del pueblo, en su mayoría de oficios manuales. A pesar del nombre de la comparsa, quizás porque los *gringos* llamaban *negros* a los indios, sus integrantes iban caracterizados de indios, presididos por un *cacique* que cantaba, a manera de presentación, los siguientes versos:

Soy el rey de los campos más bellos,
domino a la pampa florida,

y ninguno, a mi patria querida,
sin llevar escarmiento invadió.
Pisarán con sus pérfidas plantas
nuestro suelo fatal, pero acaso
dejarán la cabeza en el lazo
que la lucha les sabrá tender.
En los campos y brutas cañadas,
donde tengo poder y grandeza,
yo levanto mi erguida cabeza
donde nunca el cristiano la alzó.

En los comienzos del siglo aparecieron "Los Negros del Sur" y "Los Negros Santafesinos", pero solo estos últimos perduraron por espacio de cuarenta años, con sus caras tiznadas y sus collares, aretes y abalorios, aludiendo en sus cantos a la *amita* y al *tata viejo,* el Negro Arigós, que desde su fundación y hasta los últimos años de su vida, repantigado en un carricoche de dos ruedas, bajo un dosel de percalina y hojas de palma, presidía con cierto gracioso empaque su grotesca y absurda apoteosis.

Al compás de bombos y tambores, presidía la comparsa un mulato de cara y manos embetunadas, en un incesante y violento bailoteo, agitando, como un enorme sistro, una escoba con campanillas, sonajas y cascabeles, en bárbaro y exhuberante ejercicio coreográfico de gambetas, zancadillas y brincos de felino, mientras entre salvajes alaridos y en una ensordecedora chillería aludían a los prohibidos amores de los negros cantando a coro al *tata viejo,* que aparecía enamorado de una *niña,* la única mujer blanca de la comparsa:

Aquí viene el tata viejo,
que de tanto checherecheá ([101])
ya no ve que a esa niña
no la va enamolá.
Este muleque veldoso,
señoles, que ustedes ven,
que hasta el olfato ha peldido
y la mila y no la ve.
Que neglo tan atlevido,
déjese de checherecheá,

([101]) Hacer sonar el *checheré,* sonajas dobles a cuyo compás se excitan las *filhas do mato,* es decir las mujeres que han cumplido las ceremonias de iniciación en los *xanjó,* lugar donde los negros celebran las ceremonias religiosas.

¿no ve que esa niña helmosa
no se quele enamolá?
no se quele enamolá?

Y el *tata viejo* contestaba:

Ustedes hablan de envidia,
polque esa helmosa mujel
sabe del mundo la dicha
y los hace padecel.

Por último, en una invitación al baile, se oía en un canto lastimero, como un lejano eco de los *candomblé*, en que invocaban al "Orixa" africano:

Oixa, "musimba", "musimba", (102)
molena, molena, molá,
que vende escoba y plumelo
y nadie le quiele complá.
Macumba libá (103)*, balicumba, licumba, libá,*
una molena que quiela bailá.
Ooooixá, Ooooixá, Ooooixá,
musimba, molena, molá.
Macumba libá, balicumba, licumba, libá.

Con los negros, algunos de muy remota aunque auténtica ascendencia africana, marchaba, formando parte de la comparsa, un grupo de indios, emplumadas las cabezas y las cinturas, mezclados en el *candombe* africano.

En 1880 apareció una extraña y nunca vista comparsa bajo el nombre de "Los Locos". En vez de la indumentaria uniforme y con cierto alarde decorativo que había caracterizado hasta entonces a las comparsas como "La Marina" y "La Fraternal", iban vestidos de *mamarracho,* la más variada, grotesca y ordinaria vestimenta: trajes raídos con llamativos parches y remiendos; ropa puesta al revés, trajes de lona o arpillera y hombres con vestidos harapientos de mujer; en

(102) Oixa: por Orixa, especie de santo o divinidad entre los negros de Africa. *Musimba*: por mussumba; negra mussumbe de una tribu de negros de Angola.

(103) *Macumba*: hierba afrodisíaca de origen africano, usada en prácticas de hechicería.

vez de las afinadas y concertadas orquestas de clarinetes, flautas, violines, mandolinas y guitarras, un ruido infernal de latas y tarros vacíos, ollas y sartenes viejos, y cuanto utensilio doméstico en desuso pudiera hacerse sonar por percusión; en lugar de estandartes y pendones, escobas y garrotes; y como único instrumento de viento, las groseras vejigas infladas.

La presencia de semejante grupo carnavalesco provocaba una reacción por parte del público a tono con el espíritu que animaba a sus integrantes. Y así, a su paso, en vez de recibir el aplauso del pueblo y las ofrendas florales de las damas, recibían, en medio de una gritería infernal, baldes de agua y una lluvia de proyectiles arrancados de las huertas. Fue, sin duda, esta comparsa una precursora de la murga.

Conclusiones

1º — El carnaval en Santa Fe, y posiblemente en toda la nación, se festeja regularmente después de las guerras civiles y de la organización política del país por la constitución sancionada en el Cabildo santafesino en 1853.

2º — Primitivamente, el corso desfilaba por la calle principal de la ciudad, donde, por lo común, vivía la gente de mayor arraigo.

3º — Posteriormente, al extenderse la planta urbana, los *vecinos nuevos*, formados por comerciantes y agentes marítimos, organizan un corso que los de la parte antigua de la ciudad llamaban despectivamente de los *carboneros*.

4º — Al enriquecerse los *vecinos nuevos* y vincularse con las familias antiguas, generalmente empobrecidas, se hace un solo corso que abarca la parte sur de la ciudad donde vivían las familias tradicionales, y el barro norte de los *carboneros*.

5º — Las primeras comparsas se organizaron con los representantes de las familias tradicionales de Santa Fe.

6º — Posteriormente aparece una comparsa formada por gente del pueblo, que concurre al corso simultaneamente con la integrada por hombres de la clase principal de la ciudad.

7º — Finalmente, las comparsas se forman solo entre gente del pueblo.

8º — Los integrantes de la comparsa "Los Negros", de origen eminentemente popular, se disfrazan de negros e indios y hacen una exhibición de sus danzas características.

9º — La comparsa "Los Locos" es una precursora de las actuales murgas.

10º — De los que vestían como "Los Locos", con trajes viejos, harapientos y vueltos del revés, se decía que iban disfrazados de "mamarracho" (de moharracho, disfraz o vestimenta con que se presentaban antiguamente en los de España ciertos personajes de las compañías de cómicos).

APENDICE

I

Juegos de Naipes

En una escritura fechada en Santa Fe la Vieja el 9 de agosto de 1641, el Alférez Antonio de Cañas declara:

a) que el juego de naipes está prohibido por las leyes y especialmente el juego del comején y pintas;

b) que de este juego han resultado grandes pérdidas de haciendas, además de las inquietudes y otros malos vicios que acarrea;

c) que por estos motivos promete no jugar al comején y pintas durante cuatro años desde el día en que firma esta escritura;

d) que si durante ese tiempo le probaren con la declaración de dos testigos, que ha infrigido este propósito, se obliga a pagar, como pena, doscientos pesos de a ocho reales al mayordomo de la Cofradía de Animas del Purgatorio para invertirlo en misas y otros sufragios por las ánimas;

c) que esta pena se hará efectiva solo en el caso que lo vieren jugar a dicho juego, pero no a otro cualquiera de naipes.

Escritura otorgada por el Alférez de Cañas, vecino de Santa Fe

Sepan quantos esta carta de obligación vieren como yo el alférez Antonio de Cañas morador de esta ciudad de Santa fe otorgo por esta carta y digo que por quanto el juego de los naypes es cosa tan proyvida por todos derechos y leyes rreales y en especial el juego del comexén y pintas de que resultan tantas pérdida de haçiendas, ynquietudes y otros viçios malos que acarrean y yo quiero hacer escriptura de no jugar al dho juego de comexén ni pintas por tiempo de quatro años

que an de començar a correr desde oy día de la ffa de esta y poniendo con efecto de mi libre voluntad de que no jugaré al dho juego de comején ni pintas durante los dhos quatro años y si jugase y se me aberigosse con dos testigos me obligo a dar y pagar por pena que me pongo dosçientos pesos corrientes de a ocho rreales al mayordomo que al presente es o adelante fuere de la cofradía de las ánimas del purgatorio para que los gaste en decir misas y otros sufragios por las dhas ánimas, y aunque me ven jugar a los naypes otros juegos como no sea el comején y pintas no e de yncurrir en la pena de los dhos dosçientos pesos que ansi me pongo y obligo a pagar y al cumplimiento de que cumpliré la susodha obligación mi persona y bienes auidos y por auer y doy mi poder cumplido a qualesquiera jueçes y justiçia de su magestad de que qualesquiera partes que sean al fuero de los quales y cada una dellas ynsolidum me someto y renunçio al mio propio domicilio y beçindad y la ley que dice que el ator deve seguir al fuero del rreo y la última premática de las sumiciones como en ellas se contienen para que ansi me lo agan guardar y cumplir como si fuere sentencia definitiva de juez competente pasada en cosa juzgada sobre que rrenuncio todas y qualesquier leyes fueros y derechos de mi favor y la que proyve la general rrenunciacion dellas y lo otorgue ansi que es fecha en la çiudad de Santa fe a nueve días del mes de agosto de mil y seisçientos y quarenta y un años que el otorgante que yo el escribano doy fe conozco la firma de su nombre siendo testigos Juan Martín de Castro, Jusepe rromano, antonio de Ojeda, presentes.

Autº de Cañas

Ante mi
Juan de Cifuentes
Escribano de S.M.

Archivo del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales. T. 1 - fs. 54.

II

Juego de naipes: el juego del hombre

Juego a la taba

Por escritura pública fechada el 20 de agosto de 1649 en Santa Fe la Vieja, don Luciano de Figueroa, vecino de Esteco y residente en Santa Fe, promete:

a) no jugar a los naipes ni a la taba durante dos años, de la otorgación de esta escritura, menos al juego del hombre, que lo reserva para su entretenimiento.
b) que si se le probare que ha faltado a esta promesa por la declaración de dos testigos, uno de vista y otro de oídas, se obligue a pagar mil pesos al Tribunal de la Inquisición de Lima, más cien pesos al demandante.

Escritura otorgada en Santa Fe por Don Luciano de Figueroa, vecino de Esteco

Sepan quantos esta escritura de pena y obligación [vieren] que yo don Luciano de Figueroa vecino morador de la ciudad de Esteco Provincia del río de la plata y de presente residente en esta de Santa Fe Provincia del río de la plata, digo que la otorgo de mi libre boluntad en favor del Santo Tribunal de la Ynquisición que reside en la siudad de los reyes del pirú, de mil pesos que daré y pagaré realmente y con efecto sin que por el dho Santo Tribunal ni ministerio suyo se me compela y casso que lo aya de hacer q yo pusiere qualquier genero de defensa y Por ella se siga a mi costa y minçion la demanda con todos grabamenes y sensuras que son de derecho hasta que se me ayan cobrado dhos mil pessos que contra mi señalo de pena cada vez que se supiese por bía de testigos que me acusaren mediante denunsiador Para quien de mis bienes [sic] por dha denunssiacion es mi voluntad se le den sien Pessos cada ves que de mi se denunçiare sobre si me vieren jugar a todos y qualesquier juegos de naypes y taba que solo para mi entretenimiento reservo el juego que llaman del hombre y se entienda la dha proivisión por tiempo de dos años de la fecha desta escritura y es mi voluntad que todos y qualesquier jueses y justiçias de su mag[d]. esclesiásticas y seculares de qualesquier partes que sean y ante qualesquiera dellas que se hiciere la tal denunciación contra mi, aberiguada la dha denunsiaçion breve y sumariamente como dho es con dos testigos el uno de bista y el otro de oydos sea bastante Prueba para que sea yo condenado y executado en la dha pena ympuesta sin que me sea [concedido] recurso ninguno satisfaçion ni disculpa que yo pretenda en mi favor sino que efectivamente sea yo executado y rematados mis bienes y dellos hecha la paga de los dos mil pessos y siento para el tal denunciador sobre que obligo los tales mis bienes Presentes y futuros y me someto para su execusion y efecto a los dhos jueces y justiçias de suso nombradas a su jurisdicçión y fuero sobre que renuncio el propio mi fuero de mi domisilio y besindad y la ley que diçe el actor debe seguir el

fuero del reo y la G[1] y derechos della y la que Prohibe Las generales renunsiasiones y no quiero que balgan ningun fuero derecho ni Pribilegio que tenga ni que adelante tubiere sino ser jusgado en el casso como Por sentencia Definitiva dada y Pronunciada por jues competente en cuyo testimonio le otorgue ante el capitán Diego thomas de santuchos alcalde ordinario por su mag^d^. e yo el dho alcalde sertifico conocer el otorgante Lo firmo por ante mi y testigos que aqui firmaron Por defeto de escriuano Público y real y otorgado en este Pliego rubricado de sello sigundo Por mandato del señor Jues tribatiuo deste derecho que es fecho en Santa fe a beynte días del mes de agosto de mil y seiscientos y quarenta y nuebe años fueron testigos que aqui firmaron Juan de bega y rrobles franco de lerma Polanco y diego de sepeda Presentes.

Diego thomas
de Santuchos
juo de bega
y Robles

D. Luciano de Figueroa
diego de sepeda
tt° franc° de lerma
Polanco

Archivo del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales. T. 2 - fs. 168.

III

Juegode naipes, dados y taba

Juan de Vega y Robles vecino y regidor de Santa Fe, por escritura del 19 de octubre de 1650, declara:

a) que el juego es causa de que los hombres pierdan su crédito y caigan en pobreza, además de otros inconvenientes y daños.

b) que por esta razón se obliga a no jugar por sí ni por interpósita persona a ningún juego de naipes, dados y taba, inventado o por inventar, durante dos años.

c) que cada vez que lo sorprendieran jugando incurriría en una multa de quinientos pesos de a ocho reales, si se le prueba fehacientemente la infracción a su promesa.

d) que el importe de esa multa, que espontánea y libremente señala, se destinará al Santo Oficio de la Inquisición de estos reinos con más las costas que se causaren.

Escritura otorgada en Santa Fe por Juan de Vega y Robles

Sepan cuantos esta Carta vieren como yo Juan de vega y Robles vezino y rregidor desta ciudad de santa ffee digo que por quanto una de las Caussas Y principall por donde los hombres bienen a decaer de su creditto y a pobressa y otros ynconbinientes y Daños es El juego Y visto Y considerando Lo vno y lo otro Y sin ffuerza apremio ni despecho, antes de mi libre y espontanea boluntad Y con maduro acuerdo por obiar Los daños E ynconbinientes y Conseguir Con Effecto El ffin que de lo Contrº de dhos juegos se ssigue otorgo por La pressente que me obligo de no jugar por mi ni yntterpossita persona a ningún juego de naypez dados ni taua ymbentado ni por Ynventar plata alguna ni Cossa que lo balga por tpo de dos años Cumplidos que Corren desde oy día de la ffha desta escritura pena de Incurrir Y que Yncurra En quinientos pessos de a ocho rreales por Cada bez que lo Contrº hiciere y luego que dello Conste por Infformassⁿ y bastante prueua y Convençido por la dha fforma dare y Pagare la dha pena que aplico all tribunal del santo offiçio de la Santa Inquississión destos reynos Y para Probes del Y gastos de dho tribunal por mitad que daré Y pagaré Cada que se me mande por juez legítimo y competente pressedida de dha Prueua y Conbencimiento y en rreales de Contado Con mas las Costas que en dha Raçon se hicieren y Caussaren pª cuyo cumplimiento obligo mi persona Y vienes pressentes Y futturos Y doy poder a los jueces Y justicias de dho Santo tribunal distrito y jurisdiçión para que a ello me Compelan Y apremien por todo rrigor de dros della y la que diçe que el actor deue seguir El fuero del rreo Y Conssiento que desta escritura se puedan sacar vno, dos o mas tr[dos] sin mi citass[on] ni mandamiento del juez Ell vno cumplido y pagado Los demas no balgan que es ffha en esta dha ciudad de Santa ffe en diez Y nueve días del mes de septiembre de mill y seisçientos y cinq[ta] años y El dho otorgante que yo el escriuano doy ffe conosco lo ffirmo siendo ttestigos gonçalo Leyton bartolomé perez y thomas de gayoso rresidentes en esta dha ciudad.

jo de bega
y Robles

ante my
Gomez de gayoso
sco de su mag[d]

sin dehos

Archivo del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales. T. 2 - fs. 268.

IV

Juego de Cañas

Por resolución del Cabildo del 13 de octubre del año 1699, se prohibe el juego de cañas que se ha acostumbrado jugar anualmente en la festividad del Patrono de la ciudad San Jerónimo, por los graves inconvenientes que se siguen: motivo y causa del quebrantamiento de la paz entre los vecinos y habitantes, pues originan discordias y rencores no solo entre los pobladores sino también entre los jueces eclesiásticos y civiles, que plantean entre sí cuestiones de jurisdicción.

En el año anterior, este juego causó la muerte de un hombre y de un niño.

Por otra parte ocasiona un serio perjuicio especialmente ā los vecinos pobres que se ven obligados a participar en dichos juegos y hasta a vender la yunta de bueyes *para el ornato de sus personas.*

En lugar del juego de cañas, el Cabildo dispone que para la festividad de San Jerónimo se rece un novenario, costeado por las limosnas de los vecinos y si estas no alcanzaren se pagarán los gastos con los "propios" de la ciudad. Durante tres días se correrán los toros según se acostumbra y se deja librado al criterio del Alférez Real un juego de cañas, no obligatorio para los vecinos que no quisieren participar o concurrir a ese espectáculo.

Párrafos pertinentes de un acta del Cabildo del 13 de octubre de 1699 sobre le juego de cañas.

[...] Conferimos como cosa la mas ynportante y conbeniente para la conservasion de la pas en qᵉ se a costumbrado jugar todos los años en la festibidad del doctor maxsimo de la Yglesia San Geronimo Patron desta dha ciudad por los grabes ynconbenientes qᵉ de jugarlos se an seguido y siguen continuamente todos los años y se an esperimentado perjudisiales al bien comun siendo como an sido dho juego de cañas espesial motibo y causa del quebrantamiento de la pas entre los vesinos y abitadores orijinandose discordias y rencores entre unos y otros y entre los jueses y justisias asi eclesiasticas como segla es en las conpetensias de jurisdisiones qᵉ se an ofresido y eslabonado por dho juego de cañas de donde se esperimento cosa qᵉ jamas se a oydo ni esperimentado en esta dha ciudad ni en la antigua desde su primitiba fundasion de berse como se bido entredicho el año proxsimo pasado de

mil y seiscientos y nobenta y ocho por espasio de dos días naturales con comun confusion de todos los abitadores horor y escandalo de todos enterrando un ynosente y un adulto en conpaña por haber muerto en el espasio del entredicho para mayor confusión y temor de todo fiel cristiano todo originado de dho juego de cañas ademas de dho juego de cañas todos los años de calidad q[e] a abido pobres q[e] no teniendo perjuicio comun que esperimentan los pobres q[e] de ordinario son obligados al mas caudal q[e] una yunta de bueyes con q[e] arar y senbrar para el sustento de sus mujeres e yjos se an bisto presisados a benderlos para el ornato de sus personas en dho juego de cañas qedando despues pordioseros por ser sumamente sobre y otros enpeños q[e] generalmente asen los pobres q[e] para pagarlos qedan despues sujetos a serbir todo un año y otros motibos q[e] en este Cabildo se an repuesto q[e] no se espresan por algunos ynconbenientes de cuyos motivos espresados no se sigue ningun serbisio a Dios nuestro señor antes si se esperimentan grandes deserbisios y ofensas a su dibina majestad a quien se debe agradar por la intersesion del glorioso nuestro patron con orasiones sacrifisios otras obras de birtud para conseguir sus misericordias Vista y considerada esta materia por grande espasio de comun consentimiento todos unanimes y conformes acordamos y mandamos q[e] de aqui adelante no se jueguen dhas cañas perpetuamente en dhas fiestas del glorioso nuestro Patron ni en otras q[e] se puedan ofreser en esta Republica desonerando desta pension a los vesinos desta ciudad y se emula este festejo al glorioso nuestro Patron San Jeronimo en un nobenario de misas cantadas q[e] se seguira desde el mesmo día de su fiesta consecutibamente y la limosna para la paga de dho nobenario y sera un dia de los yntermedio de dho nobenario la recojera por las calles un alcalde ordinario y un regidor y no llegando lo que se recojiere al numero conpetente para la paga de dho nobenario y sera lo q[e] faltare se pague de los propios y rentas desta ciudad con los demas gastos q[e] se acostumbran aser en dhas fiestas dandose para el o por este Cabildo libramiento al mayordomo y se continuen los tres dias el juego de toros q[e] se acostumbra jugar = Y en caso q[e] el alferez Real quisiere para lustre de su fiesta tener cañas en dho dia del patron queda a su adbitrio el conbite para ellas asi a los quadrilleros como a los demas sujetos q[e] las jugaren sin q[e] en ello ayā pension obligatoria ni que la justicia mayor ni ordinarias puedan obligarles a los besinos a dho juego de cañas todo lo cual acordamos y mandamos se guarde cunpla y ejecute ynrrenisiblemente como cosa tan ynportante al serbisio de ambas majestades y bien comun desta Republica y yo

el dho capitan Domingo Carballo por rason del ofisio de Justisia mayor apruebo este Cabildo y lo confirmo en todo y por todo [...]".

Archivo Histórico de la Provincia: "Actas del Cabildo de Santa Fe" - T. VI - fs. 204 vta. y 205.

V

Juego de cañas entre indios, negros y mulatos

Como un espectáculo grotesco que provocaba el regocijo del pueblo, se solía reemplazar la gente principal que participaba de ordinario en el juego de cañas, por cuadrillas de indios, negros y mulatos.

Párrafo pertinente de un acta del Cabildo del 14 de enero de 1692 sobre el *juego de cañas entre indios, negros y mulatos.*

"[...] Asimesmo se confirio que en a[ten]zion al perjuicio que se sigue de que [los] mulatos indios y negros jueguen cañas e[n la] plasa p[ubli]ca, se les manda que de oy en [adelan]te, en ninguna manera jueguen [en la] plasa, como lo an acostumbrado [hasta] oy y lo cumplan assi seg[u]n [.] a pe [.............] bo que de lo contrario seran [castigados] con las penas que conven[gan]".

Archivo Histórico de Santa Fe: "Actas del Cabildo de Santa Fe". T. V - f. 414.

VI

Juego de cañas

En agosto de 1708 se vuelve a permitir el juego de cañas para la fiesta de San Jerónimo, para *que el glorioso santo tenga aquel primer culto con que la devoción de esta ciudad solicita.*

En esta sesión del Cabildo se refutan los argumentos que se tuvieron en 1699 para prohibir el juego, y se funda su reimplantación en las razones siguientes:

a) fue costumbre inmemorial;
b) porque en cierto modo San Jerónimo ha adquirido el derecho a que se celebre su festividad con ese juego;

c) porque desde que se lo suprimió se han sufrido calamidades todos los años; y
d) porque durante el período en que fue prohibido, la ciudad careció de las lanzas y los caballos suficientes para su defensa.

Párrafos pertinentes de un acta del Cabildo del '2 de agosto de 1708 sobre el juego de cañas.

"[...] Conferimos qe el juego de cañas qe se acostumbraba jugar asi en esta dha ciudad como en la antigua desde su primera fundasion en selebridad del maxsimo doctor de la yglesia San Jeronimo patron desta ciudad y en la del Real estandarte qe se saca y pasea por las calles publicas la bispera y dia del dho nuestro Patron con aconpañamiento de todo el pueblo se continue como antes y buelba jugarse para qe el glorioso santo tenga aquel primer culto y selebridad con qe la debosion desta ciudad solisita su patrosinio y el Real estandarte de su majestad Dios le g[uard]e no pierda aquel aplauso y obsequio qe sienpre le yso la lealtad desta ciudad y sus besinos sin qe la disposision el acuerdo qe se hiso el año pasado de mil seis sientos y nobenta y nueve en qe parece qe los señores deste Cabildo acordaron se quitase y dejase de jugar dho juego de cañas por los motibos qe en el se expresan pues estos siendo ynsufisientes para atajar el curso de una costunbre ynmemorial yntrodusida por tan justificados respectos y en tan buen selo no deben subsistir ni fundar enbaraso alguno contra la disposición de dho juego de cañas siendo a fabor de ella el mesmo pretesto de la conserbasion de la pas publica qe se tomo en dho acuerdo pues así la pas publica como todos los demas vienes de las siudades se consiguen por medio de los santos conforme se selebran y se ynbocan y espesialmente por los patrones de ellas siendo ese el fin de nombrarlos por tales y el modo de obligarlos la selebridad y el culto qe les damos no pudiendo resebir de nosotros otra gratificacion si no esas demostrasiones qe por serlo de nuestra debosion les son asertas y los resiben para obligarse a faboresernos no siendo posible qe una república ni ningun pueblo catolico se mantenga en pas ni en buena manera sin tener asegurado el asilo de los santos pues es mui sierto qe solo aquellos pueblos pueden llamarse bienabenturados qe saben obligar a los santos para su amparo con qe el mismo pretesto qe se tomo en dho acuerdo para quitar el juego de cañas es el qe debe tomarse para qe no se dejen de jugar pues mediante este regosijo consagrado al santo patron se asegura el asilo de su patrosinio=tampoco obsta el desir en dho acuerdo qe de dho juego de cañas se an orijinado

pernisiosas discordias entre los besinos y abitadores desta dha ciudad pues no ai duda q^e esos ynconbenientes solo fueron parte de la malicia de algunos particulares que quisieron yntrodusirlos en esta ciudad y quisa operasion del demonio q^e por enbarasar el acto birtuoso de selebrar la ciudad a su patrón y fluyo tal bes tales disensiones no siendo esa sienpre ni efecto nunca de dho juego de cañas pues en varios años q^e se jugaban no se esperimentaban tales efectos como ni se esperimentan en otras siudades de esta probinsia donde siempre se juegan cañas no solo entre españoles sino aun entre los naturales y de ser dho juego de cañas causa de dhos efectos susedieran estos no ai duda donde quiera q^e se diera su causa y asi si tal bes susedio algun disgusto o uba alguna discordia particular fue acsidentalmente como susede en todas las cosas y no se a de añadir al dho juego de cañas sino a las causas referidas como tanbien lo de la competencia de jurisdisiones entre los jueses eclesiastico y seglar q^e ocasiona el entredicho q^e sita dho acuerdo lo qual sin rason se atribuye a dho juego de cañas no siendo creible q^e un acto tan formidable como el del entredicho pudiese naser de un regosijo dedicado a tan buen fin abiendo sido mui otro el orijen q^e tubo pues se orijino de aber querido el Jues Real llebado de su obligasion desterar desta ciudad a un onbre besino de otra probinsia y querido defender el eclesiastico por familiar del Santo Ofisio en q^e parese no aber consesion ni respecto alguna para aberse atribuído ese ruido a dho juego de cañas y solo fue acomular susesos barios nasidos de otras causas para tener con q^e pretestar la quita de dho juego de cañas como el desir q^e por salir a dhho juego los q^e eran pobres no tenían mas q^e una yunta de bueyes con q^e sustentarse los bendian para costear el lucimiento q^e pide dho juego de cañas y benían a quedar destruidos y pordioseros como si quando eso fuese no les quedaba el balor de los bueyes en el mismo adorno conprado por ellos con q^e poder aber otros siendo lo masierto lo contrario de todo esto pues por ser dho juego de cañas costumbre ynbiolable desde la fundasion desta siudad tenían todos eredado de sus padres y abuelos lo nesesario para dho juego consagrando todos su primer apresio a lo q^e dho juego pedía estimando en menos quanto no condusia a este efecto y asi eran los jaeses lansas y lo demas nesesario para dho juego en lo q^e los padres mejoraban a sus yjos en sus testamentos no teniendose por calificado el q^e no tenía estas alajas por cuyas rasones acordamos q^e dho juego de cañas se continue y corre como antes en selebridad del señor San Geronimo nuestro patron y de el Real estandarte de su majestad mostrando en tan noble regosijo nuestra debosion al santo y nuestra lealtad a su majestad q^e

Dios g^e a q^e se añaden las rasones siguientes dignas de toda consideracion por lo q^e ministran a fabor de la restitusion de dha selebridad al santo = la primera por q^e a sido costumbre ynmemorial q^e es lei equibalente y debe prebaleser y correr sin enbargo de qualesquier pretestos y motibos meros urjentes en q^e debe considerarse aquel buen selo y fin santisimo q^e tubieron los antiguos para yntrodusir dha costunbre q^e es acsion loable por dhos respectos y lo sera sienpre el continuar y llebarla adelante por ellos = la segunda por q^e birtud de dha costunbre y de aberle dado la ciudad al santo la selebridad de dho juego de cañas desde q^e le nonbro por su patron parese q^e el santo adquirio a el derecho yestubo en su posesion tantos años y por eso se le debe la continuasion de dho regosijo como la del patronato q^e se le dio y fue despojo biolento el quitarselo = la tersera por q^e desde el tienpo q^e se quito el juego de cañas emos esperimentado repetidas calamidades todos los años asi de secas como del polbillo en las mieses y otras esterilidades y achaques mostrandosenos el santo menos propisio por el despojo de su selebridad y aberle faltado con nuestra debosion en la de aquel regosijo a q^e todos los besinos acudian con espesial afecto y boluntad por ser en onrra y gloria del patron y deseando acudir a los daños q^e de dho defecto se nos an seguido acordamos restituirle al santo pues se le debe el obsequio y culto de dha selebridad para q^e de aqui adelante no se le falte en ella antes si sea mayor el ferbor de nuestra debosion en las acsiones de obligarlo sin dejar ninguna q^e se conosca nesesaria para consegirlo q^e no se ejecute pudiendo por ser de lo q^e nos mire el santo y por su yntersesion el sielo mas benigno mejorando los tienpos y aumentando en bienes espirituales y tenporales a esta ciudad y sus besinos = la quarta por q^e del dho tienpo en que se prohibio dho juego de cañas se a bisto esta siudad desprebenida de las lansas y caballos con q^e se acudia con prontitud el ferbor de nuestra edbosion en las acsiones de obligarlo sin dejar nina cualquier ynbasion del enemigo fronteriso q^e continuamente la asalta ejecutando barias muertes y robos sin tener mas con q^e resistir sus ostilidades pues con la ocasion de aberse dejado y quitado dho juego de cañas se an desecho los besinos de sus jaeses y lansas sin cuidar de mantener los caballos buenos q^e mantenian en q^e no solo a perdido la ciudad aquella pronta defensa q^e antes tenia sino tanbien mucha parte de su lusimiento motibo sufisiente para reforsar el q^e tubieron los antiguos para la yntrodusion de dho juego de cañas =".

Archivo Histórico de Santa Fe: "Actas del Cabildo de Santa Fe" - T. VI - fs. 514, 514 vta., 515 y 515 vta.



AD PETENDAM PLUVIAM

La penuria de lluvia, sobre todo en regiones donde el principal sustento del hombre le viene de la tierra, le ha llevado en su angustia frente a la aridez de los campos, a acudir desde las prácticas mágicas con ensalmos y conjuros de los pueblos primitivos, para forzar el riego de las nubes, hasta las piadosas rogativas *Ad petendam pluviam,* prescriptas por el Ritual Romano, con que los fieles suplican e imploran la divina clemencia.

En México había templos consagrados al Dios de la lluvia a quien le tributaban culto muy especialmente en regiones donde se hacían sentir los largos periódos de seca. Al pie de sus altares se inmolaban niños para que el agua de sus lágrimas atrajera el agua del cielo.

Quizás una reminiscencia de este horrendo culto haya llegado hasta nosotros en la creencia popular de que ha muerto un "angelito" cuando en el cielo aparecen los cirros anunciadores de lluvia.

Los *Hopis* que vivían al norte de Arizona, con el mismo fin empleaban un recurso inocente. En tiempos de seca dibujaban nubes dejando caer la lluvia sobre la tierra.

Entre algunas tribus australianas tomaban un buche de agua y creían provocar la luvia asperjándolo en las cuatro direcciones.

Prácticas semejantes eran comunes a muchos pueblos primitivos de otras regiones.

En un libro de viajes a "las islas de América" escrito por un misionero domínico en el siglo XVIII, se encuentra el relato siguiente:

"*Un negrito hace llover.* — Uno de nuestros religiosos de la Provincia de Tolosa, llamado el Padre Fraisse, dice el cronista, había traído del Reino de Judá en Guinea a la Martinica, un negrito de nueve a diez años. Algunos meses después de que el niño hubo llegado, escuchó a nuestros Padres que se lamentaban de la sequía que arruinaba todo el jardín y que deseaba la lluvia. El niño, que comenzaba a hablar francés, les preguntó si querían una lluvia grande o pequeña, asegurándoles que la haría venir inmediatamente. Esta proposición causó extraño asombro a nuestros Padres; consultaron entre ellos y por fin, llevándolos la curiosidad por encima de la razón, consintieron en

que el niño que no estaba aún bautizado, hiciera venir una lluvia sobre su jardín. El niño fue en seguida a coger tres naranjas que puso en el suelo un poco alejadas unas de otras. Se posternó delante de cada naranja con un respeto y una atención que asombraba a nuestros Religiosos. Tomó en seguida tres ramitas de naranjo y luego de haberse posternado nuevamente, las plantó sobre las tres naranjas. Repitió por tercera vez sus posternaciones diciendo algunas palabras con mucha atención y respeto y luego, de pie, con una de esas ramitas en la mano miró hacia todos lados del horizonte hasta que divisó una nubecilla que estaba muy lejos y era muy clara. Entonces extendió la mano con la rama en dirección de la nube, que produjo al instante una lluvia bastante suave que duró cerca de una hora. Tomó entretanto las naranjas y las enterró. Se puede juzgar el asombro de nuestros Padres cuando vieron este prodigio y notaron que después que la lluvia hubo cesado, no había caído una gota fuera del jardín, que se encontraba perfectamente bien regado. Le preguntaron al niño quién le había enseñado el secreto y él dijo que fueron los negros de su país quienes se lo habían enseñado en la travesía, es decir, durante el viaje que habían hecho juntos de Guinea hasta la Martinica" (1).

Y para que no se dude de la veracidad de este relato, agrega el autor:

"Les Pères Temple, Rosié, Bournot & Fraisse, Religieux de nôtre Ordre, étoient presens quand cette pluie tomba, & avoient vû toutes les ceremonies que je viens d'écrire. Les deux premiers soutt encore vivans en cette année 1718. Le Père Rosié à la Martinique, aussi bien que le Negre" (2).

Dice Frazer en su obra clásica, que en ciertas regiones de la antigua Rusia meridional y occidental, después de asistir al servicio religioso las mujeres se bañaban vestidas, todas juntas, el día de San Juan Bautista mientras hundían en el agua un muñeco hecho con ramas y hojas verdes que representaba al Santo.

En Asturias se pedía a los Santos que hicieran llover, sumergiendo su imagen en el agua, como hacían los navarros con la imagen de San Pedro.

"Pesca, dice un autor español, solicitaban de San Pedro los pescadores astures y lluvia le reclamaban los campesinos navarros en el siglo XVI gritando así:

(1) Peré Labat. Voyage du...aux sles de l'Amerique. A La Haye. MDCCXXIV. Premiere Partie, Chapitre Premier, p. 164.

(2) Ibidem.

—Qué se le bañe! Qué se le bañe! la superstición idéntica; la cosumbre general. Aún hoy se la tropieza en Cataluña, en León, en Perpiñan" (3).

En Austrias cantan los niños para pedir lluvia:

Dios quiera que llueva
la Virgen de la cueva
los pajaritos cantan
la nube se levanta.
Que sí,
Que no,
Que llueva a chaparrón

En Santa Fe los chicos mataban un sapo, lo ponían "pidiendo agua", panza arriba, y cantaban en ronda:

Que llueva, que llueva,
San Juan está en la cueva.
Los pajaritos cantan.
La nube se levanta.

Otros dicen:

Que llueva, que llueva,
la vieja está en la cueva.
Los pajaritos cantan,
las nubes se levantan.

Y aún más:

Que llueva, que llueva,
la vieja está en la cueva,
los pajaritos cantan,
la Virgen se levanta.

El conjuro primitivo debió ser así:

Que llueva, que llueva,
San Juan está en la cueva.
Los pajaritos cantan,
Las nubes se levantan;

El Santo "castigado" en una cueva o en algún otro sitio oscuro como se "castiga" a San Antonio hasta que hace hallar lo perdido; y luego, el prodigio: "las nubes se levantan" trayendo la ansiada

(3) C. Cabal. La Mitología Asturiana. Los Dioses de la Vida. Madrid, MCM XXV, p. 23.

lluvia que recibe con alegría la naturaleza, simbolizada en el canto de los pájaros.

En algunas regiones de España dicen que llueve cuando se peinan las hadas o las brujas; y en Cayastá, donde se han exhumado las ruinas de la primitiva ciudad de Santa Fe, trasladada al sitio actual a fines del siglo XVII, un descendiente de los suizos que fundaron la colonia agrícola en el mismo lugar de la ciudad vieja a mediados del siglo pasado, dice que siempre llueve al morir una persona para borrar los rastros que el muerto dejó durante su vida.

En Santa Fe la Vieja, se hizo la primera "rogativa" en 1592.

El 17 de abril de ese año, el Cabildo resolvió por unanimidad pedir al Vicario que hiciera tres procesiones "por la gran ceca qe ay y falta de agua". Esta gestión debía hacerla el Cabildo en pleno y notificar a la vez al señor Vicario que los alcaldes Pedro de Oliver y Feliciano Rodríguez estaban encargados de pedir a los vecinos, en nombre del Cabildo, la limosna que se le haría a la Iglesia por esos servicios religiosos; pero luego de un cambio de ideas y teniendo en cuenta los grandes perjuicios que causaba la sequía de ese año, resalvieron que en vez de tres fueran nueve las misas que se harían decir "a la madre de dios nra. Señora [b]endita" (4).

En un pequeño libro de oraciones, manuscrito entre fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, se conserva la siguiente:

CANCION PA PEDIR
AGUA EN TIEMPO SE SECA

Dulce Jesús mio
mirad con piedad
a este humilde Pueblo
que afligido está

Agua te pedimos
agua nos embiad
pues que por su falta
perezemos ya

El Pueblo afligido
clama sin cesar
que nos des el agua
O Dios de bondad

O Dueño Divino
Padre Celestial
mandad a la Nuves
la derramen ya

Si por nuestras culpas
enojado estas
nuestros tristes ayes
muevan tu piedad

Oye los clamores
que a tus aras van
y dadnos el agua
por tu gran vondad

(4) Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe. Actas del Cabildo de la ciudad de Santa Fe. Primera Serie. Tomo II, p. 53.

Mirad compasivo
O Dios nuestro mal
y dadnos consuelo
por tu gran bondad

Pues tus pensamientos
son siempre de paz
suspende tus iras
no castigues mas

El Pueblo agligido
al ver tanto mal
mil vezes implora
tu benignidad

Basta Jesús mio
que se acaben ya
tus justos enojos
por nuestra maldad

Recive los votos
de un Pueblo que está
de haberte ofendido
lleno de pesar

Mira que afligidos
tus hijos están
y que ya no pueden
sufrir tanto mal.

Actualmente, unos quinteros italianos que hasta hace pocos años cultivaban sus quintas en las inmediaciones de la ciudad de Santa Fe, no acudían a ensalmos, conjuros ni "rogativas". Ya no cantaban en coro en las procesiones litúrgicas *Ad petendam pluviam*:

Agua Señor!
Te la pide el pecador
y la tierra la demanda.
Misericordia Señor!

Ahora se limitan a pronosticarla para todo el año, con más certeza, decían ellos, que el Almanaque Bristol.

En la noche del 31 de diciembre al 1º de enero, cortaban por la mitad seis cabezas de cebollas sobre la tierra al mismo tiempo que les echaban unos gramos de sal dándoles a la vez de izquierda a derecha y por su orden, el nombre de los meses del año.

A la mañana siguiente, antes de salir el sol las examinaban detenidamente y pronosticaban los meses lluviosos o "de seca". Si en una cebolla se había disuelto la sal, significaba que el mes que le había correspondido, sería más o menos lluvioso según el grado de humedad que en ella descubrieran. En cambio sería un mes "de seca" si la sal no se había disuelto.

La magia de las cebollas con que los quinteros italianos de Santa Fe pronosticaban los meses lluviosos del año en pleno siglo XX, tiene, quizás, alguna remota relación con la magia de las naranjas con que conjuró la lluvia el negrito de Guinea en la primera mitad del siglo XVIII, ante el desconcierto de los frailes domínicos que vieron, atónitos, como el agua caía sobre el sediento jardín del convento de la Martinica.



PESEBRES SANTAFESINOS

En aquellos tiempos —y aquellos tiempos eran los que cayeron en los comienzos del siglo— Santa Fe conservaba cierto aire y cierta prestancia de vieja ciudad colonial.

En las inmediaciones de la Plaza de Mayo —la Plaza de Armas o simplemente La Plaza antes de que llegara la Patria— se agrupaban las iglesias y el viejo Cabildo, desaparecido para siempre, con su recova, sus puertas pesadas de gruesos batientes de goznes herrumbrados y su torre desde donde las campanas del reloj hacían volar las horas, estremecidas, sobre la arrugada jiba de los tejados pobladas de cantos de pájaros, y los patios cordiales y abiertos, de rojos ladrillos rezumantes de humedad a la sombra de camelias y diamelas, con un aljibe en el centro, erguido y orondo, que anunciaba en el desabrido chirriar de la roldana, el suave regalo de la deliciosa frescura del agua.

Nueve días antes del "día del Niño" las campanas de las iglesias quebraban la mucha quietud y el mucho silencio de los atardeceres inmensos y abrasados de diciembre con el llamado a la novena que preparaba el ánimo para la celebración de la Navidad, mientras llegaba del río próximo y de las islas vecinas, un fresco olor de agua y de tierra mojada que apagaba y amortecía un tanto el agobio y el bochorno de las soleadas y ardorosas horas del verano. Pero mucho antes, quizá desde fines de noviembre, el trajín de preparar el paisaje y las cándidas figuras navideñas, ponía una nota alborozada de infantil alegría.

¿Desde cuándo comenzaron a hacerse pesebres en Santa Fe?

Ningún documento escrito hasta ahora nos permite dar una respuesta categórica. Sin embargo, posiblemente en la ciudad vieja, en el siglo XVII, antes del traslado de Santa Fe al sitio que hoy ocupa no faltarían casas donde en un rincón del estrado de la modesta sala, se colocara alguna ingenua figuración del Misterio de Belén.

Es este, desde luego, un simple parecer que tiene en su favor, un hallazgo de cierto material arqueológico exhumado en las exca-

vaciones que realizó en el lugar que ocupó la ciudad fundada por Juan de Garay en las postrimerías del año 1573 y traslada al sitio actual a fines del siglo XVII.

Al explorar las ruinas de la iglesia y del convento mercedario y el solar vecino, hemos hallado dos moldes en barro cocido. De uno de ellos hemos obtenido el vaciado en yeso de la mitad izquierda de una pequeña cabeza de Virgen muy finamente modelada y del otro, por igual procedimiento, la mitad de la cabeza de un ángel. ¿No podrían estar destinados estos moldes, por el desconocido artista santafesino, para reproducir pequeñas imágenes del Pesebre? La cabeza de la Virgen mide seis centímetros y medio y la del ángel, cinco. El motivo y el tamaño de las figuras nos permitirían suponer que tuvieron ese destino.

En un pequeño libro manuscrito, quizá a fines del siglo XVIII o en los comienzos del XIX, se conservan unos cánticos que se cantaban en Santa Fe quién sabe desde cuándo. Están allí en una clara y pulcra caligrafía, los versos ingenuos decorados con cierta discreta erudición bíblica, que se entonaban en las iglesias delante del retablo donde la imagen del Niño, en toda su cándida y aterida desnudez, ponía una nota de ternura entre el suave perfume de las flores y la llama estremecida de los cirios litúrgicos.

Pero no sólo en las naves de las Iglesias se levantaba el Pesebre. Los hubo y muy famosos a fines del siglo pasado y en los primeros años del actual, en casas de familia, visitados por los vecinos como en Semana Santa visitaban los Monumentos.

Esos pesebres cobraban su mayor encanto en las primeras horas de la noche, cuando a la luz de lámparas y mecheros, brillaban las estrellas de papel plateado que tachonaban un cielo de bambalina, produciendo a los pasmados ojos infantiles que contemplaban la escena, la impresión de las misteriosas horas de la noche en que el Angel, que estaba allí, meciéndose suavemente con las irisadas alas tendidas sobre la gruta, anunciaba a los pastores el nacimiento del Niño mientras un manto de nieve caía lentamente sobre el enharinado caserío de Belén.

Junto al Pesebre, "la dueña", apoltronada en una silla con las manos donosamente cruzadas sobre el regazo, con voz apagada y lenta, como para no desvelar al recién nacido, describía, calmosa y minuciosa, algunos episodios representados más o menos arbitrariamente, entre la abigarrada muchedumbre de personajes agrupados en torno de la gruta.

Espejos convertidos en lagos con cisnes y patos de bazar; apriscos con rebaños y pastores vestidos a la italiana con una especie de zamarra, pantalón corto, sombrero alpino y el morral a la espalda; vaquitas pintadas con manchas blancas y negras arriadas por robustas zagalas; caballos que corrían al galope tendido; un polícromo y absurdo caserío de cartón; la característica arboleda de los Pesebres —pinos y abetos muy verdes en pequeños discos de madera— que las tiendas exhibían en sus vidrieras desde mucho antes de Navidad; tapas de envases de lata con plantas de alpiste simulando las tierras de cultivo; la primicia de las brevas en un plato de loza con una orla de pequeñas espigas de trigo; y todo esto sobre una larga mesa cubierta de arena donde bolsas de arpilleras endurecidas con engrudo y cola simulaban maravillosamente la montaña y la gruta donde la Sagrada Familia, entre ángeles y pastores asistía sobrecogida al Misterio insondable, mientras los tres Reyes Magos, precedidos por la Estrella se acercaban diariamente, montados en graciosos caballos de baraja, hasta llegar el 6 de enero a los pies del Niño.

CANCIONES DE NAVIDAD QUE SE CONSERVAN EN UN LIBRO MANUSCRITO DE FINES DEL SICLO XVIII O COMIENZOS DEL SIGLO XIX [1]

Versos que se cantan en la adoración del Niño

Llegad presurosas
Almas a adorar
Al Infante tierno
Dios de Magestad:

Aunque se presenta
en carne mortal
el Dios verdadero
que humanado está.

Desde allí os convida
con dulze amistad,
y sus pensamientos
son siempre de faz.

Su pecho es un vivo
activo volcan,
que despide llamas
de amor celestial.

Llegaros humildes
y así presentad;
vuestros corazones
qu'el no pide mas.

Llegad admirados
al ver tal vondad
un Dios revestido
de carne mortal.

Llegad que os aguarda
impaciente ya,
por daros abrazos,
de eterna amistad.

(1) Se transcribe aquí una selección de las 71 cuartetas que contiene el manuscrito. (N. del E.).

La versión de la música de estos Villancicos fue tomada por el P. Luis Totera S.J., Prefecto del Colegio de la Inmaculada Concepción de Santa Fe, a quien agradezco su eficaz colaboración.

Llegad q.ᵉ os detiene?
su gran Magestad?
No temáis que es niño
humilde sin par.

Por vosotros pobre
nació en un Portal;
y oculta en su carne
su Divinidad.

Llegad y decidle
con sinceridad
O niño divino
aquí estamos ya.

A tus pies rendidos
danos sin cesar
eterna alabanza
a tu gran bondad

Nuestro amargo llanto
benigno enjugad;
y ten de nosotros
O buen Dios, piedad.

Tus misericordias
No tienen igual;
ellas pues acaban
todo nuestro mal.

Recive piadoso
nuestra voluntad
que de haver pecado
pesarosa está.

No nos abandones
O Dios de bondad!
que no perderemos
jamas tu amistad.

Mil gracias os damos
que siendo inmortal
vestir has querido
nuestra humanidad.

PARA EL DIA DE REYES

O Rey de los Cielos
Supremo Señor
hoy Melchor te ofrece
en oro su amor.

Con tu nueva estrella
Gaspar mereció
en incienso darte
suma adoración.

En Mirra te ofrece
Baltasar Señor,
hacerte mortal
siendo inmortal Dios.

Hoy que hubo una Estrella
que con resplandor
hizo que tres Reyes
le diesen loor.

Y de sus tesoros
le ofrecieron don;
su cetro y corona
a tan gran Señor.

Hoy pues imitemos
tan hermosa acción
y humildes hagamos
mística oblación.

Démosle por oro
nuestro pobre amor,
que para buscarlo
del Cielo baxó.

Ofrezcamos Mirra
en nuestro dolor
viendo en el Pesebre
padeciendo Dios.

Démosle el incienso
de nuestra oración,
y con fe adoremos
humanado a Dios.

Recive benigno
Niño nuestro don
y dad en retorno
tu divino amor.

A tí Virgen Sacra
dedico mis versos;
que empiezo a entonar
en júviles tiernos.

Haced de mi boca
canto en Ynno tierno;
gloria en las alturas
y paz en el suelo.

Hoy que huvo una Estrella
que con resplandores;
hizo que tres Reyes
dexasen sus cortes.

Y con grande gozo
de sus Corazones
rinden al Dios Niño
mil adoraciones.

Venid al Portal
corazones tiernos
vereis humanado
al Divino Verbo.

Venid a gustar
de su suave aliento
que de amor lo exhala
para tu sustento.

Mirad entre pajas
aquel cuerpo tierno
y cómo de frío
está todo yerto.

Besad esos pies
no os canseis de hacerlo
que ellos han de ser
salud y remedio.

Y decidle humilde
mi Dios mi contento;
cómo así entre bestias
está un Dios inmenso.

De Jacob la Estrella
Profeta supremo;
cómo así entre bestias
de Judas el cetro.

Y de sus tesores
le ofrecen sus dones;
el Cetro y Corona
a sus pies le ponen.

Como así mi Dios
os veo tan tierno;
y recién nacido
quien es todo eterno.

Como tan desnudo
tan pobre y tan yerto;
y mi corazón
siempre tan soberbio.

Cómo entre pañales
tan pobre os veo;
siendo tu El Criador
del mismo Uniberso.

Y mi corazón
no se abrasa al verlo
de amor pues por mi
está todo yerto.

Si mi Niño Dios,
aunque pequeñuelo
Yo mi corazón
A Vos os lo ofrezco.

Hoy q[e] hasta las fieras
se nos muestran dóciles
y abrigando al Nino
educan al hombre.

Cómo los efectos
y los corazones
no surcan amor
de tantos favores.

Hoy que están los Angeles
con vozes acordes
cantando la gloria
entre los Pastores.

Y ellos tan festivos
con sus tambores,
cantan al compás
de tiernos amores.

Mientras q[e] en sus labios
de corales corre
la leche mas dulce
del pecho mas noble.

VILLANCICOS CANTADOS EN LOS COMIENZOS DEL SIGLO EN LA INGLESIA DE SANTO DOMINGO

Oidme, ha dicho el ángel,
Oidme y atended,
Que en Belén acaba
Jesús de nacer.

En Belén a medianoche
Una Virgen alumbrará.
Alegraos pastorcillos,
Que el que nace, Dios será.

Suenen las panderetas,
Ruido y más ruido,
Porque las Profecías
Ya se han cumplido.

Sí, sí, ya se han cumplido,
Ya se nan cumplido,
Ya se han cumplido.

VILLANCICOS QUE SE CANTABAN EN LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO EN LOS COMIENZOS DEL SIGLO

Un rústico techo
Por cuna un pesebre,
abrigo le da,
por templo un portal.

Bajo el techo de paja
desnudito está,
Se ven las estrellas
a sus pies brillar.

Tres Reyes de Oriente
vienen a adorar
Al Rey de los cielos
que ha nacido ya.

Delante se postran
del Rey de Judá,
Incienso, oro y mirra
tributos le dan.

¡Qué precioso Niño!
Me muero por El.
Sus ojos me encantan,
su boca también.

Vamos pastorcillos,
vamos a Belén.
Que en Belén acaba
Cristo de nacer.

VILLANCICOS CANTADOS EN LOS COMIENZOS DEL SIGLO EN EL COLEGIO DE LAS ADORATRICES

Ha nacido en un portal (sic)
muy lleno de telarañas;
está la mula y el buey
y el Redentor de las almas.

En Belén tocan a fuego,
del portal sale una llama;
es una estrella del cielo
que ha caido entre a paja.

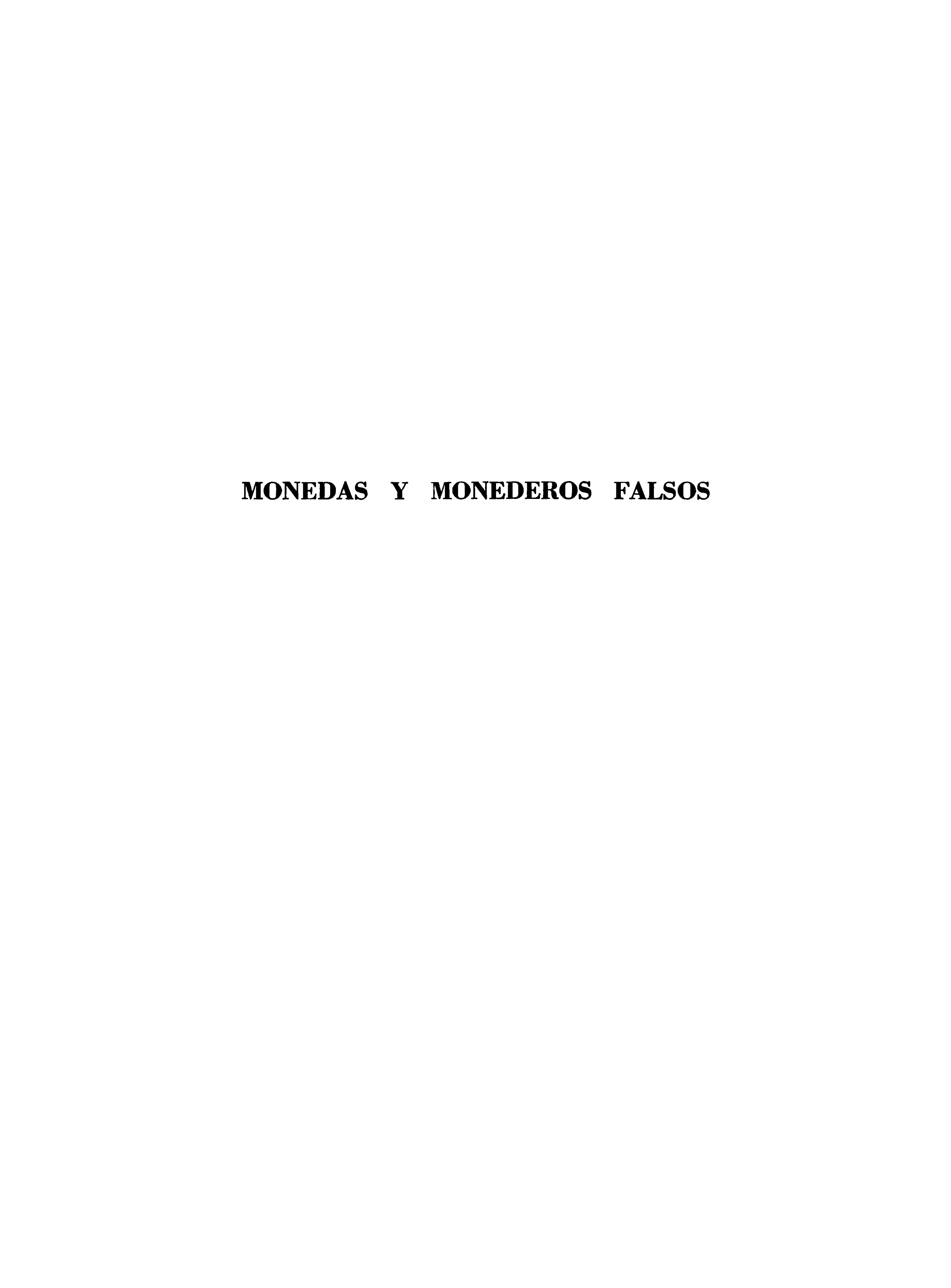
En el Portal de Belén
hay estrella, sol y luna:
la Virgen y San José
y el Niño que está en la cuna.

Yo soy un pobre gitano
que vengo de Egipto aquí,
y al Niño Dios yo le traigo
un gallo quiquiriquí.

Yo soy un pobre gallego
que vengo desde Galicia,
y al Niño Dios yo le traigo
lienzo para una camisa.

Al Niño recién nacido
todos le traen un don.
Yo soy chico, nada tengo,
le traigo mi corazón.

Esta noche es Noche Buena
y no es noche de dormir:
la Virgen está de parto
y a las doce va a parir.



MONEDAS Y MONEDEROS FALSOS

I

La falta de una moneda corriente en los primeros años de la ocupación del Río de la Plata no impedía ni las transaciones ni el correr los riesgos de las apuestas en el juego.

Los hombres de la expedición de Gaboto olvidaban las guardias y hasta las rondas nocturnas abstraídos en las alternativas de los golpes de dado, apostando anzuelos, cuñas y cuchillos que luego usaban en el comercio con los indios, cambiándolos por productos de la tierra. En este trueque primitivo, anzuelos, cuchillos y cuñas cumplían ampliamente la función de la moneda.

En las transaciones comerciales entre los conquistadores, el deudor se comprometía muy solemnemente a pagar su deuda con lo que, Dios mediante, pudieran adquirir en sus andanzas.

Pero la complicación se presentaba cuando las Reales Ordenanzas o las Reales Cédulas mandaban que ciertas operaciones se hicieran al contado, como la venta de los bienes de difuntos.

De ahí que Martín de Orué en nombre de los vecinos y moradores del Paraguay pidiese que se autorizara a los tenedores de bienes de difuntos a venderles al fiado, pues no había otra solución en aquellas latitudes donde no había oro ni plata.

Fue así como en 1547, una Cédula de S.A. el Príncipe, autorizó expresamente esa "operación a crédito", en el Paraguay y en el Río de la Plata *en atención a no correr todavía plata en estas provincias.*

La venta se haría, según los términos de la Cédula, *a pagar de los primeros aprovechamientos que hubiere en la dicha provincia,* pero los tenedores de bienes de difuntos solo podían hacer uso de esta facultad con *personas que pareciere que conviene* y que se comprometieren a *pagar de los primeros aprovechamientos que en esta tierra hubiere tomando para ello toda la seguridad y recaudo que fuera necesario para la cobranza de ellos.*

Esta Cédula fue fechada en la Villa de Monzón el 22 de junio de 1547 y firmada por mandato del Príncipe, por Francisco de Ledesma.

En Asunción, Manuel Martín, escribano Mayor de Gobierno, hizo sacar un traslado del original que quedó en poder de Juan de Morales, escribano de Cabildo.

Los hombres del Paraguay no se resignaban a la idea de no tener dentro de sus dominios, minas de oro y plata como las del Perú.

Periódicamente llegaba alguna "gran noticia" que avivaba sus ilusiones que luego volvían a desvanecer para resurgir de nuevo. Hasta el tesorero Hernando de Montalvo, después de la fundación de Santa Fe, aseguraba a Felipe II que se tenía por cosa cierta, según relación de indios antiguos, confirmada por personas que anduvieron y vieron *por vista de ojos*, la existencia de una sierra que cortaba el Paraná, en que aparecían vetas muy ricas del ansiado metal.

II

Pasados los primeros tiempos en que los vecinos de Santa Fe se adaptaron al nuevo ambiente, construyendo sus precarias viviendas —los primeros ranchos de paja— con la imprescindible ayuda de algunos indios mansos traídos desde el Paraguay; procurando el alimento diario en la caza y la pesca que en abundancia les ofrecía el lugar; tratando de establecer con relativa precisión los lindes y términos de solares y chacras y trasladándose, los menos, a reconocer y tantear las suertes de estancias, adjudicadas en merced por el fundador. Asentados así con su casa y sus armas, les urgió acudir a la pericia de ciertos oficios manuales para algunos menesteres.

Las actas capitulares demuestran la existencia en la ciudad, desde 1575, de carpinteros, herreros, zapateos y alfayates o sastres, a quienes, desde luego, había que retribuir su trabajo, pero la falta de dinero en aquel pobrísimo vecindario, llevó al Procurador de la ciudad en el Cabildo celebrado el 1º de enero de 1575, a pedir que se pusiera precio al hierro, al acero, al lienzo, y a algunos productos como el maiíz y el queso, para que haya *peso y medida*, dice el poeta, y que los que venden o trabajan para terceros *sepan lo q. an de llevar e nosotros lo q. avemos de dar* (1).

(1) Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, *Actas del Cabildo de la Ciudad de Santa Fe*. Publicación Oficial, primera Serie, t. I, años 1575-1585, Imprenta de la Provincia, 1942, p. 7.

Así fue como el Cabildo instituyó la vara de lienzo como moneda y a la vez estableció su equivalente en productos de la tierra (2) pues el lienzo también escaseaba.

El 27 de junio de 1577, el Cabildo, *atento a la necesidad de la tra. E no aver en ella como no ay menos lienço alguno de algodón con lo q. se contrata E vende en la çiudad de la Asumpçión E para que aquí adelante se Entienda En paga de oficiales y otras cosas determynaron Entre si que se* [*en*] *tienda las pagas, ventas, tratos E contratos En la forma E* [*ma*] *nera siguiente.*

Y a renglón seguido estableció las equivalencias, en cueros de vaca o de carpincho, crudos o adobados, y mandó además que cualquier compra o venta que se haga, se haga el pago en vacas, ovejas o cabras, caballos y cerdos, cebados o por cebar, *o de otro cualquier género de animales,* dice, *e cueros crudos así de vacas como de ciervos adobados como por adobar avaluados como dicho es conforme al valor q' a la sazón valieren so pena el que no quisiere pasar por lo susodicho de diez pesos de oro o su valor aplicados para las obras públicas* (3).

III

La escasez y aun la falta de moneda circulante llevó al Cabildo de Santa Fe a sustituirla por la moneda de lienzo o moneda de la tierra.

Las primeras tasaciones en "moneda de la tierra" corresponden al año 1575 (4).

En el Cabildo del 17 de enero, a pedido del Procurador de la ciudad, se establecen los siguientes precios:

Para las obras de carpintería:

Una puerta encajada, es decir con sus quicios y quiciales, 4 varas. Esta puerta, cuyo costo era de 4 varas de lienzo debió ser con sus cuarterones labrados, pues a continuación se establece el valor de 2 varas y media para una *puerta encajada sencilla.*

4 varas de lienzo, costaba además:

Una ventana con su cruz

Una cama de madera con pilares y

(2) *Ibídem.*
(3) *Ibídem,* p. 38 y 39.
(4) Las actas anteriores se han perdido, quizás para siemfre.

Una saboyana [5] *guarnecida,* la obra de sastrería más cara y de mayor lujo.

Un arca grande de 7 palmos con sus pies valía 5 varas, es decir una vara más que una cama de madera con pilares.

Tan caras como la saboyana, la puerta encajada con sus cuarterones labrados y la ventana con su cruz, que valían 4 varas de lienzo cada una, eran las espuelas, el fuste de una silla jineta o una cuera de armas retobada.

Con una vara de lienzo se hacía calzar un hacha, o una azuela o se podía adquirir un jubón [6] o un par de zapatos reforzados, pues los zapatos sencillos solo valían un pollo. En 1577, en vez de un pollo, se pagaba una gallina, pero si el material lo proveía el zapatero costaba una vara de lienzo. Si llevaban zapatos a "remendar", el zapatero ponía una nueva suela sobre la vieja; y estos zapatos que se llamaban sobre solados costaban una vara de lienzo.

En el mes de marzo del año 1577, se tasa el ganado. Un ternero o ternera y una potranca o potrillo, se tasaron en una cuarta de lienzo; y la cría de ganado menor una libra de algodón *o su valor* [7].

En el Cabildo del 3 de diciembre del mismo año se confirman esos precios pero se agregan la equivalencia en otra "moneda": una vara de lienzo equivale a tres libras de lana o algodón [8].

El 9 de enero de 1581 se establece el precio del trigo, del maíz

(5) La soboyana formaba parte de la indumentaria femenina. Oviedo y Valdes dice en *Batallas y Quincuagenas* que las mujeres, debajo del manto de tafetán *se ponían otra ropa que llaman saboyana de otra seda y color con franjas a brocales de oro.* GONZALO FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDEZ, *Batallas y Quincuagenas.* Pausa 1ª de la 1ª Batalla. MS. Sig. 9-23-4/4464. En: Biblioteca de la Real Academia de Madrid.

(6) Los hombres antiguamente usaban jubones, *con collares altos* que cubrían por detrás el cuello y parte de la cabeza; cerca de los hombros se enangostaban hasta juntarse por las dos puntas cerca de la barba. Esta especie de "cuello" estaba aforrado de muchos lienzos y *enfundado, tieso, duro y recio.* La gente noble lo usaba de terciopelo y algunos de brocado. Tenían los jubones, *la manga muy angosta y abierta un pedazo* en el extremo libre con ojales abrochados con cintas, *que quedaban todas colgando y esto se tenía en más* Doctor Pedro Girón, Consejero Real, Padre del Arzobispo don García de Loaysa: "La forma de los vestidos año de 1537, cofia sacada de un tomo de apuntamientos del... por el Padre Marcos Andrés Burriel y se halla en el tomo XI de su colección en la Biblioteca Real; en Colección Abella [D Manuel]: *Escritores Coetáneos de la Historia de España,* Biblioteca de la Real Academia Española de Madrid, Siglos XV, XVI y XVII - Sig. B. 89-9-5173, t. X.

(7) *Actas del Cabildo de la Ciudad de Santa Fe,* ob. cit., p. 28.

(8) *Ibídem,* p. 49.

y de los frijoles. Cuatro varas de lienzo valen la fanega de trigo y de frijoles y solo tres varas la fanega de maíz (9).

El 27 de junio de 1577, se pena con una multa de diez varas de lienzo, la mitad para el demandante y la mitad para las obras públicas que realiza el Cabildo, a los que no aceptan y usan la moneda de lienzo establecida (10).

Sin duda, no solo por las aplicaciones que tenía el lienzo en el uso doméstico, sino también por el valor que tenía como moneda, hizo que en Santa Fe se establecieran algunos telares por lo cual el Cabildo, el 6 de noviembre de 1595, veintidós años después de fundada la ciudad, resolvió uniformar las medidas de los lienzos y los sayales tejidos en los telares santafesinos, a fin de facilitar y uniformar su valor como moneda.

En 1615, Hernandarias de Saavedra, Gobernador del Río de la Plata, propuso la fundación de un asilo destinado a recoger los huérfanos de los primeros capitanes que vinieron a la población del Río de la Plata, que se sostendrían con el producto de los telares donde las huérfanas aprenderían a urdir y tejer las telas que saldrían luego al comercio.

La escasez de lienzo y de hierro, que también se usó como equivalente de la moneda de lienzo, desde los primeros años de la ciudad, hizo que en 1624, el Cabildo se viera obligado a pedir al Oidor Alonso Pérez de Salazar, a cargo del gobierno del Río de la Plata, que se permitiera a Santa Fe, como se permitía a Córdoba, la entrada de plata acuñada.

En 1651, no solo había disminuido la población sino que, además, y lógicamente, el comercio. Así, dice el acta capitular, que *en esta ciudad hay la menor plata y comercio que nunca tuvo después de la fundación,* por lo cual se vio precisado el Cabildo a rebajar el precio del vino, que abundaba, y a prohibir que se le sacara de la ciudad, como a otros mantenimientos, sin una expresa autorización.

En una larga carta que el Obispo de Tucumán, D. Francisco de Borja, envía a un canónigo de Toledo relatando diversos episodios ocurridos desde 1628 a 1638, le dice: *no se compra cosa alg^{na} con quartos ni ochavos por q^{e} no las hai, la menor moneda es un R$_{i}$ y dos R^{s}, y tienen una figura extraordinaria como aquellos antig^{s} R^{s} castellanos que se recogieron para q^{e} corriesen los muchos segovianos. Pero no hai tanto dinero como alla se piensa* (11).

(9) *Ibídem,* p. 103.
(10) *Ibídem,* p. 38.
(11) D. FRANCISCO DE BORJAS, *Cartas sobre asuntos de Indias dirigidas al Dr. D. Esteban Martín Brioso Canónigo de Toledo.* MS. (Copiado del original). Biblioteca del Escorial - Sig. J-II-3.

Desde mediados del siglo XVI circuló en el Virreinato como peso o moneda corriente unos tejos de oro o plata emitidos por la Casa de Moneda de Lima a partir de 1565, reemplazados posteriormente por otras piezas de plata ensayada. En 1572, un año antes de la fundación de Santa Fe, durante el gobierno del Virrey don Francisco Toledo se fundó la ceca de Potosí que desde 1576 emitió la moneda que aunque muy escasamente llegó a Santa Fe. La moneda macuquina, de bordes recortados a cizalla, se modificó a partir de 1652, con motivo de una falsificación de grandes proporciones, descubierta en la misma Casa de Moneda de Potosí.

La devaluación de la moneda, impuesta en la primera mitad del siglo XVII, influyó en las finanzas de la ciudad, dispuesta a cambiar el sitio de su emplazamiento. Con el fin de resolver esta dificultad el Cabildo del 27 de diciembre de 1653, acetó la ropuesta de Alonso Fernández Montiel por la cual se hacía cargo del dinero existente en la comuna tomando a su costa los proyectados gastos de la trasmuta y haciéndose cargo de la diferencia que resultaba de la devaluación.

IV

En el Cabildo del 9 de enero de 1581, se tasan los productos por última vez en la moneda de la tierra. La fanega de trigo y la de frijoles seguían a razón de cuatro varas de lienzos; mientras que la del maíz estaba a tres. Pero el 7 de enero de 1584, la tasación se hace en pesos de a ocho reales. Así, se tasan en un peso, las fanegas de trigo y maíz, y en un peso y medio la de frijoles. El quintal de algodón vale siete pesos; ocho el quintal de lana o cuatro la de sal y tres la fanega de harina. El 16 de noviembre del mismo año, el Cabildo autoriza a que cada uno venda el hierro o el plomo *a como pudiere.*

En ese mismo año, el 30 de junio, casi a los seis meses de haber fijado en un peso y medio la fanega, y dos pesos la de frijoles. El 20 de mayo de 1585, vuelve a subir el precio del trigo y del maíz y los frijoles se mantienen en dos pesos que es el precio que alcanzan el trigo y el maíz. En 1585, vuelve la moneda de la tierra, pues al precio en pesos se agrega el equivalente en esa moneda; pero solo en los trabajos de talabartería y zapatería, que ambos estaban en manos de zapateros.

En 1658, el trigo en grano se vende a tres pesos la fanega y el pan "cocido" a un real las dos libras.

En adelante los precios se fijan en pesos. La fanega de trigo en 1670 cuesta cuatro pesos y en 1671, la yerba se vende a un real la libra y el vino a diez pesos la arroba.

V

La circulación de la moneda acuñada trajo también sus complicaciones, porque además de su escasez y de la falta de una política acertada en esta materia se agregaba el riesgo de recibir moneda falsa; a veces falsificada en la Ceca de Potosí.

En 1616 un afinador de metales, Antonio Ruiz, comunicó al Virrey que en 1614 había denunciado ante la Real Audiencia *el fraude que auía hallado en el pesço y ley de la moneda que se labraba en la Casa de Potosí de algunos años a esta parte.*

Ante esta denuncia, el Virrey le dio intervención al Oidor don Francisco de Alfaro para que con el Fiscal, el Contador y el Ensayador y balançario de Lima, ensayaran alguna moneda y verificaran el feble.

Realizado el peritaje y comprobado el fraude, el Virrey conminó al Presidente de la Real Audiencia de la Plata para que se trasladara a Potosí y verificara personalmente los ensayos. El proceso que tuvo más de mil fojas comprobó plenamente que *au auido fraude grande así en la falta de la ley como en el pesso y fleue que segun la cuenta que viene hecha en el proceso parece ser en grande suma* [12].

En España, los monederos falsos no permanecieron ociosos, ni los embaucadores que ofrecían hasta al Rey fabricar plata y acuñar monedas con ella.

En 1636 un Vicente Lupati que desde dos años antes antes aseguraba que tenía el secreto de fabricar plata, logró que se le escuchara y lo llevaran al Alcázar de Segovia donde, decían, había logrado su intento.

En 1637 un fraile del Carmelo prometía fabricar plata con cualquier metal, por inferior que fuera. Ante su insistencia se designó un jurado formado por gente grave y responsable para que presenciara todo el proceso de la fabricación de la plata. El jurado se integró con don Lorenzo Ramírez de Prado, don Francisco de Calatayud y el marqués don Virgilio Malvezzi. Don Francisco de Rioja se excusó de

([12]) *Despacho que el Excellentisimo Señor Príncipe de Esquilache Conde de Mayalde, Gentil-hombre de la Cam^a^ del Rey N. S^or^ su Virrey Gouern^or^ y Capitán Genl de los Reynos del Pirú, Tierra Firme y Chile Enbio a S. Majestad en el año* 1615, 616, 617 y 618, 619 y 620. MS. Sig. 2351, Biblioteca Nacional de Madrid.

integrarlo pues afirmaba y lo decía a quien quisiera oírlo que *cuantos presumen de hacer plata eran locos y que también lo eran los que creían que se podía hacer.*

El fraile carmelita trajinó el día designado para el experimento, entre muflas y crisoles y a la postre, dos expertos plateros, y de los más antiguos de la Corte que fueron llamados a dictaminar, declararon bajo juramento, *que la masa del fraile no era plata ni nada.*

Pero paralelamente a los embaucadores, operaban con más eficacia los monederos falsos, que este oficio venía de muy antiguo.

Las Partidas condenaban a pagar al Rey cuatro veces más de lo que se hurtaba al mezclar otro metal de menos valor con el oro o la plata de la moneda que fabricaban y aun se penaba con destierro *a una isla para siempre*, si el que falsificaba la moneda era *otro home*, es decir, si no era el monedero a quien el Rey encomendaba la acuñación de su moneda [13].

En España, en el siglo XVII las penas eran mucho más graves, pues al culpable se lo llevaba a la hoguera, lo cual no impedía que se siguieran falsificando monedas.

En cierta ocasión tomaron preso en Madrid a varios monederos falsos, con todos los bártulos que empleaban en sus manipulaciones y tramoyas. Entre ellos estaba un escribano y además un estudiante, que murieron en la hoguera mientras que otro se libró del fuego, pues murió en el tormento, no sin citar antes, ante el Tribunal de Dios, a quien lo atormentaba [14].

Un famoso y muy rico madrileño, en 1516 fue detenido por su Alcande de la Corte sospechado de monedero falso y la justicia al allanar su domicilio se incautó de 16 reales de a ocho, *calientes*, dice Barrionuevo, *salidos de la fragua y todos los demás instrumentos necesarios; que al toque y corte son de ley y en la fragua tienen la mitad de estaño.*

Unos meses después se procesó a otro monedero falso, que en sus declaraciones, complicó a *todo Madrid.*

En 1660 el tema de la falsificación de moneda continuaba en las famosas cartas de Barrionuevo; y al año siguiente nos da la noticia de

(13) Las Siete Partidas del Rey don Alfonso el Sabio cotejadas con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia y Glosadas por el Lic. Gregorio López del Consejo Real de Indias de S.M. [...] Tomo Quarto Sexta Setena Partida. París, Laserre Editor, Calle Hauteville Nº 19, Librería Castellana, 1847. Tít. XIV. Ley XVI. Part. 7ª p. 564.

(14) Cfr.: "Avisos" de D. *Jerónimo de Barrionuevo,* un auténtico precursor de periodista, en la Biblioteca del Palacio de Oriente de Madrid. Sig. VIII-4605.

que se habían condenado a hoguera a tres falsificadores y se habían azotado y rapado a unas mujeres que aparecieron como cómplices.

VI

En Santa Fe, también en el siglo XVII, aparecen dos mujeres procesadas por habérseles comprobado que falsificación monedas o que estaban complicadas en una falsificación, lo que no consta con claridad, pues el proceso no se encuentra en el Archivo. Sólo existe un expediente iniciado por la madre y madrastra respectivamente, de las procesadas, pidiendo que se les reintegren los bienes embargados y vendidos en almoneda con motivo de la causa citada.

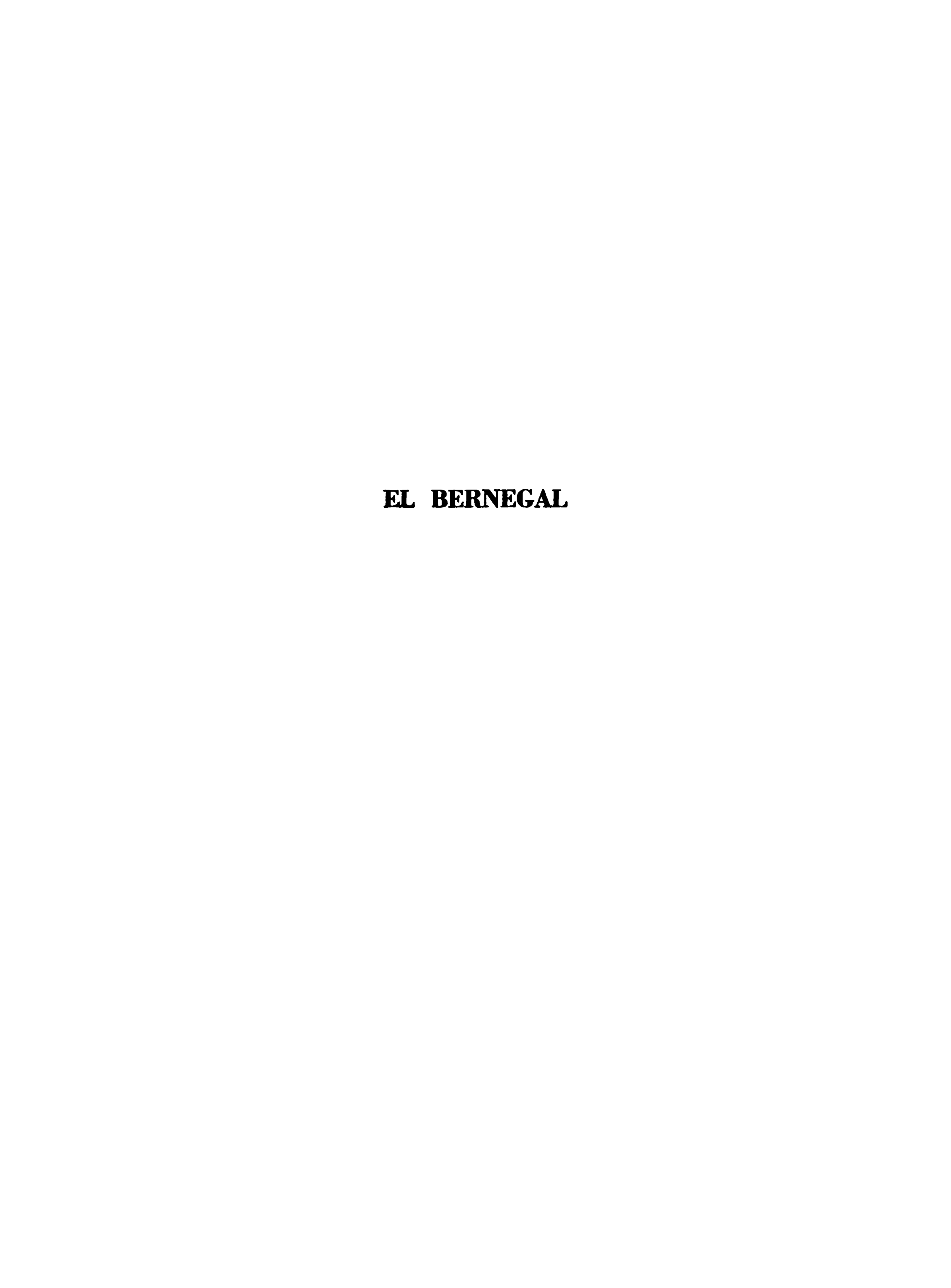
En circunstancia que esta señora había bajado a Buenos Aires con el propósito de cobrar el general don Jerónimo Luis de Cabrera, doscientos pesos de una antigua deuda, el maestre de campo Pedro Home Pesoa de Saa, allanó su domicilio en Santa Fe, donde vivían las procesadas y embargó los muebles y alhajas, y luego en el proceso, *fulminó* sentencia contra ellas ([16]).

No es verosímil que "fabricaran" monedas con la técnica de los monederos falsos y que las autoridades que allanaron el domicilio de las procesadas, encontraran como en la vivienda de los falsificadores de Madrid, unos reales *calientes salidos de la fragua y todos los demás instrumentos necesarios*; en cambio debieron sorprenderlas haciendo "sudar la moneda", como se dice en la jerga del oficio, que consiste en raer con un instrumento afilado los bordes de la moneda para aprovechar luego lo raspado o raído, con lo cual se defraudaba a quien la recibía con menor cantidad de la plata que le correspondía legalmente.

¿Qué penas les impondría el juez? ¿Las haría azotar y luego rapar como en Madrid?

Pero esto queda librado a la fantasía. La pérdida del proceso deja también este interrogante sin respuesta.

([15]) *Ibidem.*
([16]) "Archivo del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de Santa Fe", año 1649, t. 53-f. 501.



EL BERNEGAL

UN CAPITULO INEDITO PARA LA HISTORIA DEL MATE

En las exploraciones realizadas en el sitio que ocupó la ciudad fundada por Juan de Garay en 1573 y abandonada a mediados del siglo siguiente, alrededor de 1660, se ha descubierto una gran cantidad de piezas que nos permiten reconstruir la vida privada de sus vecinos, ayudados por los documentos escritos que se guardan en los archivos y los datos suministrados especialmente por las crónicas de los jesuítas que conocieron estos lugares en los primeros tiempos.

Por todos esos elementos exhumados en las excavaciones de Cayastá, confrontados con la documentación escrita podemos reconstruir la vida doméstica de aquella vecindad. Allí están guardados en nuestro Museo los distintos elementos de la vajilla, algunos de origen europeo, como los platos de Talavera y otros indígenas como la alfarería guaraní, usada en la cocina como los demuestra el hollín del fogón donde preparaban la comida las indias ya reducidas que bajaron del Paraguay con los fundadores. La eterna coquetería femenina ha dejado su recuerdo en vestigios de collares, anillos y prendedores, con que solían realzar sus encantos las damas de aquel período bravo y recio de nuestra historia. La fe que mantenía firme a los vecinos en los tiempos más aciagos y tristes de la ciudad se refleja en medallas, cruces, rosarios y otros elementos piadosos que se mezclan entre distintos amuletos vinculados a las supersticiones de origen remotísimo, como las higas, contra el demonio y mal de ojo. Los fragmentos de herramientas y útiles de trabajo mezclados con fragmentos de armas enhastadas nos dicen de la lucha de esos hombres para adaptarse a un nuevo ambiente hostil y duro. Vemos así, frente a este cúmulo de los más variados objetos como la vida del hombre está íntimamente unida a ellos, a cada uno de ellos por más pequeños e insignificantes que a primera vista nos parezcan. De ahí que ante la pregunta que comúnmente formula el visitante de un museo de arqueología, sobre cual es la pieza más importante que se exhibe en las vitrinas, deba

contestarse invariablemente: todas, porque en todas ellas se refleja un aspecto de la vida del hombre en una época pasada.

Afortunadamente, en nuestro caso, se conservan en los archivos y en las crónicas antiguas, una información que nos permite descubrir aspectos hasta ahora ignorados relacionados con algunas costumbres características de estas regiones, como el mate.

En Tenochtitlán, los hombres barbudos de la Conquista que habían llegado con Cortés, sorbían golosos, la jícara espumosa de cacao que exhalaba un delicioso perfume, y en las tierras ásperas del Perú, los que llegaron con Pizarro se confortaban bebiendo el estimulante alcohol de la morada chicha de jora preparada por los tontos babosos que masticaban el maíz escupiéndolo en tinajas de barro donde mezclado con las babas fermentaban durante varios días; mientras en el lejano Lambaré, bajo el denso follaje de los árboles entre el gangoso griterío de loros y cotorras y el chillido de monos, los caciques, a los recién llegados aguas arriba del Paraná, brindaban, en el halago erótico de sus hijas ofrecidas en prenda de amistad, el agua del río con hojas de cierta yerba, en calabazas ahuecanas a modo de un desmesurado copón, que bebían en sorbos, pasado alternativamente de boca en boca de la indiada reunida para agasajarlos.

Los hombres de la conquista observaron como los indios de esta vasta región que los jesuítas llaman *Paracuaria,* bebían con fruición, en una media calabaza grande, el agua del río con un puñado de yerba que los naturales llamaban caá, la yerba paraguaya (*Illex paraguarensis*).

Dice el P. Sepp, de la Compañía de Jesús, misionero en el Paraguay, que en cierta ocasión un famoso cacique yaro con motivo de su visita a la reducción, le agasajó, pero en vez de invitarlo, dice, con un rico vino tirolés, ordenó a sus indios que trajeran una tina grande de agua fresca, y en lugar, agrega, de una copa de plata dorada, en una gran calabaza ahuecada, le echó un puñado de yerba machacada,, la cubrió de agua fresca y le hizo beber directamente en aquel rústico recipiente.

El P. Florian Paucke, misionero de los mocobí en la reducción de San Javier, dice que la gente humilde entre los cristianos, toma ese agua con yerba del Paraguay en una calabaza cortada por el medio mientras con el labio inferior impide que la yerba pase a la boca sor-

biéndola entre los dientes: *ellos*, dice, *beben el agua entre los dientes delanteros como por un chupador* (1).

Los españoles no tardaron en adoptar esta bebida, pero introdujeron una suerte de cuchara o de pequeños tenedores con los cuales contenían la yerba molida mientras bebían la infusión.

El P. Dobrizhoffer, misionero de los abipones en Reconquista, dice que *los miembros jesuítas se habían acostumbrado tanto a la infusión de esta yerba que la tomaban diariamente en lugar del desayuno y otra vez a la tarde, sin tener en cuenta el chocolate, el café o el té asiático*; y agrega: *a mí, a lo menos me gustaba y me aprovechaba tanto la yerba paraguaya que muchos años dejé intacta una caja entera de té chino.* Y señalando la bondad del mate observa que *los más de nosotros disfrutemos por esta yerba de una salud inmutable y llevaron su vida a una edad muy provecta y por lo general amena* (2).

Los españonles adoptaron el uso de una especie de samovar, es decir, *un recipiente tapado arto bellamente tallado que abajo está provisto de tres o cuatro sitios con canalitos de plata por los cuales dejan correr el agua al mate* (3).

El P. Sepp observa que les causaba repulsión y asco beber en aquel rústico recipiente formado por media calabaza que pasaba de boca en boca hasta agotar el agua, a usanza indígena, por lo cual adoptaron una pequeña calabaza, el "mate" en quechua, y absorver el agua por medio de un cañito. Pero antes de adoptar la pequeña calabaza —propiamente, el mate— en lugar de la media calabaza grande usada por los indios, introdujeron un recipiente llamado *bernegal*, una suerte de taza de boca ancha y ondulada de la cual bebían usando los *apartadores* para impedir que las hojas de la yerba pasaran a la boca con el agua.

Así, de la calabaza grande (*Cucúrbita moschata*) partida por la mitad, se pasó al uso del *bernegal* entre los españoles, y luego a la calabaza pequeña (*Legenaria vulgaris*) de la cual se sorbe la infusión por medio de "una cañita" reemplazada luego por la "bombilla" metálica.

Primitivamente se bebía el agua fría y luego los españoles ade-

(1) PAUCKE, Florian S. J.: *Hacia allá y para acá* (*una estada entre los indios mocobíes*, 1749-1767), trad. por Edmundo Wernicke. Universidad Nacional de Tucumán, 1943, t. III, p. 320.

(2) DOBRIZHOFFER, Martín S. J.: *Historia de los Abipones.* Facultad de Humanidades. Universidad Nacional del Nordeste. Departamento de Historia, Resistencia (Chaco), 1967, t. I, p. 200.

(3) *Ibídem.*

más del agua fría —el "tereré" paraguayo— usaron también el agua caliente.

Para calentar el agua del mate, se usó primero una caldera de la que se sacaba el agua por medio de una jarra pequeña, ordinariamente de barro cocido. Hasta ahora, gente vieja de la campaña llama "la caldera" a la "pava", especie de tetera que conocemos y que se usa actualmente aunque va desplazándose por "el termo" en los medios urbanos.

La especie de samovar del que habla el P. Paucke fue un elemento sofisticado que se usaba en las ciudades y dentro de cierto nivel social en vez de "la caldera".

Según el P. Paucke, el elemento que reemplazó a "la cañita" fue *un cañito de plata de un jeme de largo llamado bombilla que tiene abajo un botón redondo hueco perforado por completo por pequeños agujeritos* (4).

El P. Dobrizhoffer, por su parte, lo describe en los términos siguientes: *un cañito de plata en el cual, abajo, se halla fijada una* bolita de plata agujereada por todos los lados para que no llegue a la boca la yerba junto con el agua (5).

La bombilla usada con la calabaza chica, el mate propiamente no desplazó el uso del bernegal, pues aparecen juntos en los documentos de la época.

Doña Jerónima de Arce en 1693, al dictar su testamento, declara entre sus bienes *un mate de plata con su patabuey y una cuchara que sirve de bombilla* (6), pues no sólo se usaba el mate hecho con la calabaza pequeña, sino también se hicieron de plata y hasta de "guampa" o cuerno de vacunos; y el recipiente hecho con la cápsula de las semillas de la planta del "mate" (*Legenaria vulgaris*) dio además su nombre a la "yerba" formada con las hojas del *caá*, a la infusión y al recipiente usado aunque fuera de "guampa", de plata o de cualquier otro elemento.

Dos bernegales se anota en un inventario de 1724 junto con *dos mates guarnecidos de plata con su cuchara* (7).

En 1661 se anotan dos apartadores colorados de serafina (8).

(4) PAUCKE, F. S. J.: *Op. cit.*, p. 321.
(5) DOBRIZHOFFER, M. S. J.: *Op. cit.*
(6) *Fondo Documental del Defartamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de Santa Fe*: Escrituras Públicas, t. 6, f. 673.
(7) *Loc. cit.*: Expedientes Civiles, t. 21, f. 348.
(8) *Loc. cit.*: Ib. f. 951v. Serafina era una moneda árabe de oro. Posiblemente este *apartador* se hizo de una de esas monedas fundida por un platero.

En la primera mitad del siglo XVIII se anotan en otro inventario un *pie de mate con su bernegal de relieve tasado en 50 pesos* (9).

Además, se inventarió *un apartador de plata*, obra también *en relieve*, más un mate guarnecido de plata (10), un *apartador* de plata cuyo mango, de cinco centímetros, termina en una pequeña con su bernegal, también *en relieve*, que por esto era sin duda de plata (12).

A mediados del siglo XVIII en otro inventario se anota un mate guarnecido y un apartador de plata (13) *y un bernegal y apartador de plata y un mate guarnecido de plata* (14).

Un mate guarnecido con bombilla y un pie de mate con *su azucena* (15) *y apartador obras de relieve de plata*, aparecen en la escritura dotal con motivo del casamiento de doña Tomasa de Umeres, hija del capitán Lázaro de Umeres, con Don Gabriel de Quiroga (16).

Lo interesante en esta documentación, que podría extenderse si no fuera demasiado prolija, es observar que el mate, la bombilla, el *bernegal* y los *apartadores* aparecen enumerados en las mismas actas, pues se toma el mate, con bombilla, en la calabaza pequeña y también en el *bernegal* con los apartadores.

Se han exhumado en Santa Fe la Vieja apartadores, algunos en forma de cuchara aplanada y otros en forma de pequeños tenedores. Entre los apartadores en forma de cucharas hay uno de plata cuyo mango, de cinco centímetros, termina en una pequeña cabeza humana.

Una pieza interesante es el filtro de una bombilla en bronce fundido compuesto por dos láminas soldadas; una plana y otra convexa, perforadas por pequeños agujeros por los cuales se filtra el agua. En la parte plana lleva una corona imperial y en lo alto el globo rematado por una cruz de Malta. En el centro de la 'diadema" una cruz en medio de dos flores de lis y debajo de la corona una rosa en el centro de una pequeña guirnalda. Todo estos elementos fundidos en relieve y debajo de ellos, en el tubo

(9) *Loc. cit.*: Expedientes Civiles, t. 25, f. 308. Este *bernegal* de relieve fue sin duda de plata como se deduce no sólo de su precio, sino también de su decoración en relieve.

(10) *Loc. cit.*: Ibídem.

(11) *Loc. cit.*: ibídem, f. 310v.

(12) *Loc. cit.*: Ibídem.

(13) *Loc. cit.*: Expedientes Civiles, t. 24, f. 62.

(14) *Ibídem*: f. 52v.

(15) El pie debía tener la forma de una azucena.

(16) *Loc. cit.*: Escrituras Públicas, t. 2, f. 966.

que une el filtro a la bombilla, una flor de lis incisa. En la parte convexa del filtro, también en relieve, un elemento decorativo en forma de follaje que ocupa la parte del tubo.

Se han descubierto tres fragmentos de bombilla y una con boquilla de plata unida al tubo por una virola del mismo metal.

Se ha exhumado también una de esas "jarritas" de barro cocido con una capacidad aproximada de veinte a treinta centímetros cúbicos, con pico y un mango del que se conserva sólo su unión al jarro, que se usaba sin duda como cucharón para sacar el agua de "la caldera" y cebar con ella el mate.

Del bernegal se han rescatado dos piezas casi enteras. Un bernegal muy tosco, fabricado quizá en Santa Fe, en cerámica, registrado en el Museo Etnográfico bajo el nº 45.461, sin decoración y de base plana cubierto interior y exteriormente por una pintura espesa de color castaño rojizo, de doscientos diez milímetros de diámetro transverso máximo y seis milímetros y medio de espesor. Fue exhumado en el claustro franciscano.

El otro bernegal es una pieza magnífica descubierta en el solar del General Cristóbal de Garay, nieto del fundador, y está registrada en el museo bajo el número 47.014. Tiene un engobe de color rojo oscuro en la parte interior, sobre cuyo fondo se ha pintado, el contorno denticulado, un corazón sobre dos flechas aspadas con las puntas hacia abajo, mientras exteriormente, sobre un engobe blanco amarillento presenta una decoración en verde oscuro formada por una serie de lazos de bordes denticulados, rematados por una hoja lanceolada en rojo. La capacidad aproximada de este recipiente fue de dos litros. Por la factura de esta pieza, la delicadeza del colorido y de su decoración que en cierto modo recuerda las orlas de documentos y estampas medievales, se denuncia claramente su origen español.

La exploración del primitivo solar de Santa Fe nos ofrece en las piezas enumeradas en este trabajo una página del primer capítulo de la historia del mate.

Introducción de "EL CABALLO EN LA VIDA DE SANTA FE"

DESDE LA CONQUISTA HASTA LA LLEGADA DE LOS GRINGOS

"Mio Çid e sus compañas cavalgan tan aina,
La cara del cauallo tornó a Sancta María".

ANÓNIMO
Poema de Mio Cid

"Cuando me hallo bien montao
De mis casillas me salgo".

JOSÉ HERNÁNDEZ
La Vuelta de Martín Fierro

"¡Oh caballo tan extremado por tus obras
cuan desdichado por tu suerte!"

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA
Don Quijote de la Mancha

UN GALOPE EN LA HISTORIA

El caballo fue un elemento de conquista. En España, los jinetes árabes afianzaron el dominio de la media luna y los jinetes de Castilla llevaron, después, a cabo, la Reconquista. Los más antiguos documentos de la historia y de la literatura española, como la "Crónica de los veinte Reyes", o los Cantares de Gesta, o, sobre todo, el Poema del Cid nos hablan de la destreza y de las hazañas de los jinetes cristianos o moros y exaltan y ponderan la hermosura, el vigor y la ligereza de sus caballos. Así van Alvar Fáñez Minaya, y Pero Mudo, y Muño Gustioz, y los otros varones allegadizos de las huestes del Cid; y al galope de sus potros les vemos cruzar "por la fiera sierra de Mides". y el "robredo de Corpes", donde

"los montes son altos, las ramas pujan con las nuves
e las bestias fieras que andan aderredor";

les vemos correr por los montes de Luzón y por los pedregales dilatados y yermos de Taranz y el valle de Abrujuelo, desde donde se divisan las murallas y las torres macizas de Medinaceli...

"Quien vido por Castiella tanta mula preçiada
E tanto palafré que bien anda,
Cavallos gruessos e corredores sin falla..."

Es que el Cid, y sus hombres, como buenos jinetes, saben cuidar sus caballos.

"Temprano dat çevada", ordena el Campeador; y cuando el apremio de la guerra le lleva a cabalgar de noche, cuida de que sus caballos coman antes de anochecer.

"En medio de una montaña maravillosa e grand
Fizo mio Cid posar e çevada dar.

Dixoles a todos como querie trasnochar;
Vasallos tan buenos por coraçon lo an,
Mandado de so señor lo han a far,
Ante que anochesca pienssan de cavalgar..."

Después de la toma de Valencia, el Cid mandó que le llevaran a Babieca, el caballo que había ganado al Rey moro de Sevilla, y que hasta entonces, no sabía dice el Poema, "si serie corredor o si abrie buena parada".

En la puerta de Valencia le miran su mujer y sus hijos. Monta a caballo y clava las espuelas. Babieca corre como no corrió ningún otro caballo en España:

"Fizo una corrida, esta fo tan estraña,
Quando ovo corrido todos se maravillan
Dest dia se preçio Babieca en quant grant fo España".

Esta corrida del caballo era un ejercicio muy usado en la Edad Media, dice Menéndez y Pidal, porque era no sólo uno de los que debía realizar el novel caballero en el acto de recibir la orden de caballería, sino que también solían hacerlo en presencia de sus hombres los grandes caudillos como Carlomagno que hacía correr a su caballo delante de todo su ejército. La fama del caballo del Cid llegó hasta el Rey y según la "Crónica de veinte Reyes", en cierta ocasión en que el Cid se alejaba de Toledo, le acompañó D. Alfonso con los altos dignatarios de su corte hasta el Zocodover, donde le instó que hiciera correr en su presencia a su caballo. "El rey don Alfon, dice la "Crónica", caualgó entonces con todos los altos omnes de su corte, para salir con el Cid que se iva fuera de la villa. E. quando llegaron a Çocodover el Cid yendo en su cavallo que dixen Babieca. dixole al rey: don Rodrigo, fe que devedes que arremetades agora ese cavallo que tanto bien oi dezir". El Cid sonrió discretamente y se excusó diciendo que en la corte había muchos hombres con buenos caballos que podían correr lo mismo que él con su Babieca: "El Cid tornóse a sonreir e dixo: Señor aquí en vuestra corte a muchos altos omnes e guisados para fazer esto e a esos mandat que trabajen con sus caballos. El Rey le dixo: Cid, págome yo de lo que vos dezides; mas quiero todavía que corrades ese caballo por mi amor. El Çid remetió entonces el cavallo, e tan de rezio lo corrió que todos se maravillaron del correr que fizo".

Después el Cid vuelve a donde el Rey le espera y le ofrece a Babieca como un don:

"Mandasteme mover a Babieca el corredor
En moros nin en cristianos otro tal non ha oy
Yo vos le do en don; mandédesle tomar señor".

Pero el Rey no acepta el homenaje del Cid:

"Essora dixo el rey: Desto non he sabor"

y no lo acepta no sólo porque el caballo no tendrá nunca un amo mejor

"el caballo, dice, non habrie tan buen señor"

sino porque por el Cid y su caballo él recibió una honra mayor

"Ca por vos e por el cavallo ondrados somos nos".

Dice Menéndez y Pidal que "en Castilla y en León las necesidades de una guerra diaria trajeron el que además de los caballeros hijos dalgo se admitiesen caballeros de cualquier procedencia, burgueses y hasta villanos, con tal que pudiesen costearse un caballo de guerra". Por eso el Poema del Cid, observa el mismo eminente filólogo e historiador español, está lleno de un espíritu democrático, abiertamente hostil a la nobleza de linaje que la presenta siempre afeminada y cobarde, viviendo en el enredo de los bajas intrigas palaciegas. Es que los hombres que salen a reconquistar España desde el lomo de sus caballos, van a la guerra para ganarse el pan:

"si con moros non lidiaramos no nos daran del pan".

Y los que marchan a pie por escasez de recursos se hacen caballeros, —es decir, hombres de a caballo— con el rico botín de las ciudades tomadas a los moros:

"Quando mio Çid ganó a Valençia entró en la çiudad
Los que foron de pie cavalleros se fazen;
El oro e la plata quien vos lo podrie contar?
Todos eran ricos quantos que alli ha".

Pero un día Granada cayó y el último rey moro abandonó para siempre las tierras de España. Ya no quedaron ciudades ni reinos sometidos a la Ley del Profeta que conquistar; sin embargo, las remotas Indias Orientales cuyo camino había abierto Colón después de la expulsión de los árabes, brindaba a los caballeros la

oportunidad de repetir las empresas que tanta gloria y nombre y provecho habían dado a los héroes de la Reconquista que animaban los romances y cantares de gesta que decían las gentes del pueblo. Y vinieron a América, también con sus caballos, como un elemento de conquista militar.

No los trajeron los primeros exploradores que sólo buscaban trazar las nuevas rutas comerciales. Solís y Caboto eran gente de mar; pilotos expertos y excelentes cosmógrafos, que ignoraban del todo el arte de la guerra. Solís había salido de España para buscar aquel famoso paso, del que tanto se hablaba, que unía los dos océanos y Caboto armó su expedición con fines comerciales para tratar con los indígenas de aquellas remotas islas del Maluco, aunque luego, en la costa del Brasil cambió su rumbo para adentrarse por este río de la Plata, del que se hacían lenguas los pobladores de las primeras factorías portuguesas. Pero otra cosa fué la expedición del Primer Adelantado del Río de la Plata, Don Pedro de Mendoza.

Algunos decían de él que era buen cristiano, celoso del servicio del Emperador y ambicioso de honra; otros aseguraban que tenía el genio agrio y arisco, quizás porque su salud iba ya en quebranto; pero en lo que todos acordaban era en alabarle como hombre de buen discurso y entendimiento y práctico en la milicia. Por eso fué memorable la jornada en que pasó muestra de su ejército antes de zarpar para estas tierras donde pensaba rehacer y acrecentar sus caudales y levantar castillos y fortalezas para alcanzar el título de conde.

Entre el redoble de tambores y timbales y estridencias de trompetas, ondeando al viento las banderas empuñando picas, arcabuces y alabardas; vistiendo algunos, con gracioso empaque, la librea de los colores del Emperador con muchos tafetanes picados que todos los aprontes de guerra en aquellos tiempos más parecían de fiestas, desfilaban soldados alemanes y tudescos, empacados y solemnes, y aquellos soldados de España, un poco mentirosos y fanfarrones, amigos de embustes y de dichos graciosos y tan inclinados a buscar aventuras guerreras por el mundo, como a aquellos galanteos que acababan siempre a estocadas y mandobles.

Desfilaron así, arcabuceros con cota, capacete y guante de malla, con su cinturón o "pretina de armas" del que suspendían la espada, los frascos de la pólvora, la bolsa de balas, sacatrapos, sacabalas, rascadores, eslabón, pedernal y mecha, y una buena baqueta, llevando el arcabuz al hombro, con mucho donaire y un poco cruzado detrás de la cabeza; mosqueteros con la horquilla del

mosquete atada al brazo, para no perderla en las marchas ni dejarlas caer en el combate; piqueros, con todas sus armas bien limpias y aderezadas, porque, decían, "los piques son la mayor firmeza de los escuadrones", llevando la pica con mucho garbo con una mano arrimada al hombro, el codo levantado un poco hacia afuera y la mano, que queda libre, graciosamente apoyada en la daga; artilleros, con su tremenda y maravillosa máquina, para quebrar y atormentar las más fuertes murallas; y una lucida caballería.

Los caballos de la expedición de D. Pedro de Mendoza eran de alzada mediana, bajos de cruz, de pecho ancho, antebrazos musculosos y cortos y cañas delgadas y largas; tenían redondeada y mullida la grupa, y la cola larga y poblada de cerdas; la cabeza grande y arqueada en la parte delantera, la frente ancha, los ojos vivos y fogosos, la quijada recia y huesosa, el cuello grueso y la crin sedosa y ondulada.

Setenta y dos caballos y yeguas, dice Ulrich Schmidel, el cronista de la expedición, formaron la primera caballada que llegó al Río de la Plata desde España; mientras que habían sido sólo quince los que llevó Hernán Cortés a la Conquista de México, según su cronista Bernal Díaz del Castillo.

No sabemos de que pelo eran los que llegaron en la expedición de Mendoza al Río de la Plata; en cambio, Bernal Díaz del Castillo, nos dice que Hernán Cortés llevó a México nueve caballos de pelo claro compuesto y siete de pelo obscuro uniforme. Los de pelo claro eran cuatro bayos, tres tordillos y dos overos y los obscuros, un negro, un zaino, tres bayos obscuros, un alazán y un "castaño puro", dice el cronista, o sea quizás un doradillo obscuro.

En un interesante estudio histórico y científico sobre la "Antigüedad del caballo en el Plata", publicado en 1912 en los "Anales del Museo de Historia Natural de Buenos Aires", dice Aníbal Cardoso: "No sabemos el color de los caballos que trajo Mendoza pero como el punto de embarque de las expediciones era más o menos el mismo y la época también muy aproximada, debemos pensar que ha existido la misma proporción en el pelaje de éstos que en los de Cortés, ya que el color claro era muy abundante en el caballo español de esa época".

"El caballo salvaje de nuestras pampas, continúa el autor citado, ha sido de color obscuro, uniforme, predominando el castaño: color natural de la especie salvaje".

Azara dice con este motivo: "Entre las muchas cimarronadas que me han pasado por delante no he visto otro color sino el castaño, que

en algunos baja a zaino y en otros se acerca a alazán; y cuando se ve uno bayo, pío, tordillo o de otro tinte, ya se sabe que fue domado y se escapó".

"Teniendo en cuenta, continúa Cardoso, que el caballo salvaje es de color castaño, uniforme y sin manchas, y que los domésticos de otros pelos si recobran su libertad necesitan varias generaciones y muchísimos años para evolucionar y adquirir su color natural, es claro que la uniformidad indicada por Azara, es un signo del estado netamente salvaje de los caballos que él vio; y téngase en cuenta que no fueron pocos, pues en la página 204 del mismo libro dice: "Los caballos cimarrones viven en tropas de 12.000 individuos".

Estas reflexiones que hace alrededor del pelo de los caballos el erudito autor del trabajo citado, le lleva a deducir un nuevo argumento en favor de la teoría sobre la existencia del caballo en América antes del descubrimiento:

"Siendo de varios pelajes los caballos importados por los conquistadores dice predominando los colores claros, manchados o compuestos, no era posible que con este carácter de raza, bajo la domesticidad y sin una selección continua a padrillos exclusivamente obscuros, produjeran las inmensas manadas o tropas de color castaño uniforme que vio Azara"

Sin embargo, la documentación de que hasta ahora disponemos, está de acuerdo en afirmar que las manadas de caballos salvajes que poblaron la pampa, venían de los que escaparon al desierto cuando la destrucción de Buenos Aires. Pero sea cual fuere el origen del caballo alzado que galopaba contra el viento en la vastedad de nuestras llanuras, es un hecho evidente que, cuando llegó la caballería española de Mendoza a conquistar y someter la tierra con el empuje, la arrogancia y el valor de los antiguos caballeros que acabaron con el dominio de los moros en España, los indios nuestros andaban a pie. Los cronistas de la conquista del Río de la Plata, ni el mismo Schmidel que vino con los primeros jinetes españoles, no dicen que los indios se atemorizaran ante los hombres de a caballo que les acometían. Por el contrario los Querandí, se dieron trazas enseguida para atraer a la caballería de don Pedro de Mendoza a los barriales donde les era más fácil bolear al caballo empantanado.

Cuando después de la destrucción de Buenos Aires Garay baja desde Asunción para fundar Santa Fe los conquistadores ignoraban la existencia de caballos alzados en las pampas; sin embargo, tenían buenas tropillas en Asunción. En unas cartas que desde el Paraguay escriben al Rey el Factor Pedro Dorantes y Martín de Orue, en el

mismo año en que Garay funda Santa Fe, afirman que los caballos abundan en Asunción: "Ay muchos ganados de vacas: dicen, cabrios, ovejas y yeguas, que de oy es menester alejarlos del pueblo por que van en crecimiento"; y agregan que Garay y los criollos que que le acompañan para fundar la nueva ciudad en la tierra de los Calchines y Mocoretá, son buenos jinetes: "ombres de caballo". dicen.

55 caballos forman la caballería con la que D. Juan de Garay sale "a abrir puertas a la tierra"; caballos ya nacidos en este magnífico suelo de América como lo eran casi todos los "mancebos" que los jineteaban.

•

36 años han pasado desde el instante en que el Primer Adelantado del Río de la Plata, pisó la llanura inmensa que soñó someter a su dominio, para levantar castillos y señorearla con el título de Conde. El panorama es el mismo: la misma tierra, ancha y abierta; los mismos pajonales; el mismo río, torvo, siniestro, para el que quiso dominarle; las mismas islas arboladas y floridas, vibrantes de pájaros y de estridencias de chicharras en los días de verano. Pero los jinetes que ahora bajan desde el norte a lo largo del Paraná, son distintos. Vienen galopando por su propia tierra; no traen las pesadas armaduras ni los lujosos arreos de los jinetes de Mendoza, ni vienen a levantar castillos ni a decorar sus nombres con títulos de nobleza. Sólo han salido a abrir caminos nuevos para comunicarse por los cuatro vientos, con los demás pueblos que se iban levantando en América y para buscar una salida al mar que les uniera con el resto del mundo.

Entre los jinetes de Garay hay algunos que nacieron en tierra santafesina, en la época en que los hombres de D. Pedro de Mendoza, fundaban Corpus Christi y Buena Esperanza, por las inmediaciones del antiguo fuerte de Caboto. Nacieron en medio de la tragedia de aquellos hombres que habían visto como se desbarataban y desvanecían para siempre sus vanos sueños de grandeza, y por eso miraban a esta tierra con unos ojos distintos de los ojos con que la miraron sus padres. Desde el lomo de los caballos andaluces que trajo el Primer Adelantado, los conquistadores contemplan azorados y atónitos la inmensa llanura por donde corren haciendo gambetas los avestruces, sin un solo cerro que pudiera hacerles abrigar la remota esperanza de haber llegado a las inmediaciones de aquellas minas famosas de oro y plata que buscaban.

Desde el lomo de los caballos nacidos en América, los criollos miran la pampa como a un amigo y escuchan en el viento indio que peina los pajonales, un reclamo insistente y firme de libertad.

Poco tiempo después de fundada Santa Fe, llega al Río de la Plata la expedición del Adelantado Ortiz de Zárate. En el Archivo de Indias se conserva, levantada ante escribano desde el 20 de enero hasta el 7 de marzo de 1572, la "lista y alarde de la gente de guerra y pobladores" que se embarca para correr la aventura del Río de la Plata. No es este un alarde como el de D. Pedro de Mendoza. No hay grandes títulos ni grandes señores; ni despliegue militar a usanza de los antiguos *alardes* de los hombres que se preparaban para conquistar reinos. Sin embargo, viene gente con ciertos oficios y algunos no sólo con sus mujeres sino también con sus hijos.

Además del Adelantado, desembarcan: un canónigo de la iglesia de Asunción, dos clérigos, tres capitanes, y uno de ellos con su mujer, dos hijos y una hermana, dos atambores, un licenciado y dos hijos suyos, un cirujano, dos plateros, un sastre, tres zapateros, un cantarero, dos labradores, un hombre casado, con su mujer, su madre, una hermana y una hija, la mujer de un calafate con dos hijas y dos hijos, un hombre con su mujer, un hijo y una hija, otro con su mujer, tres hijas y tres hijos, otro con su mujer y tres hijos, otros dos hombres con sus mujeres respectivas y cada uno con una hija, tres hombres casados, con sus mujeres, nueve mujeres, y ciento noventa y cuatro personas que no dicen si son solteras o casadas. Toda esta gente sabe que el Río de la Plata sólo lo es de nombre. Vienen nada más que a vivir sin pensar en condados ni en la conquista de imperios indios. Saben también que la tierra es huraña y brava, pero una remota esperanza les hace soñar en días mejores que los que pasan en la patria que dejan a la espalda más a la de la inmensidad del mar.

La abigarrada expedición de Ortiz de Zárate llega a la isla de San Gabriel y luego a Martín García. El Río de la Plata les recibe con más saña y rencor que el que esperaban. Las tormentas, el hambre y los indios, los indomables Charrúas, les castigan despiadadamente; pero ellos saben que Garay ha fundado una ciudad a orillas del Paraná y de él esperan el socorro. El Arcediano Martín del Barco Centenera que viene entre la gente de Ortiz de Zárate, nos cuenta en su "Argentina" como les reconfortó y alegró el espíritu el ver a los criollos de Garay galopando por las barrancas y las lomas del Coronda. Garay salió en auxilio de los atribulados hombres del nuevo Adelantado, con balsas cargadas de alimentos, más treinta mozos y

veintiún caballos. Pasan de tierra firme a las islas, azotando la cabalgadura en las aguas de los ríos y arroyos, hasta dar con el sitio donde encuentran el puñado de hombres, entre los cuales viene Centenera, que se ha adelantado para llegar cuanto antes a los dominios señoreados por Garay:

"Que pena, que dolor no mitigara
El ver al buen Garay por aquel llano...!"

dice en su "Argentina".

Van tocando clarines y tambores y los caballos galopan con la crin al viento que sopla desde la pampa:

"La trompa y atambor les ayudaua
Los cauallos calor yuan tomando,
Contento grande cierto que caufaua
Aquefta gente alli efcaramuçando".

El caballo fue una constante preocupación de la ciudad. Las actas de nuestro Cabildo conservan referencias a las marcas, a los arreos, a la tarea de los cuidadores, al empleo del caballo en la guerra del indio, o en las cacerías de ciervos, o en las vaquerías, que eran verdaderas cacerías de vacas alzadas para sacarles el cuero y la grasa; en los juegos y diversiones populares, y en los actos solemnes que peso por cabeza. En el mes de mayo de 1575, es decir, un año y medio zaba el sentimiento innato del criollo, por la libertad y la democracia. Poco después de un año de fundada la ciudad, el 17 de enero de 1575, como no había dinero y el comercio se hacía empleando como moneda la vara de lienzo, un par de espuelas costaba cuatro varas; y cinco, un freno con tornillos y alacranes. Al año siguiente las espuelas valen cinco varas de lienzo y los frenos seis; un fierro para herrar vacas y yeguas cuesta dos varas y un fierro para herrar ovejas sólo vale una gallina. El año 1577 "una cría de vaca y de yegua" dice el Cabildo, vale una cuarta de vara de lienzo; en 1584 los caballos ya valen medio peso por cabeza. En el mes de mayo de 1575, es decir un año y medio después de fundada la ciudad, el Cabildo, en una de sus reuniones habituales, delibera sobre la conveniencia de encomendar a dos personas "de conciencia", dice el acta capitular, de la guarda de los caballos y para esta tarea designan a Blas de Venecia y a Luis Rodríguez, que se obligan a recogerles una vez cada uno; y si algún caballo muere, se obligan también a traer la señal, es decir, la parte del cuero con la marca; pero si no estuviere marcado, deberán avisar dice tex-

tualmente el acta "es tal y está un caballo muerto" y si algunos caballos faltasen, dicen los cabildantes, "los han de buscar con toda diligencia para que no se pierdan y traerlos al pueblo". Para este trabajo se autoriza a los cuidadores a "tomar cada día para recoger los caballos dos caballos de la manada" y se les señalaba como retribución, una vara de lienzo por cada cabeza, que se les pagaría en dos cuotas, una a mediados del año y otra al terminar.

Nueve años después, en 1584, el Cabildo nombra cuidador de los caballos a Juan de Basualdo, con la misma retribución de una vara de lienzo por cabeza, pero el nuevo cuidador se obliga por su parte: Primero: a construir a costa suya un corral y a dejarlo después del año en que desempeñará sus funciones de cuidador, "bueno y sano, dice el Cabildo, de acuerdo para que se pueda recoger en él". Además, si crece el río, deberá guardar los caballos en tierra firme, porque se les recogía y guardaba en una isla vecina de la ciudad; y para este caso, los dueños de los caballos debían proporcionarle un corral "hecho tal y tan bueno como el de la isla". La recogida debía hacerse los lunes y jueves, aunque si en otro día se necesitaban cabalgaduras para hacer un viaje, también debía recogerlos. Por último, el cuidador se obliga a pagar cada caballo que se perdiera y a ofrecer dos fiadores que garantizaran el cumplimiento de sus obligaciones.

*

El caballo fue adquiriendo así una importancia cada vez mayor en esta magnífica tierra de jinetes. Poco tiempo antes de trasladarse la ciudad al lugar que ahora ocupa, se hizo un alarde o revista militar. 42 hombres se alistan en la muestra. Unos llevan sus armas de a pie con pólvora y balas; otros, sólo espada y daga: uno se presenta con lanza y adarga; además de estas armas hay quien lleva celada, y un tercero lanza adarga, coleta y pretal. Sólo seis hombres están ahí con todas las armas de a pie y de a caballo. En 1700 en el alarde que ordena el Capitán de caballos y corazas D. José González de Castillo, Teniente de Gobernador, Justicia Mayor y Capitán a Guerra de esta ciudad, desfilan 49 capitanes y sargentos mayores con sus armas y varios caballos; 245 hombres que forman la "compañía de a caballo", con 1.463 caballos para sí y 572 para los desmontados. Pasan luego los de infantería y los de la frontera con un total de 344 hombres para los santafesinos el mejor medio para defenderse de las tribus bravías que les acosan. A principios del siglo XVIII, D. Urbano de Iriondo en sus "Apuntes para la Historia de Santa Fe", dice que "aún

para oír misa entraban a los templos con espuelas puestas y las armas en la mano, dejando en las puertas los caballos que a todas horas tenían ensillados".

Pero no eran fines militares solamente los que cumplía el caballo durante el interesantísimo período colonial de Santa Fe.

Había una ceremonia solemne en la que el caballo desempeñaba un papel importantísimo: el paseo del estandarte real. En ocasión del día del Patrono de la ciudad, o de la jura de los reyes, se juntaban los miembros del Cabildo en la sala capitular con lo más lúcido del vecindario y acudían a la plaza los Alcaldes de la Hermandad y las tropas de caballería; se tiraba un cañonazo, tocaban los clarines y las trompetas, redoblaban los tambores y repicaban las campanas de las iglesias y el Alférez Real, a caballo, paseaba con el mayor brillo y boato posible el Estandarte Real, seguido de los más conspicuos vecinos también montados en sus mejores caballos y adornados de sus más ricas prendas.

Un día de setiembre del año 1783, están reunidos los cabildantes en la desmantelada sala capitular. A través de los barrotes de fierro de la ventana, se recorta un cielo azul de primavera por donde revolotean las primeras golondrinas; de las huertas vecinas, donde cantan calandrias y zorzales, llega un discreto perfume de azahares y madreselvas. Los señores cabildantes consideran un asunto importante: faltan pocos días para la celebración de San Jerónimo, patrono de la ciudad, y es menester elegir a la persona que deberá pasear el Estandarte Real en lugar de Don José de Vera Mujica, a quien legalmente le corresponde tan señalado honor por su cargo de Alférez Real, y quien no podrá lucirse en ese día por encontrarse en cama, atacado, sabe Dios de qué dolencias. No es esta una cuestión muy fácil de resolver Los señores cabildantes suelen ser muy puntillosos y en un caso como el planteado, corresponde examinar muy bien los precedentes y los títulos que adornan y decoran a cada uno de los miembros del capítulo. Después de un prolongado cambio de opiniones acuerdan poner el Estandarte Real, para el solemne paseo, en manos del señor Alcalde de 2º voto D. Salvador Ignacio de Amenábar.

Amenábar se queda un poco perplejo. En un sillón frailuno de baqueta, aplasta y desparrama su impresionante obesidad, mientras, con el trapo de narices, acude a enjugar la canónica sotabarba donde la traspiración le ha puesto unas gotas de rocío.

—Señores Cabildantes, les dice luego. Yo acato y obedezco el mandato de vuestras mercedes. Tengo, para mí como un señalado honor el llevar entre mis manos, aunque indignas, el Estandarte de

Nuestro Rey y Señor, a quien Dios por muchos años guarde; pero me asalta y atribula y acongoja, un temor que os voy a comunicar. No podré pasear el Estandarte como mandan las leyes. Soy de cuerpo tan grueso, que ni podré montar airosamente, ni habrá caballo que me aguante.

Los cabildantes vuelven a sumirse en profundas cavilaciones; pero al cabo acuerdan que el Estandarte se pasee a pie. Es que ya hay algo en Santa Fe que anuncia la nueva era que se acerca. Los criollos fueron siempre remolones y remisos para cumplir con las solemnidades que disponían las autoridades y las leyes para celebrar ciertos actos que tenían por objeto proclamar la autoridad real, y aun para acudir en las expediciones que, como un malón blanco, se llevaba a las miserables tolderías indígenas.

Los documentos oficiales, dicen, desde luego, otra cosa. La literatura del gobierno, trata de reflejar más para la posteridad que para los contemporáneos un ambiente artificial y tendencioso. En la época de la fundación de Santa Fe en una carta escrita en Asunción y dirigida a Madrid a Juan López de Velasco, Cronista y Cosmógrafo del Rey se advierte que cualquiera que llegue de parte de Su Majestad, será obedecido, siempre que no entre amenazando. Otro vecino de Asunción, en la misma época, se dirige al Rey y le asegura que Felipe de Cáceres pudo sostenerse en el gobierno, apoyado, dice, en los hijos de la tierra, que eran los más; y en unas Ordenanzas dictadas en Asunción en 1597, para los pueblos del Río de la Plata, ya se habla de la dejadez y abandono de los vecinos, que cuando se toca alarma de indios no suben a caballo porque, dice textualmente, no sustentan ninguno "para las ocasiones que se ofrecieren del Real servicio".

El mismo año en que Amenábar paseó a pie el Estandarte por las calles polvorientas de Santa Fe, el Alférez Real D. José de Vera Mujica, que por sus dolencias no había podido hacerlo como mandaban y prescribían las leyes y como convenía a la Majestad Real, se dirigió al Virrey Vértiz señalando, dice, la falta de decoro con que se paseó el Real Estandarte a causa de no exigirse a los vecinos las multas con que deben ser excitados a montar y concurrir a esta función. El Virrey, desde luego, no tardó en dirigirse al Teniente de Gobernador en Santa Fe a fin de que no permitiera semejante abuso. Sin embargo, al año siguiente, unos miembros del Cabildo acuden al Virrey, por su parte, pidiendo que se los autorice a acompañar a pie el Estandarte porque como los santafesinos se han visto obligados a vender sus aperos y jaeces por la pobreza en que se encontraban, ya no pueden cumplir, afirman, "con el antiguo orden de caballería, y vie-

nen a algunos actos tan solemnes" en rústicos recados y envueltos en sus ponchos. El Alférez Real vuelve a protestar por la presentación de los cabildantes y pide que se mantenga el antiguo boato y esplendor en las cabalgatas que acompañan los colores del Rey en sus paseos por la ciudad. Sin embargo, los criollos, reservaban sus mejores pingos para correr por la pampa en las boleadas de avestruz, o en las cerdeadas, o en las yerras; o para correrlos en la cancha de carreras, o en la sortija o en el pato.

*

No voy a traer aquí más antecedentes sobre todas estas actividades hípicas de los santafesinos, porque sería ya demasiado alargar esta introducción. Sin embargo ,quiero referirme, aunque brevemente, al juego del pato. Es éste, sin duda alguna, el deporte hípico característico y propio de la pampa. Requiere un escenario dilatado y abierto, caballos veloces y fuertes y jinetes a prueba de rodadas y pechazos.

El día de la fiesta se reunían en el lugar designado, las cuadrillas de jinetes que participarían del encuentro con sus mejores fletes. Cada uno de los grupos en que se dividían los jugadores, tenía señalado un lugar distante una o media legua del sitio en donde se encontraban los jefes de cada cuadrilla que eran, generalmente, dos o cuatro. Si eran dos se colocaban dándose la espalda y si cuatro, en cruz, casi tocando entre sí las ancas de los caballos. Cada jinete sostenía en una mano un tiento cosido a una pelota de cuero que encerraba un pato con el pescuezo afuera. Esta pelota tenía tantos tientos como cuadrillas participaban del juego, para que cada jefe en el momento de iniciarlo, tuviera una de las manijas en su mano. Antes de darse la señal para empezar los dos o cuatro jefes de las cuadrillas, que sostenían así con una mano una de las manijas de la pelota, levantaban en alto las riendas con la otra mano, para hacer ver que no tenían más apoyo que el recado y los estribos. Al darse la señal de largada, metiendo las espuelas a los pingos, tiraba cada uno por su lado hasta que alguno ograba arrebatar la pelota. Entonces, mientras éste procuraba llegar al galope al sitio señalado como apostadero de su bando, los otros jinetes le perseguían a toda carrera para arrebatarle el trofeo, en medio de alaridos y talerazos que, a veces, derribaban al suelo a los jinetes entre las patas de los potros.

Esta descripción del juego está de acuerdo con la que hace Daniel Granada en su vocabulario rioplatense; sin embargo, Rafael Obligado en "Santos Vega" y Hudson en su relato "El Ombú", dicen

que el juego se iniciaba al aparecer en la cancha el jinete que llevaba el pato, asido de uno de los tientos cosidos a la pelota, que los otros pujaban por arrebatar o después de que el gaucho más viejo, que había trazado en el suelo una señal a lo largo del campo, tiraba la pelota al aire para que la arrebataran los jinetes.

Algunos documentos, que se guardan en nuestro Archivo, se refieren a este vigoroso juego gaucho que entusiasmaba no sólo a los criollos de Santa Fe, sino también a los indios. El año 1617, los cabildantes se preocupan por los indios que vivían en la ciudad y los chaná de las inmediaciones que, en las vísperas de fiestas, en vez de ir a la doctrina se iban a jugar al pato, dejando las chacras solas y los bueyes perdidos. En 1792 reciben los señores capitulares una comunicación fechada en San Pedro, al norte de la ciudad, donde les hace saber el administrador de la estancia de esta reducción que, después de la yerra había jugado al pato con los "señores indios". Es que los indios que habían recibido a pie firme la briosa caballería de D. Pedro de Mendoza, habían acabado convirtiéndose en los jinetes más expertos, ágiles y valientes del mundo.

Las primeras tropas de caballos alzados de que tanto hablan los viajeros del siglo XVIII que cruzaban por nuestras pampas, fueron divisados por don Juan de Garay al sur de Buenos Aires. Después de fundarla nuevamente con los criollos que le acompañaron desde Asunción y desde Santa Fe, fundada seis años antes, recorrió la costa del Río de la Plata y luego la del Atlántico hasta una distancia aproximada de 60 leguas desde el asiento de Buenos Aires. Fue entonces cuando vio los caballos cimarrones de los que ya les habían hablado los indios que merodeaban por las inmediaciones de la nueva población, y que según se decía en aquella época, descendían, escribe Garay en una carta que dirige al Rey, "de unas yeguas que quedaron allí desde el tiempo de Don Pedro" Garay, que suplica en esa carta para que se "hiciera merced a la ciudad de la Trinidad y a esta de Santa Fe de todo aquel ganado", no dice que los indios ya anduvieran a caballo, lo que no hubiera dejado de anotar si lo hubiera visto.

Sin embargo, un gobernador del Río de la Plata, D. Bruno Mauricio de Zabala que visitó Santa Fe en 1722, a orillas del Salado, en el antiguo Paso de Santo Tomé, vio por primera vez pelear a los indios a caballo. "Observó su excelencia, dice otro documento, también de nuestro Archivo, que el modo de pelear de estos infieles no era a pie quieto, ni a cuerpo descubierto, sino formando gambetas y tendiéndose al hacerlo sobre las costillas del caballo, en cuya mayor furia los manejaban con tal destreza que sin detenerse un instante

daban la embestida, sin orden alguna, procurando unos, divertirlos por distintas partes para que otros lograsen su seguro acontecimiento".

El indio, dueño y señor del caballo, hubiera causado admiración y espanto a aquellos primeros jinetes españoles que en las orillas desoladas del Río de la Plata galopaban orgullosos sobre el lomo de sus caballos andaluces como los que gustaba pintar Velázquez, encabritados, sobre el fondo azul del Guadarrama. El Padre Florián Paucke, jesuita que llegó a la Reducción de San Javier poco tiempo después de fundada por la Compañía de Jesús, en sus interesantísimas memorias publicadas por el Instituto de Antropología de la Universidad Nacional de Tucumán, escrupulosa e inteligentemente traducidas por Edmundo Wernicke, nos ha dejado una descripción del recado y de la forma de montar a caballo de nuestros indios. Los mocobí, según Paucke, usaban una especie de bastos formado por dos chorizos de paja, que desde las paletas hasta las patas traseras, encerraban por el medio, a la cruz del caballo. Los chorizos de paja estaban forrados por un cuero de vaca que colgaba hasta la mitad de la panza del animal. Montaban de un salto, sin estribos, con una extraordinaria agilidad. Algunos se asían con la mano izquierda de la crin y apoyaban en el anca la derecha; mientras otros se apoyaban con la izquierda en la lanza clavada y con la derecha en el anca. "Cuando ellos quieren desmontar, escribe Paucke, les es igual un costado que el otro; volean un pie sobre el pezcuezo hacia el otro lado y bajan con los dos pies juntos lo que sucede en una guiñada de ojos". Las riendas eran de tientos trenzados de cuatro, ocho y hasta dieciséis ramales. Fabricaban el freno con un cuerno que tuercen y cortan ablandándole al fuego y colocándole tres travesaños de madera que reemplazan al bocado de hierro que sujeta hacia abajo la lengua del caballo; y se atan a los talones, con unos tientos, una rama de árbol, delgada, en forma de horqueta cuya punta, de una pulgada de largo, les sirve de acicate. Dice Hudson que era tal la fiereza de los caballos indios que causaban terror a los caballos de sus adversarios. Pero nuestro criollo que solía con frecuencia "alzarse" con la indiada, no sólo montaba en su pingo para salirle al cruce a los malones desde los fortines, o para entreverarse en las montoneras. En aquellos tiempos, la tierra bramaba bajo la pisada de la hacienda chúcara y los cascos de las manadas de potros redoblaban el tambor indio de la pampa mientras las ráfagas calientes y secas del viento norte o el sur impetuoso y frío agitaban, como llamas de un incendio, la crin salvaje del pescuezo tendido en la carrera. ¿Qué hubiera sido entonces de un criollo sin caballo? El pingo le es tan necesario como el aire que respira, como

la china que quiere, como la guitarra que alegra su soledad arisca. Él mismo, con gracia socarrona, lo dice en la sabida copla:

Mujer, caballo y guitarra,
Nunca se deben prestar;
La guitarra. vaya y pase...
Pero al que sepa tocar.

¿Como hubiera podido, sin el caballo, moverse en aquella inmensidad verde del campo abierto?

Un escritor de fines del siglo pasado, Emilio Daireaux, decía que la llanura sin el caballo es inaccesible para el europeo; que la inmensidad impone su uso permanente y que este uso debilita ciertas facultades desarrollando otras; hace perder la afición y la costumbre del trabajo a pie; aumenta la fuerza de la vista; ante un horizonte sin límites. los ojos se habitúan sin esfuerzos a distinguir cada día más a lo lejos y la imaginación se acostumbra a escudriñar más que a obrar, a esperar un acontecimiento que de lejos se viene, más bien que a anticipársele.

Los poetas gauchescos, como José Hernández, Estanislao del Campo, Hilario Ascasubi, nos han reflejado en sus versos todo el amor y el orgullo que el criollo siente por su caballo. Su gloria trenza los tientos en los días de lluvia, bajo la ramada humosa, llena de guascas y caronas, mientras los perros mojados y tiritando se acercan a calentarse en el fogón donde arden unas ramas de espinillo que hacen lagrimear con el humo, al viejo "bolacero" que ceba el mate amargo sentado en cuclillas junto al fuego. ¡Con cuánto cuidadoso cariño ensilla su caballo! Repasa y mira todas las partes del bozal, del freno y de las riendas, el cabresto y el fiador; y luego, como en un solemne acto ritual, va colocando, cuidadosamente sobre el lomo de su pingo, la sudadera, la bajera, el mandil, la carona de suela y luego la montura de armazón de ceibo forrado en cuero de potro, sujeta por la cincha de cuero crudo y después el cojinillo de cuero de oveja bien ceñido por el pegual. Así sale, en los mejores caballos, a recoger la hacienda y encerrarla en los corrales o ensenadas de palo a pique; o a custodiar las tropas de carretas arriando tropillas y boyadas; o a llevar las arrias de mulas que van hasta el Perú. A veces, va volando en su pingo, de postas a fortines, golpeando en las caronas el sable militar; o simplemente a correr por el campo sin más objeto que el de andar por esa tierra inmensa, endurecida como un cuero que se estremece bajo el redoble de los cascos galopantes de los potros.

Desde el lomo de su caballo, aguanta las madrugadas endurecidas bajo el cristal de la escarcha que blanquea con el parpadeo de las últimas estrellas; o el sol de los días de sequía que se hunde luego en el poniente, redondo y encendido, como una bola de fuego; o desafía el misterio de las noches obscuras entre el grito agorero de las lechuzas y el lastimero aullido de los perros que anuncian el paso de la muerte.

Anda así jineteando por los campos abiertos envueltos a veces como en una humareda por el polvo que levanta en su carrera en las pampas resecas; cruza los pajonales de las cañadas castigadas por el sol implacable del verano espantando la yeguada arisca que dispara enarbolando la cola entre el vibrante relincho de los potros, mientras los chajá levantan el vuelo en el cielo encandecido de la siesta lanzando su grito de alerta, destemplado y áspero. Se mete en el monte de follaje vibrante de gorjeos, con zumbidos de lechiguanas en las ramas floridas de los aromitos, donde entre el verde curtido de los árboles azotados por el viento norte se oye el soñoliento susurro del mangangá, el grito, insistente y burlón del benteveo, la angustiosa quejumbre de la paloma de monte y, desde el día de Ánimas hasta Semana Santa, el lastimero reclamo del crispín. Y cuando en tiempo de calor y sequía el campo está muerto y el pasto seco lo cubre como con un trapo áspero y desteñido, sabe enderezar con su tropilla hacia el río grande como un mar que corre entre ceibos torturados y dolientes, la sombra de sauces y laureles, con estridencias de chicharras y algarabías de cotorras y la melancólica desolación nocturna de las islas, donde la caballada espantadiza e inquieta olfatea el viento de la costa, húmedo y fresco.

La tierra estaba allí para eso; para que el hombre gozara del magnífico espectáculo de la naturaleza desde el lomo de su caballo como el único consuelo de las desventuras de aquella vida aporreada, que dice Martín Fierro:

"Él nada gana en la paz
Y es el primero en la guerra
No le perdonan si yerra
Que no saben perdonar.
Porque el gaucho en esta tierra
Sólo sirve pa votar.

Para él son los calabozos,
Para él las duras prisiones,

En su boca no hay razones
Aunque la razón le sobre;
Que son campanas de palo,
Las razones de los pobres.

Si uno aguanta, es gaucho bruto
Si no aguanta, es gaucho malo.
¡Déle azote, déle palo!
¡Porque es lo que él necesita!
De todo el que nació gaucho
Esta es la suerte maldita.

Pero estos eran los tiempos idos de la patria vieja, los tiempos de las montoneras; los tiempos de Caseros, de Pavón y de Cepeda; los tiempos en que los gringos apenas iban asomando, desconfiados, sus cabezas rubias y sus ojos azules entre la cola de zorro y la cortadera de los campos desiertos.

Santa Fe era una aldea silenciosa y tranquila. Las calles de tierra, las veredas desniveladas y sin ladrillos las más, algunas paredes de tapia entre cercos de enredaderas y sitios baldíos; casas abandonadas y ruinosas donde en las horas de la noche encontraban lugar propicio para sus endanzas duendes y aparecidos. Un rancherío pardo y encorvado; huertas arboladas donde por encima de los tejados y de los naranjos balanceaban su penacho las palmeras. Torres de las iglesias sonoras de campanas en el diario reclamo de misas y novenas; del toque del alba y de la oración, del toque de ánimas y de agonía. Y algunas casonas con portales de madera tallada y con ventanas de rejas repujadas; y corredores con pilares y ménsulas de quebracho o de algarrobo; y patios con diamelas y jazmines y un aljibe con el brocal musgoso y la tinaja panzona con un filtro de piedra donde se guardaba cuidadosamente el agua para beber; y un mortero de algarrobo donde las chinas pisaban el maíz para la mazamorra o para el locro y el charque de vaca para la chatasca, mientras en los "cuartos", la dueña trajinaba en el aderezo diario de la casa. Y en las calles polvorientas o en la plaza umbrosa, algunos vecinos llenando el ocio de sus días iguales con la sabida conversación sobre el tiempo o los indios o el menudo chismorreo de la aldea. Sentados a veces a la puerta de las pulperías, donde había siempre algunos caballos atados al palenque; o en la puerta de los conventos en regocijada tertulia de reverendos más expertos en carreras de caballos y en lances y triquiñuelas de reñideros que en cánones y teología. Estos criollos, jinetes de Santa

Fe ,no podían imaginar lo que vendrían a hacer en la pampa esos hombres vestidos con tan extraño indumento. Sin embargo, los gringos estaquearon la pampa y la retacearon y la festonearon de paraísos alineados y alambres de púa donde se decapitaban las perdices y martinetas; se apoderaron del caballo que era el lujo y la alegría del gaucho jinete, y en vez de pretal y cabestro, le pusieron pechera y yuguillo; en vez de la cincha, barriguera; en vez del "recao", la silleta; en vez de la cabezada de tiento trenzado con virolas o pasadores, la humillante cabezada con anteojera; y además retrancas y tiros y balancines y cejaderas, y lo ataron a los carros cargados de trigo y al arado que rompió la virginidad del desierto.

—Yo no sé pa que quiero aura mi estancia, decía, un criollo cordobés , si del lao de Santa Fe, los gringos vienen arando la tierra.

El caballo, en el que habían cifrado y puesto sus esperanzas de conquista los soldados de D. Pedro de Mendoza que caían boleados por los Querandí en los pantanos del Río de la Plata; el caballo, en el que pasearon su osadía los criollos y su indómita rebeldía el indio, en mano de los gringos, iniciaba un nuevo período en la vida argentina, desde las colonias que se formaron el día en que los Constituyentes del 53 proclamaron en nuestro viejo Cabildo, los más altos y puros ideales de libertad y democracia.



LA MILICIA EN INDIAS

PRIMERA PARTE

LAS ARMAS EN LOS SIGLOS XVI y XVII

Los lansquenetes

Un día, en los comienzos del siglo XVI, se vio desfilar por las rutas de España una tropa formada por mercenarios traídos desde Alemania por Felipe el Hermoso. Eran hombres indisciplinados, de carácter violento y cruel; devotos y blasfemos a la vez; mujeriegos, bebederos y glotones como esa jocunda gente del pueblo que vio Breughel el Viejo regodearse y jaranear en las bulliciosas kermeses de las aldeas de Flandes. Como escuderos y palafreneros habían acompañado anteriormente a los caballeros que iban a la guerra llevándoles sus armas, hasta que el Emperador Maximiliano de Austria, en el afán de emular a los aguerridos infantes de Suiza, les reunió en cuerpos de infantería al mando de coroneles y les dio el nombre y las armas con que combatieron luego junto a los famosos tercios españoles, acompañaron al Emperador Carlos V en el sacrílego saco de Roma, llegaron luego hasta el Río de la Plata, y asistieron con el Primer Adelantado don Pedro de Mendoza, a la fundación de la primitiva Buenos Aires.

Vestían un coselete de anta y cubrían la cabeza con un morrión de hierro. Combatían en orden cerrado y profundo; a veces contra los protestantes y a veces contra los defensores de la autoridad del Papa, según quien les pagara mejor la soldada. Iban armados de espadas y de picas o alabardas a usanza de los infantes suizos.

Los *tercios* se componían de varias compañías formadas por tres armas cada una: picas, arcabuces y espada y rodela, posteriormente mosquete.

Las armas blancas

Era el arma blanca el principal armamento de los ejércitos tanto cristianos como moros. En 1563, en el desarme de los moriscos de Granada aparecen en el inventario de las armas incautadas. *partesanas, alfanjes, dagas y azagayas*, una especie de dardo arrojadizo; *cazudos*, especie de cuchillo o navaja y *manazas*, hachas usadas en la guerra. La daga, de hoja corta, acanalada, de uno o dos filos y forma triangular o cuadrada, con sus grandes gavilanes, facilitaba los "quites" y aseguraba con la guarnición una mayor defensa de la mano. El armamento que llevaba consigo cada soldado, se distinguía entre *armas dobles*, es decir, armas para el combate a pie y a caballo, y *armas dobladas*, si solo eran *espada* y *daga* u otra arma blanca como la *navaja*, con cachas donde se escondía la hoja ([1]).

En 1590 las armas blancas usadas en los ejércitos de España eran *espada, pica, alabarda y partesana*; y como armas arrojadizas, el *arco* y la *ballesta* ([3]).

Carlos V introdujo los *archeros* (de *arche*: una larga cuchilla enastada) que formaban la guardia principal de la casa de Borbón.

La pólvora y las armas de fuego

La pólvora se utilizó en España desde la primera mitad del siglo XVI ([4]).

—*¿Qué cosa es pólvora y de que cosa es hecha?*, era la pregunta formulada al aspirante a artillero en el examen de ingreso. Y el aspirante contestaba:

—*Es la cosa más fuerte que hay en el mundo y hácese de azufre carbón y salitre* ([5]).

Las armas de fuego, en los siglos XVI y XVII, se designaban generalmente con nombres derivados de los de las aves de cetrería, de

([1]) *José Almirante*, Coronel de Ingenieros: "Diccionario Militar Etimológico, Histórico, Tecnológico". Madrid. Imprenta y Litografía del Depósito de la Guerra. 1869; en la Biblioteca Central Militar de Madrid. Sig. 1-47-5-3.

([2]) *Manuel Danvila*: "Desarme de los moriscos en 1653"; en "Boletín de la Real Academia de la Historia". T. 10. p. 275.

([3]) *Diego de Alava*: "El perfecto capitán instruido en la disciplina militar y nueva ciencia de la artillería". p. 281.

([4]) *Don José María Esclús y Gómez*, Comandante de Infantería: "Curso completo del Arte y de la Historia Militar", Madrid Imprenta del Siglo a cargo de Ivo Biosco; en Biblioteca Central Militar. Madrid. Sig. Ingenieros - D-7-66.

([5]) 'Cartilla para examen de artilleros", p. 570, existente en la Biblioteca citada.

las serpientes o de los animales fabulosos. De ahí los *falcones* y *falconetes*; los *esmeriles* y *esmerilejos*, por el esmerejón, ave también de rapiña del género azor; los *medio sacres*, por el sacre, ave rapaz parecida al gerifalte; las *culebrinas* y *media culebrinas de campo* y las *culebrinas bastardas*, que pesaban más de cien quintales. Estas armas llevaban grabadas en las asas las figuras que representaban los respectivos animales epónimos.

Los cañones

A mediados del siglo XIV comienza a usarse la artillería en los ejércitos de España. Los primeros cañones eran de madera, de forma cónica, forrados de tela y reforzados con anillos de hierro. Luego se construyeron de forma cilíndrica y la madera reforzada por barras de hierro (6); y cuando empezó a usarse en la fabricación de las armas de artillería, el cobre y el estaño, el tubo de cobre batido y muy delgado se continuó forrando con cuero hervido y teñido de diferentes colores y aun dorados. Posteriormente se colocaron los cañones sobre una especie de cureña con ruedas, que permitió su uso regular en los combates hasta que por industria de los suizos adquirieron una mayor movilidad (7).

Con el propósito de afianzar la fama de invencibles de sus ejércitos, fue Carlos V quien los armó con los mayores adelantos bélicos. Así fue como en 1521 hizo realizar en Bruselas ciertas experiencias a fin de purificar los metales y obtener un bronce de mayor resistencia para las armas de fuego. En esa época y de acuerdo a las instrucciones del Emperador fue cuando se estableció la proporción de 92 partes de cobre por el 8 de estaño en la fabricación de estas armas, a la vez que se determinaba la relación entre su calibre y su longitud.

(6) Los indios guaraníes de las misiones jesuitas tenían cañones fabricados en troncos de palmeras como los usaron en España los catalanes para detener a los franceses. En un paraje próximo a la frontera de España con Francia, se conmemoró este hecho en una pirámide que ostentaba la siguiente inscripción:

Caminante, para aquí
que el francés aquí paró;
el que por do quiso pasó
no pudo pasar de aquí

Posteriormente, una nueva invasión francés, victoriosa, destruyó la pirámide y la inscripción (D. *José María Esclús y Gómez*: Ob. cit. p. 245.

(7) *Ibídem*: p. 25.

En esta misma época se celebró un asiento con Gregorio Lefler *fundidor de artillería* por el cual se obligaba a fundir ciento cuatro piezas compuestas de 24 cañones, igual número de medios cañones, 18 cuartos de cañón, 8 culebrinas, 30 piezas de artillería común que arrojaran pelotas de seis libras. Todas estas armas, según el asiento mencionado, debían ser *las más ligeras que se pudiesen hazer con que sean seguras y no haya falta en la bondad dellas.* En cada pieza se grabarían las armas reales, el nombre del Emperador y el año de su fundición, pero eliminaban todos los adornos superfluos: *y en lo que toca a las labores que han de llevar las dichas piezas,* dice el documento citado, *excuse las que más pudiera para que sean lisas como quiera que han ed quedar con buen ornamento y buen parecer* ([8]).

La fundición de Lefler contribuyó a que la artillería española en esa época sobrepujara a la de las demás naciones, que por deficiencias en la técnica empleada en su fabricación reventaba a menudo. En las construídas para los ejércitos españoles por Lefler se usó el cobre de Hungría y el estaño de Inglaterra ([9]).

En España, a principios del siglo XVII durante el reinado de Felipe III, se fijó la proporción entre el peso de las armas y de las balas ([10]) aunque el uso de la artillería ya se había generalizado en todos los ejércitos auropeos en el sigio anterior.

En 1540 en las atarazanas de Málaga existían las siguientes armas de fuego:

cañones dobles de Alemania de 50 quintales que arrojaban pelotas de 45 libras;

cañones de Flandes de 54 quintales con pelotas de 40 libras;

cañones corona fundidos en Málaga de 58 quintales y pelotas de 36 libras;

cañones pelícanos fundidos en Málaga de 55 quintales que arrojaban pelotas de 28 libras;

([8]) La copia de este asiento se encuentra en la Biblioteca Central Militar de Madrid en la colección de "Copias de distintos archivos", Sección Cuarta, Siglo XVI, Fojas 37, Estado —Negociado en Flandes— Legajo Nº 638 - Año 1541, Sig. 1-5-9. Esta copia fue tomada en el Archivo de Simancas el 7 de abril de 1845 por don José Aparicio.

([9]) *Francisco Barado*: "Historia, Industria, Armas, Sistemas de Combate, Instituciones y Organizaciones del Ejército Español". Tomo III. Segunda mitad del siglo XVI - Barcelona. Establecimiento tipográfico. Editorial de Evaristo Ullastres. 6 —Ronda de la Universidad— 1884. En la Biblioteca Central Militar de Madrid. Sig. L - 76 - 1 - 5 a 7.

([10]) *Ibídem.*

cañones salvajes fundidos en Málaga de 45 quintales y pelotas de 16 libras;
medios cañones de Flandes de 36 quintales con pelotas de 25 libras;
cañones águilas fundidos en Málaga de 51 quintales que arrojaban pelotas de 30 libras;
sacres de Málaga y Flandes de 20 quintales y pelotas de 6 libras y *falconetes* de Málaga y Alemania de 11 quintales que arrojaban pelotas de 2 libras ([11]).

Según un documento de 1543 el calibre menor *del balerío a pelotería* de 2 libras, 15 onzas y 11 adarmes era de 6½ cm. de diámetro ([12]).

Por cédula del 18 de marzo de 1576 el *Licenciado Ercilla, pagador de la gente de guerra y obras de las Villas de Fuenterabía y San Sebastián y mayordomo de la artillería y municiones*, en virtud de dicha Real Cédula y por orden de don Francisco de Alava, capitán general de artillería, hizo un arma de fuego de hierro labrado a martillo y la envió a la Corte *la cual*, dice, *era de nueva invención* ([13]).

Había además, *frizales, riva-adoquines, pedreros; cañones reforzados de batir* que pesaban de 60 a 62 quintales y balas de 40 libras; *medios cañones* de 38 quintales con balas de 40 libras; y los usados en las naves, que arrojaban balas de 6 a 8 libras. Las *culebrinas reforzadas* de 80 quintales con balas de 25 libras, usadas solo en algunas ocasiones con cierta eficacia; *medias culebrinas* de 30 quintales y balas o pelotas de 12 libras; *sacres* de 22 quintales que arrojaban pelotas de 7 libras, *medios sacres* de 13 quintales de peso con balas de 4 libras y *falconetes* con iguales características en cuanto al peso y las balas y *lombardetas* de 8 quintales de peso con balas de 3 libras.

Las *lombardas* eran cañones de varios calibres que arrojaban piedras como proyectil. También se llamaron *bombardas* en Castilla, que fue el primitivo nombre con que se conocieron todas las armas de artillería que lanzaban grandes piedras, citadas por primera vez a mediados del siglo XIV en la "Crónica del Rey don Pedro IV de Aragón". Igualmente se les conoció en España con el nombre de *truenos;* y a las piezas de artillería de los moros, que arrojaban balas de hierro se les dio el nombre de *búzanos*. Según Covarrubias, *bombarda* es un nombre onomatopéyico([13 sib]).

Los *pedreros* tenían el caño corto y cilíndrico y arrojaban piedras por elevación como los morteros arrojaban sus proyectiles. No tenían

([11]) *Biblioteca Central Militar de Madrid.* Estado Leg. Nº 50. Año 1540. Nº 23.
([12]) Loc. cit. Documento Nº 11. Estado Leg. Nº 60. Año 1545. Copias del Archivo de Simancas.
([13]) Loc. cit. Regº del Consejo. Libro 3ro. Año 1576. f. 370.
([13 bis]) Ver nota 18.

recámara y se montaban sobre un fuste y un cepo y se les sujetaba fuertemente a unas argollas por medio de ligamentos y planchas de hierro.

El arcabuz

El arcabuz, *arma forjada en el infierno, inventada por el demonio,* según Covarrubias, citada por Ariosto en el "Orlando Furioso", era *máquina y arma* hasta entonces nunca vista. Ariosto la llamaba *máquina infernal* y su etimología según Covarrubias viene de *arca, que es lo que por otro nombre llamamos cámara; y bufo, que vale a agujero o cañón. El arcabuz,* agrega, *fue la primera invención de esta pestilencia y lo demás es fácil de añadir* (14).

En España se le llamó también *ballesta de trueno.* Fue un progreso, dice Federico Navarro, con relación a los toscos y pesados cañones de mano. Primitivamente se sujetaba debajo del brazo; luego se modificó asemejándose al *mosquete* hasta que finalmente lo desplazó el *fusil.* En Madrid, la industria de la fabricación de arcabuces, según este autor, tuvo su origen desde el punto de vista industrial, con la llegada de los maestros Simón Marquarte y su cuñado Pedro Haese, aunque en España ya existían arcabuceros célebres como Cristóbal Frislera en Aragón y Micerquillo en Sevilla. A Marquarte se le atribuye la llave de patilla y a los españoles, el abrir el oído del arma al lado derecho. *La adopción de una cazoleta para contener el cebo, que después se cubrió con tapa giratoria, permitía llevar cargada el arma sin verter la pólvora quedando libre la parte superior para afinar el tiro* (15).

Los *arcabuces con mecha,* aparecen a fines del siglo XVI. Primitivamente se les daba fuego directamente con la mano y luego por medio de un resorte (16).

El *arcabuz de rueda,* inventado en Nüremberg a principios del siglo XVI, funcionaba por medio de un dispositivo semejante *a una*

(14) *Don Sebastián Covarrubias Orozco,* Capellán de Su Majestad, Maestrescuela de la Santa Iglesia de Cuenca y Consultor del Santo Oficio de la Inquisición: "Tesoro de la lengua castellana o española". Compuesto por el Licenciado... Dirigida a la Majestad Católica del Rey Don Felipe III Nuestro Señor. Con privilegio. Madrid, por Luis Sánchez, Impresor del Rey Nuestro Señor, 1611.

(15) *Federico Navarro*: "La caza y sus armas en la Real Armería de Madrid"; en "Reales Sitios". Revista del Patrimonio Nacional. Año III. Nº 9. Tercer Trimestre. 1966. p. 76

(17) *Ibídem*: p. 26.

(16) *Don José María Esclús y Gómez*: Ob. cit. p. 25.

rodaja de acero que movida por un resorte caía sobre una piedra metálica que se hallaba asegurada en una especie de gatillo, que se descomponía fácilmente dejando de salir el tiro muchas veces y se gastaba demasiado tiempo en cargar ([17]).

El cuerpo de arcabuceros, organizado en 1579 durante el reinado de Felipe II, se componía de doce hombres con sus armas respectivas, por cada compañía de línea, en reemplazo de los escopeteros ([18]) que existían anteriormente ([19]).

El *arcabuz,* montado sobre una caja o fuste de madera y provisto de una culata, permitía una mayor firmeza y seguridad en la puntería. El calibre del *arcabuz* era de un centímetro y medio y el espesor del caño de medio centímetro ([20]).

El mosquete y otras armas de fuego

El *mosquete,* arma de los ejércitos de Moscovia de donde, según Covarrubias, le vino el nombre, era un género de *escopeta* reforzada; *la horquilla ha venido a facilitarlo en el uso.* Perforaban las armaduras con sus balas de 4 onzas. La pólvora se llevaba en pequeñas cajas de madera o de hoja de lata pendientes de una banderola y, aparte, la pólvora con que se cebaba el arma, que era más fina; las

([18]) Según Covarrubias, *escopeta,* palabra de origen italiano, significa estallar o revantar. También es onomatopéyico el nombre de la *bombarda,* por el ruido o estruendo que hace.

([19]) *Manuel Giménez González*: "El ejército y la armada. Colección de modelos de las armas y de los trajes usados por las tropas de Mar y Tierra desde la más remota antigüedad hasta nuestros días; con una breve reseña histórica de las mismas y un apéndice sobre los cuerpos de Ultramar. Dibujada y escrita por el Capitán de Artillería retirado..."; en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Sig. 9-10-1-3093-5.

([20]) Mar y Tierra. Leg. Nº 24 de la Biblioteca Central Militar de Madrid. Un arcabuz vizcaíno en 1648, costaba en Santa Fe 12 $, según el inventario de los bienes de Diego Escalante (*Archivo del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de Santa Fe*: T. 1 - f. 577); otro arcabuz vizcaíno se registra en el inventario de los bienes que Juana Díaz Galindo tiene al contraer segundo matrimonio (Loc. cit. T. 53 - f. 263 vta.). En el inventario de los bienes de Juan Resquin, levantado en 1650, se registra un arcabuz de cuerda (Loc. cit. T. 1 - f. 105). En el inventario levantado con motivo de la muerte de Diego Escalante se incluye un arcabuz con un molde de balas, su bolsa de municiones y el frasco para la pólvora (Loc. cit. T. 1 - f. 577 y Antonio Fernández de Silva y Miguel de Lencina en sus respectivos testamentos mandan cobrar otros tantos arcabuces que se encontraban en poder de terceros (Loc. cit. T. 1 - f. 69 y 239). Por último el Contador Hernando de Osuna deja al morir un arcabuz y un mosquete (Loc. cit. T. 54 - f. 431 vta., 432 y 433).

balas en un saco, y terciada la mecha. En 1630 Gustavo Adolfo introdujo el uso de la cartuchera, pero siempre se llevó separada la pólvora de cebar ([21]).

La *culebrina* estaba formada por un simple tubo o cañón de mano *arma terrible,* dice, *y al que la lleva pesada,* pero con la industria de largo y de un reducido calibre, que se apoyaba en un palo como la *espingarda* y la *escopeta* que arrojaba balas de 12 a 15 libras a una distancia considerable.

De la *culebrina* decía Covarrubias, que debía su nombre a la forma larga, como la culebra, de su cañón, o porque el fuego iba por el aire culebreando hasta cubrir un trecho considerable.

El *falconete* era una pieza mayor que arrojaba con cierta velocidad municiones y pelotas. Apoyada sobre un eje giratorio, permitía hacer puntería con mayor precisión. Las balas pesaban generalmente 2 onzas.

El *sacre* era algo mayor que el *falconete* y una cuarta parte de la *culebrina.* Arrojaba balas de 5 libras. El cañón, generalmente tenía un espesor de 1 centímetro y un calibre de 2½ centímetros. Esta arma de fuego tomó su nombre de una de las aves de cetrería semejante al gerifalte o halcón ([22]).

El *verso,* una suerte de *culebrina* con cañón más corto que el del *fusil,* estaba sujeto por medio de unas abrazaderas a una caja terminada en punta; se disparaba por medio de un botafuego o mecha suelta y se apoyaba en un horquilla usada a la vez como baqueta o atascador.

El *verso* se usó en España hasta mediados del siglo XVI y fue la pieza de artillería que Garay trajo a costa del Rey, a la fundación de Santa Fe, después de vencer la resistencia de algunos oficiales reales de Asunción en 1573.

El *esmeril,* otra arma de fuego, se colocaba entre *merlo* y *merlo,* es decir, entre almena y almena, apoyada en el *merlón,* espacio del parapeto de la muralla encerrado entre dos *merlos* o *almenas,* de donde le vino el nombre.

El *basilico,* arma de artillería, largo y de gran calibre.

Las armas de artillería usadas en los ejércitos de la Península en 1579 eran las siguientes:

cañones reforzados de batir, cada uno pesaba de 60 a 82 quintales de a 100 libras a 166 onzas, tiraba balas de 40 libras, y tenía

([21]) D. *José María Esclús y Gómez*: Ob. cit. p. 26.
([22]) Biblioteca Central Militar de Madrid. Mar y Tierra. Leg. Nº 24.

un largo equivalente a 18 pelotas. Cada pelota de 3 libras a 3 libras y 6 onzas. Medía 7 centímetros de diámetro([23]);

medios cañones de 38 quintales, tiraban pelotas de 25 libras y tenía un largo de 18 pelotas;

culebrinas reforzadas, de 80 quintales. Arrojaban balas de 25 libras y medían 36 pelotas de largo. Esta era un arma para usar en ciertas ocasiones: *no son para de ordinario*([24]);

medias culebrinas, de 30 quintales que tiraban pelotas de 12 libras y tenían un largo equivalente a 30 pelotas;

sacres, de 22 quintales, tiraban pelotas e 7 libras con un largo de 29 pelotas;

medios sacres, de 13 quintales de peso. Tiraban balas de 4 libras y su largo equivalía a 24 pelotas;

falconetes, del mismo peso y largo que los *medios sacres;*
lombardetas, de 8 quintales que arrojaban balas de tres libras. Las había también de 6 quintales de peso que tiraban balas de 2 libras;
rivadoquines, de 4 quintales. Tiraban pelotas de 1 libra; y
esmeriles, de 2 quintales que arrojaban pelotas de ½ libra.

Las *lombardetas,* los *rivadoquines* y los *esmeriles* eran consideradas como armas inferiores. El documento citado las llama *piezezuelas.*

El mayor inconveniente de este armamento, era su peso excesivo. El citado documento dice textualmente: *deben hacerse ligeras y de provecho, que no pesadas, quitando el metal de la parte donde no sirve y reforzando donde conviene*([25]).

La *pelotería* advierte el mismo documento, debería fundirse en la isla de Elba donde abundaba el hierro y desde donde era más fácil embarcarla.

A fines del siglo XVI se conocían cinco clases de balas: *balas rasas,* de *cadena,* de *diamante,* de *navaja* y las llamadas *cara de perro* con un peso que iba de 8 a 14 libras([26]).

OTROS TEMAS CASTRENSES

Alardes o muestras de armas

Los *alardes* consistían en la reunión de la gente de guerra en un sitio y en una fecha señalada previamente, con el objeto de exhibir sus armas y caballos.

([23]) Loc. cit. Negociado de Mar y Tierra. Leg. Nº 349. 1590.
([24]) *Ibídem.*
([25]) *Ibídem.*
([26]) Loc. cit. Rgº de Consejo. Libº 70 - f. 282 vta.

Los *alardes,* o *muestras de armas,* tenían su origen muy remoto. Alfonso X el Sabio, en un documento otorgado en Córdoba en el año 1265, por el cual concedía a Valladolid el Fuero Real, dice que ya en tiempos de su abuelo el Rey Don Sancho y aún de su bisabuelo el Rey Alfonso, se convocaba a los caballeros con el fin de que mostraran *cada uno de los caballeros como estaban guisados de caballos o de armas q' han de mantener* ([27]).

En este documento, Alfonso X, después de ratificar lo mandado por sus antepasados, dispone *que todos aquellos caballeros q' hoviesen de tener caballos et armas, porque deben de ser excusados de pecho [...] q' fagan alarde cada año dos vegadas et q' muestren las todas sus armas et sus caballos q' han de tener asi como dicho es la una vegada otro día después de Pascua de Resurrección et la otra vegada el día de la fiesta de S^n Miguel de setiembre e qualquiera que no mostrare cumplidam^te a estos plazos en el alarde su caballo et todas sus armas q' han de tener según el dice este privilegio mandamos q' non haian las franquezas que sobre dcho van et finque pechero* ([28]).

Según el Privilegio Real dado en Segovia por el mismo Alfonso X el 19 de Julio de 1236 en favor de Peñafiel, el caballo del caballero exento de pecho debía valer más de treinta maravedies, y sus armas además del escudo y la lanza, debían incluir la espada, el *capiello de fierro* y la *loriga*([29]).

El primer alarde en el Río de la Plata fue en tiempos de don Pedro de Mendoza después del asalto que llevaron los indios a Buenos Aires, y luego de que el Primer Adelantado designara a Ayolas como Capitán General y Gobernador, quien, dice Schmidl, *mandó convocar la gente e hizo un alarde*([30]).

([27]) "Privilegio de D. Alfonso X en Córdoba miércoles 12 de agosto de 1265, por q' concedió a Valladolid el fuero R^l y muchas franquezas a los Caballeros que mantuviesen caballos y armas y a sus hijos y viudas [...]; en Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid. "Varios Documentos" Sig. 9-29-5.

([28]) *Ibídem.*

([29]) *Ibídem.*

([30]) *Ulrich Schmidl*: "Crónica del Viaje a las regiones del Plata, Paraguay y Brasil". Reproducción y versión paleográfica del manuscrito de Stuttgart traducido al castellano por *Edmundo Wernicke,* con anotaciones críticas, precedido todo de estudios publicados en Alemania y Argentina. Comisión Oficial del IV Centenario de la Primera Fundación de Buenos Aires. 1536-1936. Buenos Aires. Talleres Peuser S.A. 1948, p. 65.

Los reformados

Los reformados eran los soldados que quedaban licenciados al disolverse, reorganizarse o reformarse un ejército. Esta situación precaria les llevaba, de ordinario, a presentar constantemente petitorios con el fin de lograr un nuevo destino ([31]), pues el oficial o el sargento veterano, y aun el soldado que aspiraba a hacer su profesión de la milicia, no se resignaba a abandonar las filas de los ejércitos. Así con el nombre de *reformados,* se mantenían como oficiales sin tropa o soldados sin destino, a la espera de nueva ubicación en la milicia.

Instrumentos musicales de percusión y de viento en los ejércitos

Dos tipos de instrumentos musicales se usaban en los ejércitos. De percusión: *atambores, atabales* y *timbales;* y de viento: *trompetas* y *pífanos*.

Los *atambores, atabales y timbales,* originariamente introducidos en la Península por los moros, fueron instrumentos de la caballería y de los tercios de infantes, aunque los *atabales* se tañían especialmente en las fiestas y diversiones populares. El *atambor* era el instrumento de la infantería mientras el *timbal* lo era de los cuerpos de caballería.

Como el *atambor,* una caja de grandes dimensiones, ocasionaba grandes molestias en campaña, fue suprimido por el Emperador Carlos V en 1525 en los cuerpos de caballería que formaban su guardia dejando en cada capitanía solo dos *trompetas,* que servían, dice un documento de la primera mitad del siglo XVI, *para juntar y encaminar la gente y despertarla a la mañana*([32]).

Las *trompetas* eran rectas, llevaban pendientes un tafetán con el escudo real o la cruz de Borgoña y se usaba en los cuerpos de caballería; en cambio el *pífano,* una especie de flautín, acompañaba el redoble de los *tambores* de la infantería hasta que desde 1505, se introdujo con este mismo fin, el uso del *pito,* de origen suizo ([33]).

Según un inventario fechado en 1559, publicado por primera vez por Vander Straeten en "La Musique aux Pays-Bas" en 1885, en la segunda mitad del siglo XVI se usaban los siguientes instrumentos de viento:

([31]) *Diego de Alava*: Ob. cit. p. 609.
([32]) "Recibimiento que se hiço en Salam^{ca} a la Princesa doña Mª de Portugal viniendo a casarse con el príncipe D^{n} Felipe 2°". *Biblioteca Nacional de Madrid.* MSS varios. Sig. 4013.
([33]) *Digo de Alava*: Ob. cit. p. 603.

pífanos, construídos en madera de boj;
cornetas, de varias clases: las llamadas *cornetas de Alemania* y las construías en latón morisco, en madera o en marfil;
cuernos de unicornio;
flautas de Alemania, pequeñas;
chirimías;
fagot, invento italiano de la primera mitad del siglo XVI, y usado en la orquesta como contralto desde el siglo siguiente; y la
dulzaína, instrumento más corto que la *chirimía* pero de notas más *altas* ([34])

En ocasión del recibimiento que se hizo a la Princesa doña María de Portugal de paso por Salamanca, con motivo de su casamiento con el Príncipe don Felipe, en 1543, salió de Valladolid una numerosa y brillante comitiva presidida por el Obispo de esta diócesis. Iban músicos, organistas y cantores, precedidos por las *trompetas* que marcaban la dirección y el ritmo de la marcha. Al llegar a Badajoz salió a recibirlos con mucha pompa, una procesión encabezada por la gente principal precedida por *trompetas* y *atabales*.

Dos maneras de trompetas, dice un documento de la época que relata este episodio, *unas ytalianas y otras españolas asta en número de diez y seis* [*y*] *seguían a estas asta ocho atabaleros vestidos de la librea del Duque tocando todos a Bulto* ([35])

Entre los músicos que salieron al encuentro de los que venían de Valladolid iban tañedores de *chirimías* y *sacabuches*, instrumentos parecidos al trombón de varas, que pondrían una nota de armonía después de aquel descompasado y ensordecedor estrépito de *trompetas* y *atabales* que tañían *a bulto*, pues, *al d*[*ic*]*ho de todos muy singular y dulcemente tañían* ([36]).

Según una crónica en *verso heroico* de los festejos realizados en Lima en 1623 con motivo del nacimiento del Principe Baltasar Carlos, hijo de Felipe IV, la música militar de los *pífanos* semejaba un clamor; relinchos de caballos la música de los *clarines*; bramidos de fieras, la de las *trompetas;* agrios chillidos, las notas de las *cornetas;* mientras

([34]) *Pbro. Iginio Anglé*: "La música en la corte de Carlos V con la transcripción del 'Libro de Cifra Nueva para tecla, harpa y vihuela' de Luis Venegas de Henestrosa (Alcalá de Henares 1557)" por ... Director del Instituto Español de Musicología. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Español de Musicología. Barcelona 1944, p. 11.

([35]) Tocar a bulto, significa tanto como tocar de oídas y sin ajustarse a la música.

([36]) *Biblioteca Nacional de Madrid*. MSS. Varios. Sig. 4013.

los *sacabuches* tenían el acento y la gravedad de la voz humana acompañados por el murmullo del redoble de *tambores* y el clamoreo de los *pífanos*·

Mormollos los tambores:
relinchos los clarines;
bramidos las trompetas;
chillidos las cornetas;
vozes los sacabuches ([37])

Los Pendones

Las banderas usadas por las compañías de infantes y los escuadrones de caballería, llevaban los signos heráldicos de su propio capitán.

Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés en las "Quinquagenas", refiriéndose a la función que desempeñaban en la guerra los pendones y las banderas, dice que servían para acaudillar a la gente de guerra y orientar a cada uno hacia quien debía acudir: *auemos de entender, que los pendones y vanderas son para que la gente de guerra e de los pueblos en batallas en donde hay copia de gentes, se puedan acaudillar o cada uno sepa a quien seguir [...] para lo qual cada qual e capitán trae diferençiada su vandera con sus armas e deuisas, e de tal manera que, en las insignias o en los colores, con facilidad se conosçen para que los soldados acudan a su capitán e vandera, e no lleuando vanderas distintas sería ayuntamiento y exérçito confuso e no se podría regir ni gouernar asi façilmente ni tan presto en los suçesos dc la guerra* ([38]).

Solo el Pendón de Castilla, ostentaba el escudo de armas del Rey sostenido por un águila bordada sobre un paño cuadrangular de seda adamascada y de color morado guarnecido de flores de oro y una granada bordada en cada extremo ([39]).

([37]) *Rodrigo de Carvajal y Robles*: "Fiestas de Lima por el nacimiento del Príncipe Baltasar Carlos. Lima 1632. Prólogo y crónica de *Francisco López Estrada*". Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Sevilla, p. 28.

([38]) *Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés*: "Las Quincuajenas de la Nobleza de España" por el capitán... Alcayde de la Fortaleza de Santo Domingo, publicada por la Real Academia de la Historia, bajo la dirección del Académico de Número D. Vicente de la Fuente. Tomo I - Madrid. Imprenta y Fundición de Manuel Tello, Impresor de Cámara de S. M. Isabel la Católica 23-1880 - p. 108.

([39]) *Manuel Giménez González*: Ob. cit. p. 34

La indumentaria

En tiempos de Felipe II los *arcabuceros* vestían medias calzas ([40]), calzas acuchilladas ([41]), jubón con capotillo y gorra ([42]) y el acero pendiente de la cintura.

Los *alabarderos,* de espada al cinto, calzados con zapatos de brillantes hebillas, formaban la guardia palatina uniformados como el cuerpo de *arcabuceros;* mientras los *pífanos* y *atambores* de blancas y alechugadas gorgueras, gorra de felpa, zapatos abotonados, jubón acuchillado ([43]) y ceñidos los brazos por los *brahones* ([44]) que ensanchaban y abultaban a lo valiente su silueta.

Sin embargo, en la segunda mitad del siglo XVIII, los tercios apostados en Barcelona que no excedían de doscientas plazas en una extrema pobreza, *iban a la sopa de los conventos* y tan desaliñados en su indumentaria que *los capitanes traen alpargatas* ([45]).

La indiferencia real ante esta situación, era tanto más notable si se la comparaba con el lujo y esplendor de la Corte. *Castrillo,* dice Barrionuevo a renglón seguido de una carta suya, *ha enviado para los Reyes y Infantes, dos vestidos para cada uno, bordados de filigrana*

([40]) Las *calzas* cubrían las piernas y el cuerpo hasta la cintura. Eran propias de la indumentaria masculina. (Vide: *Carmen Bernís Madrazo*: "Indumentaria española en tiempos de Carlos V". Instituto Diego Velázquez del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1912).

([41]) La ropa acuchillada dejaba ver la ropa interior por unos cortes practicados a manera de cuchilladas. Era la moda flamenca y alemana del Imperio que prevaleció en la época del Renacimiento (Vide: *J. Natividad de Diego y Africa León Salmerón*: "Indumentaria española por...". Madrid, 1915. Imprenta de San Francisco de Sales. Calle de la Bola número 8 p. 108).

([42]) El *jubón,* una especie de corpiño ajustado, llegaba hasta la cintura. En 1517, con la influencia tudesca, se introducen los trajes de colores claros, pero en virtud de la Pragmática del 3 de marzo de 1602 se prohiben los vestidos de lujo y se conserva el *jubón* con hombreras y aletas o mangas perdidas, ceñido al cuerpo y con faldetas, pero sin acuchilladas. *De un hombre, en calzas y jubón, se decía que estaba desnudo.* (*Carmen Bernis Madrazo*: "Indumentaria Medieval Científicas. p. 36).
Española". Instituto Diego Velázquez del Consejo Superior de Investigaciones

([43]) Desaparecen en 1640.

([44]) Los bullones de las mangas semejantes a los gregüescos de las calzas que aparecen a fines del siglo XVI colocados encima como prenda independiente (*J. Natividad de Diego y Africa León Salmerón*: Ob. cit., p. 108).

([45]) "Avisos de don Jerónimo de Barrionuevo (1654-1658)". T. II., p. 336. Según Paz y Melía que reunió estas cartas en la colección de "Escritores castellanos" publicada en 1893, Barrionuevo es el mejor representante del periodista del siglo XVIII.

uno de oro y otro de plata, y para el Valido y para el de Liche, otros pocos menos, y para los dos bufones un vestido a cada uno con sus cabos ricos bordados y 100 reales de a 8 cada uno de ellos. Los de las personas reales se dice no tienen precio en lo rico, costoso y bien labrado. Esto todo es cierto, agrega ([46]).

Pero a pesar de que durante el reinado de Felipe IV se manifestaba con toda crudeza la decadencia del imperio que fundara y dilatara Carlos V, la Guerra de los Treinta Años despierta en España el mismo amor por el ejercicio de las armas que en los dorados tiempos en que el sol no se ponía en sus dominios.

La afición a las armas y las mujeres, decía con razón Jovellanos, *van siempre juntas, y es de notar que las naciones más belicosas son también las más enamoradas. Así que la antigua fábula que representa a Marte enlazado con Venus no fue una invención caprichosa, una bien fundada alegoría* ([47]).

El caballo como máquina de guerra

Desde la época de la Reconquista, las leyes y los ordenamientos de las Cortes, impulsaron en las poblaciones cristianas la cría del caballo, máquina de guerra de los moros y que pasó a serlo de los cristianos en sus conquistas militares.

Los pueblos de España preferían, sin embargo, el uso de las mulas más aptas para las pacíficas tareas de la tierra o para cruzar por los agrios pedregales de las sierras. En mulas o en machos cabalgaban los hidalgos lugareños, oliendo a rústico, en su diario trajinar entre la alquería o el cortijo y la aldea, mientras se oía el alegre tintineo de la esquila de los rebaños seguidos del pastor que tañe su zampoña, el zurrón a la espalda y el perro cabizbajo a su lado, a la sombra de los oscuros y retorcidos olivares o de los alcornoques que muestran, en un martirologio vegetal, las heridas abiertas en sus troncos descortezados.

Montaban en mulas los graves y doctos legistas, ensimismados en sabe Dios que enredos curialescos. Montaban en mulas engualdrapadas de ricos paños de seda, los solemnes obispos, los orondos canónigos o los fatuos licenciados rumbo al capítulo de la Catedral o a

([46]) *Ibídem*: p. 337.
([47]) *D. Gaspar Melchor de Jovellanos,* Académico de Número: "Memoria sobre las diversiones públicas escritas por..." y leída en acto público en la Real Academia de la Historia el 14 de julio de 1796. Año 1812 (Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Sig. 7-688).

la Colegiata, alborotada de vencejos que revolotean alocados bajo el cielo verdoso del atardecer. Montaban en machos o en mulas los pacíficos burgueses que paseaban su tedio y su incuria en el paisaje urbano, todo gris, quieto y apacible, con su antigua fuente de piedra a donde llegan las mozas *anchetas de caderas* como gustaban al Arcipreste de Hita, mientras cae de torres y espadañas el insistente reclamo de las campanas conventuales amortiguado por la apretada fila de ascéticos cipreses aupados sobre muros de pesada sillería, de piedra berroqueña color de ceniza como el sayal de los monjes.

Pero más allá de este ambiente de égogla; de estas aldeas y caseríos de ensueño, donde el silencio se ahondaba a la caída del sol; y más allá de los senderos que llevaban hasta el arroyo rumoroso donde se alineaban y apretujaban las trémulas hileras de chopos, los reyes libraban una dura y enconada batalla para recuperar la tierra donde hacia tantos siglos, se habían asentado y señoreado los moros cetrinos, cubiertos por las grises chilabas y las moras, esbeltas y morenas de blancos jaiques, que al embrujo de sus ojos de azabache, hicieron renegar de su fe a tanto muladí que abrazara el Corán, en pueblos donde el tañer de las campanas se había trocado por el gutural reclamo del almuecín que descendía desde lo alto del alminar sobre los zocos rumorosos y las alcazabas inexpugnables del islam.

En la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid, se pueden consultar los privilegios acordados por el Rey don Alfonso X el Sabio a los vecinos de Valladolid que criaran caballos. Anteriormente, su bisabuelo el Rey don Alfonso y su abuelo el Rey don Sancho habían acordado iguales privilegios con la obligación de acudir a los alardes y mostrar en ellos sus armas y sus cabalgaduras, como los concedidos por el Rey Sabio en 1236 a los vecinos de Peñafiel ([48]).

En la Biblioteca Pública de Perpiñán se conserva un mandamiento en pergamino, escrito a dos columnas y letra gótica del siglo XV cuya copia existe en la Biblioteca Nacional de Madrid, que *fue fecho en seruicio de Dios et de los Príncipes et de los sennores et es departimiento de fechos de los cavallos et de los bienes que en ellos deve aver*, en el cual se declara así la importancia del caballo.

Por que los reyes et los Príncipes et los altos sennores an a deffender et a conquerir las tierras, tengo que ninguna cosa non los puede seer tan a pro para ellos, como los cavallos por que con ellos van a defender et a ganar et sin ellos no lo podrían fazer ([49]).

([48]) *Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid*: Varios documentos. Sig. 9-29-5.

([49]) Loc. cit.: "Libro del fecho de los cavallos". Sig. 9-24-6.

En las Cortes celebradas en Alcalá de Henares durante el reinado de don Alfonso XI, se señala la falta de caballos, pues los que estaban obligados a tenerlos y criarlos, no solo descuidaban de ello sino que vendían sus propias cabalgaduras.

Uno de esos ordenamientos fechado en Alcalá de Henares en 1348 legislaba no solo sobre la cría del caballo en villas y lugares extremeños, o del reino de Toledo o del reino de León, sino también sobre la época que se señalaba para su venta y las circunstancias requeridas para que los que se dedican a su cría, pudieran gozar de ciertas prerrogativas, entre cuyos requisitos se establecía la prohibición de prendar la yegua y su cría, embargarla por deudas o pechos, o prendar o embargar los bienes propios del criador (50).

El caballo, criado especialmente para las faenas guerreras, debía ser de tal resistencia, *que pueda sofrir homme armado et seruir con él* (51).

Las características de los caballos de guerra estaban bien determinadas en los textos antiguos.

Debe ser de narices anchas y romas; de frente ancha y llana; abundante de crin; de pechos anchos y salientes; gordos los mollejos; anchas y llanas las rodillas; huesudas y nerviosas las cañas; redonda la uña y más larga que ancha; anchas las ranillas; cuartillas gordas y cortas; anchas las espaldas; cortos los lomos; el vientre ceñido por la línea que marca el costillar; y además, de buena alzada; abundante y larga la cola; y la pospierna alta y corta. El caballo ligero y corredor se distinguía por las orejas cortas y anchas y las puntas *agudas et tornadas delante*; los ojos grandes y vivos; el pecho ancho y lleno; las cañas nerviosas y cervunas, es decir semejantes a las patas del ciervo; los flancos largos y no muy anchos; espeso el lomo; corta la pospierna y derechas las piernas y no muy anchas las garras. Pero la característica más clara y definida del caballo ligero se notaba al montarlo, pues le temblaban nerviosamente los músculos del pecho, los brazos y el lomo: *et quando el ome fuese sobre ellos* [*le*] *tiernen las carnes et senyaladamente los molejos de los pechos, et de los braços et de la carne que está sobre las espaldas* (52).

Sin embargo, a pesar de la preocupación de reyes y príncipes por fomentar la cría del caballo, en 1534, encontrándose Carlos V en

(50) Loc. cit.: "Privilegios Reales". Donación Cortes desde el año 1384 hasta 1342. T.

(51) *Ibídem.*

(52) Loc. cit.: "Libro del fecho de los cavallos". Ob. cit.

Toledo, fue informado de la escasez que había en la Península, *a pesar de ser tan necesarios*, dice una Real Cédula, *de la Nobleza de la cavallería y exercicio militar*. Esta fue la causa que al año siguiente provocó otra Cédula Real, que recordaba una disposición adoptada en 1499 en Granada por los Reyes Católicos: *que ninguna persona de qualquier estado e dignidad que fuese, no anduviese en Mula ni en Macho, ni en trotón ni haca ni en Asna ensillada ni en albarda con freno si no que todos los que quisiesen andar cabalgando, anden a cavallo a la Brida o a la Gineta.*

Las Reales Cédulas dictadas en distintas épocas, en el afán de proveer de buenos caballos a los ejércitos, ordenaban el registro de las yeguas; el señalamiento de los sementales; la determinación de las dehesas destinadas a las manadas de yeguarizos, como las establecidas en Villanueva del Arzobispo entre los años 1561 y 1587 ([53]).

Existían órdenes impartidas directamente por los Reyes, a fin de que las *yeguas se hechasen a los caballos, porque hubiese más cria dellos para los actos militares.*

Todas estas disposiciones adoptadas, desde luego, con un fin puramente castrense, castigaban a los criadores de caballos andaluces, *con regalo*, solo con el único fin de *salir en ellos en fiestas y otras cosas que se ofrezen* [*y que*] *en breve se arroçinan.*

La conservación y multiplicación de caballos andaluces se procuraba, pues, por *la gran falta de caballos*, como dice una Real Provisión dictada en Aranjuez, *pues la cría, raça y trato dellos* [...] *ha venido en gran disminución* ([54]).

Esta escazes de buenos caballos, reclamados por las guerras en que España estuvo empeñada a lo largo de los siglos de la Reconquista primero y las que le permitieron luego extender su imperio no solo en Europa sino en las Indias de Occidente, provocaron una serie de medidas con el fin de controlar no solo la cría de yeguarizos, sino también la extracción de caballos para el comercio entre uno y otro pueblo de la Península, y hasta los que se embarcaban con destino a la conquista y población de América.

Muchas de estas disposiciones fueron adoptadas por los Cabildos de Indias con el mismo fin de fomentar la cría y multiplicación de buenos caballos. Así el Cabildo de Santa Fe, elegía anualmente dos vecinos encargados de cuidar la caballada bajo condiciones estrictas

([53]) *Archivo de Simancas*: Diversos de Castilla. Leg. 22.
([54]) *Ibídem.*

y elegía además el padrillo al que los vecinos echarían sus yeguas de acuerdo a un arancel previamente establecido ([54 bis]).

SEGUNDA PARTE

LAS ARMAS DE ESPAÑA EN EL RIO DE LA PLATA

La primera artillería

La primera artillería emplazada en el Río de la Plata fue la de Sebastián Caboto, quien en 1526 había zarpado de Sevilla movido, aparentemente, por el propósito de iniciar el comercio con el Maluco a través del estrecho que descubriera Magallanes un día de Todos los Santos, aunque terminara en el Río de la Plata fundando en la desembocadura del Carcarañá, el fuerte de Sancti Spíritus, con dos baluartes o fortificaciones de tierra en forma triangular, construídas en la parte exterior del terraplén que a manera de muro defensivo ceñía el fuerte, pues la falta de piedra en toda la región, no permitía sino levantar esas precarias defensas de tierra.

Los baluartes de Sancti Spíritus, primitivamente tuvieron una elevación mayor que la necesaria, como que la primera *gurupada* ([55]) no tardó en derribarlos, por lo cual Caboto mandó a Gregorio Caro que al levantarlos de nuevo les diera menor altura y los cubriera con un techo de paja.

La defensa de los baluartes estaba a cargo del Veedor Gaspar de Caçana y del Maestro Hernando de Molina quien desempeñaba a la vez funciones de cirujano. Tenían a sus órdenes un reducido número de soldados, entre los que se encontraban un *lombardero* al mando de Caçana y dos *lombarderos* a las órdenes de Molina apostado en el baluarte mayor.

Fueron pues, tres *lombardas* o *pedreros* la primera artillería emplazada en el Río de la Plata, que desde luego fue la primera en disparar contra los indios sus proyectiles de piedra, por orden de Caboto, a pesar de la opinión contraria de los oficiales reales.

Desde luego, hubo en Sancti Spíritus otras armas además de esta primitiva artillería.

([54 bis]) *Agustín Zapata Gollán*: "El Caballo en Santa Fe en tiempos de la colonia".

([55]) *Gurupada*, de *gurupa* o *grupa*, como se llamaba en el *argot* de los hombres de mar, al viento de popa, que para Gaboto era el viento Sur o el Sureste, que soportaba en la navegación aguas arriba del Paraná.

Caboto, empuñando un *mandoble*, aguas arriba del Paraná, arremetió contra una parcialidad de indios, el día que por sus lenguaraces, supo que le tramaban una celada. Y fue, precisamente, el temor de sufrir desarmado, una sorpresa por parte de las "naciones" que poblaban las islas y las riberas del río, lo que le llevó a apropiarse de las armas del fuerte para seguir remontando el Paraná. Los testigos que declararon sobre la destrucción de Sancti Spíritus, afirman que esas circunstancias el único recurso que les quedó fue refugiarse en los bergantines, pues Caboto se había llevado todas las armas ([56]).

La expedición del primer Adelantado

En la calle de la Sierpe; en las gradas de la Catedral entre el loco revoloteo y el alegre chirriar de los vencejos y la algarabía de mercaderes y tratantes; junto a la Torre del Oro en las riberas del Guadalquivir; a la sombra de los muros del Alcázar y hasta en el barrio de la Plata, en la espera tediosa del engorroso y lento alijamiento de las naves, alardeaban, con mucha ostentación y brillo de armas, de pasadas hazañas en las hileras de los famosos tercios que dilataban los dominios de España.

Los oficiales reales de Sevilla en más de una ocasión se vieron obligados a reprimir esa agresiva e inquietante exhibición, hasta que una Real Cédula del Emperador, mandó que no se les desarmare *aunque anden juntos de noche y de día no haziendo cosa que no deuan ni siendo en tiempo y ugares proiuydos;* y agregaba una recomendación que era una orden a los Oficiales de la Casa de la Contratación: *que ni los justicias ni los aguaciles no les quiten las armas ni les hagan otros agravios, antes los favorescan* ([57]).

Además de las armas blancas y de las armas arrojadizas, como lanzas, partesanas, alabardas y ballestas, llevaban, dice Schmidl armas de fuego ([58]) que descargaron luego el fuerte de Buenos Aires contra los indios de la comarca.

Pero, anota Schmidl, *cuando los indios vieron y sintieron esto de la artillería se retiraron y dejaron en paz a nuestros cristianos* ([59]).

([56]) Cfr. Colección Viñas de Documentos del *Archivo General de Indias*. T. XVII. Nros. 669 a 673.
([57]) R.C. dirigida a Hernando de Andrada asistente en la ciudad de Sevilla. 12 de setiembre de 1534.
([58]) *Ulrich Schmidl*: Ob. cit. p. 12.
([59]) *Ibídem*: p. 63.

El Emperador establecía las características y el peso de las armas. Los Oficiales Reales de Sevilla en una carta en la que le anuncian la partida de la expedición de don Pedro de Mendoza hacia el Río de la Plata, informan que en Sevilla había ciertos vascos que tenían en su poder mil ballestas del mismo peso y medida de las que disponía que se enviaran a las fortalezas de Santo Domingo y de San Juan, todas bien armadas con su nuez y la gafa correspondiente ([60]).

En cuanto a las *culebrinas*, que debían pesar hasta diez quintales, según las instrucciones impartidas por S.M., los Oficiales Reales le advierten en esa ocasión que debían pasar de los treinta quintales las *medias culebrinas* y las *culebrinas* de cincuenta pues de exigirse el peso establecido por el Emperador, no serían *culebrinas* sino *falconetes* ([61]).

Las armas en la fundación de Santa Fe

Una de las dificultades más serias que venció Garay antes de partir desde Asunción, aguas abajos, a "abrir puertas a la tierra", fue la tenaz resistencia que le opusieron los Oficiales Reales que venían en esta empresa, empresa de gente avezada y madura y no de gente inexperta y joven —*mancebos y bien mancebos,* decían— como los que se disponían a realizarla y, por añadidura, casi desarmados. Solo el factor Pedro Dorantes había puesto todo su empeño en dar favor y ayuda a este descabellado proyecto de Garay; mientras Martín de Orué, en cambio, cuidaba de dejar expresa constancia de su parecer contrario, al ver que la expedición se aprestaba a salir previo "Mandamiento" de Martín Suárez de Toledo autorizando la fundación de un pueblo en medio de la soledad y desamparo del Río de la Plata luego de escoltar hasta la salida al mar la nave que llevaba engrillado a Felipe de Cáceres en la enojosa y forzada compañía de su émulo el Obispo de la Torre.

Se dezir a V. al., escribía al Rey desde Asunción el 14 de abril de 1573, *que yo no he sido de tal parescer y lo mesmo los oficiales de V. al. y otros muchos solo que el factor p*[*edr*]º *dorantes por ser cosa*

([60]) La nuez era un dispositivo de la ballesta donde se armaba la cuerda y la gafa, un gancho que completaba ese artefacto.

([61]) "Documentos Históricos y Geográficos relativos a la Conquista y Colonización Rioplatense". T. 2do. Expedición de don Pedro de Mendoza. Establecimiento y Despoblación de Buenos Aires. 1530-1572. Comisión Oficial del IV Centenario de la Primera Fundación de Buenos Aires. 1536-1936. Buenos Aires. Talleres S.A. Casa Jacobo Peuser Ltda. p. 184.

de tantos muchachos y mal pertrechados de lo que se requiere para semejante iornada y tan ymportante ([62]).

Iba en esa expedición como piloto, un portugués Payba, que había llegado al Río de la Plata en la armada de don Pedro de Mendoza y dos marineros de *los antiguos*, que se embarcaron en la expedición a fuerza de tanta súplica, dejando en el Paraguay sus mujeres e hijos donde quedaba también el piloto Juan Cano por si fuere necesario hacer otra travesía ([63]).

Solo nueve españoles iban con Garay, dice Martín de Orué, *y los demás a complym[ien]to de ochenta manzebos y bien manzebos nascidos en esta tierra*. Formaban su flota además del bergantín, *las canoas hendidas a manera de barcas* ([64]) y algunas canoas sencillas, *cincuenta caballos y las municiones q' an sido posibles segun lo poco q'abya* ([65]).

Según Pedro Dorantes nunca hubo menos recursos y medios para salir a poblar una ciudad: *nunca a avido*, dice, *mas mal adereço q' agora pa hacer poblaciones*. Sin embargo los *mancebos de la tierra* se daban trazas para fabricar los arcabuces que faltaban: *fuera de los arcabuzes*, continúa Dorantes, *q' han hecho y hazen unos mançebos dios ay [a] proveydo en ello por q' los hazen buenos y aun de los de syn averlos visto hazer sy no por relación q' les an dado y parece que España* ([66]).

Además de los arcabuces fabricados por los improvisados armeros criollos, Garay logró llevar algún plomo y un poco de pólvora y azufre por si hallaba salitre en el camino, y un verso de bronce, uno de los cuatro que había en Asunción pertenecientes a la Real Hacienda por lo cual los Oficiales Reales se negaban tenazmente a entregarlo si no se abonaba antes su importe.

Lo mismo ocurrió con un fuelle y los elementos de la fragua, necesarios, principalmente, para el arreglo de las armas. Fue indispensable para vencer la resistencia de los Oficiales Reales, una orden expresa de Martín Suárez de Toledo, a cargo interinamente del gobierno

([62]) *Archivo General de Indias*: Charcas 40. Carta al Rey de Martín de Orué.
([63]) *Ibídem*.
([64]) Cfr. *Agustín Zapata Gollán*: "La expedición de Garay y la fundación de Santa Fe. Edición del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de Santa Fe. 2da. Serie. Nº 5.
([65]) *Archivo General de Indias*: Charcas 40. Carta de Martín de Orué al Rey fechada en Asunción el 14 de abril de 1570.
([66]) *Archivo General de Indias*: Charcas 42. Carta de Pedro Dorantes al Consejo de Indias fechada en Asunción el lunes 13 de abril de 1573.

como Teniente de Gobernador, y aun así hubo de reiterarla; y hasta el factor Pedro Dorantes ofrecióse a pagar su valor si se perdieran para no perjudicar la Real Hacienda: *Sobre un verzo de bronce de Vra. Real hazienda*, dice Dorante, *q pidió* [*aray*] *pidió para llevar con los adereços de la fragua q de Vuestra Real hazienda se le da prestado para poder adereçar las armas y otras cosas neçesarias q no se le davan, pidio al tenyente m*[*art*]*yn juarez su mandamyento para q le diesen el verso y los fuelles por q. allá no yva q*[*ui*]*en los supiese hazer por q. avia muchos q. los hiziesen y el tenyente se lo dio con ciertas penas p*[*ar*]*a los ofiçiales con el qual fuymos requeridos y mis compañeros no estuvieron en ello y yo respondí q. se le prestase el verso y q. si se perdiere yo lo pagaría a su mag*[*esta*]*d ni por esto se le dio hasta que uvo segundo mandamiento y asy se le dio con recamaras y la pólvora y pelotas para el vendidas* (67).

A costa de vencer Garay tantos obstáculos, pudo reunir sesenta y seis arcabuces algunos fabricados por los criollos de Asunción, con los que armó a *los mancebos y bien mancebos* que le acompañaban que poco sabían de artillerías pues como a falta de otra arma resolvían sus pendencias a garrotazos se les conocía en el Paraguay como *mancebos de garrote*.

Sin embargo, a poco andar, adquirieron tal dominio en el manejo de las armas de fuego, que se convirtieron en excelentes arcabuceros. A este propósito dice Pedro Dorantes en su memorial citado, que la expedición iba armada con *sesenta y cinco arcabuzes y que los manzebos ordinariamente son buenos arcabuzeros en poco t*[*iem*]*po q. lo usan* (68).

Así fue Garay a la fundación de Santa Fe, con los arcabuces criollos y un verso de la Real Hacienda, por orden de Martín Suárez de Toledo (69) y por las instancias y bajo la garantía del factor Pedro

(67) *Ibídem.*
(68) *Ibídem.*
(69) Martín Suárez de Toledo después de consultar con los Oficiales de Su Majestad, el factor Pedro Dorantes, el tesorero Adame de Olavarriaga, y Jerónimo de Ochoa de [I]saguirre, teniente de contador, sobre cuanto convenía a Dios y al Rey y al *buen rremedio destas prouinçias,* que a costa de su Real Hacienda se construyera un navío para avisar al Rey sobre los sucesos del Paraguay custodiado por ochenta hombres acaudillados por Juan de Garay hasta la salida al mar, quien luego debería fundar y poblar donde más conviniera una ciudad que sirviera de *amparo destas probinçias,* dispuso que se diera de la Real Hacienda todo lo necesario para fundar esa población, incluyendo *unos versos de bronce y unos fuelles de fragua con la cámara y aparejo que conbiene para su defensa y amparo so pena de mill castellanos de oro* o su valor la mitad aplicada a la Cámara de

Dorantes, que en cambio del verso dejó empeñado su honor como el Cid al recibir el préstamo de los judíos.

La expedición del Adelantado Ortíz de Zárate

Juan Ortíz de Zárate, autorizado por el Rey con el fin de enrolar la gente que vendría en su expedición, había tocado *caxas* y *pífanos* y enarbolado estandarte y bandera en Toledo, Medina del Campo, y *en todos los maestrazgos y poblaciones de Extremadura, de Truxillo, Cáceres, Plasencia, y en Sevilla y Córdoba, Cádiz y Gibraltar y en los demás lugares de Andalucía* ([70]), comprometiéndose a traer al Río de la Plata en cuatro navíos, *marinados y artillados a su costa,* quinientos españoles, de los cuales, según la Capitulación respectiva, doscientos serían labradores y *oficiales,* es decir, hombres de oficios manuales, y los trescientos restantes, *ombres de guerra* ([71]). Entre estos, de acuerdo con la *Lista de la gente pasajera que ba en el armada de J° Ortiz de Çarate,* venían *dos lombarderos* ([72]).

Los herederos del Adelantado, ante las críticas que se hacen a la organización de la empresa, se empeñan en probar, en cambio, que Ortíz de Zárate cuida de armar y pertrechar bien a su gente.

Un testigo de descargo que depone en Santa Fe en esas actuaciones, afirma que Ortíz de Zárate, después de fundar San Salvador y visitar la ciudad de Santa Fe que se acababa de fundar, desde Asunción mandó a Garay con balsas y cantidad de caballos a castigar los indios rebelados; que a Ruy Díaz de Melgarejo le ordenó que marchara hacia la Villa Rica del Espíritu Santo con sesenta arcabuceros, y mientras que de la gente armada que bajó en auxilio de la ciudad Zaratina de San Salvador, desertaban veinticuatro hombres con los arcabuces del Adelantado ([73]).

S.M. y la otra mitad para los gastos de la Gobernación. Asunción, 29 de marzo de 1573.

Al oir la intimación, Dorantes dice: *que si se perdiere que el lo pagará a S.M. Archivo General de Indias*: Charcas 42).

([70]) *Archivo General de Indias.* Patronato - Leg. 29 - Ramo 22 - 1577. "Información hecha en Santa Fe de Luyando en viernes 12 de abril a petición de Diego López Mendieta, Gobernador interino de las Provincias del Río de la Plata acerca de los méritos y servicios de su tío el Adelantado J° Ortiz de Zárate desde que comenzó su gobernación hasta su muerte [. . .] para presentarla en el Consejo de Indias". Este documento se encuentra incluido en el expediente de Juan de Vera y Aragón.

([71]) *Ibídem.*

([72]) *Ibídem.*

([73]) *Ibídem.*

La provisión de armas

Se pedía el envío de armas al Río de la Plata, con marcada insistencia y a veces con cierta angustia.

En 1539, con motivo del regreso de Antonio López de Aguiar al Río de la Plata, con su galeón, los Oficiales Reales de la Casa de la Contratación de Sevilla, reciben la orden de enviar *las Armas, artillería y municiones que sobró de la Armada de blazco Nuñez Vela,* para que los Oficiales Reales del Río de la Plata las distribuyan entre las personas que más conviniera y que estuvieren dispuestas a pagar su valor, previa tasación en *precios moderados* y a pagarlas a *los plaços y dela manera que se conçertasen.* Realizado el cobro del valor del armamento, los Oficiales Reales del Río de la Plata lo remitirían a Sevilla donde se conservaba el inventario de las armas enviadas ([74]).

* * *

Un acontecimiento imprevisto, la arribada del navío Santa María al mando del saonés León Pancaldo, contribuyó a aumentar el armamento de la primera Buenos Aires.

Según los autos seguidos en esa ocasión por el Capitán Francisco Ruíz Galán en 1538, se rescataron del navío de Pancaldo, cincuenta arcabuces, nueve versos, doce docenas de lanzas y dardos, cuatro docenas de partesanas y otras tantas de rodelas, más *seys tiros gruesos de artillería y seis quintales de plomo,* destinados al Perú a donde debían llegar por la vía del estrecho de Magallanes *a riesgo y ventura de Urban Çenturión y Francisco Pozo Barrale y compañía* ([75]).

Las armas rescatadas de la malograda expedición comercial de León Pancaldo, pasaron, con los pobladores de Buenos Aires, al Paraguay. En la casa fuerte de Asunción que fundara el Capitán Juan de Salazar de Espinosa, caballero de la Orden de Santiago, en el acto de hacer entrega del fuerte y de prestar obediencia a Irala en 1539, se encontraban *dos versos* con sus cámaras y cuñas más cincuenta y seis *pelotas de plomo* y noventa y cinco *dardos;* dos *mosquetes* con treinta pelotas; medio barril de pólvora y una fragua *aparejada para labrar* con yunque, dos mallos o mazos, un martillo y dos pares de tenazas de hierro ([76]) elementos indispensables para la reparación y arreglo de las armas.

([74]) *Ibídem*: p. 169.
([75]) *Ibídem*: p. 234 y sigtes.
([76]) *Ibídem*: p. 287.

Sin embargo, la clavazón de los navíos que se enviaron a España unos años más tarde, se hizo a expensas de las espadas, pues a falta de hierro fue necesario utilizar sus guarniciones en la fabricación de clavos (77).

* * *

La escasez de armas en las nuevas poblaciones era una consecuencia de la pobreza extrema en que vivían sus vecinos, privados del comercio directo por el Río de la Plata.

Fue este, precisamente, uno de los argumentos expuestos por Buenos Aires en favor de la autorización que reclamaba para establecer relaciones comerciales con la costa del Brasil.

En una carta dirigida por el gobernador don Diego Marín de Negrón al Rey en 1613, señala la pobreza de sus vecinos como la causa de la falta de armas en la ciudad: *y lo mas de sentir*, dice, *es q^e^ con sus neçesidades y pobreça tanta q^e^ muchos de los vezinos de esta Proui^a^ no tengan posible p^a^ probeerse de armas p^a^ se defender y ofender quando la neçesidad los obligase a ello como ya lo estan sintiendo* (78).

Unos años antes, en 1596, otro gobernador del Río de la Plata, Juan Ramírez de Velasco, decía en ua carta al Rey: *Al presente es neçesario en el puerto de buenosayres Gente y muniçión para lo que se pueda ofreçer*. Y a este fin aconsejaba el comercio con el Brasil, pues por medio de él, agregaba, se tendrá además aviso de los enemigos que andan por ahí y se traerán armas de donde hay tanta artillería y municiones que tanta falta hacia en el puerto de Buenos Aires (79).

El Gobernador Diego Rodríguez Valdes y de la Banda, en 1599 informaba por carta al Rey con toda crudeza que Buenos Aires estaba indefensa *Porque la Real caja de V. M^d^ no tiene un real* (80).

El puerto de Buenos Aires, era, según la expresión del mismo gobernador. *un corral quadrado de tapias con un terraplen a la Vanda de la mar sobre la barranca que está Undido*, que por añadidura contaba con solo tres piezas de artillería, una de bronce y las otras dos de hierro, sin cureñas *—están por encabalgar* dile el texto— y aun sin municiones.

Solo existían treinta y siete libras de pólvora y cuarenta y ocho y medio de plomo. No se podía fabricar pólvora porque faltaba azufre.

(77) *Ibídem*: p. 459.
(78) *Ibídem*: Tomo Primero. p. 222.
(79) *Ibídem*: p. 151.
(80) *Ibídem*: p. 150.

Y si el azufre no lo mandaba directamente el Rey, la pólvora resultaría a un precio muy elevado.

En estas circunstancias se realiza un alarde que solo logró reunir cincuenta soldados a caballos sin *lanzas*, y algunos hombres armados de *escopetas* de tres palmos y de munición muy pequeña que, decía el gobernador, *solo son armas para con los indios*.

Las tres piezas de artillería emplazados en el fuerte no llegaban con sus disparos al fondeadero de las barcas, pues no se les podía acercar más a la orilla anegadiza del río. La defensa de la ciudad se reducía a diez y ocho *mosquetes*, mil balas y veinticinco libras de pólvora, todo confiado a la experiencia de *seis criados*, los únicos que conocían el manejo de las armas.

Ante tal escasez de armamentos, el gobernador, en carta dirigida al Rey desde Buenos Aires el 20 de mayo de 1599, reclamaba el envío de trescientos *arcabuces*, cincuenta *mosquetes* y doscientas *picas*, a fin, dice, *de que esten aqui de respeto y para lo que se ofreciese*. Además se necesitaban doscientos *arcabuces* que se distribuirían entre los vecinos capaces de adquirirlos, con cuya venta el Rey resarciría lo gastado en proveer de armas a la ciudad. Por último pedía una docena de piezas de artillería y el envío de algún artillero que instruyera a los vecinos; y oficiales albañiles, carpinteros,, herreros y fabricantes de tejas, cal y ladrillos, que levantarían un fuerte adecuado en reemplazo del *corral quadrado de tapias* que era la única defensa del puerto ([81]).

Seis años después de formulado este pedido, el Gobernador Hernandarias de Saavedra, al recibir el pleito homenaje del alcalde de la fortaleza, Sancho de Nebrixa y Solís, verificó la existencia en el parque, de cinco piezas de artillería, ochenta *mosquetes*, otros tantos *arcabuces* y cincuenta *pelotas*, balas y cuerdas ([82]).

La defensa de los puertos

En el Virreinato del Perú había en el siglo XVII solo dos puertos importantes: el Callao, puerto de Lima, sobre la Mar del Sur u Océano Pacífico y Buenos Aires en el Río de la Plata. El primero formaba parte del complicado mecanismo del comercio regulador por la Corona; y el segundo, un puerto condenado en virtud de esa misma regulación del comercio, al que llegaban solo navíos de aviso, o de arribada, o barcos negreros; puerta abierta para el contrabando y rondada por barcos piratas.

([81]) *Ibídem*: p. 156 y sigtes.
([82]) Cfr. Colección Viñas cit. - T. CLXXIX. Nº 3667.

La Mar del Sur sólo era navegada, desde el Callao hasta Panamá, por las flotas de España que transportaban la plata y el oro de los antiguos dominios del Inca para volver luego por la misma ruta con las mercaderías, los funcionarios, las instrucciones y leyes enviadas desde la metrópolis, pues era creencia general que el estrecho que cruzaran por primera vez las naves de Magallanes, había quedado obstruído por un cataclismo.

Sin embargo, un día aparecieron en ese mar unas velas que no eran españolas. A bordo venían unos hombres rubios y pecosos que no hablaban la lengua de Castilla, y que además tenían el alma poseída por el espíritu de Lutero. Fue entonces cuando se estuvo en gran riesgo de perder a Lima: el puerto del Callao estaba indefenso.

Cinco barcos habían zarpado de Plymouth a mando de Francis Drake. La nave capitana de 120 toneladas llevaba 18 piezas de artillería; la almiranta, 11 y las otras, 12 de *fierro colado*. Venían a bordo 120 soldados con muchas municiones, y bastimentos para 18 ó 20 meses.

Decían que los despachó la rreyna para la mar del sur y para el estrecho de magallanes.

Después de hacer leña y de proveerse de agua en el Río de la Plata, habían seguido hacia el sur hasta llegar a la bahía de San Julián, en la Patagonia, con cinco barcos pues una tormenta les había echado a pique un navío portugués que habían apresado en el camino. Luego la expedición quedó reducida a cuatro barcos, pues se vieron precisados a destruir uno para leña, y más tarde solo a res. Al salir a través del estrecho a la Mar del Sur, se perdió un navío por el mal tiempo y otro se volvió a Inglaterra desandando el camino. Así Drake quedó solo en la nave capitana con 50 hombres hasta llegar a Valparaíso en cuyo puerto hallaron surto y apresaron, un navío de 120 toneladas cargado de vino y bastimentos. Más adelante, en Arica, apresaron dos navíos, con 40 barras de plata, vino y bastimentos.

Llegaron por fin al Callao un día entre las 9 y las 10 de la mañana, donde abordaron seis navíos, de doce o trece que había en el puerto, en los que solo encontraron pan y vino; tomaron un barco de 130 toneladas, cargado de telas de seda y jubones que venía de Panamá, y huyeron luego para seguir sus depredadores en los otros puertos de la Mar del Sur ([83]).

([83]) En un viaje posterior, un sobrino de Francis Drake, volvió en la expedición de Fentón que naufragó en la costa uruguaya donde convivió con los charrúas poco más de un año, hasta que en una canoa llegó a Buenos Aires. Entre tanto se tomaban las medidas pertinentes para enviarlo a España, llegó orden del Virrey del Perú de remitirlo a Lima. Cumpliendo esta disposición, pasó por Santa Fe

La imprevista y jamás soñada visita de los ingleses causó verdadero pánico en el Virreinato y en la Corte. El Príncipe de Esquilache, Conde de Mayalde, Gentilhombre de la Cámara del Rey y su Virrey en los Reinos del Perú, Tierra Firme y Chile, se apresuró a tomar las medidas necesarias y con toda urgencia para fortificar sobre todo, el puerto del Callao.

Además del Gobernador Fadrique Cancer, mandó bajar de Quito al Capitán Francisco Zapata, *y para la fábrica de los Galeones y ministerio de la mar vino don Orduño de Aguirre.* Así se empezó a prevenir y fortificar el puerto del Callao, *con mucha satisfacción de todos,* dice el Virrey, *que no a Sido poco para el grande miedo que había concebido del destroço passado* ([84]).

El Virrey señala el peligro que se cierne sobre el Perú para el futuro. después de abrirse nuevamente el olvidado estrecho de Magallanes. *Con todo esto Señor,* agrega, *veo abierta una puerta de grande peligro para este Reyno, porque los enemigos, o bien sea para pasar a sus contrataciones, o animados del suceso passado, tengo por cierto que los mas años an de desembocar por el esrelho en esta mar.*

Al planear la defensa del Callao contra futuras agresiones, se encuentra el Virrey con una dificultad casi insalvable: la holgazanería de la gente.

Y si bien este Reyno, dice, *está lleno de gente holgaçana y está tan enviçiada que no hay quien quiera ser soldado, sino ser pulpero o andarse de tambo en tambo* ([85]).

El pavor que causó a los vecinos la presencia de los barcos ingleses en el puerto, produjo un éxodo en el Callao y en Lima, y aun deserciones en la Armada del Rey.

De la gente de mar solo quedaban 500 hombres, de los que la mitad andaba embarcada en los galeones que habían llegado en busca

y en esta ciudad prestó la referida declaración por medio de un intérprete John Peters, conocido por Juan Pérez, vecino de Asunción, y relató el viaje que hiciera con su tío. (Cfr., entre otros, *Enrique de Gandía*: "Historia de los Piratas en el Río de la Plata"; *José Toribio Medina*: "La Inquisición en el Río de la Plata"; y *Roberto Levilliers* "Papeles —Gobernantes del Perú— Siglo XVI".

([84]) *Biblioteca Nacional de Madrid*: "Sucesos del Año de 1620 — Despachos que el Excellentíss'mo Señor Príncipe de Esquilache Conde de Mayalde Gentilhombre de la Camª del Rey N. Sºʳ; su Virrey Gouernºʳ y Capitán Genˡ de los Reynos del Pirú, Tierra Firme y Cnile, Embió a S. Majestad en los años de 1615, 616, 617 y 618, 619 y 620". Sig. MSS. 2.351. f. 288 de este tomo y p. 34 del legajo.

([85]) *Ibídem.*

de la plata de las minas de Potosí y que luego bajarían con ella hasta Panamá.

Los hombres que permanecieron en el puerto a fuerza de dádivas y regalos del Virrey, no bastaron para impedir el éxodo. *Sin ser yo poderoso*, dice el Príncipe de Esquilache, *para estorbarlo, quedando expuesto a que nuevos enemigos que el año pasado saqueen a Lima sin que aya resistencia ninguna. Y es en tanto grado la dificultad de juntar esta gente, que con ser el sueldo tan grande y tan bien pagado, no he podido juntar seiscientos hombres, por mas diligencias que tengo hechas.*

Tenía el Virrey en el puerto del Callao, cuatro galeones y un patacho, bien pertrechados y comprados a precio muy bajo. Hizo hacer además, siete culebrinas *a fuerça de diligencias*, agrega, para lo cual se vio obligado a quitar las aldabas de cobre de las puertas, por no haber podido cobrar *una sola libra del assiento que el Marqués de Montes Claros dexó helho de dos mil quintales*, a pesar de que el primer plazo se había cumplido con exceso.

La idea del estrecho navegable para los enemigos del Rey le tortura y acongoja:

Y cierto q^e me causa gran dolor, escribe a S.M., *que el estrecho sea tan facil para nros enemigos y tan inaccessible para nosotros. Y pues en España*, continúa, *ay tantos y tan grandes marineros siruase V.M. de mandar con un par de navíos de mediano porte entren por el Estrecho y se me embie alguna artillería y armas de fuego de que estoy muy falto.*

Motivo de inquietud y cavilación para el Virrey, era, pues, ver que el enemigo conociera tan bien la vía del estrecho que le permite entrar a la Mar del Sur y que los mismos españoles la desconocieran.

El 16 de abril de 1618, le escribe al Rey en estos términos: *Si los enemigos no tuuieran tan distinta y puntual noticia del Estrecho de Magallanes que con facilidad que vemos desembocan en este Mar del Sur, de parecer fuera que esta entrada aunq^e es en los Reynos de V.M. estuuiera oculta a todos. Pero es fuerte casso que de nuestras puertas adentro no tengamos noticia de lo que nuestros enemigos saben, tan a costa de la reputación deste reyno.* Por este motivo pedía al Rey que le autorizara a mandar persona que sea de satisfacción *a descubrir el estrecho ordenandolo en la forma que mas convenga al seruicio de V.M.* ([86]).

([86]) *Ibídem*: Despacho de 1618 fechado en Los Reyes el 6 de abril.

En los momentos en que el Virrey escribía estas cartas al Rey se tenían noticias de que andaban otros barcos piratas dispuestos a entrar a la Mar del Sur y pasar *a la contratación del clauo a las Molucas.*

Mientras tanto, la fortificación del puerto del Callao se había iniciado el 30 de junio de 1583. En ese día, un día domingo por la mañana, después de oír misa, el Licenciado Recalde, del Consejo de S.M. en la Real Audiencia de la Ciudad de los Reyes, por orden del presidente y los demás oidores, llegó al Callao para tratar ese grave problema.

Con idéntico fin y obedeciendo a la misma orden, se hallaban congregados, el Alcalde Juan de Cadalso; los vecinos y regidores, General Pedro de Arana y don Francisco de Quiñones; el Adelantado Alvaro de Amendaña; el Tesorero Antonio Dávalos; el Contador Domingo de Garro, el Capitán Hernando de Zuñiga, don Juan de Avendaño, el Capitán Miguel Angel, y San Juan de Antón, ante el Escribano Público y de Cabildo Blas Hernández.

El primero en tomar la palabra fue el Licenciado Recalde para recordar que en 1579, había entrado por el Estrecho, Francis Drake, *hereje luterano*, subraya, causando tantos y tan graves daños. Además advirtió que según las últimas noticias había ciertos navíos de corsarios luteranos en el Río de la Plata con el propósito de pasar a la Mar del Sur, por lo cual convenía tomar las medidas necesarias para prevenir cualquier ataque y aun para ofender al enemigo. Por lo tanto planteaba el problema en los siguientes términos: que conviene más? Construir un fuerte o hacer la defensa por mar con galeones y navíos?

El Licenciado se decidió por armar unos navíos para hacer la guerra en el mar, pues había que tener en cuenta que los piratas se econtrarían en el Mar del Sur dentro de tres meses y además *presupuesta la poca artillería que de presen*te *auía en este rreyno* ([87]).

La misma opinión fue expuesta por el General Pedro de Arana, *poniendo dos navíos de armada y soldados y marineros en la galera y galeota por ser el remedio mas bueno que agora se puede dar.* Además propuso que se construya un caballón, es decir un lomo de tierra o terraplén, entre dos muros, para la artillería destinada a guardar las casas reales de la artillería de los enemigos.

El General don Francisco de Quiñones creía que no convenía hacer la defensa en tierra por su mucho costo y su poco provecho. La artillería de la fortaleza, agregaba, no impediría el desembarco del

([87]) Loc. cit.: "Papeles Varios Tocantes al Gobierno de Indias". Sig. MSS. 3044.

enemigo *por ser el puerto largo*. Solo se justificaría en las casas reales, para lo cual bastaría una barbacana con sus traveses.

El Alcalde Ordinario de la ciudad de los Reyes, don Juan de Cadalso Salazar se inclina también por la defensa desde el mar *reparando y pertrechando de todo lo neçesario la galera y ffuste y otros dos o tres nauios lo mejor que se pudiere;* construyendo además el caballón para resguardo de las casas reales.

Lo mismo, más o menos, opinan el Tesorero Antonio Dávalos y el Contador Domingo de Garro. El Adelantado Alvaro de Amendaña opina que deben armarse por lo menos tres galeones o navíos grandes más las dos galeras del puerto; y en adelante construir dos baluartes con cuatro piezas gruesas cada uno. *Y por la playa y orilla del mar muchos cestones* ([88]) *terraplenando con algunas piezas de artillería menuda Para defender que la gente no salte a tierra* ([89]).

Los regidores eran también partidarios de la defensa por mar, además de la construcción del caballón o terraplén para colocar las piezas de artillería grande ([90]).

Los restantes, el Capitán Hernando de Zuñiga, Juan de Avendaño, el Capitán Miguel Angel y San Juan de Antón, participan de la misma opinión ([91]).

Existía además otro problema de más difícil solución que el de la escasez de armas: la falta de marineros y de soldados. *La gente dejado el offiscio de la mar y hecho aquí labradores y pulperos* y además, hay muy pocos *lombarderos*. Con este fin, sugiere la idea de empadronar los pocos que hay en el Perú para que en los días de fiesta se les lleve al puerto del Callao a ejercitarse en el manejo de las armas haciéndoles disparar contra *algún terreno o Blanco* lo cual sería, afirma, *de mucho affecto para que pierdan el temor y hagan los oydos al golpe y trueno del arcabuz* ([97]).

([88]) Cestos grandes rellenos de piedra o de tierra que servían de defensa a las fortificaciones.
([89]) *Ibídem.*
([90]) *Ibídem.*
([91]) El documento del cual se toman estos datos es un traslado firmado por el mismo escribano Blas Recalde en la ciudad de Los Reyes el 5 de junio de 1583.
([92]) "Sucesos del Perú. Relación de lo que ha pasado en el Reyno y Cortes del Perú desde los veyte y seis de abril deste año de 1588 q' el Conde del Villar Visso Rey Gouernador y Cappan General en el despacho del puerto y Callao de la Çiudad de los Reyes. armada que leuó la plata y oro del Rey nro señor y de Particulares q ha haecho para la defensa de los puertos y castigo de los cossarios que tuuo auiso auian entrado En el". Loc. cit.

Pero hubo vecinos que ante el temor de que se les obligara a dejar el oficio tranquilo de pulpero o de abandonar el cultivo de sus haciendas para ejercitarse en el manejo de las armas y enfrentar a los piratas, no tardaron en alejarse del Callao y de Lima.

Mientras tanto el otro puerto, el puerto de Buenos Aires, rondado por los piratas, no estaba mejor pertrechado para hacer frente al enemigo que pudiera atacarlo.

El 27 de junio de 1605, Hernandarias nombraba alcalde de la fortaleza de Buenos Aires al Capitán don Sancho de Nebrixa y Solís.

Don Francisco de Zárate, del hábito de Santiago, Gobernador del Río de la Plata, había nombrado anteriormente como alcaide de esa fortaleza a Bartolomé Sandoval con trescientos mil maravedis; mientras Hernandarias sólo asignaba la mitad de ese salario al nuevo alcaide Sancho de Nebrixa y Solís, *persona de calidad, lealtad y suficiencia*, que había servido al Rey en estas tierras, marchado con Hernandarias a la *jornada de los Césares* como Sargento Mayor y asistido al *alboroto del Reino de Quito*, después de haber combatido con el Emperador tierras de Flandes y en Italia.

En el acto solemne de la toma de posesión del fuerte de Buenos Aires, el nuevo Alcaide, Capitán y Sargento Mayor, de rodillas, puso sus manos entre las de Hernandarias que permanecía sentado en una silla de brazos, y en él hizo muy solemnemente pleito homenaje a S.M. y al Señor Gobernador en su real nombre una, dos y tres veces, *al uso y fuero de España refiriéndole tres veçes que tendrá la dicha fortaleza a su cargo y la defendera del enemigo con todas sus fuerzas hasta perder la vida y no la rendirá al enemigo ni la entregará a nadie salvo a su majestad y a su señoría en su real nombre, so pena de caer e yncurrir en los casos que yncurren los que quebrantan semejantes pleytos homenajes.*

Con lo cual Hernandarias le dio la posesión real y efectiva entregándole las laves del fuerte, casi desprovisto de armas; y luego, don Sancho abrió y cerró la fortaleza y pidió, de todo, testimonio ([93]).

La defensa de la ciudad

La vecindad llevaba implícita la obligación de custodiar y defender la ciudad. El vecino, además de mantener su residencia con casa poblada, estaba obligado a prestar servicios de carácter policial o castrense acudiendo a los alardes con armas y caballos, rondar la ciudad,

([93]) Colección Viñas de documentos del *Archivo General de Indias*. T. CLXXIX Nº 3667.

salir al castigo de los indios rebeldes y estar siempre alerta ante la amenaza de otros dos posibles enemigos: los piratas y los portugueses del Brasil.

En el capitán, o cabeza del grupo familiar, descansaba no solo la protección y amparo de su familia sino también la vigilancia y defensa de la ciudad. Así el capitán Feliciano Rodríguez, comerciante en vino y dueño además de un alambique para fabricar alcohol, abandonaba sus botijas o tinajas de barro donde almacenaba el vino y cuando las circunstancias lo exigían realizaba esas funciones policiales o castrenses, rondando la ciudad asistiendo a los alardes o muestras de armas, a "mostrar" frente al Cabildo su armamento y su caballo, y aun saliendo al castigo de los indios alzados.

Los "malones" a las estancias o el despliegue o desplazamiento de tribus rebeldes próximas a la ciudad, determinaba la convocatoria a un "alarde" al que accidentalmente se hallaban en la ciudad o que se habían asentado en ella con el tácito consentimiento del Cabildo y de los vecinos, por ejercer a veces un oficio manual, indispensable en una población desvalida.

En los "alardes" solía presentarse algún hombre sin armas ni caballo solo "con su persona", dice el acta levantada por el escribano del Cabildo. Pero estos soldados desarmados que sin embargo cuidan muy bien de presentarse al llamado del pregonero, son generalmente portugueses, artesanos, cirujanos o pulperos que entraron clandestinamente al Río de la Plata, y a quienes se les habían quitado las armas en los periódicos "registros" de portugueses en cumplimiento de órdenes reales que llegaban a raíz de los conflictos que surgían entre España y Portugal ([94]).

Con motivo de la llamada "Pacificación del valle de Calchaquí" en el Chaco santafesino y en la región próxima al Río Salado, el Teniente de Gobernador Juan Arias de Saavedra, dice que los alertados pertenecen *a lo noble desta ciudad que son los qe siempre an defendido su patria y otras facciones de serbiçio del rei nuestro señor* ([95]).

La tropa salía al mando de *persona fiable*, según el mismo Arias de Saavedra, aunque de ordinario costara algún trabajo lograr su formación.

([94]) Cfr. *Agustín Zapata Gollán*: "Los portugueses en Santa Fe la Vieja"; en "Investigaciones y Ensayos" Nº 6 y 7. Publicación de la Academia Nacional de la Historia.

([95]) *Archivo Histórico de la Provincia de Santa Fe*: Actas del Cabildo. T. III. p. 167.

El mismo Teniente de Gobernador no pudo menos que reconocer en más de una ocasión, que *se han mostrado remisos a los mandatos de la real justicia* ([96]). Siempre había un buen pretexto para excusarse, como alegar que la fecha establecido para ir al encuentro del indio coincidía con la época de la yerra del ganado, o con la siembra o la recolección del trigo; y estas excusas les valían además para pedir que se les eximiera del pago de la multa de veinte pesos y a los diez días de cárcel aplicados a los que no concurrían al alarde, aunque ante las contínuas reincidencias, los bandos advirtieran que en adelante no les valdría ningún pretexto para eximirse de la obligación de "alistarse" en las muestras de armas.

Muchas veces la falta de armamento y municiones, provenía de la negativa de los Oficiales Reales de proveerlas por no haberse abonado el precio de las enviadas anteriormente ([97]). No obstante, a la *hora de vísperas* al oirse la caja de guerra y la voz del pregonero —un negro ladino— los hombres de la ciudad debían reunirse a las puertas de las casas del Cabildo a pasar la reseña prevenidos con sus armas y si no las tuvieran, dispuestos a procurarlas por sus propios medios ([98]).

En ciertas ocasiones se organizaban compañías de veinte hombres a cuyo frente marchaba uno de los vecinos feudatarios; se disponía la guardia de la ciudad con los pocos que quedaban en ella, y se obligaba al mayordomo a entregar toda la pólvora que tuviera en su poder a los rondines y a los capitanes que carchaban al frente de cada compañía ([99]).

El Teniente de Gobernador se presentó alguna vez ante el Cabildo pidiendo *que se le tenga alguna comida* para abastecer a los pobres que se habían enrolado y que marchaban a perseguir los indios ([100]).

En esos momentos de apremio para la ciudad, no faltaba quien entregara para los gastos de guerra cierta suma de dinero, con la condición de que se le permitiera vender en todas las pulperías el vino que había introducido en el pueblo, como lo hizo Alonso de Figueroa al ofrecer 50 $ con esta condición, el 20 de febrero de 1656 ([101]).

([96]) *Ibídem.*
([97]) *Ibídem*: T. III - f. 160.
([98]) *Archivo del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de Santa Fe*: T. 55 - f. 273.
([99]) *Archivo Histórico de la Provincia de Santa Fe*: T. III - f. 450
([100]) *Ibídem*: f. 465 y 469.
([101]) *Ibídem*: f. 484.

Si llegaba a Santa Fe pólvora de Buenos Aires, el Cabildo ordenaba de inmediato que se la vendiera a los vecinos ([102]); y a veces por la absoluta fala de recursos de la ciudad, se resolvía hacer una colecta vecinal para enviar su producto en auxilio del Teniente de Gobernador, que marchaba al frente de la tropa que había salido a la guerra del indio ([103]).

Los vecinos feudatarios que se enrolaban en esas expediciones, no dejaban luego de pedir su recompensa, como ocurrió el 30 de agosto de 1657, cuando el Regidor propietario Jerónimo de Rivarola propuso al Cabildo que se autorizara al Teniente de Gobernador a conceder licencia para vaquear en favor de los que ayudaron en la guerra del Valle de Calchaquí ([104]).

Las estancias: primera línea de fortines

Una de las tareas más importantes que debió cumplir Juan de Garay al fundar la ciudad de Santa Fe, fue la distribución de la tierra. El núcleo urbano donde había repartido los solares para vivienda, plantado en lo alto de un albardón de la margen derecha del Paraná, bordeado por un brazo del río hacia el naciente, veía extenderse hacia los otros rumbos una llanura inmensa poblada por un monte achaparrado de espinillos y algarrobos y cañadas con juncos y totoras; y más allá, del otro lado del Paraná, *la otra banda,* incluída también la jurisdicción de la ciudad que en onduladas "cuchillas" se extendía hacia la margen derecha del río Uruguay.

Los indios pobladores de la zona inmediata a la ciudad, en su mayoría pescadores, pronto fueron sometidos o corridos por los conquistadores; mientras otros, como los mocoretá, antes de la fundación ya había cruzado a la otra banda del Paraná abandonando sus taperas hacia el poniente. Sin embargo quedaban todavía, sobre todo hacia el norte, en la mañana de los montes del Chaco, y en la zona del llamado Valle de Calchaquí, un gentío de indios feroces e indomables, los temidos guaycurú, a quienes con razón se les temía. Contra esa permanente amenaza, el fundador rodeó la ciudad de una doble hilera de poblaciones precarias en *las chacras,* inmediatas al centro urbano, y en las "suertes de estancias", hacia el Salado, hacia el camino de los

([102]) *Ibídem:*
([103]) *Ibídem:* f. 485.
([104]) *Ibidem:* f. 133.

Chipiacas ([105]) al norte, y hacia el sur camino de los Calchines, y siguiendo más al sur todavía, por la margen derecha del Paraná, en el camino de los Timbú.

Las chacras y sobre todo las estancias pobladas, desempeñaron las funciones de una línea de fortines.

El 20 de diciembre de 1654, el Maestre de Campo Juan Arias de Saavedra, Teniente de Gobernador, Justicia Mayor y Capitán de Guerra, ordena a los pobladores de las estancias del Salado, que *retiren a esta dha ciu^d sus mujeres e yjas con sus familias por lo que se pueda ofreçer dejando en sus asiendas la guarda competente y de lo contrario corra por quenta y riesgo de los ynobedientes demás que se prosederá contra ellos con todo rigor de justicia* ([106]).

Al año siguiente, el 11 de marzo de 1655, el Capitán Roque de Mendieta y Zárate, vecino y Alcalde Ordinario a cargo del gobierno de la ciudad por ausencia del Maestre de Campo Juan Arias de Saavedra, en virtud de una orden impartida por éste desde el Salado, mandó que todos los vecinos se armaran para prevenir un malón a las estancias ([107]).

El 9 del mismo mes y año, a las órdenes del capitán Vicente Moreyra, habían salido el capitán Sebastián de Santa Cruz, el alférez Sebastián de Aguilera y el teniente Francisco de Olivera, con 22 hombres, a concentrarse en la chacra de Juan Martín de Castro, donde a las órdenes del Teniente de Gobernador saldrían a perseguir los indios del Valle de Calchaquí ([108]).

El 20 del mismo mes, el Cabildo, a propuesta del Teniente de Gobernador, y como *la entrada principal del enemigo* se había descubierto por la estancia de Gómez Recio, se resolvió fortificar su guardia *y poner una escuadra en forma de presidio* con un cabo y diez hombres pagados por los vecinos de la región a fin de resguardar las estancias del Salado ([109]).

Con este fin se forman tropas a sueldo, al mando de capitanes de infantería como Juan Doblado de Solís ([110]) destinadas a los llama-

([105]) Sobre el camino de los chipiacas, Cfr. *Agustín Zapata Gollán*: "La expedición de Garay y ..." Ob. cit.

([106]) *Archivo Histórico de la Provincia de Santa Fe*: T. III.

([107]) *Archivo del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de Santa Fe*: T. 55 - f. 273.

([108]) *Ibídem*: f. 269-270.

([109]) *Archivo Histórico de la Provincia*: T. III - f. 445.

([110]) Al otorgar un poder el 13 de agosto de 1646, declara que es *capitán de infantería*. Cfr. T. I. - f. 803 del *Archivo del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de Santa Fe.*

dos *presidios*, que fortifican algunos puntos estratégicos en las estancias del Salado.

A los vecinos feudatarios en su mayoría, cada vez más remisos, costaba traerlos a los alardes a pesar de los bandos y las penalidades impuestas aunque solían encontrar entre tanta gente baldía y pobre, quienes los reemplazaran en las filas.

El mismo Teniente de Gobernador en el Cabildo del 17 de junio de 1659, dice que a pesar de haberse reiterado los alardes, los propietarios de estancias en el Salado Grande y los que *asisten* en la otra banda del Paraná *en sus comodidades* no se presentaron no obstante habérseles citado bajo *pena de la vida y perdimiento de la mitad de la hacienda para el fisco Real* (111).

Así se sucedían los bandos llamando a muestras de armas entre protestas de los vecinos que se quejaban por las molestias que se les ocasianaba, causándoles un *dañc común al quitarles de sus cosechas* (112).

En una de esas circunstancias en que la ciudad se encontraba además atareada en el trajín de la "trasmuta" al nuevo sitio, se resolvió repartir la gente de combate en cuatro escuadras, que cada semana y por turnos, corrieran y explorasen la tierra hasta 12 ó 15 leguas *en contorno* a fin de que si descubrieran alguna rastrillada de indios se dispusiera el reparo conveniente, mandándose asimismo que todas las mujeres que se encontraran en las estancias y en las chacras se retirara n a la ciudad, y que *los hombres duerman en ella con prebensión debida de sus armas y señala sitio donde reunirse en caso de peligro* (113).

En 1660 en vísperas de que se acabara el traslado de la ciudad al nuevo sitio, el Teniente de Gobernador Juan Arias de Saavedra, desde el sitio viejo, declara con profunda pena, *que aunque ha guardado celosamente* la ciudad y ha tomado todas las medidas para defenderla, los vecinos no han cumplido con su deber y agrega terminante que *haviendo tratado con piedad la guarda y defensa desta ciu*[d] *y sitio antiguo, los vecinos y moradores an acudido mal a lo que deven.* No obstante lo cual mandó juntar en la plaza a todos los estantes y habitantes, *pena de traidores* y confiscación de sus bienes (114).

Entre tanto, había vecinos que abandonaban la ciudad para cazar ciervos en Corrientes o en el Valle de Calchaquí, sin preocuparse por

(111) *Archivo Histórico de la Provincia de Santa Fe*: T. III - f. 179.
(112) *Ibídem.*
(113) *Ibídem.*
(114) *Ibídem.*

los peligros que señalaba periódicamente el Cabildo al son de las cajas de guerra y de la voz de los pregoneros. El 8 de julio de 1660, cuatro vecinos se encontraban apartados de la ciudad, y dos días después otros cinco pobladores se habían internado hasta el río Corrientes. No obstante se les notificó, aunque en vano, la orden de volver a la ciudad.

Parecía, por esa actitud de los vecinos, que el peligro de los indios no era tan grave como el Cabildo y los gobernadores lo proclamaban al fundar el traslado de una ciudad donde muchos de sus vecinos se habían aquerenciado y hasta, tal vez, hecho buenas migas con las tribus rebeldes.

Pero es este un tema más complejo y extraño al que tratamos de desarrollar en estas páginas.

Consejos de guerra y muestras de armas

El Teniente de Gobernador o el Cabildo, convocaban las Juntas o Consejos de Guerra a fin de considerar las medidas a adoptar en los casos en que los indios rebeldes amenazaran o atacaran las estancias. El Consejo se formaba con los capitanes más experimentados que establecían las medidas que debían adoptarse: formar una dotación de 30 a 50 españoles y ponerla como guarnición en algún sitio estratégico entre las estancias o chacras que rodeaban la ciudad; apremiar a los estancieros para que acudieran a los sitios señalados, bien apercibidos de armas y caballos, a ponerse a las órdenes del Capitán y cabo que se hubiese señalado para esa emergencia; y establecer las penas a que se hicieren pasibles los inobedientes, permitiendo a los que estuvieren enfermos o impedidos por otra causa, costear de su propio peculio un soldado que ocupara su lugar.

Los soldados a sueldo representaban un serio problema. Se les reclutaba fácilmente pero difícilmente se los mantenía en el lugar donde se los destinaba si el pago o los avíos fataban. El "presidio" que se estableció en la estancia de Gómez Recio, se desbandó por ese motivo: *por que no eran interesados sino soldados particulares*, dice un documento de la época ([115]). Por otra parte, los dueños de las estancias amenazadas por el indio, que debían pagar los sueldos de la tropa, se negaban a hacerlo. En un Consejo de Guerra celebrado en 1655 lo afirma el Teniente de Gobernador ([116]) después de haberse

([115]) *Archivo del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de Santa Fe*: T. 55 - f. 292.
([116]) *Ibídem.*

trasladado hasta el Salado y comprobado la tenaz resistencia de los dueños de estancias a pagar los soldados ([117]).

En un Consejo de Guerra celebrado el 4 de julio de 1655, Roque de Mendieta y Zárate propone que en una de las estancias se pongan 29 ó 30 hombres a costa de sus dueños. Se adhieren a esta moción, el Alférez Real Francisco Ximénez Naharro y los Capitanes Florián Gil Negrete y Bartolomé Sánchez. El Capitán Jerónimo de Rivarola, regidor propietario, opina que los 30 hombres se pongan en una de las estancias para correr la tierra y avisar, en caso necesario, a la ciudad, a fin de que se adopten las medidas que correspondan. El Capitán Andrés Velazquez Torrejón, opina que deben pagarse 400 hombres con destino al resguardo del Salado. El Capitán Antonio de Vera Muxica cree que bastan 30 soldados en el Salado para resguardo de la ciudad. El Capitán Jan Arias de Saavedra opina simplemente que se contrate la gente que convenga; en cambio, el Capitán Diego Thomas de Santuchos afirma que deben ponerse 40 hombres en una estancia. Los Capitanes Alvaro de Andrade y Antonio Suárez Altamirano como Arias de Saavedra, no fijan el número de soldados a contratarse; mientras los Capitanes Juan Resquín y Vicente Moreyra Calderón lo fijan entre 35 *y 40 bien apercibidos.*

Un general, Diego de Vega y Frías y cuatro capitanes excusan su asistencia al Consejo por estar enfermos ([118]). Además del sueldo se trataba de aviar a los soldados, algunos ya veteranos, con yerba, azúcar y harina, para lo cual se obligaba la contribución de los estancieros con muy poco éxito.

¿Cuánto costaba una campaña contra los indios en Santa Fe. Carecemos hasta ahora de los elementos indispensables para establecerlo; sin embargo, el Dr. Levillier publica una carta de la ciudad de Catamarca al Rey fechada el 1º de diciembre de 1692, en la cual se suministran los datos siguientes:

Al escudero que iba por el encomendero se le pagaban	15 $	por mes
más 1 kilo de vizcocho	10 $	
más 1 indio que le sirva por un salario de	6 $	
más el consumo de carne	3 $	
y de harina, yerba y tabaco	5 $	
TOTAL	39 $	por mes

Seis meses de campaña costaba por cada escudero 39 x 6 = 234 $.

([117]) *Ibídem.*
([118]) *Ibídem.*

A este gasto debía agregarse:

6 mulas .... 10 $

2 caballos .... 8 $

1 escopeta, pólvora, cuerda, balas, silla, freno y enjalma *en que cargan los bastimentos que todo cuesta por estas partes caro,* importa 400 $ *el habío de* cada soldado. A todo esto agregaba la carta citada que *si va el encomendero tiene aun más crecidos gastos siendo persona tal o que se le encomiende algún cargo militar* ([119]).

* * *

Los alardes, registrados minuciosamente por el escribano, nos dan una visión muy clara sobre la escasez de armamentos en los centros urbanos.

En la muestra de armas realizada en Santa Fe el 26 de junio de 1655, algunos llevan *todas armas,* otros solo *todas armas de a pie;* otros solo *lanza* y *adarga;* Antonio Alfonso solo tiene una espada; Jacinto de Rute, armas de a pie, arcabuz, celada y adarga; Diego de Soto solo una espada como Blas de Maidana y Cristóbal Macedo; en cambio Jordán López solo tiene un arcabuz, pero no tiene municiones, con todo, mejor armado que Juan Hernández, que carecía de armas ([120]).

Unos meses antes de este alarde, se había hecho un recuento de las armas de propiedad de la ciudad de acuerdo con el cual solo existían tres mosquetes, en poder de Sebastián de Santa Cruz, Juan Ximiniano y Juan Hernández respectivamente ([121]).

En 1659, en el alarde que se realiza *por estar la tierra en armas* con motivo de algunos malones de los Guaycurú a las estancias, el Justicia Mayor Juan Arias de Saavedra, se pone al frente de 54 hombres. Va bien armado con armas de a pie y de a caballo, y además una escopeta con media libra de pólvora, dos metros de cuerda y una docena de balas; y los 54 hombres que forman bajo sus órdenes llevan 21 escopetas y 1 arcabuz, con un total de 6 madres y media, 3 brazas y un pedazo de cuerda y 132 balas. Pero hay además hombres que llevan escopetas sin pólvora; o balas sin armas de fuego. Con espada solamente van 5 hombres; con espada y daga, 21 y 1 que además llega una rodela.

([119]) *Roberto Levillier*: "Papeles Eclesiásticos del Tucumán". Siglo XVII - Segunda Part., p. 195.

([120]) *Archivo del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de Santa Fe*: T. 55 - fs. 281 a 283.

([121]) *Ibídem*: f. 269.

En otro alarde del mismo año se presentan 77 hombres de los cuales 23 llevan arcabuz y 6 de ellos sin pólvora o sin balas; hay quien lleva solo la espada o solamente celada y adarga.

En otra muestra de armas del mismo año hay 3 capitanes con armas de fuego, pero sin pólvora; y 1 capitán que se presenta desarmado.

Parecería el colmo del coraje hacer frente a las tribus sublevadas en esas condiciones. Sin embargo, se corría mayor peligro si se erraba el disparo contra el indio, que si se mantenía en guardia, apuntando con el arma de fuego sin disparar.

El indio que veía a su frente un hombre con un arma de fuego en actitud de disparar, temía, y se abstenía de atacarle; en cambio, si el tiro se erraba, al ver que no se le ocasionaba daño, se arrojaba resueltamente contra el enemigo.

Quien los haya conocido bien, dice Dobrizhoffer refiriéndose a los Abipones, que pertenecían al indomable grupo Guaycurú que atacaba las estancias santafesinas, *nunca descargará sus balas contra la volubilidad de los bárbaros a menos que tenga la certeza de herir a alguno; pues después que hayan comprendido que el estampido de los fusiles no provoca la muerte de ninguna de ellos, perdido el miedo a las armas de los europeos, se volverán aun más osados. Por un tiempo, mientras los amenazan con fusil los mirarán con desconfianza y temor, más preocupados en salvarse que en dar muerte a los contrarios.*

Los ejemplos de nuestro tiempo enseñan que la premura por disparar un fusil constituyó la ruina de muchos, en cambio la prudencia fue la salvación de los demás ([122]).

Dobrizhoffer cuenta a este propósito, algunos casos concretos. Durante el ataque de los indios a una población de Santiago del Estero, solo se salvó un oficial que salió a la puerta de su casa y se limitó a apuntarles; mientras, en Corrientes, otro oficial defendió su casa solo apuntando a los indios con un fusil sin pólvora. Un militar santiagueño usaba *un fusil del que nunca se había disparado*, pues afirmaba, *que así era suficiente y que con solo mostrar a los bárbaros ese inútil fusil se atemorizaban con su aspecto.* Y el mismo Dobrizhoffer afirma que *armado de un fusil, aunque nunca tuve que dispararlo, atemorice durante siete años a lasturbas de bárbaros que atacaban, para que no se atrevieran a acercarse al templo o a mi casa* ([123]).

([122]) *Martín Dobrizhoffer*: "Historia de los Abipones". Traducción de la Prof. *Clara Vadoya de Guillán*. Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Humanidades. Departamento de Historia. Resistencia (Chaco). 1968. Volumen II - p. 391.

([123]) *Ibídem*: p. 392.

En cambio en cierta ocasión que los Mataguayos invadieron una aldea de españoles en Paraguay, como trataran de defenderla con sus armas de fuego, no hicieron más que agravar la situación, pues los indios incendiaron las casas disparando sus flechas con estopa ardiendo ([124]) al ver que los disparos de las armas de fuego no les causaban bajas.

Los armeros

Buen cuidado tuvo Garay de proveer de algunas armas de fuego a los capitanes que vinieron con él a la fundación de Santa Fe; y con las armas las herramientas necesarias para repararlas en manos de los herreros que cumplían a la vez funciones de armeros. Precisamente uno de los primeros documentos se refiere a estas herramientas.

El 29 de marzo de 1573, Martín Suárez de Toledo, a cargo del gobierno en Asunción, se dirige a los Oficiales Reales ordenándoles la entrega a Juan de Garay, que estaba a punto de partir con su expedición, de *unos fuelles de fragua con las cámaras y aparejos que convienen para su defensa y amparo;* porque, agrega, en el sitio donde levantará la nueva ciudad, hay muchos indios de guerra y deben ir prevenidos para evitar un descalabro irremediable sino se le provee de *aquello que fuere necesario para su defensa como para su sustentación* ([125]).

Además de proveerle de pólvora, plomo y azufre con el que harían pólvora si encontraban salitre en el camino, le adjudicaron un verso de bronce, unos fuelles viejos con los demás elementos de la fragua *para poder aderezar las armas*, dice el Factor Pedro Dorantes en una "Relación" dirigida a la Señoría del Consejo el 13 de abril de 1573 ([126]).

Al día siguiente, mientras Garay soltaba amarras y enfilaba hacia el sur, el mismo Dorantes afirma en otro documento que en Asunción *ay todo género de oficiales* entre los que menciona a los *herreros que hacen muy buenos arcabuces* ([127]).

([124]) *Ibídem*: p. 393.
([125]) *Enrique Ruiz Guiñazú*: "Garay fundador de Buenos Aires". Documentos referentes a la fundación de Santa Fe y Buenos Aires publicados por la Municipalidad de la Capital. 1580-1915 - p. 22.
([126]) *Pedro Dorantes*: "Relación a los Señores del Consejo fechada en esta ciudad bien desdichada de la Asunción de Nuestra Señora el lunes 13 de abril de 1573. *Archivo General de Indias.* Charcas 38.
([127]) *Manuel M. Cerveras* "Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe". Santa Fe, 1907. T. I. Apéndice f. 6.

El arreglo de las armas y aun la fabricación de arcabuces estaba a cargo de los herreros, de ahí que Garay instalara en su propia casa el yunque que lograra traer a pesar de tanta contradicción, y donde permaneció hasta la muerte de su hija doña Jerónima, casada con Hernandarias de Saavedra.

Efectivamente, en su testamento, doña Jerónima de Contreras hace referencia a las herramientas de herrería que permanecieron en la casa desde los tiempos de Garay.

Este testamento del 5 de octubre de 1643 se completa con el codicilo otorgado el 5 de febrero de 1649, poco antes de morir la otorgante. En una de sus cláusula, hace donación de la fragua a un herrero pobre que trabajaba con ella.

Item, dice el Codicilo, *mando que una fragua con los aderentes que tiene la testadora en poder de Juan Fernández, herrero, no se le pida Por que desde Luego, para en todo tiempo se la da de limosna y la hace gracia y donación della por ser hombre Pobre y con mujer y hijos para que los sustente y todos tengan cuidado de encomendarla a Dios nuestro Señor* ([128]).

En esa fragua aprendió el oficio un indio, Pedro, de la encomienda de Hernandarias, que, según los vecinos, aprovechándose de la circunstancia de trabajar en la casa del gobernador, cobraba más de lo justo; por que, dice un acta capitular, *vive en el aposento o tienda del señor Hernandarias de Saavedra.* El 14 de enero de 1610, el Cabildo, atendiendo al reclamo de los vecinos, designó al Alcalde Diego Ramírez para que acompañado de Antón Martín, experto en el oficio, prepararan el arancel a que deban ajustar el cobro de sus trabajos todos los herreros de la ciudad. El arancel que presentaron los comisionados a este fin, fue aprobado por el Cabildo el 28 de enero de 1619 ([129]).

Anton Martín fue el herrero que más servicios prestó a la ciudad, según lo reconoce el mismo Garay en la merced de tierras que le adjudica el 7 de diciembre de 1580. *Con vuestro oficio,* le dice, *habéis ayudado mucho a esta conquista y población aderezando las armas a los soldados sin que ellos hayáis recibido ninguna paga* ([130]).

([128]) *Archivo del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de Santa* Fe: T. 2 - f. 153. El testamento se encuentra en el T. 1 - f. 408.

([129]) *Archivo Histórico de la Provincia de Santa Fe*: Libro de Actas del Cabildo. T. 1 - p. 233 v.

([130]) *Manuel M. Cervera*: Ob. y T. cits. p. 138. Apéndice p. 32.

En 1594, llegó otro herrero a establecerse en Santa Fe. Se llamaba Pedro Coronel y pidió un sitio dentro de la planta urbana para instalar su herrería; *para asentar su fragua y trabajar en esta ciudad*, dice el acta del Cabildo. El 2 de abril del año siguiente los capitulares se abocaron a la consideración de unos autos promovidos por don Francisco de Sierra en los cuales reclamaba porque Pedro Coronel, el herrero, estaba haciendo su casa en la cuadra donde el actor tiene su vivienda, sin dejar la calle de 30 pies que separara su solar del que Coronel había comprado a Muñoz Holguín.

El 26 de junio Coronel pide en merced otro sitio a espaldas de la casa de Bartolomé Pérez, *oficia de zapatería*, para edificar allí su casa y *asentar su fragua y trabajar en esta ciudad*, y el Cabildo remite este pedido al Capitán Cristóbal de Arévalo, alcalde ordinario de la hermandad, a fin de que verifique si al concederle el sitio pedido, no se causan perjuicios a terceros ([131]).

En 1650 vive en Santa Fe otro herrero llamado Mateo Hernández. Tenía 31 años y era portugués. Mal antecedente era éste al llegar la orden de internar a todos los lusitanos que vivían en Santa Fe, en tierras del Tucumán, y de incautar sus armas. Al practicarse el "registro" correspondiente, el 1º de enero, y preguntársele por las armas que tiene en su poder, contesta con cierta altivez que no tiene más armas que la fragua y las herramientas de su oficio ([132]). Por este herrero intercedió luego el Cabildo santafesino pues su oficio era más indispensable que nunca, en estos momentos en que la ciudad había resuelto trasladar su emplazamiento al sitio que actualmente ocupa, pues no solo hace los trabajos propios del herrero sino que además se desempeña como armero. En 1655 al dictar su testamento Salvador de Piña, natural de Saña y casado en Santa Fe con Elena de Contreras, declara que Mateo Hernández le tiene *un cañón de arcabuz para aderezar* ([133]).

El Cabildo trataba de que recibieran aprendices los herreros de la ciudad. En 1652, al morir repentinamente el zapatero Pedro Ricardo, se nombra tutor de un hijo suyo de siete años, al herrero Pedro Gómez, comprometiéndolo a tenerlo en su casa y *a enseñarle el oficio en cuanto sea posible* ([134]).

([131]) *Junta Provincial de Estudios Históricos*: Acta... Primera Serie. T. II - ps. 138, 178, 192.
([132]) Loc. cit. T. 54 - Leg. Nº 36.
([133]) Loc. cit. T. 2 - folio 557.
([134]) Loc. cit. T. 54 - Leg. Nº 53 - f. 408.

Los desertores

Antes de zarpar la expedición del Primer Adelantado del Río de la Plata, desertaron algunos de sus hombres. El 12 de setiembre de 1534 se expide una R.C. por la cual se imparten instrucciones expresas a todas las autoridades del Reino, a fin de que compulsaran con el mayor rigor, a los que se habían enrolado en la expedición de don Pedro de Mendoza, a cumplir con la obligación que habían contraído de pasar con el Primer Adelantado al Río de la Plata: *por ende yo uos mando a todos y cada uno de vos en los dhos vros lugares y jurisdiçiones que contandoos q alguna de la gente q el dho don pº demendoça aRecogido para lleuar a su gouernaçion a Reçeuido dl o de otra pçona en su nombre paga alguna o hecha obligaçión de ir en la dha su armada les compelais y apremieys por todo Rigor del drº a que vayan con el y guarden y cumplan la tal obligaçion que ouire fecho* (135).

Fueron luego, los que desertaron en la época de las hambrunas de Buenos Aires, los que navegaron hacia el norte por la costa del Brasil y llevaron al Primer Cronista de Indias la visión desoladora y obsesionante de un mentido Río de la Plata. Mientras tanto, los soldados que quedaban en la ciudad que fundara don Pedro de Mendoza, que habían llevado las armas de una España invencible en Flandes, Roma o Milán, se veían precisados por la miseria y el hambre, a abandonar espadas y arcabuces para sembrar la tierra. Francisco Ruiz Galán *hizo las Roças co los soldados y ansí se cogió mayz con que al presente se mantiene la gente,* afirma uno de los testigos que depone en la "Información" que levantó para justificar su actuación después de la partida de don Pedro de Mendoza, mientras otro testigo agrega que Ruiz Galán *por su propia mano e trabajando con los soldados hizo Roças e sembró e ansi mesmo hizo los vergantines e una zabra* (136).

En el Paraguay, preferían algunos capitanes buscar el refugio de las tolderías amigas y convivir con los indios. Así fue como mientras Irala navegaba aguas arriba el Paraguay, se informó de que unos cristianos vivían entre los indios Chaná. Cristianos *como nosotros,* dicen unas actuaciones, salvo que no tenían escopetas ni arcabuces *ni bestydos como los nuestros* (137). Garay, en una declaración prestada con motivo

(135) Documentos Históricos y Geográficos relativos a la Conquista y Colonización Rioplatense. Tomo Segundo. Expedición de don Pedro de Mendoza Establecimiento y despoblación de Buenos Aires. 1530-1572. Buenos Aires. Talleres S.A. Casa Jacobo Peuser Ltda. 1941 - p. 79.

(136) Ob. cit. Tomo Segundo, ps. 210 y 211.

(137) *Ibídem:* p. 317.

de la "Información" que levanta Torres de Vera en Santa Fe, el 24 de enero de 1583, se refiere al desorden reinante en las naves de la expedición del Adelantado Juan Ortiz de Zárate ([138]).

En el viaje que hace Felipe de Cáceres desde el Perú a Asunción, donde gobernaría en nombre de Ortíz de Zárate, los soldados que traía en su escolta le abandonan olímpicamente, *se deshacen de él,* dice un testigo; *se le quedaban,* afirma otro; y Diego de Olavarrieta agrega que por deshacerse los soldados que en su compañía traía Felipe de Cáceres, Juan de Garay le acompañó desde Santa Cruz de la Sierra hasta Asunción ([139]).

En el viaje de Ortíz de Zárate al Río de la Plata con su título de Adelantado, son muchos los soldados que desertan en los puertos. En una carta que dirige al Emperador el tesorero Hernando de Montalvo, desde el Puerto de San Salvador el 29 de marzo de 1576, refiriéndose a los que le acompañan en la expedición, afirma que le faltaron desde que *salió despaña ansi muertos como uydos En diuersos puertos seran asta doçientos y cincuenta personas poco mas o menos syn mas de treynta marineros y grumetes y pajes de navíos* ([140]).

Un día llega a Santa Fe Diego Ortíz de Zárate y Mendieta que gobernaba interinamente el Río de la Plata por muerte de su tío el Adelantado Juan Ortíz de Zárate. Llegó con ciento treinta arcabuceros en tres bergantines y la carabela y dispuso que los alcaldes marcharan al castigo de los indios rebeldes bajo las órdenes de Teniente de Gobernador don Francisco de Sierra. En cumplimiento de la orden se pusieron en marcha sin dilación ninguna y en el camino *se huyeron y ausentaron del vergantín que yva á San Salvador* hasta diez y ocho hombres *de myedo que tenían q' les enbiaran desterrados al pueblo de San Salvador.* Y como Ortíz de Zárate y Mendieta sospechara luego que otros vecinos *estavan aparejados para se huyr co sus mujeres e hijos,* amparados por el mismo Teniente de Gobernador, le mandó prender junto con los alcaldes ([141]).

Jerónimo de Ochoa de Izaguirre y Adame de Olaberriaga, en carta al Emperador fechada en Asunción el 12 de diciembre de 1580, le informan que en tiempos de Diego Ortíz de Zárate y Mendieta, llegó a Asunción desde Santa Fe, una barca a comunicarles que habían huído

([138]) "Garay fundador de Buenos Aires". Ob. cit. p. 100.
([139]) Ob. cit. p. 155.
([140]) *Archivo General de Indias.* Charcas 38.
([141]) *Junta Provincial de Estudios Históricos*: "Actas del Cabildo de la ciudad de Santa Fe". T. ? Año 1590-1595. Santa Fe. Imprenta de la Provincia. 1944. p. 30

de San Salvador, cuarenta y tantos arcabuceros *llevando la centinela del pueblo consigo y algunos de los arcabuces y gente de servicio y ropa de los vecinos q' alli quedauan furtivamente.*

Los desertores se habían dirigido hacia el Tucumán a donde Diego de Mendieta y Zárate mandó al Contador Jerónimo de Ochoa con gente armada con el fin de hacer que los desertores volvieran a San Salvador. El objetivo de esta misión no pudo cumplirse pues el Gobernador del Tucumán estaba ausente ([142]).

Desde la ciudad de Santa Fe, a poco de fundada, huyen muchos vecinos y algunos hasta con licencia del Teniente de Gobernador don Francisco de Sierra. Generalmente se dirigen hacia el Tucumán.

Muchos españoles se han ausentado de Santa Fe, dice el acta capitular del 13 de mayo de 1577. Los que dejó en esta ciudad el Adelantado Ortíz de Zárate de paso a Asunción, se han ido al Tucumán con la complaciente indiferencia del Teniente de Gobernador. Y a los pocos que quedan, pide el Procurador Pedro de Espinosa, que se les mande a amparar la ciudad de San Salvador, que se encuentra desamparada, en vez de mandar con ese destino a los pocos santafesinos que quedan ([143]).

Santa Fe estuvo a punto de despoblarse en los primeros años. Quizás contribuyó en gran parte a estas deserciones la ubicación de la ciudad a trasmano del camino al Perú ([144]). Sin embargo, la tierra era fertilísima, con dilatadas llanuras próximas a uno de los ríos más caudalosos del mundo. En 1572, Francisco Ortíz de Vergara que aspiraba al título de Adelantado del Río de la Plata que logró Juan Ortíz de Zárate, en un "Memorial" fechado en 1572, dice que no ha visto mejor tierra que la del Río de la Plata, donde todo lo que se siembra produce y da frutos magníficos: *no He visto mejor tierra q' el Río de la plata y muy poca ta buena por que En estas partes que digo ay muchas partes ynabitables y despobladas y desabridas. En el Río de la Plata todas lascosas que se ciembran produçen mucha fertilidad y los ganados no se a Visto En el mundo darse mejor las cosas* ([145]).

Pero la gente del Río de la Plata en el siglo XVII, era pobre, mal contenta y sin esperanzas, como la califica el Gobernador Diego Marín de Negrón, y con ella mal se podían armar las milicias.

Es necesario estar prevenido, dice el Gobernador en una carta fechada en 1613, *contra los indios rebeldes, pero como no lo puedo ha-*

([142]) *Archivo General de Indias.* Charcas 38.
([143]) *Junta Provincial de Estudios Históricos*: Ob. cit. p. 35.
([144]) Cfr. *Agustín Zapata Gollán*: "La expedición de Garay y ..." Ob. cit. p.
([145]) Documentos Históricos y Geográficos... Ob. cit. T. Primero. p. 122.

cer con gente pobre, mal contenta y sin esperanza, se vio obligado a formar cuatro compañías de hombres a caballos, que considera más eficaz que las compañías de arcabuceros ([146]).

En 1670 don Alonso de Mercado y Villacorta al entregar el gobierno del Tucumán a su sucesor don Angel de Peredo, declara que ha recibido de Potosí 150 armas de fuego entre arcabuces y mosquetes *de fabrica al parezer Viscayna,* de los cuales 50 se destinan a Jujuy y el resto al *Castillo de Esteco por su mejor seguridad.* En Esteco hay veinte arcabuceros; y en los demás centros urbanos de la Provincia *algunos Cañones Viejos y Arcabuces desvsados y Rotos de q^e^ aguna parte pudieran ervir aliñados; Si bien,* agrega este documento, *Lafalta de oficiales, Carpinteros, y Herreros y la Corta Inteligencia delos pocos q^e^ son tiene dificultado este Recurso y es el mayor yncombeniente de conseruar en manejo y dispocizion de seuir Las Armas* ([147]).

Los Adelantados llegan al Río de la Plata con sus soldados. Algunos eran veteranos en las guerras en que la Península estuvo tantos años empeñada; otros bisoños en los azares y lances del ejercicio de las armas. Pero todos venían con la vana ilusión puestas en estas tierras de fabulosas riquezas que se desbarataba y desvanecía en el primer contacto con la aciaga realidad. Venían todos, como decía Quevedo, entretenidos con promesas y sustentados con esperanzas; y las ciudades, en medio de su pobreza, como Santa Fe, mal podían costear una tropa mercenaria con soldados disciplinados y bien pagos. Su defensa, y a veces a regañadientes, quedaba librada a sus propios, mal armados y peor avenidos vecinos.

En el Tucumán se hacía una especie de coraza de algodón que preservaba a los soldaods de las heridas que causaban las flechas indígenas. Lo dice el P. Juan de Rivadeneira, en una relación fechada alrededor de 1580.

A esta suerte de coraza se refiere don Francisco Ortíz de Vergara en un "Memorial" dirigido al Adelantado Ortíz de Zárate:

...*La gente que V.S^a^ llevua,* dice, *va sin armas defensivas, y ansí conviene ir a parte donde todos se provean de armas de algodón con que se defiendan pa. los pueblos que V.S^a^ poblare* ([148]).

El arma defensiva que mencionan los documentos citados, eran los *escaupiles,* que según un MS. del P. Cardiel, que llama "Superficial noticia de toda esta América" fechado en San Francisco de Borja entre

([146]) *Ibídem*: p. 223.
([147]) *Ibídem*: p. 267.
([148]) Documentos Históricos y Geográficos, ob. cit. T. Primero p. 64.

1759 y 1760, *son una vestidura de colcha de algodón que los coxia hasta los pies, impenetrables a las armas de los indios* ([149]), pero en Santa Fe, parecía que no se usaron o que quizás sólo lo llevara alguno que otro soldado bisoño.

Sin embargo, la conquista del Río de la Plata fue un alarde magnífico de bravura y coraje de los conquistadores. Garay defendiendo heroicamente, con un puñado de hombres, al Adelantado Ortíz de Zárate cercado por los Charrúas de la Banda Oriental, o las milicias de Santa Fe expulsando a los portugueses de la Colonia del Sacramento, confirman ampliamente la afirmación de Centenera al referirse a la *fueza brava y rigurosa* de aquellos hombres.

APENDICE

Bandos ordenando una muestra de armas

En la ciudad de Santa Fe en nueve días del mes de marzo de mil y seiscientos y cincuenta y cinco años, el Capitán Roque de Mendieta Zárate vecino y Alcalde Ordinario en ella y su jurisdicción por S.M. a cuyo cargo está el gobierno de esta ciudad por ausencia del señor Maestre de Campo Juan Arias de Saavedra, Teniente de Gobernador y Justicia Mayor y Capitán a Guerra en ella y su jurisdicción.

Por cuanto ayer que se contaron nueve del corriente como a horas de las ocho de la noche me llegó nueva de que el enemigo calchaquí rebelado contra la Real Corona entró a nuestras tierras y maloqueando la estancia de los Padres y haciendo el daño que se puede entender, se ha retirado sin saber su decisión y porque conviene a la guarda y custodia de esta ciudad para su defensa el estar con el que se requiere [así] ordeno y mando:

Que todos los vecinos moradores, estantes y habitantes en esta dicha ciudad, acudan hoy día de la fecha de ésta a la Plaza de Armas de ella con sus armas y caballos a hora de vísperas ([1]) para pasar muestra y reseña, para lo cual se tocará la caja de guerra; y asimismo ordeno y mando que ninguna persona de cualquiera calidad o condición que sea no salga de esta ciudad ni sea osada a hacerlo pena de cincuenta pesos de a ocho reales, mitad para la Cámara de S.M. y otra mitad para gastos de justicia y mando se publique a toque de caja para que venga a noticia de todos y ninguno pretenda ignorancia. Así

([149]) *Archivo Histórico Nacional de Madrid.* Leg. 120 f. Nº 82.

lo proveí, mandé y firmé por ante mi y testigos por falta de escribano público y real.

Roque de Mendieta Zárate

Testigo: Miguel Arias de Saavedra - *Testigo*: Manuel de Marsiañez

* * *

Publicación. En la dicha ciudad de Santa Fe en el dicho día nueve de marzo de mil y seisciento y cincuenta y cinco años, yo el dicho Capitán Roque de Mendieta Zárate, vecino y Alcalde Ordinario de esta dicha ciudad, hice publicar el auto de suso en la plaza pública de ella por voz de Pablo, negro esclavo del Maestre de Campo Juan Arias de Saavedra, ladino en lengua castellana, en presencia de mucho concurso de gente; y fueron presentes por testigos los que de suso firman conmigo el dicho alcalde por falta de escribano público y real.

Roque de Mendieta Zárate

Testigo: Francisco de Lerma Polanco.

* * *

En la ciudad de Santa Fe en diez días del mes de marzo de mil y seiscientos y cincuenta y cinco años el Capitán Roque de Mendieta Zárate, vecino y Alcalde Ordinario en ella y su jurisdicción por S.M., a cuyo cargo está el gobierno de esta dicha ciudad por ausencia del señor Maestre de Campo Juan Arias de Saavedra, Teniente de Gobernador, Justicia y Capitán a Guerra en ella y su jurisdicción, dijo:

Que por cuanto en atención de la guardia y custodia con que debe tener esta ciudad por el señalado riesgo en que está por haber salido gran parte de soldados de ella al socorro que se ha pedido hoy día de la fecha y el haberle de tener, ha de ser con lista del número de gente que ha quedado para que conforme a él se puedan repartir en el trabajo, en atención de lo cual ordena y manda:

Que todos los vecinos, moradores, estantes y habitantes, acudan a hora de vísperas y luego que oigan tocar la caja de guerra a las casas de Cabildo de esta ciudad, con sus armas y caballos, a pasar muestra y reseña, que se ha de hacer de dichas armas, con apercibimiento que el que faltare será castigado conforme a derecho y pro-

cediendo contra los tales, como personas que faltan a la obediencia y mandato de la Real Justicia. Y manda se publique a toque de caja para que venga noticia de todos y ninguno pretenda ignorancia. Así lo proveyó, mandó y firmó con testigos por falta de escribano público y real.

Roque de Mendieta Zárate

Testigo: Manuel de Marciañez - *Testigo*: Miguel Arias de Saavedra.

* * *

Publicación: En la dicha ciudad de Santa Fe en el dicho día diez de marzo de mil y seiscientos y cincuenta y cinco años, se publicó el auto de suso en la plaza pública de esta dicha ciudad por voz de Pablo, negro ladino en lengua castellana, del servicio del Maestre de Campo Juan Arias de Saavedra, Teniente de Gobernador y Justicia Mayor en esta dicho ciudad, en concurso de gente, y fueron presentes por testigos el Alférez Manuel de Marciañez y Francisco de Lerma Polanco y otros muchos presentes y lo firmaron conmigo el Capitán Roque de Mendieta Zárate, vecino y Alcalde Ordinario de esta ciudad de Santa Fe y su jurisdicción por S.M. por falta de escribano público y real.

Roque de Mendieta Zárate

Testigo: Manuel de Marciañez - *Testigo*: Francisco de Lerma Polanco.

* * *

Lista de los vecinos que deben salir al alcance de los indios:

Lista de los hombres que han de salir con el Capitán Vicente Moreyra en Santa Fe en nueve del mes de marzo de mil seiscientos y cincuenta años:

V. El Alférez Sebastián de Aguilera
V. El Teniente Francisco de Olivera
V. Alonso Alvarez Delgadillo
V. Josephe Monteros
V. Cristóbal González
V. Juan Salxero
V. Domingo Luis
V. Domingo Martín
V. Domingo Avalos

V. Don Cristóbal de Luyando
V. Bartolomé Rodríguez
V. Francisco Galeano
V. Juan Rodríguez Bracamonte
V. Manuel de Vallejos
V. Felipe Ramos
V. Don Nicolás de Pesoa
V. Sebastián Romero
V. Ignacio Gómez
V. Diego de Cepeda
V. Alonso San Miguel
V. Rodrigo Insaurralde
V. Roque de Vera
V. García Rodríguez de la Banda
V. Capitán Sebastián de Santa Cruz
V. Manuel Martín.

Todos los susodichos salgan dentro de dos horas a la dicha casa de Juan Martín de Castro donde se juntarán con todas armas y demás municiones; y saldrán de ella luego que estén juntos al llamado del señor Maestre de Campo Juan Arias de Saavedra y Teniente de Gobernador y Justicia Mayor y Capitán a Guerra, para seguir el alcance de los indios calchaquí quienes han robado la estancia de los Padres de la Compañía de Jesús, quienes irán a orden del Capitán Vicente Moreyra sin que haya falta alguna pena de cincuenta pesos aplicados por mitad, Cámara de S.M. y gastos de justicia. Así lo lo proveí, mandé y firmé por ante mi y testigos por falta de escribano público ni real.

Roque de Mendieta Zárate

Testigo: Alonso Delgadillo y Atienza - *Testigo*: Martín de Andrada.

* * *

En el dicho día nueve de marzo de mil y seiscientos y cincuenta y cinco años yo el dicho Capitán Roque de Mendieta y Zárae, Alcalde Ordinario de esta ciudad hice publicar el auto y lista de suso en la plaza pública a las puertas de las casas de Cabildo por voz de Tomás, negro, a toque de caja habiendose juntado concierto de gente y lo firmé por ante mí y testigos por la falta de escribano público y real que no lo hay en esta ciudad.

Roque de Mendieta Zárate

Testigo: Alonso Delgadillo y Atienza - *Testigo*: Martín de Adrada.

* * *

Armas de fuego existentes en la ciudad.

Memoria de las armas de fuego de la ciudad:

Sebastián de Santa Cruz - 1 mosquete
Juan Ximiliano - 1 mosquete
Juan Hernández - 1 mosquete

* * *

Un alarde

En la dicha ciudad de Santa Fe en dicho día diez de marzo de mil y seiscientos y cincuenta y cinco años, yo le Capitán Roque de Mendieta Zárate, vecino y Alcalde Ordinario en ella y su jurisdicción por S.M. a cuyo cargo está el gobierno de esta ciudad por ausencia del Maestre de Campo Juan Arias de Saavedra, Teniente de Gobernador, Justicia Mayor y Capitán a Guerra en ella y su jurisdicción por S.M. en conformidad del auto antecedente publicado en esta plaza pública hice la Reseña citada en él en la forma siguiente:

V. Capitán Jerónimo de Rivarola, todas armas de a pie; 1 libra de pólvora; cien balas; 2 brazas de cuerda.
V. Alférez Real Francisco Ximénez de Figueroa, todas armas de a pie, 1 libra de pólvora, 20 balas, 3 brazas de cuerda.
V. Capitán Juan de Vega, todas armas de a pie, pólvora, balas y cuerda.
V. Andrés Velazquez, todas armas de a pie.
V. Capitán Don Flores [ilegible], todas armas de a pie.
V. Capitán Diego Thomas de Santuchos, todas armas de a pie, 50 balas, 1 libra de pólvora con 1 rollo de cuerda.
V. Capitán Juan Alvarez Holguin, todas armas de a pie, ½ libra de pólvora, 20 balas, 2 brazas de cuerda.
V. Capitán Juan de Avila Salazar, espada y daga.
V. Alférez Diego López de Salazar, todas armas de a pie, ½ libra de pólvora, 8 balas y 1 pedazo de cuerda.
V. Sebastián de Santa Cruz, todas armas de a pie, ½ libra de pólvora, 20 balas.
V. Francisco de Lerma Polanco, espada y daga.
V. Domingo Martín, todas armas de a pie, 1 libra de pólvora, 20 balas y 1 rollo de cuerda.
V. Alonso González Calderón, todas armas de a pie, 1 libra de pólvora, 20 balas y 1 braza de cuerda.

V. Antonio Alfonso, espada y daga.
V. Don Nicolás de Pesoa, todas armas de a pie, 8 cargas de pólvora, 2 brazas de cuerda.
V. Luis Barreto, todas armas de a pie, 6 cargas de pólvora, 12 balas, 2 brazas de cuerda.
V. Capitán José Luis Negrete, todas armas de a pie.
V. Cibrian Isidro, todas armas de a pie, ½ libra de pólvora, 20 balas y 2 brazas de cuerda.
V. Diego de Avellaneda, espada y daga.
V. Juan Ximiliano, arcabuz del Rey.
V. Martín González, escopeta, balas, pólvora, cuerda.
V. Juan Godino, espada y daga.
V. Diego de Soto, espada, daga y celada.
V. Juan Gómez de Salinas, todas armas de a pie.
V. Juan Hernández, espada.
V. Manuel Gómez Viera, espada y daga.
V. Juan Martín de Castro, su persona ([2]).
V. Gonzalo Leyton, espada y daga.
V. Ignacio Muñoz, espada y daga.
V. Juan Cardozo Pardo, espada y daga.
V. Custodio Pérez, su persona ([3]).
V. Francisco de Herrera, su persona y espada.

Forasteros

V. Don Diego de Rojas, escopeta, espada y daga.
V. Domingo de Guellestigui, todas armas de a pie, escopeta, pólvora, balas, espada y daga.
V. Gaspar de Bilches Montoya, espada y daga.
V. José López de Galarreta, espada y daga.
V. Nicolás Franquiangel, espada y daga.
V. Capitán Domingo Scorza, todas armas de a pie, pólvora, balas, arcabuz y cuerda.
V. Sebastián de Acuña, arcabuz, pólvora y balas.
V. Miguel Bustos de Lara, espada y daga.
V. Antonio Moyano, espada y daga.
V. Antonio Desclayeta, espada y daga.
V. Teniente Alvarez, espada y daga.
V. Juan Gómez de Mesa, espada y daga.
V. Alfonso Rodríguez, espada.

Todos los dichos acudan con sus armas y caballos para la defensa de esta ciudad, siendo citados por el Ayudante pena de seis pesos aplicados por mitad Cámara de S.M. y gastos de Justicia con cuatro días de cárcel porque así conviene al servicio de S.M. y de esta República. Pasó ante mí que lo firmé con testigos por falta de escribano público y real.

Roque de Mendieta Zárate

Testigo: Francisco de Lerma Polanco - *Testigo*: Juan Ximiliano

En el dicho día, mes y año dichos mandé publicar el auto de suso yo el Capitán Roque de Mendieta Zárate, vecino y Alcalde Ordinario en esta ciudad de Santa Fe y lo firmé con testigos por falta de escribano público ni real.

Roque de Mendieta Zárate

Testigo: Diego de Avellaneda - *Testigo*: Domingo Martín

* * *

Bando ordenando que los feudatarios estén prevenidos con sus armas

En la ciudad de Santa Fe en once días del mes de marzo de mil y seiscientos y cincuenta y cinco años, el Capitán Roque de Mendieta Zárate, vecino y Alcalde Ordinario en ella y su jurisdicción, por S.M., a cuyo cargo está el gobierno de esta dicha ciudad por ausencia del señor Maestre de Campo Juan Arias de Saavedra, Teniente de Gobernador, Justicia Mayor y Capitán a Guerra en ella por S.M., digo:

Que por cuanto ayer que se contaron diez días del corriente después de haber hecho Reseña de armas y pasado muestra de la gente de esta ciudad, me llegó orden del señor Maestre de Campo Juan Arias de Saavedra, Teniente de Gobernador y Justicia Mayor de esta dicha ciudad, despachada del Río Salado en que manda que todos los vecinos feudatarios y moradores estén con sus armas prevenidos para la ocasión como son obligados, y que los que no la tuvieren se prevengan de ellas y las hagan, para lo cual mando se publicase auto y que se pregonase en la plaza pública para que viniese a noticia de todos, y yo en virtud de dicha orden, hago saber a dichos vecinos el orden de suso para que conforme a él los vecinos feudatarios estén prevenidos con sus armas y caballos y los moradores con las que están obligados para lo cual ordeno y mando se publique a toque de caja

y conste su publicación al pie de este auto para que se sepa se dio cumplimiento a dicha orden.

Así lo proveyó, mandó y firmó por ante mi y testigos por falta de escribano público y real y en este papel común que se despachá por falta del sellado en conformidad de lo acordado. Fecha ut supra.

Roque de Mendieta Zárate

Testigo: Juan Gómez de Salinas - *Testigo*: Manuel de Marciañez

Publicación. En la dicha ciudad en el dicho día once de marzo de mil y seiscientos y cincuenta y cinco años, yo el Capitán Roque de Mendieta Zárate Alcalde Ordinario por S.M., hice publicar el auto de suso en la plaza pública de esta dicha ciudad por voz de Tomás negro ladino de mi servicio, en concurso de gente que se juntaron al toque de caja de guerra, y se publicó en altas e inteligibles voces y fueron presentes por testigos los que de yuso firmaron conmigo el dicho alcalde por falta de escribano público y real.

Roque de Mendieta Zárate

Testigo: Francisco de Lerma Polanco

Testigo: *Manuel de Marciañez*

* * *

Lista de vecinos que irán al reparo de las estancias del Salado Grande.

Lista de + los que salen:

V. Capitán Vicente Moreira, con todas armas.
V. El Alférez Sebastián de Aguilera, todas armas.
V. Cristóbal González, con todas armas.
V. Domingo Luis, con todas armas.
V. Alonso de Atienza Delgadillo, todas armas.
V. Rodrigo de Isaurralde, todas armas.
V. Juan Rodríguez Bracamonte, todas armas.
V. Sebastián Romero, todas armas.
V. Manuel de Vallejos, todas armas.
V. Juan Muñoz, todas armas.
V. Ignacio Gómez, todas armas.

V. Bernabé Martínez, escopeta.
V. Alonso de San Miguel, todas armas.
V. José Montero, todas armas.
V. Francisco Galeano, con lanza y adarga.
V. Roque de Vera, todas armas.
V. Francisco de Oliver, todas armas. Fue a sacar caballos.
V. Francisco Hernández, que sale al Salado.
V. Don Cristóbal de Luyando, todas armas.
V. Domingo de Avalos.
V. García Rodríguez de la Banda.
V. Juan Salguero.

Todos los susodichos salieron a orden del Capitán Vicente Moreira al reparo de las estancias del Salado Grande en diez días del mes de marzo de mil y seiscientos y cincuenta y cinco años.

Roque de Mendieta Zárate

INDICE

La Ciudad de los Césares
El Negrito del Agua
La Vida en Santa Fe La Vieja
a través de sus Ruinas
Juego y Diversiones Públicas
Ad Petendam Pluviam
Pesebres Santafesinos
Monedas y Monederos Falsos
El Bernegal
Introducción de "El Caballo
en la Vida de Santa Fe"
La Milicia en Indias





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
CENTRO DE PUBLICACIONES